This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

K. 620

642 $ 2-00

1-50

SA5528.61

HARVARD COLLEGE LIBRARY

SOUTH AMERICAN COLLECTION

THE GIFT OF AR[redacted]E, '87
AND CLAR[redacted]
[redacted]IN REMEMBRANCE OF T[redacted] CONGRESS
SANTIAGO DE[redacted]I

ENSAYO

SOBRE LA

HISTORIA

DE

Bolivia

POR

Manuel José Cortés.

SUCRE 1861.

Imprenta de Beeche.

SA 5528.61

Harvard College Library
Gift of
Archibald Cary Coolidge
and
Clarence Leonard Hay
April 7, 1909.

PRÓLOGO.

Solo los pueblos que, sin experimentar compresion alguna, se encaminan a la perfeccion política o social, merecen lugar en los anales del jénero humano. La esclavitud no tiene historia. Solo con la libertad hacen los pueblos suyo el elojio o el vituperio, i cargan con la responsabilidad de sus acciones. Lo que pudiera llamarse historia de Hispano-América, durante la dominacion de los conquistadores, no es sino la historia de España, la de su accion sobre la América: la de las secciones americanas comienza, pues, con la guerra de la independencia, en que las ideas, pasiones e intereses de Hispano-América dan oríjen á una serie de acciones dignas de recuerdo. Parece que los hechos históricos, por lo mismo que son el resultado de la voluntad i las pasiones humanas, no pueden dirijirse a un punto fijo, ni tener objeto determinado. Es cierto no obstante, que muchos de los acontecimientos históricos, a pesar de tener su oríjen en el libre alvedrío, estan sujetos a una lei constante, i ceden en beneficio de la humanidad. Ni puede ser de otra manera, puesto que si hai hechos que provienen de las pasiones, los hai tambien que nacen de la razon i de los intereses bien entendidos del jénero humano. Los primeros pasan, aunque no sin haber producido grandes infortunios: los segundos se perpetuan con las jeneraciones. Así, en medio de la variedad de los acontecimientos, se manifiesta la unidad de los designios de la Providencia.

La tarea del historiador consiste en comprender, en cuanto sea dable, la obra de Dios i la del hombre, i en dar a la humanidad una leccion moral al mismo tiempo que relijiosa: moral, porque mostrando el bien como ejemplo, debe enseñarnos a evitar los actos de que resulta el mal: relijiosa, porque

en medio de las desgracias de los individuos i los pueblos, debe señalar la luz divina, que alumbrando a la humanidad, la guie ácia su perfeccion. La intervencion libre del hombre es la que hace que los individuos i los pueblos respondan de sus acciones a la posteridad. La intervencion de Dios es la que hace comprender que la humanidad está destinada a un gran fin.

Pero si Dios ha querido que el hombre aspire a la perfeccion, ¿por qué no dar a la voluntad humana toda la eficacia necesaria para que llegue de una vez al término anhelado? Esta observacion que parece mui grave, queda destruida con el mas lijero exámen. El bien no seria meritorio si no fuera el resultado de la actividad laboriosa del hombre: conseguirlo desdeñando los halagos de las pasiones, i venciendo los obstáculos que se oponen a su realizacion, ensalza a la humanidad, i aumenta el precio de sus obras.

Mostrar la relacion que Dios i el hombre tienen con los hechos, señalar la lei a que están sujetos los acontecimientos humanos, tal es la tarea que ha emprendido la escuela histórica filosòfica. Pero esto no puede hacerse sino cuando la historia es bien conocida, cuando los hechos, suficientemente comprobados, son la piedra de toque de las vastas jeneralizaciones del historiador. Sin esta precisa condicion, es mui posible tropezar con un grave inconveniente; consiste en que, queriendo señalar el historiador la influencia de los sucesos en la mejora de las sociedades, puede alterar los hechos para deducir consecuencias violentas que hayan de ajustarse a un sistema preconcebido.

Lo que acabamos de expresar indica suficientemente el plan que nos proponemos seguir en la historia de Bolivia. Nuestro primer cuidado ha sido

poner en claro los hechos: ni puede procederse de otro modo, cuando por primera vez se escribe la historia de un pueblo. La expresion del espíritu que da vida a los acontecimientos, las apreciaciones jenerales, no pueden venir sino despues del conocimiento de los sucesos. Solo asi deja de ser vaga la síntesis de la vida de las asociaciones humanas. Esto no impide que al narrar los acontecimientos se les dè el enlaze que tienen en realidad, mostrando el órden de su jeneracion. Así, los hechos hablan por sí mismos i se explican los unos por los otros, sin que nada haya de arbitrario ni de falaz: así, las apreciaciones que hace el lector nacen de la naturaleza misma de los sucesos.

La historia de Bolivia comprenderá los cincuenta años corridos desde que empezó la guerra de la independencia. Procurarémos que en este escrito reine la mas severa imparcialidad. Aplaudirémos a los hombres que por sus virtudes merezcan elojios, i levantarémos un grito de indignacion contra aquellos que por sus crímenes hayan hecho mal a nuestro pais. «No solo sirven a la República las obras heróicas: el pregon que acompaña al delincuente tambien es documento saludable.» Lèjos de pensar, como Luciano, que el historiador no debe tener patria, no perderèmos de vista la nuestra. Exijir del historiador la indiferencia, seria querer no solo que se hiciese cómplice de las iniquidades, sino tambien que dejára de ser hombre: seria libertar a los malvados poderosos de la única justicia a que en la tierra pueden estar sujetos, la de la historia. La indiferencia en nada se asemeja a la imparcialidad: ésta es una obligacion del historiador, aquella es un crímen.

Muchos de los hombres que han figurado en Bolivia viven todavia: hai algunos que por su posicion social o por otras circunstancias han hecho callar la opinion: hai otros que desvalidos, son víctimas de las

pasiones contemporaneas. Entre los que han bajado al sepulcro, algunos duermen tranquilos, como si se hubieran olvidado sus crímenes, mientras otros esperan que sus estátuas sean coronadas por la mano de la justicia. Llega la hora de decir a todos la verdad.

Aun cuando la historia escrita por los contemporaneos, se resienta a veces de parcialidad, este inconveniente desaparece ante la autenticidad de los hechos. Las reclamaciones de la justicia lastimada, la voz de la opinion que desmiente al escritor inexacto o apasionado, acrisolan los hechos, que vuelven a tomar su justo valor. Estos medios de correccion faltan cuando se escribe la historia despues de sepultados, por decirlo así, los acontecimientos.

Hemos tenido a la vista las memorias de los jenerales Paz, Miller i Camba, la del virrei Abascal, la Historia de Torrente, los escritos de Blanco White, las memorias inéditas del Señor Sanchez de Velasco, los Apuntes del Señor Urcullu, la Estadística del Señor Dalenze i otros muchos documentos que hemos compulsado con la mas escrupulosa atencion. Aveces hemos copiado casi textualmente algunos pasajes. Cuando nos separamos de los escritores que narran los sucesos de la guerra de la independencia, es porque tenemos el apoyo de documentos irrefragables que existen en nuestro poder. Estamos dispuestos a responder con ellos a las reclamaciones que se quiera hacérsenos.

Damos a luz este escrito sin revision alguna: «guardarlo nueve años en la cartera seria una tonta vanidad, en una época en que las glorias se suceden con tanta rapidez, que no se puede creer en las ilustraciones póstumas.» Nosotros no esperamos ni la ilustracion presente, i solo queremos hacer un servicio a nuestra patria.

CAPÍTULO 1.°

TERRITORIO DE BOLIVIA.

Los límites de Bolivia (a) son al N. el Perú, al S. la Confederacion Arjentina, al E. i N. el Brasil, al S. E. el Paraguai, i al S. O. la República de Chile.

La cordillera de los Ándes, extendiéndose desde la Tierra del fuego hasta el Mar glacial, penetra en el territorio boliviano por la parte litoral a los 25° 39', i por el interior a los 27° 38' de latitud austral. Entre los 21 i 22° se separa en dos sistemas, de los que el occidental se extiende por la orilla del Pacífico, mientras el oriental declina un poco ácia el E, i luego dividiendo la República en dos partes, una alta i otra baja, va a unirse con el occidental al N. O. de Pelechuco, (b) en el paralelo 14. Desde éste punto, llamado Nudo de Apolobamba, corren los Ándes al N. O, haciendo una gran inflexion.

Al principio de su division los dos sistemas no presentan sino terrenos montañosos, i no mui altos. Las cimas elevadas i de nieves perpetuas en el occidental, comienzan entre los 17 i 19° de latitud S., en la provincia de Carángas, donde descuellan el Tatasabaya, el Tupaca i el Sajama.

El sistema oriental, llamado Cordillera real, se compone, al principio de su separacion, de cinco cadenas paralelas, de las cuales la mas occidental es la Cordillera de los frailes. La segunda es la de

(a) Antiguamente *Charcas*, nombre de una república que preexistió al imperio de los incas.

(b) Corrupcion de *puyu cuchu*, rincon de las nieblas.

Portugalete, donde el famoso Chorolque se eleva a la altura de 19,600 pies.

La tercera es la de Caipa o Lique. La cuarta se compone de las cordilleras de Taxara, Tarachaca, Sombreros i Yacambé. La quinta es la de Caisa. Las tres primeras disminuyen en las inmediaciones de Cochabamba, i forman los hermosísimos valles de aquel departamento.

En Tarija se apoyan los Ándes en un contrafuerte, que dirijiéndose de levante a poniente, se une con la cadena de Caisa. El ensanche que con él toma esta cadena, continúa hasta Guarapetendi, donde el Pilcomayo se abre paso a los llanos de Manso.

Los dos sistemas mencionados encierran la gran planicie de Oruro, que tiene mas de 180 leguas de largo, i 30 a 35 de ancho: se eleva a 13,000 pies sobre el nivel del mar. Allí está el Illimani, que sobre una base granítica de cuarenta leguas en contorno, se eleva a 26,271 pies, i el Illampo (a) que se levanta a 27,636. Las montañas de Bolivia, las mas elevadas del Nuevo Mundo, ofrecen al jeónomo una brillante pájina de la mas antigua de las historias, la de las revoluciones de nuestro planeta.

En la planicie de Oruro está el lago de Titicaca, que tiene 220 leguas cuadradas de superficie: de una de sus islas salió el fundador del imperio del Perú. Del S. E. del lago sale el Desaguadero, i forma al S. O. de Oruro, el lago de Huari, en que está la isla de Panza.

A la parte occidental de los Ándes hai una gran llanura que se eleva desde 4 hasta 800 pies, i tiene 84 leguas de largo, i 20 a 25 de ancho.

Al E. del sistema oriental estan los llanos

(a) Su nombre poetico es *Ancomani*, encanecido por el tiempo.

del Manso, de Santa-Cruz i del Beni (a): los primeros tienen de E. a O. mas de cien leguas de ancho, i estan cubiertos de gramineas i sotos: los de Santa-Cruz i del Beni forman inmensos bosques. En el departamento de Santa-Cruz está la laguna de la Concepcion, que tiene 22 leguas de circunferencia: por el E. recibe las aguas del Quimomes.

Los rios principales de Bolivia son el Pilcomayo, que naciendo al N. O. de Potosí, desemboca en el Paraguai; el Otúquis, cuyo oríjen no es bien conocido, i que tambien lleva sus aguas al Paraguai: el Mamoré, formado por el Guapai i el Chaparé, corta a lo largo el territorio de Mójos: el Iténes, viniendo de Matogroso, se reune con el Mamoré: el Beni, en cuyas orillas abundan los huebos de tortuga, corre de S. a N., separa las provincias de Mójos i Apolobamba, i por dos bocas se junta con el Mamoré: desde la que está cerca de Lajas, toma el Mamoré el nombre de Madera.

La desigualdad del terreno da al pais un aspecto mui vario i singular: vénse en una parte montañas cubiertas de nieve perpetua, que elevan su cima hasta las nubes, en otra, profnndos valles, que ostentan las producciones tropicales; aquí, torrentes, que con fragor se precipitan de las rocas; allí, rios çaudalosos, que corriendo mansamente, no interrumpen el silencio del desierto; en una parte, arenales inmensos, donde no hai ni asomo de vejetacion; en otra, abundantes pastos que renueva sin cesar una eterna primavera, i bosques seculares, en cuyos árboles se ven por la noche insectos brillantes como las estrellas. No es ecsajerado decir, que en Bolivia estan compendiadas todas las bellezas de América.

A la variedad del suelo i del clima es debida la extraordinaria riqueza natural de Bolivia: se

(a) Viento, en lengua tacana.

encuentra en el pais oro, plata (a), cobre, hierro, plomo, alumbre, caparrosa, azufre, mármoles, piedras preciosas i otros minerales que la ciencia no ha analizado todavía. Pocas comarcas del universo, i quizá ninguna iguala a Bolívia en la riqueza del reino vejetal: hai resinas, gomas, aceites, maderas de infinitas especies. La venenosa adelfa crece al lado del saludable árbol de quina. Las sustancias varian desde la patata hasta el café i la perfumada piña. En las comarcas del Oriente se produce en abundancía el algodon de varias clases: hai lugares en que cada planta da de 10 a 12 quilógramos, cuando en los Estados-Unidos, las Antillas i el Brasil no da sino de 400 a 500 dramas. Las solas fábricas de Cochabamba empleaban, ántes de la guerra de la independencia, mas de 40,000 arrobas: esta industria ha desaparecido completamente. El tabaco de Mójos, que con poco cultivo sería igual al de la Habana, i el cacao de Apolo i de Santa-Cruz se consumirian fuera del pais, si se facilitasen los medios de transporte. Este precioso vejetal forma bosques considerables en la provincia de Caupolican. La cera, producto de abejas indijenas, i que no cuesta mas trabajo que el de buscarla en los bosques, sería otro ramo mui valioso de esportacion, como lo seria el añil, que podría cultivarse con ventaja.

Muchos valles de Bolivia son adecuados para el cultivo de la caña: en la actualidad solo en Santa Cruz se fabrica azúcar, siguiendo el método mas defectuoso. En aquella fértil rejion no se conoce el

---

(a) El solo cerro de Potosí que tiene cerca de tres leguas de circunferencia i 16,150 pies ingleses de elevacion ha producido desde su descubrimiento hasta 1846 la suma de 1,655.721,572 pesos, cantidad por lo menos doble de la que en el mismo tiempo dieron todas las minas, inclusas las de Méjico i el Brasil.

riego: el rocío i las copiosas lluvias sazonan los mas delicados frutos.

El reino animal no es menos rico que los otros dos. En algunos puntos del territorio se multiplica extraordinariamente el ganado vacuno, el caballar, el cabrío, el lanar i el de cerda. En los lugares elevados, donde la extrema rarefaccion del aire no permite respirar a los otros animales, viven la chinchilla, la vizcacha, el huanacu, la llama, la alpaca i la vicuña, cuya lana es de las mas apreciadas. En los bosques de Oriente se ven el perezoso, el anta, el tapir o gran bestia, el yaguar i otras especies que seria largo enumerar. La ornitolojia boliviana comprende una prodijiosa variedad de especies, desde el picaflor, que se alimenta con el jugo de las flores, hasta el cóndor, que desgarra un becerro.

En las inmediaciones de Tarija se encuentran huesos fósiles que pertenecen a una especie de mastodonte: se cree en el pais que son huesos de jigantes: no se ha encontrado entero un solo esqueleto, lo que hace presumir que los huesos han sido arrastrados por las aguas, i que los animales a que pertenecen no eran orijinarios de esa comarca.

Vendrá dia en que la exuberancia del suelo boliviano, esplotada por la industria, haga vivir en el seno de la abundancia a una numerosa poblacion: el total de esta ascendia en 1855 a 2.526,126 habitantes distribuidos en una área de 53,228 leguas cuadradas. Dos tercios viven en la campaña, i una ocupa las ciudades i villas.

La poblacion se compone de la raza española mas o menos mezclada, i de las razas primitivas, que son las mas numerosas: los descendientes de los africanos forman una parte casi insignificante.

Las tribus salvajes mas conocidas del departamento de Santa-Cruz, son los sirionós, que ocupan las orillas de los rios Grande i Pirai, los hichilos, que habitan las florestas del N. de San Cárlos, los penoquiquias, al Sud de la Laguna de la Concepcion, los guarañocas al S. de la Salina de Santiago i los potororos a la orilla meridional de San Rafáel i de Aguas calientes.

Entre las tribus salvajes las mas notables por su intrepidez son los chiriguanos i los tobas. Los primeros habitan al N. del Pilcomayo, despues de su confluencia con el Pilaya: son una desmembracion de la nacion Guaraní, orijinaria del Paraguai (a). Un puñado de estos salvajes bastó para poner en fuga a un ejército del inca Yupanqui: despues rechazaron al virrei D, Francisco Toledo, que envano intentó subyugarlos. Los tobas ocupan las márjenes del mismo rio. La flecha es el arma favorita de los chiriguanos: los tobas se sirven con preferencia de la lanza, que manejan con gran destreza: cuando combaten a pie emplean una masa corta llamada *macana*.

Las lenguas dominantes son el castellano, la quechua, el aimará i el mojo. Los indíjenas que hablan el aimará, solo en el Norte forman una porcion algo considerable: en el resto del territorio se hallan enclavados entre poblaciones quechuas, lo que hace presumir que los aimaraes fueron subyugados por los incas. Esta observacion está acorde con las tradiciones recibidas en el Alto i Bajo Perú, segun las cuales la provincia de Aimaraes en el Cuzco, se formó de los prisioneros mas notables, a quienes los incas destinaron a vivir en un mismo territorio.

"Todas las lenguas americanas, desde el litoral mas setentrional de la Groelandia hasta la pun-

(a) *Guarani* significa, guerra, guerrero.

ta mas meridional de la Patagonia, poseen dos caractéres gramaticales comunes: el uno existe igualmente en algunas lenguas primitivas del Antiguo continente; el otro es característico de las lenguas americanas, i es el vínculo que las une. El primero se refiere a la gramática total, pues ésta no está formada por una mutacion interna del sonido radical o por *flexion*, sino por la añadidura a la voz radical de partículas o palabras especiales que ya incluyen la suma de la relacion, que debe ser expresada, o por un *afixir* mecánico. Por este motivo han recibido estos idiomas el nombre de polisintéticos o idiomas aglutinativos. Esta conexion mecánica es a menudo tan simple que no puede ser desconocida, pero a veces se hallan los afijos tan íntimamente unidos con la voz radical, que solo un estudio profundo es capaz de probar que efectivamente no existe flexion, sino tan solo aglutinacion».

«El segundo carácter consiste en formas verbales particulares, por las cuales la actividad del sujeto se trasfiere al objeto personal, esto es, si la accion del sujeto *personal* se dirije a una persona, se eypresa el nombre que indica ésta persona por una mutacion del verbo, i no solo por la intercalacion del acusativo del pronombre, como en las lenguas europeas, sino por afijos diferentes del pronombre, pero íntimamente unidos con éste i con el tronco verbal, o con el verbo ya combinado co partículas.»

«La lengua quechua tiene una conjugacion mui perfeccionada, tiempos i modos mas completos que muchas de las más cultivadas del Antiguo continente (a).

Los casos se forman añadiendo ciertas desinencias al nominativo, así: *maqui* la mano; *maqui-ic* de la mano; *maqui-pac*, para la mano; *maqui-man*,

(a) Ribero i Tchudi, Antigued· perua.

a la mano; *maqui-guan*, con la mano; *maqui-raicu*, por la mano etc. El sonido de la *r* aunque principie diccion o sílaba es siempre suave como el la palabra castellana, *corazon*. El plural que se forma añadiendo s al nominativo del singular, toma para la declinacion las terminaciones que hemos indicado; así *maquis*, las manos; *maqui-pac*, para las manos etc. Exceptúanse los pronombres i los adjetivos posesivos, cuyos plurales se forman de otro modo. El jenitivo del plural se aparta de la formacion de los demas casos. *Rumis*, las piedras; *rumispa*, de las piedras. Este jenitivo expresa mera pertenencia: cuando indica la materia de que está hecha una cosa, la desinencia es manta, *rumimanta* de piedra; *rumismanta*, de piedras.

Los posesivos se forman añadiendo una desinencia al nominativo de los pronombres. *Ñoca*, yo, se convierte en *ñocac*, mio; *pai*, él, se convierte en *paipa*, suyo. Los posesivos no se emplean sino cuando van solos, subentendiendo el nombre del objeto poseido. Cuando este se designa, se añade al nombre una desinencia que espresa la posesion: de *huasi*, casa, se forma *huasi-i*, mi casa; *huasi-iqui*, tu casa.

El pronombre *yo* tiene un plural inclusivo i otro esclusivo mui diferente del dual griego. *Ñocanchac*, nosotros, inclusos todos los circunstantes: *ñocaicu*, nosotros, escepto aquellos a quienes se dirije la palabra. La misma pluralidad tienen las preposiciones que se refieren a la primera persona del plural: *patanchecpi*, sobre nosotros, inclusos aquellos a quienes se habla: *pataicupi*, sobre nosotros, escepto aquellos a quienes se dirije la palabra.

Ciertas terminaciones añadidas a las personas de los verbos, expresan ideas accesorias. *Munaiqui*, te quiero; *munacuiqui*, te quiero con entusiasmo; *munaricuiqui*, te quiero un poco.

La quechua carece de jéneros, pues los adjetivos no tienen mas de una terminacion: los sustantivos se posponen siempre a los adjetivos, lo que no se hace en otras lenguas, sino cuando la cualidad espresada por el adjetivo, se considera como esencial.

No nos detendremos mas en el exámen de una lengua, cuyo estudio, como el del aimará, serviria, para medir el grado de civilizacion a que habian llegado las naciones que hablan estos dos idiomas.

En la provincia de Caupolican, a demas de la quechua, se habla la lengua apolista i la tacana, una de las mas duras i guturales de América.

A mas de la lengua moja, que es la mas jeneral de la provincia, se hablan en Mojos, el itonama, el canichana, el movima, el cayuvava, el itenes, el paraguara, el chapacura, el maropa, i el sirionos, corrupcion del guaraní. Casi todas las palabras de la lengua moja terminan en a, e, i, o, u, acentuadas. Son desconocidas la f. i la x. «Los indios mojos escriben los anales de su pueblo en una tabla o pedazo de caña, por medio de varios signos, cuya intelijencia pide mucha combinacion i una memoria feliz.» En el itonama es inalterable la terminacion de los adjetivos. En la lengua canichana los nombres de los animales, de las plantas, de los minerales, i de los astros, principian invariablemente por la letra n. En la lengua cayuvava falta la l. El itenes tiene algunas analojias con el chapacura: faltan en su alfabeto la f, la g, la j, la l i la x.

Aun hai entre los indíjenas algunos que saben emplear los quipos; pero no se ha podido conseguir que descubran su ciencia a los americanos españoles. Los quipos se asemejan a los cordones que los chinos empleaban como escritura: consisten en hilos, cuyos nudos i colores se combinan de una manera convencional; pero como no hai en este arti-

ficio una combinacion de rasgos que presenten la imájen de los objetos, ni una combinacion de caractéres que expresen los sonidos, es seguro que los quipos no pueden designar mas que las ideas capitales, dejando en la sombra las accesorias i los matices del pensamiento.

Haremos una breve descripcion de los monumentos mas notables de la antigüedad. El primero es el de Tiahuanacu. La base de una colina cónica formada artificialmente, está rodeada de enormes piedras labradas que deben haber sido conducidas de mucha distancia, pues no se encuentran semejantes en los cerros de las inmediaciones: las mas grandes tienen de 4 a 5 metros de alto. Hai dos pórticos: el mas pequeño, que está caido, tiene cerca de dos i medio metros; el otro monólito de arenisco, que está rajado en uno de sus ángulos, tiene tres i medio metros de elevacion. La parte superior está cubierta de esculturas mui curiosas: al medio está una figura que representa probablemente al sol: a cada lado hai personajes alegóricos, vueltos ácia la figura principal: todos son alados i llevan una especie de báculo en la mano, pero los unos tienen cabezas humanas, coronadas, i los otros tienen cabezas de grifos. En la parte inferior hai una serie de signos simbólicos. En las mismas ruinas se encuentran fracmentos de estátuas de piedra. En la cabeza de una de esas estátuas la lonjitud desde la punta de la barba hasta la parte superior del ornamento de la misma cabeza, es de tres pies, seis pulgadas: su mayor anchura desde el extremo de la nariz hasta la parte correspondiente al occipucio es de dos pies cinco pulgadas: está adornada de una especie de gorro de un pie i siete pulgadas de alto i de dos pies cinco pulgadas de ancho. En la parte superior se ven algunos listones anchos i verticales: en la infer-

ior hai figuras simbólicas con rostros humanos. De los ojos salen hasta la barba dos listones anchos, cada uno con tres círculos dobles. De la parte exterior de cada ojo, baja un liston ancho semicircular, que ácia la parte interna de los ojos termina en dos cuernos. La boca forma un ovalo transversal, guarnecido de 16 dientes. Del labio inferior salen en forma de barba seis listones. La oreja está indicada por una figura semicircular en un cuadrado, i en su parte anterior hai un liston vertical con tres cuadrados que terminan en una cabeza de fiera. En el occipucio vertical hai cuadrados que forman listones, i en el cuello se ven muchas figuras humanas. La escultura de esta cabeza es mui notable, i no se asemeja a nada de cuanto se conoce de otras naciones.

El monumento de Tiahanacu pertenece indudablemente a mui remota antigüedad. Las lluvias no pueden haber acanalado las columnas monólitas sino con el transcurso de largos siglos.

Las construcciones de que hablamos tienen los caractéres de un palacio. Vénse tambien ruinas que parecen indicar un templo. Las piedras cuadradas, colocadas horizontalmente a manera de altares, tienen en el centro una especie de receptáculo, tal vez destinado a recibir la sangre de las víctimas. Esta circunstancia ha hecho creer que los jeroglíficos de Tiahuanacu constituyen una escritura hierática o sagrada. Para que asi fuera, seria preciso que en la misma época en que se empleaba esa escritura, hubiese otra demótica o popular, lo que de ningun modo está probado. Esos jeroglíficos, probablemente ideográficos, pertenecen a un pueblo mui diverso de aquel que para perpetuar sus ideas o transmitirlas a la distancia, empleaba los quipos.

Cerca de Samaipata hai en una montaña siete cavidades en forma de puertas. En la parte in-

ferior está un gran banco tallado en la roca. Haí otras ruinas que talvez son las de algunos baños.

Entre las obras de los españoles son notables las lagunas de Potosí, que costaron tres millones de pesos, i la casa de moneda que costó 1.148,000 pesos: fué construida en 1562.

CAPITULO 2°.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Es un error, lo hemos dicho en otra parte, (a) atribuir la guerra de la independencia a la crítica situacion en que se hallaba la Metrópoli, a consecuencia de la invasion francesa. El conflicto de la España habria sido indiferente para la América, si otras causas no hubieran preparado los acontecimientos que tuvieron lugar en aquella época. Entre la invasion de Bonaparte en la Península i la revolucion hispano-americana, no hai mas que una relacion de sucesion, i no un enlaze de causa i efecto.

La raiz de la revolucion americana ha de buscarse en las ideas a la sazon difundidas en América. Los hechos de que tiene cuenta la historia, son siempre la manifestacion del pensamiento: esto es demasiado óbvio, para que pueda ponerse en duda. Los pueblos, como los individuos, no ejecutan sino lo que piensan. Las distintas faces que presenta el jénero humano, tienen su oríjen en el hombre mismo.

Aunque la instruccion no era bastante extensa en América, la intelijencia estaba en movimiento. La adquisicion de los conocimientos permitidos por el gobierno, provocaba la de otros de distinto jénero. Léjos de fatigarse, el entendimiento cobra con la accion nuevo brio. La autoridad que hasta cierto punto habia mejorado la condicion moral de los americanos, debia esperar que ellos por sí quisiesen mejorar su condicion social, i así fué en efecto. En el seno de la servidumbre se formaban las ideas de libertad. Los hombres ilustrados conocian el *Contra-*

(a). Bosquejo de los progresos de Hispano-América.

to social de Rousseau, el *Acta de la Independencia* de los Estados-Unidos i la *Declaracion de los derechos del hombre*, hecha por la Convencion francesa.

No solo los americanos, sino tambien muchos españoles, sentian la necesidad de una reforma social. Por solo el transcurso del tiempo habian desaparecido muchas preocupaciones, i se habian mudado las máximas de gobierno. Bajo la perpetuidad aparente de las instituciones, progresaba el espíritu público. Sucedia con él lo que con las aguas subterráneas, que estan en movimiento, al paso que vemos inmoble la tierra que las cubre. El espíritu humano obedecia, como siempre, a una lei superior a todas esas leyes que envano se quiere hacer eternas, en medio de la mudanza imprescindible a que estan sujetas las cosas humanas.

La insurreccion americana, que cuando empezó, no tuvo en la España ningun ejemplo reciente que imitar, lo tuvo despues mui notable en la revolucion española: los llamados *insurjentes* tuvieron a la vista la constitucion de Cádiz, que en expresion de La-Martine, solo dejaba subsistir en el nombre la dignidad real, que sobrepujaba en democracia a la constitucion francesa de 1,791, i que no era otra cosa en realidad que la república encubierta por un trono. El pueblo español se lanzaba de un solo golpe hasta la mas completa realizacion de la filosofia de 1,789; hasta la libertad de cultos, en una tierra de inquisicion; hasta la revindicacion de su suelo sobre el poder sacerdotal, en un pais de feudalismo monacal; hasta el destronamiento de sus reyes, en uua nacion en que la monarquia absoluta era un dogma, i en donde los reyes constituian una religion.»

La injusticia de la conquista era, por otra parte, demasiado manifiesta, i demasiado grandes sus excesos. La impolítica desigualdad, establecida entre

españoles i americanos; las rentas injentes de la América, empleadas en provecho ajeno; las trabas del comercio i las demasias de todo jénero, no podian ménos que exasperar los ánimos. La América se hallaba en tal estado, que podia decir lo que Guatimozin, al ser quemado por los conquistadores, *no esto i en un lecho de rosas.* Mas de trescientos años de dominacion no fueron parte a borrar la ilejitimidad del gobierno de la Metrópoli, porque esa dominacion era una serie de estorsiones e injusticias, i el oríjen de un gobierno espurio no desaparece sino a la sombra de grandes bienes atribuidos a la autoridad.

Hai ademas en el corazon humano un sentimiento injénito, que repeliendo la violencia nó concede mas que a la razon el derecho de mandar: ese sentimiento, garantia de la dignidad del hombre, explica la resistencia de los pueblos a la tirania, bajo cualquiera forma que se presente. Natural era pues que la América se rebelase contra una dominacíon en que la justicia i el derecho eran desconocidos.

Tampoco se debe olvidar que existe en todos los hombres un deseo innato de progreso: permaneciendo latente, por decirlo así, en las épocas de atraso, se manifiesta can toda su enerjia en las épocas de avanzada civilizacion. Al buscar las mejoras, suelen a veces equivocarse las naciones en la eleccion del camino; pero no por eso dejan de adelantar. Habiendo llegado la Amèrica a cierto grado de cultura, debia naturalmente aspirar a mayor progreso. Mejor aconsejado el gobierno español, debia favorecer la tendencia de la sociedad americana. Es cordura en los gobiernos dejar que los pueblos se muevan cuando los impele la necesidad o el espíritu de la época. Cuando se comprime el aire de la libertad, se debe esperar la explosion i el estrago que la sigue. Es lo que no comprendió el gabinete

de Madrid: no vió que los pueblos atraidos por el porvenir, rompen violentamente el lazo que los liga a lo pasado: no conoció, que cuando las revoluciones son inevitables, deben ser revolucionarios los gobiernos, so pena de ser víctimas, si se empeñan en conservar el antiguo órden de cosas.

«¿Qué fué (a) lo que impidió por siglos una revolucion reformadora en America? La despoblacion, efecto de una industria escasa i del comercio esclusivo: la falta de comunicaciones interiores que aisla las comarcas: la ignorancia que las embrutece i amolda para el yugo perpétuo: la division del pueblo en clases que diversifican las costumbres i los intereses: el hábito morvoso de la servidumbre, cimentado en la ignorancia i la supersticion religiosa, auxiliares indispensables i fieles del despotismo: la cátedra del Evangelio i los confesonarios convertidos en tribunas de doctrinas serviles: los peninsulares revestidos con los primeros i los mas importantes cargos de la república: los americanos escluidos de ellos, no por las leyes, sino por la política mezquina del gobierno, política por cierto ménos hábil de lo que generalmente se ha creido; que se reducia al principio cómodo i fácil de no producir para no tener que cuidar, i cuyo resultado fué prolongar la independencia para hacer mas larga i sangrienta la separacion.»

La historia de la separacion, no de toda la América sino solo del Alto Perú, es la que va a ocuparnos. En el periodo que vamos a recorrer, en vez de ejércitos que llamen la atencion por el número de sus combatientes o por el plan de sus operaciones, no veremos de parte de los americanos, sino grupos que obraban sin concierto. Mudando frecuentemente la escena, nos será necesario mostrar,

(a) Baralt i Diaz, Hist. de Venezuela.

aquí las victorias de los independientes, i allí la humillacion de sus armas. La multiplicidad de acciones, a veces simultáneas, pero ejecutadas en distintos puntos del territorio, no solo cede en detrimento de la regularidad literaria de la narracion, sino que perjudicando a la unidad, mengua el interes. Imposible nos será evitar este escollo nacido de la naturaleza del asunto.

Habiendo cesado la resistencia que los aborijenes opusieron a los conquistadores, el Alto Perú permaneció sumiso, ya que no contento, hasta que Alonzo Ibañez dió en Potosí a principios del siglo XVII el grito de independencia, que murió sin eco. En esa tentativa, que por no estar preparada de antemano debia fracasar necesariamente, se debe reconocer sin embargo una idea elevada.

Vino despues la insurreccion de Tupac Amaru, (1780) que puso en peligro inminente la dominacion española: su término fué la muerte cruel y desastrosa del protagonista de uno de los mas sangrientos dramas de Hispano-América. Referiremos brevemente un acontecimiento que está casi olvidado. Poseidos los corregidores de insaciable codicia i contando con la impunidad, exijian el pago de sus repartimientos, empleando atrozes castigos. Los indios por otra parte, se veian perseguidos por los curas que inventaban nuevas fiestas i vejaban a los feligreses para el cobro de las obvenciones. Exasperados los naturales resolvieron dar al traves con tanta opresion. Tomas Catari, indio de Macha, despues de haber solicitado inútilmente en Buenos-Aires el remedio de los abusos, habia propagado la voz de haber conseguido la rebaja de los tributos. Como por este motivo o por algun otro se le tuviese preso en Aullagas, se levantaron los indios de Pocoata, i prendiendo a su corregidor Alos, despues de una batalla, solicitaron la

libertad de Catari, que fué otorgada. Esta condescendencia, que se reputó por debilidad, dió vuelo a la insurreccion de la provincia. Bien pronto se comunicó el movimiento a las provincias de Paria, Carangas, Sicasica, parte de las de Cochabamba, Lipez, Chichas, Porco i Pilaya. Las contemporizaciones de la Real Audiencia de Charcas alentaron a los indios de Chayanta, hasta el extremo de tener el arrojo de fijar en las inmediaciones de la Plata, en la cruz de Quirpinchaca, la cabeza de Lupa, casique de Moscarí i decidido partidario de los españoles.

Como Catari hubiese anticipado la ejecucion de los planes de Tupac Amaru, que debian realizarse mas tarde, fué necesario sublevar las provincias del Cuzco, para dar apoyo a la insurreccion del Alto Perú. José Gabriel Tupac Amaru, (a) casique de Tungasuca i último vástago de los incas, habia frecuentado la Universidad de Lima. No contento con el cacicazgo, que era hereditario en su familia, solicitó ser reconocido como descendiente lejítimo de los antiguos soberanos del Perú, i habia ya conseguido el título de *Marques de Oropeza* que habian llevado sus antecesores. Altivo e irascible por carácter; miraba con indignacion la degradacion de los indios, i para libertarlos i adquirir fama, derramó sus caudales e hizo valer el ascendiente que le daba un nombre ilustre. Púsose en contacto con las personas mas influyentes del clero, a quienes pintaba con vivos colores la opresion que experimentaban los indios. Movidos por sus quejas los obispos de la Paz, el Cuzco i otros prelados del Perú, las transmitieron al Rei, por medio de Santelices, gobernador de Potosí, i mui inclinado a favor de los naturales. Carlos III, príncipe justo i magnánimo, acojió con interes las súplicas, i para atenderlas con acierto llamó al mismo

(a) *Tupac* resplandeciente, *amaru*, culebra.

Santelices a ocupar un puesto en el Consejo de Indias.

Con tan prósperos auspicios D. Blas Tupac Amaru, deudo inmediato de José Gabriel, fué á Madrid a solicitar la supresion de la mita i de los repartimientos. Todo anunciaba un feliz desenlace, cuando la muerte terminó la vida de Santelices i Blas Tupac Amaru, no sin sospecha de haber sido envenenados.

Solo i espuesto al resentimiento de los que habian sido denunciados, se resolvió Tupac Amaru a echar mano de un arbitrio violento. Hallábase de correjidor de la provincia de Tinta un tal Arriaga, hombre ávido e inhumano, que abusaba del poder para saciar su sed de riquezas, i que por sus excesos habia sido excomulgado por el obispo del Cuzco. Bajo pretexto de celebrar con pompa el dia del monarca, lo atrajo el casique a Tungasuca, donde en vez de las diversiones que esperaba, fué condenado a expiar sus crímenes en la horca (10 de noviembre de 1780). Inmediatamente anunció Tupac Amaru, que tenia una real cédula para quitar la mita, los repartimientos i las alcabalas, i *extinguir* a los correjidores. La misma suerte que a Arriaga estaba preparada al correjidor de Quispicancha, que salvó la vida, abandonando sus ricos almacenes i veinticinco mil pesos, que habia en arcas del fisco. A contener el alboroto salieron del Cuzco 600 hombres. No habiendo querido aceptar la paz que les ofreció Tupac Amaru, fueron acometidos en la iglesia de Sangarará. Como en el acto de la defensa se hubiese incendiado la pólvora, se desplomó el edificio, bajo cuyas ruinas, i a manos de los indios perecieron quinientos setenta i seis hombres, entre ellos Escajadillo i Landa, que los mandaban. Al mismo tiempo que Tupac Amaru se encaminaba por Ayaviri al Cuzco,

se levantaron las provincias comprendidas en el vasto territorio que se extiende de Arequipa a la frontera Norte del Tucuman.

Conocida la dificultad de tomar el Cuzco, desistió Tupac Amaru de su empeño, despues de algunos vivos ataques, i se retiró a Tungasuca. Mui luego volvió a poner sitio a la ciudad, pero tuvo que desistir segunda vez, a causa de que el Mariscal Vallè i el Visitador Areche, que habian salido de Lima con un ejército, se le aproximaban a marchas redobladas.

Entre tanto por órden de la Audiencia de Charcas, fué nuevamente apresado Tomas Catari i asesinado en la cuesta de Chataquila. Irritados con este suceso Dámaso i Nicolas Catari, hermanos de Tomás, se presentaron en la Punilla a dos leguas de la Plata con siete mil indios, que fueron derrotados con pérdida de cuatrocientos. Entregados despues los Cataris, se les ahorcó en la Plata junto con treinta i siete individuos: a algunos de los cabezillas se les cortaron las orejas. Creyóse fundadamente que uno de los mas activos instigadores de los indios era el cura de Macha, José Gregorio Merlos, testigo de las crueldades de los correjidores de su provincia, i a quienes ántes envano habia aconsejado moderacion.

En Oruro dieron los indios una muerte cruel a muchos vecinos, europeos los mas, sin que ni los templos pudiesen servirles de asilo. Se calcula en dos millones de pesos el valor de los efectos saqueados en aquella villa.

El pueblo de San Pedro de Buena vista fué sitiado por nueve dias, al cabo de los cuales pasaron a degüello los indios a mas de mil personas. En la iglesia de Caracoto, provincia de Sicasica, la sangre de los españoles llegó a cubrir los tobillos de los asesinos. En Tapacari se quiso obligar a un padre a

desgarrar el corazon de sus hijos, a vista de la madre: la repulsa a tan inicuo mandato fué la señal de su comun exterminio. En la iglesia de la Palca, provincia de Cochabamba, fué muerto el cura, teniendo en las manos el Santísimo Sacramento: tomando una india la hostia consagrada decía, "ved como nos engañan: esta torta la hizo el sacristan de la harina que yo traje del valle, i estos pícaros nos dicen que en ella está Dios".

El correjidor Villalobos a la cabeza de seiscientos cochabambinos logró arrollar, cerca de Colcha, a los indios de Arque, Tapacarí i sus inmediaciones; pero los contrastes no sirven sino para dar nuevo aliento a la insurreccion.

Diego i Andres, el uno hermano i el otro sobrino de Tupac Amaru, segundados por Julian Apasa (a) sacristan de Ayoayo, continuaron hostilizando a las tropas i a los pueblos. Ramon Ponce que atacó obstinadamente a Puno con 18,000 hombres fué rechazado por el valiente Orellana. El mismo dia que se retiraban los indios, fueron exterminados los habitantes de Coata, i a poco aconteció otro tanto con los de Capachica i Juli. En Chucuito fueron pasados a cuchillo mas de 400 hombres. No pasó mucho tiempo sin que los indios volviesen a sitiar a Puno, bajo las órdenes de Pascual Alarapita, indio de Paria.

Habiéndose retirado segunda vez Tupac Amaru del Cuzco, marcharon sobre él desde Lima 16,000 hombres mandados por Valle. En su largo tránsito hasta Quiquijana tuvieron que combatir frecuentemente para abrirse paso. Tupac Amaru aguardó a Valle cerca de Tungasuca a la cabeza de 10,000 combatientes que fueron completamente arrollados. Poco

(a) Juntando los nombres de Tupac Amaru i de Catarí se llamó Tupac Catari.

ántes sufrieron una derrota cerca de Tinta, los tenientes de Tupac Amaru, Parvidra i Bermudez, que perdieron mas de mil hombres. Hecho prisionero Tupac Amaru se le condujo al Cuzco donde expió (18 de mayo de 1781) de un modo atroz el deseo de restablecer la dominacion de los incas, o mas bien de sustraer a los indios a la baja e intolerable tiranía de los correjidores. "La sentencia fué pronunciada por el Visitador Areche, hombre feroz que renovó las escenas de los tiempos bárbaros, en una época en que aun vivian Beccaria i Filangieri (a)».

El vencedor se dirijió a salvar a Puno sitiada nuevamente. Al pasar por Puquinacantari, se destinaron 80 fusileros para desalojar a unos cien indios, que ocupando la cima de la montaña arrojaban piedras sobre el ejército real. El mismo Valle rodeó la falda del monte con el rejimiento del Cuzco. "Pero los indios lejos de intimidarse con la inmediacion de las tropas que se dirijian al ataque, se mantuvieron obstinados, sin pensar mas que en morir o defender el puesto que ocupaban. Muchos elijieron el desesperado partido de despeñarse, precipitandose de una altura de mas de 200 varas, para hacerse pedazos, ántes que rendirse, i los restantes buscaron por asilo los cóncabos de las peñas, desde donde hacian los últimos esfuerzos para la defensa, dejandose hacer pedazos, ántes que entregarse. De este modo siguieron la defensa hasta que murieron todos los que tuvieron la temeridad de emprenderla».

Mientras Valle se aproximaba á Puno, Diego Tupac Amaru atacaba aquella poblacion con tanto brio, que los indios animados por la presencia de sus jenerales empezaron a socabar algunos de los cas-

(a) Véase el Apendice Nº 1º.

tillos, despreciando el fuego bien nutrido de la artilleria i fusileria: en los ataques de los dias 8, 10, 11, 12 i 23 de mayo hicieron prodijios de valor, mostrando que nada inspira tanto denuedo como la conviccion i el anhelo de conquistar la libertad.

Reducido a una octava parte el ejército de Lima, tanto por los combates como por la desercion, emprendió la retirada al Cuzco acompañado de todos los habitantes de Puno que no se hallaban en estado de resistir nuevos ataques: salieron de la villa 5,000 personas, las mas a pie, i todas extenuadas por el hambre i las fatigas, i acosadas incesantemente por los indios que las persiguieron hasta Vilcanota, término del virreinato de Buenos-Ayres.

Al mismo tiempo que salia la espedicion de Lima contra Gabriel Tupac Amaru, el virrei de Buenos-Ayres, Vertiz, destinó alguna fuerza al Alto-Perú a las órdenes de D. José Reseguin. Cuando pasó la frontera de Salta, se halló este oficial en el centro de una gran insurreccion. Los indios de Chichas capitaneados por el sarjento Luis Laso de la Vega habian imitado en Tupiza el ejemplo de Tupac Amaru, ahorcando al correjidor. Reseguin los puso en la imposibilidad de lanzarse de nuevo contra la autoridad pública, contribuyendo a ello los vecinos de Cotagaita i Suipacha.

La muerte atroz e ignominiosa de Gabriel Tupac Amaru lejos de aterrar a sus partidarios, no hizo mas que exitar su cólera. Andres Tupac Amaru sitió a Sorata, donde los españoles de los distritos vecinos se habian refujiado con sus familias. Los indios mal armados nada podian contra las fortificaciones, que si bien eran mui debiles, estaban coronadas de una formidable artilleria. Viendo Andres la inutilidad de los esfuerzos de sus tropas que constaban de 14,000 hombres, represa las aguas que caian de

las montañas de Ancoma, i rompiendo el dique, las dirije contra los frájiles baluartes que ceden a la impetuosidad del torrente. La inundacion causó un terror pánico en los habitantes, i el vencedor pasó a degüello a los españoles americanos i españoles; no se libertaron de su saña sino los sacerdotes. Parece exajerado el número de 20,000 víctimas que se dice haber perecido en aquel lamentable suceso, en que la venganza ejerció todo su furor.

Hallábase la Paz segunda vez sitiada por la famosa Bartolina, concubina o mujer de Catari. Valiéndose del arbitrio empleado contra Sorata, hacen los sitiadores represas en el rio, i soltando las aguas destruyen los puentes i causan horrible estrago. Por fortuna llega Reseguin con 5,000 hombres, despues de haber alcanzado una victoria en Yaco, i salva la ciudad. Aun no habia convalecido de una grave enfermedad, cuando a la noticia de hallarse Tupac Catari en las Peñas, marcha rápidamente sobre los rebeldes, los derrota "i cual otro Mariscal de Sajonia en la batalla de Fontenoi, entra en el pueblo de las Peñas cargado en los hombros de sus soldados. Un oidor de Chile, que lo acompañaba en calidad de consultor, hizo destrozar vivo en la Paz a Tupac Catari».

Llevóse a cabo la pacificacion de la tierra a consecuencia de los tratados que con las autoridades españolas celebraron, Miguel Tupac Amaru, en Patamanta, cerca de Pucarani, i Diego Tupac Amaru, en Lampa. Pero como se levantasen nuevamente algunos pueblos, éste hecho sirvió de pretexto a Jáuregui, virrei del Perú, para esterminar la familia de Tupac Amaru. El delito de Diego Tupac Amaru consistia "en el sumo i perjudicial afecto que le profesaban los indios», delito a que se impuso la pena capital, en el Cuzco: junto con Tupac Amaru murieron Marcela i los hermanos Simon i Lorenzo Condori: los dos últimos fue-

ron ahorcados: a Marcela se le ahorcó despues de cortarle la lengua: "a Tupac Amaru lo acercaron los ejecutores a la hoguera, i tomando en las manos las tenazas bien caldeadas, descubriéndole el pecho, acometieron a la operacion del tenaceo, e inmediatamente lo subieron a la horca, lo colgaron del pescuezo, hasta que naturalmente murió i no dió señal de viviente». Así pereció en el cadalso toda la familia del infortunado Tupac Amaru.

Hemos referido solo los principales acontecimientos, omitiendo muchos de menor importancia. Durante la insurreccion casi no pasó dia sin que hubiese un combate. De parte de los españoles perecieron mas de 40,000 hombres, siendo mucho mayor el número de víctimas de parte de los indios. Sea por la superioridad de las armas del gobierno, sea por la intelijencia con que eran dirijidas, la fortuna favoreció casi siempre a los españoles, que hicieron espantosa riza en los enemigos, ejecutando inauditas crueldades en los prisioneros. Los indios a su vez pasaron a degüello poblaciones enteras, dejando en todas partes señales de su furia devastadora. La deshonra de las mujeres, la profanacion de los altares, todos los crímenes les parecian justo desagravio de la opresion de que habian sido víctimas.

Mui diferente habria sido el resultado de la insurreccion, si los tenientes de Tupac Amaru, llenando sus órdenes, hubieran invocado en la contienda los intéreses de todos los americanos, i no solamente los de la raza indíjena que parecia amenazar a todas las otras.

Uua lucha que afectaba mas grandes intereses, se empeñò a principios del presente siglo. La América del Sud queria su independencia i con ella el establecimiento de gobiernos en que los derechos del hombre fuesen mas protejidos que lo habian sido

por el gobierno de la Metrópoli. No dejó la España de temer la fermentacion de la América, i se apresuró a relajar los principios bajo los cuales habia rejido ántes sus colonias. La Junta Central, en real órden de 22 de enero de 1809 dijo, "considerando que los vastos i preciosos dominios que España posée en las Indias, no son propiamente colonias o factorias como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquia española, i deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que unen unos i otros dominios, como asi mismo corresponder a la heroica lealtad i patriotismo de que acaban de dar tan decisiva prueba a la España en la coyuntura mas crítica que se ha visto hasta ahora nacion alguna, se ha servido S. M. declarar, teniendo presente la consulta del Consejo de Indias de 21 de noviembre último, que los reinos, provincias e islas que forman los referidos dominios deben tener representacion nacional inmediata a su real persona i constituir parte de la Junta Central gubernativa del reino por medio de sus correspondientes diputados». "De dos vicios graves adolecia esta disposicion, pues ni el pueblo tenia parte directa o indirecta en la eleccion de sus diputados, ni la América una representacion proporcional á la que enviaban a la junta las provincias de España.» Ademas, la Amèrica no vió en la resolucion de la Junta mas que una medida tardía, talvez arrancada por el temor, i se preparó a la lucha. El destino de las naciones no se contraria con decretos.

La ciudad de Chuquisaca, que despues del establecimiento de la República, ha dado la voz de alarma contra algunos de sus mandatarios, i ha sostenido siempre la causa de la libertad, fué la primera que se levantó, apellidando la independencia. La llegada del Jeneral D. José Manuel de Goyeneche, recien vuelto de España, dió ocasion a las pri-

meras manifestaciones del espíritu público. Este personaje a quien veremos representar un papel importante en la revolucion, nació en Arequipa de una familia poderosa. Hallabase al servicio de la España cuando las armas de Napoleon ocuparon la Península. El Jeneral frances Murat que trataba de sustituir en América la dominacion de la Francia a la de la España, se entendió con Goyeneche i le dió las instrucciones convenientes. Estaba para embarcarse el encargado de Murat cuando Sevilla hizo su revolucion, i por tal motivo prefirió Goyeneche ponerse de acuerdo con la Junta de aquella ciudad i recibió la comision de consertar con las autoridades de Buenos Ayres i el Perú los medios de conservar la unidad de la monarquia española. Al pasar por el Janeiro recibió Goyeneche otras instrucciones de la princesa Dª Carlota, que durante la cautividad de su hermano Fernando 7°, pretendia mandar la América. Este último proyecto fué el que Goyeneche trató de realizar, i al afecto lo insinuò a su llegada a Chuquisaca. La Real Audiencia quiso apresar como a traidor a Goyeneche queriendo separar de su cargo de Presidente a D. Ramon Garcia Pizarro, a quien lo mismo que al arzobispo Mojó, acusaba de complicidad en el proyecto de entregar la América a la Corte del Brasil. Esas desavenencias no produjeron de pronto consecuencia alguna. Pero el pueblo supo aprovecharse de ellas, i el 25 de mayo destituyó a Pizarro, a lo que se prestó la Audiencia sin conocer el espíritu que animaba al Alto-Perú, i creyendo acreditar su fidelidad al soberano de la España. Mientras la Audiencia obraba candorosamente, muchos individuos, i en especial la juventud que siempre inicia los grandes acontecimientos, creian llegada la hora de separar la América de la España: los mas entusiastas para realizar este designio fueron los jóvenes Sudañes, Mon-

teagudo, Fernandez, Lemoine, Paredes, Michel, Alzerreca i otros. Con objeto de soliviantar los pueblos se dirijieron a la Paz Mercado i Michel, a Cochabamba Alzerreca i Pulido i á Buenos-Ayres el despues célebre Moreno: en todas partes se formaron sociedades secretas.

Aunque en el Alto-Perú mas que en las otras poseciones españolas era pronunciado el deseo de sacudir la dominacion de la Metrópoli, una parte de la poblacion era adicto al sistema establecido: asi es que los directores de la revolucion, precisados por las circunstancias obraron con cierta especie de hipocrecia tanto para adormecer a las autoridades como para tener tiempo de propagar sus ideas i mover a la jeneralidad de la poblacion. Mas audaz que sus compañeros, preferia Monteagudo los medios directos, i escribió el "Dialogo de Atahualpa i Fernando 7º» que avivó el ancia de la independencia.

Muí luego siguió la Paz el ejemplo de Chuquisaca; la noche del 16 de julio destituyó a las autoridades i formó una junta de Gobierno con el nombre de *Tuitiva*: componíanse de D. Melchor Leon de la Barra, D. José Antonio Medina, curas; D. Juan Manuel Mercado, clérigo; D. Gregorio Lanza, D. Juan Bacilio Catacora, D. Juan de la Cruz Monje, D. Antonio Avila, abogados; D. Sebastian Arrieta tesorero; D. Francisco Diego de Palacios, D. José María Santos Rubio, comerciantes; D. Francisco Iturri Patiño, sochantre; i D. Buenaventura Bueno, maestro de latinidad: presidíala D. Pedro Domingo Murillo. La junta, en cuyo concepto aun no era llegada la oportunidad de obrar abiertamente, decia que la provincia tenia derecho de proveer a su seguridad por medio de un gobierno propio como acababan de hacerlo las provincias de España. Pero el espíritu público que no conoce el disimulo, se manifestó mas clara i

abiertamente, i el 27 circuló la siguiente proclama: "hasta aqui hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria: hemos visto con indiferencia por mas de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo i tiranía de un usurpador injusto que degradándonos de le especie humana nos ha mirado como a esclavos: hemos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez que se nos atribuye por el inculto español, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido siempre un presajio cierto de humillacion i ruina. Ya es tiempo, pues, de sacudir yugo tan funesto a nuestra felicidad, como favorable al orgullo nacional del español. Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria altamente deprimida por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo en fin de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título i conservadas con la mayor injusticia i tirania. Valerosos habitantes de la Paz i de todo el imperio del Perú, revelad nuestros proyectos; para la ejecucion, aprovechaos de las circunstancias en que estamos; no mireis con desden la felicidad de nuestro suelo, ni perdais jamas de vista la union que debe reinar en todos, para ser en adelante tan felices, como desgraciados hasta el presente". Este documento que tan bien pinta el estado intelectual i moral de aquel tiempo, fue leido con avidez por los americanos, i no sin temor por los españoles que empezaron a aprestar sus medios de defensa.

No podia ocultarse a las autoridades españolas el grave peligro que las amenazaba, i para prevenir el mal, el Virrei de Buenos-Ayres envió con Nieto mil hombres a Chuquisaca, i el de Lima ordenó que de las milicias del Cuzco, Arequipa i Puno marchasen cinco mil hombres a la Paz, bajo las órdenes

de Goyeneche, poco ántes nombrado Presidente del Cuzco.

Al aproximarse Goyeneche a la Paz, se disolvió la Junta Tuitiva, confiriendo a su Presidente Murillo el mando político i militar. Esta medida contribuyó no poco a alentar a los españoles, que en la desaparicion de la Junta veian la impotencia de los americanos, a quienes empezaba a llamarse insurjentes.

Goyeneche dispuso que el coronel Piérola se adelantase con cien hombres i dos piezas de artilleria a apoderarse del puente del Desaguadero. Cuando Piérola llegó a éste punto, ya lo halló ocupado por los insurrectos a quienes logró desalojar.

De mil hombres que tenia la guarnicion, dejó Murillo con su compañero D. Pedro Indaburu una compañía en la ciudad, i con el resto se situó en Chacaltaya. Ya por arrepentimiento, o ya por temor, se habia puesto Indaburu de acuerdo con un emisario de Goyeneche, i protestando haber enviado Murillo algunos oficiales para prenderlo, se defeccionó la noche del 18 de octubre de 1809: el 19 mandó ahorcar a D. Pedro Rodriguez, que era uno de los jefes de la insurreccion. Esta primera víctima fué la precursora de la sangre que despues debia derramarse copiosamente. Preparábase la ejecucion de otros individuos, cuando regresaron las tropas de Murillo i se trabó en la ciudad una refriega, en que murió el traidor Indaburu, cuyo cadáver fué colgado en la horca de Rodriguez.

Así las cosas, llegó Goyeneche al Alto de la Paz, donde con la mayor facilidad derrotó a Murillo (25 de octubre). El coronel D. Domingo Tristan marchò con algunos cuerpos a Yungas, en persecucion de los prófugos, i merced a la cooperacion de La Santa, obispo de la Paz, que convirtiò en soldados a algunos curas, venció en Irupana a una partida manda-

da por D. Victoriano Lanza, cuya cabeza i la de un español Castro fueron presentadas por trofeo a Goyeneche, i colgadas de una horca en la Paz.

A la victoria siguieron las venganzas, i 86 individuos fueron condenados, unos con Murillo, Catacora, Jimenez, Graneros i Jaen a la pena de horca, otros con Sagárnaga i Lanza a la de garrote, i otros a presidio, confiscándose los bienes de todos. Las víctimas de la Paz se enaltecen a los ojos de la posteridad, por haber iniciado la obra de la independencia: en sus almas jenerosas ardia el fuego de la libertad que la tiranía apagó en el cadalso, sin apagarlo en América, quedando cumplida la profecía de Murillo, que al subir al cadalso dijo, "no se extinguirá la llama que he encendido».

Aterrados los revolucionarios de Chuquisaca con el fin desastroso de los de la Paz, se apresuraron a poner en libertad a Pizarro, i a reconocer la autoridad del nuevo presidente de Charcas, Nieto, que se hallaba con algunas tropas en Tupiza, de donde pasó a servir su destino en Chuquisaca.

Pacificado el pais, regresó Goyeneche al Cuzco, i juzgando extinguida la rebelion, licenció su ejército. No fué de larga duracion la tranquilidad, i al año de los disturbios de Chuquisaca, fué depuesto en Buenos-Ayres el virrey D. Baltazar Hidalgo de Cisneros: la Junta de Gobierno que le sustituyó, i que lo mismo que la de la Paz aparentaba sostener los derechos del Rei, trataba en verdad de propagar la revolucion, i con tal objeto envió a las provincias del Norte 1,200 hombres mandados por D. Antonio Gonzales Balcarce i D. Eustaquio Diaz Vélez: ambos estaban sometidos a las órdenes de D. Juan José Castelli, que como representante de la Junta estaba encargado no solo de la direccion de la guerra, sino de la administracion de los pueblos que sojuzgasen

las armas de Buenos-Ayres. "Castelli, abogado de gran talento, era capaz, activo i dedicado, pero variable i feroz. Poseía cumplidamente aquella elocuencia que cautiva i arrastra a la multitud; pero la rijidez de su carácter le hacia enemigo de todo término medio. En todas partes proclamó la libertad i el odio al despotismo, condenando al mismo tiempo todo cuanto se oponia al nuevo órden de cosas: era un terrorista mui imbuido en las máximas de la revolucion francesa. Semejante a los comisionados de la Convencion, con tal de llevar a cabo la revolucion, estaba dispuesto a emplear todos los medios por mas que los condenase la moral».

El presidente de Chuquisaca, Nieto, i el gobernador de Potosí, Paula Sanz, alarmados con la aproximacion de Castelli, reunieron sus tropas, que marcharon a Santiago de Cotagaita, mandadas por Córdova i Gonzales de Socasa. Entre tanto el virrei del Perú, Abascal, hacia salir los cuerpos de Lima, que debian reunirse con el ejército que Goyeneche organizaba nuevamente a la márjen derecha del Desaguadero. Al preparar ésta espedicion dijo Abascal, en una proclama, "que los americanos habian nacido para ser esclavos». Estas imprudentes palabras, enconando los ánimos, dieron brio a la revolucion que ya habia cundido por todas partes. La provincia de Cochabamba reconoció la autoridad de la Junta de Buenos-Ayres, depuso al gobernador, i dió el mando a D. Francisco Rivero (14 de setiembre de 1810). Este movimiento desconcertó el plan que el Virrey de Lima habia trazado para contener en su marcha a las tropas de Buenos-Ayres.

El clèrigo Oquendo, orador diserto, dotado de fogosa imajinacion, i manejando con singular maestria la lengua de los incas, sabia hermanar las ideas de libertad con las doctrinas relijiosas; recordando el

antiguo esplendor del imperio del Perú, pintaba con negros colores su abatimiento presente. El orador ponia en contraste las casas suntuosas, los espléndidos banquetes, los costosos vestidos de los españoles con la miserable choza, el escaso alimento i los andrajos de los indios. Las minas eran, segun él, otras tantas bocas que denunciaban la codicia de los dominadores del pais. Al influjo de su palabra revolucionaria corrian a las armas millares de individuos. En las varias comarcas en que hizo sus predicaciones, se le escuchó como al oráculo de la libertad.

El celo de las autoridades no podia impedir los tratos secretos de los patriotas, i la revolucion tomaba cada dia mayores dimensiones. Al levantamiento de Cochabamba siguió el de Oruro, exitado por Arze i Guzman, tenientes de Rivero. Dirijiase contra esta última ciudad con 450 infantes i 150 dragones de Tinta el coronel Piérola, enviado de Viacha por Ramirez, cuando Arze i Guzman le salieron al paso con 2,000 hombres, los mas de caballeria, i lo derrotaron en Aroma (15 de noviembre de 1810.) Piérola regresó con algunos dispersos a Viacha, i de allí pasó con Ramirez el Desaguadero, para reunirse con Goyeneche. Entre tanto la Paz reconoció la autoridad de la Junta de Buenos-Ayres, que parecia el núcleo de la revolucion.

Internadas las tropas de Buenos-Ayres en el territorio del Alto-Perú, se adelantó a Cotagaita una vanguardia de 300 hombres con dos cañones, reconoció la posicion del enemigo (27 de octubre) defendida por 1,300 hombres i 10 piezas de artilleria, i emprendió la retirada, logrando atraer a Córdova i a Nieto que se le habia reunido, a Suipacha, donde las fuerzas de Buenos-Ayres vencieron (7 de noviembre) a la division realista, compuesta de 800 hombres: con la noticia de la derrota se sublevó Poto-

sí, cuya municipalidad apresó a Paula Sanz. Aprendidos en su fuga Nieto i Córdova por los indios de Lípez, fueron pasados por las armas junto con Sanz. (19 de diciembre). Bastó para esta ejecucion una simple órden de Castelli, que quizo aterrar a los pueblos, como lo habia hecho ántes, fusilando en la Cabeza del Tigre a Concha, Rodriguez, Allende, Moreno, i Liniers, predecesor de Cisneros, virrei de Buenos-Ayres. Han acusado falsamente los españoles de ingratitud a Castelli, asegurando que Paula Sanz habia cuidado de que recibiera una educacion esmerada en Chuquisaca, costeándole sus grados literarios.

Retirado el ejército real al Desaguadero, aprovecharon las provincias del Alto-Perú la favorable oportunidad que se les presentaba, i se declararon por la causa de la independencia.

En Potosí tomó Castelli de las arcas una injente suma, i aumentó sus recursos en Chuquisaca; pero en vez de buscar al enemigo, aprovechando el entusiasmo de los pueblos abandonados por los españoles, perdió lastimosamente el tiempo que sus contrarios supieron aprovechar para dar aumento a sus fuerzas i organizarlas convenientemente. Al llegar a Oruro reforzó Castelli su ejército con 4,000 hombres de caballeria de Cochabamba: en la Paz se le reunió una gran multitud de indios halagados por la promesa de que no pagarian tributo.

El sagaz Goyeneche supo granjearse el afecto de las provincias del Cuzco i Puno, i logró equipar i disciplinar un ejèrcito dispuesto a dar pruebas de su adhesion a su jefe. Era diametralmente opuesto el proceder del representante de Buenos-Ayres. Quizo Castelli destruir de un golpe instituciones profundamente arraigadas, i pretendió trastornar hasta las ideas relijiosas; su muerte acaecida mas tarde a consecuencia de haberse quemado la lengua con un ci-

garro, se miró como justo castigo de las blasfemias que proferia. Ademas, la conducta licenciosa de los auxiliares de Bueuos-Ayres, que formaba singular contraste con las costumbres decorosas de los ajentes superiores del gobierno colonial, exitó poco a poco el descontento público. Castelli, que ántes contaba con la adhesion i recursos del Alto-Perú, tuvo que aceptar el armisticio que le propuse Abascal: a merito de lo pactado el ejército de la patria se situó en Tiahuanacu i Laja, donde se creia a cubierto de toda sorpresa, por cuanto el Desaguadero no ofrecia al enemigo qne ocupaba la márjen derecha, otro paso que el del puente del Inca: Castelli fiaba ademas en el respeto debido a un convenio; pero esa confianza le costó caro, i cinco dias ántes de cumplirse el término estipulado, fué acometido repentinamente en Huaqui (20 de junio de 1811) por Goyeneche, que a favor de una espesa niebla pudo ocultar el movimiento de su ejército de 6,500 combatientes. A éste acto de perfidia que se ha repetido muchas veces durante la guerra de la independencia, precedió la corrupcion que Goyeneche habia sembrado entre algunos oficiales de Castelli. A la señal de un cañonazo disparado en el campo de Zepita a las doce de la noche del 19, movió Goyeneche su ejército ácia el puente del Desaguadero que pasó sin dificultad, dejando para custodia de la derecha del rio la division del coronel Lombera. A la izquierda formó el comandante en jefe el resto de sus tropas en dos divisiones, la una a sus inmediatas órdenes, i la otra al mando de Ramirez. Ambas marcharon paralelamente a buscar al enemigo: la del comandante en jefe siguió el camino real que conduce a Guaqui, i la de Ramirez tomó la ruta de Jesus de Machaca. Como a las doce del dia 20 diò Goyeneche vista al enemigo que ocupaba con gran número de jente i 15

piezas de artilleria, en las inmediaciones de Guaquí, una posicion mui fuerte que favorecia un cerro flanqueado por una laguna, i defendida por montes elevados, pero no de mui dificil acceso. Goyeneche continuó dirijiendo sus tropas hasta ponerse al alcance del cañon enemigo, que empezó sobre ellas un vivo fuego, el cual no fué contestado ni detuvo la marcha de los realistas: entónces Castelli hizo cargar su caballeria que fué rechazada. Cuando Goyeneche logró situarse en paraje conveniente, dió orden al mayor jeneral D. Pio Tristan, para que con la fuerza que se le señaló se apoderase de la parte descuidada de la posicion de Castelli, i atacase el flanco izquierdo de los patriotas; i a fin de divertirlos durante esta operacion, el mismo Goyeneche con los batallones que tenia inmediatos, mandados por Picoaga, maniobró con suma habilidad, amagando por el frente. Visto por Goyeneche el efecto que producia el movimiento rápido i bien ejecutado de Tristan por las alturas de la derecha, dispersó tres compañias en guerrilla sobre el frente, i mandó acometer al resto de las columnas por la izquierda, lo que ejecutó Picoaga con tal brio, que los enemigos sin poder resistir ésta acertada i simultanea arremetida, perdieron su formacion i se entregaron a la mas desordenada fuga, dejando en el campo de batalla toda su artilleria.

Ramirez por su parte no fué menos feliz en el ataque que se le habia confiado del lado de Jesus de Machaca, aunque encontró mayor resistencia. Las dos guerrillas que cubrian la columna de Ramirez, rompieron el fuego sobre los caballos enemigos que se hallaban avanzados i los obligaron a replegarse aceleradamente ácia el grueso de su fuerza que descubrieron los realistas en órden de batalla, apoyada la derecha en los montes i cubierta la izquier-

da por un gran golpe de caballeria. Ramirez desplegó su columna, ménos un batallon que se dejó de reserva. El fuego de los obuses qne los patriotas habian colocado en el centro de la batalla, el de sus baterias, i la lluvia de granadas de mano empezaron a desordenar a los realistas. Mas cuando Ramirez se esforzaba por reanimar a su dudosa i maltratada tropa, fué mui oportunamente auxiliado por las guerrillas de la columna del comandante en jefe, que asomaron en aquel crítico momento por las alturas de la izquierda, amenazando el flanco derecho de los contrarios, circunstancia que ayudó con eficacia a decidir la accion en favor de las armas españolas, despues de seis horas de combate. Cuando Ramirez pensaba dar un descanso a su fatigada tropa, la caballeria cochabambina, en número de 2,500 hombres, repasó el Desaguadero e intentó asaltar el campo enemigo, delante del cual se presentó haciendo fuego con dos cañones; pero desengañada de que su socorro era fuera de tiempo, tuvo que retirarse. Los prófugos saquearon en su tránsito los pueblos i aun los templos, i se entregaron a excesos que los hicieron sumamente odiosos. Al parte de la victoria, dado por Goyeneche, contestó la princesa Carlota, "te doi cordiales gracias por tu noble conducta, i te encargo hagas presentes los sentimientos de mi gratitud a todos los jefes, oficiales i soldados de *mi leal ejército*».

A la victoria debió Goyeneche el título de Conde de Huaqui: a su llegada a la Paz publicó un manifiesto que los españoles reputaban por sublime; «soi americano, decia, de alma sensible, apasionado con ternura a mis paisanos, tan benigno despues de haber vencido como terrible al acometer a mis enemigos. He llorado sin consuelo los peligros de la patria i la suerte funesta de los pueblos esclavizados por

el engaño i por la fuerza. En la mano derecha llevo empuñada la espada vengadora de la justicia para esterminar a los protervos, i en la izquierda enarbolo el ramo pacífico del olivo para perdonar a los desgraciados, a los débiles, i a los alucinados por falaces opiniones.»

Alebronado Castelli, no paró hasta Buenos Aires, i solo Diaz Vélez pudo retirarse con 800 hombres a Potosí. Sabiendo que Goyeneche no avanzaba con su ejército víctorioso ácia el Sud, contramarchó Diaz Vélez a Cochabamba, dejando en Potosí a Puyrredon, contra quien se habia declarado la ciudad, poco ha tan decidida por los patriotas: «no le era favorable sino Chuquisaca, sin duda por ser el pueblo mas ilustrado del Perú.» El 5 de Agosto (1811) se sublevaron los potosinos e hicieron una horrorosa carniceria: de 900 soldados que tenia Pueyrredon, no le quedaron sino los granaderos de la Plata. El pueblo ya irritado por la estraccion de caudales públicos, se movió ganado por el oro que los españoles le prodigaron para exitarlo a la venganza. La riña de un soldado porteño con un paisano dió ocasion a ese desgraciado suceso.

Mientras Goyeneche se movia con objeto de estinguir la insurreccion siempre creciente de Cochabamba, los indios de Calamarca, Ayoayo i Sicasica pusieron sitio a la Paz, que se halló en el mayor apuro. Un destacamento de las tropas reales, que guarnecia el estrecho de Tiquina, fué derrotado por los indios de las comarcas vecinas. Entre tanto se aproximaba Goyeneche a Cochabamba, i en Sipesipe (o Amiraya) venció a Diaz Velez (15 de Agosto) que mandaba los mutilados restos del ejército de Buenos Aires i una division de Cochabamba. Diaz Vélez se hallaba ventajosamente situado en la prolongacion de la colina que domina la llanura de Sipesipe. Venciendo

mil dificultades, bajó Goyeneche la cuesta de Tres Cruces, i al mismo tiempo que amagaba por el frente, ordenò que algunos batallones flanquearan la posicion enemiga: esta sola maniobra desconcertó de tal modo a los patriotas, que se trasladaron a otra altura: allí mandó Goyeneche continuar el ataque en la forma comenzada: Diaz Vélez hizo entonces un esfuerzo mas considerable, pero al fin su ejército se entregó a la mas desordenada fuga, dejando en el campo gran número de muertos, todo su tren de artilleria i todas sus municiones.

Pueyrredon que habia podido sostenerse en Potosí a pesar del odio de los habitantes, recibió la desgraciada nueva, i sin esperar la llegada de una guarnicion que tenia en Yocalla, abandonó precipitadamente la ciudad, dejando siete piezas de artilleria; pero llevó consigo 600.000 pesos.

Apesar de la victoria de los realistas, i a proporcion que Goyeneche avanzaba, se levantaban los indios de la Paz, Oruro i Chayanta. Lisonjeados con la abolicion del tributo, i viendo que con el triunfo de los españoles volverian a caer bajo el yugo de hierro que habian detestado en silencio, resolvieron sepultarse en los campos que habian cultivado en provecho esclusivo de sus opresores: desarmados, sin caudillos, e impelidos por ese sentimiento de animosa desesperacion que hace al hombre superior al instinto de conservacion propia, se lanzaban sobre las tropas españolas, acompañados de sus mujeres e hijos a buscar la muerte o la libertad. ¡Cuántos rasgos del mas elevado heroismo, capaces de eclipsar el brillo de las pájinas de la historia de otros pueblos ilustres han quedado sepultados en los áridos peñazcos que aquellos hombres enrojecieron con su sangre jenerosa! Los españoles del siglo XIX, que estaban destinados a ver quebrantarse en sus manos las cadenas con que la Espa-

ña aherrojó a la mayor parte del Nuevo Mundo, renovaron en la lucha con los indíjenas del Alto Perú las mismas crueldades con que en el siglo XVI adquirieron tan funesta celebridad los conquistadores de estas vastas rejiones. Hasta ahora vé espantado el viajero las ruinas de pueblos barbaramente incendiados, i no haî parte alguna en el Alto Perú, donde no se encuentren vestijios de la noble resistencia que los indíjenas hicieron al dominio español.

El coronel Benavente, que salió del Desaguadero con objeto de salvar a la Paz del asedio que la aflijia, mató en un solo combate mas de mil indios. Reforzado despues con 2,000 hombres que le envió Goyeneche al mando de Lombera, atacó i derrotó a los enemigos que ocupaban las fuertes posiciones de Pampajasi, i con esta nueva victoria recobraron la Paz los españoles.

Con el mismo objeto de libertar esa ciudad, habia ordenado el virrei Abascal, que Mateo Pumacahua marchara del Cuzco con 4,000 indios. Goyeneche se encaminó de Cochabamba por Chayanta a Potosí, adelantando una columna a Tupiza, para que se reuniera con alguna tropa que allí habia en instruccion. Diaz Vélez que despues de la derrota de Sipesipe, se habia retirado a las pronvincias arjentinas, se hallaba en Cangrejos con el escaso resto de su ejército; pero bien pronto tuvo que retirarse mas, por haberse situado Picoaga en Yavi con mil hombres.

Libre de atenciones el ejército real, se destacaron algunas tropas para pacificar los partidos de Porco, la Laguna i Cinti. El coronel Arze que habia sublevado la subdelegacion de Cliza (mediados de Noviembre de 1811) cayó sobre Cochabamba, destituyó al gobernador puesto por Goyeneche, instaló una junta de gobierno, i con 3,000 hombres armados de

fusiles, sables, lanzas, i en la mayor parte de macanas, acometió a Oruro: de Paria envió a Don José Alban i al presbítero Muriel a intimar rendicion a la plaza. Gonzalez Socasa, jefe de la guarnicion, mandó ahorcar a Alban i poner en un calabozo a Muriel. Irritado Arze atacó la villa, despues de haber dado órden de saquearla i pasar a degüello a todo índividuo de mas de siete años: habria cumplido su propósito a no haberle sido adversa la fortuna, pues era hombre dispuesto a derramar tanta sangre, para recobrar los derechos de América, cuanta habian vertido los españoles en la conquista. Rechazado con pérdida, se retiró a Chayanta, donde procuró rehacerse.

Entre tanto venció Benavente cerca de la Paz a un gran trozo de indios: habiendo mandado pasar por las armas a los caudillos, se dirijió a Achacachi: en sus correrias sacrificó este jefe mas de 3,000 víctimas, sin distincion de sexo ni edad. Cierto es que los indios mostraron extraordinaria ferocidad; pero su conducta, por bárbara que fuese, no autorizaba a hombres civilizados como los españoles, a ejercer actos de cruel venganza.

A principios de Diciembre se presentaron cerca de Chuquisaca 4 o 5,000 indios, mandados por Carlos Taboada; i aunque el jeneral D. Juan Ramirez, presidente de la Audiencia, logró derrotarlos, no fué decisiva la victoria, i Taboada volvió a amenazar varias veces a Chuquisaca. Entre tanto una division de cochabambinos tenia en el mayor apuro al coronel Astete en Chayanta. Una compañia que salió de este pueblo para Oruro a pedir socorros, fué atacada en el cerro de Guanuni: solo 4 o 5 soldados pudieron libertarse de la saña de los vencedores.

Diaz Vélez que habia reunido algunas fuerzas en las provincias arjentinas, atacó a Picoaga en Yavi, (27 de Diciembre 1811) precisándolo a reple-

garse sobre Tupiza. Incorporado el jefe realista con el resto de su division, hizo alto al lado setentrional del rio de Suipacha. Entre tanto se sublevaron los indios de Sicasica i Mizque, como tambien los de las inmediaciones de Chuquisaca; pero fueron dispersados por los españoles.

Alentado Diaz Vélez con el triunfo de Yavi, no tardó en presentarse en Suipacha. Habiendo crecido repentinamente el rio, los primeros jinetes patriotas que lo atravesaban, fueron arrebatados por la corriente: (12 de Enero 1812) aterrados los demas con este espectáculo no menos que con el vivo fuego que la artilleria i la infanteria hacian desde la orilla opuesta, se replegaron ácia Nazareno. Tomó Picoaga la ofensiva, i se preparaba al ataque, cuando el jeneral en jefe, Tristan, lo mandó suspender, para esperar la llegada del batallon Abancai que le iba de refuerzo. Pero previsor el enemigo emprendió precipitadamente la retirada hasta Humahuaca.

Como siguiese la insurreccion de Cochabamba, combinó Goyeneche una espedicion contra esa provincia: mandó una partida por Chayanta para maniobrar con la de Revuelta, procedente de la Paz: la division de Lombera marchó de Oruro por Tapacarí, reduciendo a cenizas el pueblo de Quirquiavi; la de Huisi salió de la Laguna i destruyó el pueblo de Pucará; i la de Albarez marchó de Santa Cruz, por el Vallegrande. Tristan se hallaba con 2000 hombres en Tupiza, i Picoaga con una division en Chuquisaca. En esta ciudad revistó Goyeneche sus tropas i les ofreció el saqueo de Cochabamba, a donde se dirijió con 4,000 hombres i 8 piezas de montaña. La vanguardia de los españoles estaba mandada por el feroz D. Juan Imas, de quien se decia que no tenia apetito mientras no veía correr lágrimas o sangre.

Trató de impedir la marcha de Goyeneche el coronel Arze, i en Pocona se empeñó un combate en que las tropas allegadizas de los patriotas, a pesar de su extraordinario denuedo, fueron derrotadas, por falta de pericia de los jefes. Llenos de consternacion los cochabambinos nombraron comisionados que implorasen la clemencia del vencedor: Goyeneche contestó, «la ciudad i provincia de Cochabamba quedan bajo la proteccion del Rei.» Algunos revolvedores, encabezados por Melliso, que tenian a mal el sometimiento de la ciudad, alborotaron al populacho, apoderándose de algunos fusiles i de los cañones de estaño que se habian fabricado para la defensa de la poblacion, robaron algunas casas, i trataron de impedir la entrada de Goyeneche. Inútil fué su tentativa. Batidos en San Sebastian (9 de Mayo) huyeron, dejando todas sus armas en poder del vencedor. Los soldados de Goyeneche que no olvidaron el saqueo prometido, se desvandaron por todas partes i se entregaron al pillaje i al mas brutal desenfreno. Los batallones que se acuartelaron en los conventos de Santo Domingo i San Agustin, hallaron en ellos los bienes que la mayor parte de los vecinos habian depositado, i los tomaron como botin. Dícese que Goyeneche trató de evitar estos atentados; pero las venganzas que él mismo ejerció, maltratando a los oidores Uzos i Andreu, que en Chuquisaca se habian opuesto a sus miras de entregar la América del Sud a la princesa Carlota, la decapitacion de algunas personas (a) cuyas cabezas fueron puestas en una picota, la creacion de una comision (b) semejante a la de salud pública, que juzgando sin otra lei que el rencor, mandaba fusilar a los *insurjentes*, hacen creer que

(a) El gobernador Antezana i D. Agustin Azcui.
(b) Componiase de Imas i Cañete.

por lo mènos hubo connivencia de parte de Goyeneche.

Mientras èste se hallaba en Cochabamba, los patriotas de Ayopaya que acometieron el pueblo de Sicasica, (2 de Junio), fueron destruidos por el coronel Revuelta. El triunfo costó sin embargo demasiado caro a los españoles. Uno de los caudillos derrotados en Pocona, D. Miguel Taboada, se dirijió a Chuquisaca con 300 hombres i fué vencido en Molles por una compañia de Migueletes (7 de junio). No se dió cuartel a ninguno de los prisioneros de los combates ántes mencionados (a). Por numerosas que fuesen las víctimas, ya no podian contener el torrente impetuoso de la revolucion. Era necesario que esterminando a los habitantes, perpetuasen los españoles su dominacion en un vasto desierto, o que abandonasen un suelo que parecia abrirse bajo sus plantas. Aun los americanos adictos a la España empezaban a mostrar despego a una causa que necesitaba de la crueldad para sostenerse: en la opinion los intereses de la humanidad empezaban a sobreponerse a los de la política. El espíritu de independencia se robustecia mas i mas, i no era errado concepto presajiar su triunfo.

Goyeneche envió a Chayanta 500 hombres, madados por el codicioso i sanguinario Imas, que asesinó a varias personas para apoderarse de sus bienes. Pumacahua regresó al Cuzco talando los pueblos i haciendas del tránsito. Lombera quedó con 2,000 hombres, i formó una comision, para continuar las persecuciones en Cochabamba, de donde salió Goyeneche para Potosí. Sin desatender a la pacificacion de Ayopaya, Tomina i el Vallegrande, «donde era ines-

(a) Taboada, D. Melchor Silva, D. Alejo i D. Mariano Nogales, D. Salvador Matos i D. Mariano Millares fueron ahorcados en Potosí.

tinguible el fuego de la independencia,» ordenó Goyeneche que D. Pio Tristan, que durante la campaña de Cochabamba habia permanecido en Suipacha, marchase a las provincias del Sud. El jeneral en jefe fundaba la esperanza del buen éxito de su empresa, en la debilidad del ejército arjentino, en las disenciones que ajitaban a la Junta de Buenos Aires i en las promesas que la rejenta Doña Carlota le habia hecho, de que las tropas portuguesas, acantonadas en la frontera de Montivideo tomarian una actitud hóstil. Tristan llevó consigo cuatro batallones, 1,200 malos caballos i diez piezas de artilleria. Dejando guarnecidas las ciudades de Jujui i Salta, se encaminó al Tucuman: su vanguardia que constaba de 500 hombres al mando del coronel Huisi, hombre a quien por su ferocidad se comparaba con Imas, fué derrotada por la vanguardia de Belgrano, cerca del Rio de las piedras. Sin embargo el ejército patriota se puso en retirada: Tristan que lo seguia de cerca, dejando a su izquierda el camino, se dirijió a los Manantiales con objeto de tomar la retaguardia del enemigo; pero cuando ménos lo pensaba, le salió Belgrano al encuentro a una legua al Sud del Tucuman (24 de Setiembre de 1812). No le habia pasado a Tristan por la imajinacion que el pequeño ejército patriota le presentase una batalla campal: así es que cuando se vió atacado de improviso, nada tenia preparado para el combate. La infanteria de Belgrano que constaba de 900 hombres se dividió en cuatro pequeñas columnas de las que tres estaban en línea i una de reserva. La caballeria cubria las dos alas: los cuatro cañones ocupaban los intervalos de la línea. Esta desplegó a la distancia conveniente, i previo el fuego de algunas guerrillas, principió la batalla. La izquierda i centro enemigo fueron arrollados: la izquierda de Belgrano fué rechazada i perdió terreno en

desórden. Por consecuencia del diverso resultado del combate en las dos alas, se dividió el ejército de Tristan: su ala derecha que habia obtenido ventajas i logrado flanquear al enemigo, tuvo que seguir al fin el movimiento retrógrado del resto del ejército, a lo que contribuyó poderosamente el espantoso desórden en que la caballeria patriota puso a la reserva española. Tristan no pudo rehacer sus tropas sino a una legua del campo de batalla, donde se le reunió una columna que ántes habia ocupado el camino de Santiago del Estero, con el objeto de cortar la retirada a Belgrano. Los patriotas ocuparon la ciudad, llevando consigo algunos cientos de prisioneros i cinco cañones tomados al enemigo. Tristan quedó por entonces dueño del campo de batalla, pero no se atrevió a tomar la ciudad. Belgrano que se hallaba a retaguardia del ejército español, creyó perdida la batalla por la desaparicion de la infanteria, i no tuvo noticia de la victoria sino despues de algunas horas. El 25 por la noche abandonó Tristan su posicion, i se puso en retirada a Salta, habiendo perdido unos mil hombres. Dos mil al mando de Diaz Vélez se destinaron a picar la retaguardia del enemigo. Desde el rio del Pasaje tomaron el camino de la Pedrera i entraron a Salta ántes que Tristan; pero tuvieron que desocuparla luego que se aproximó el ejército español, i retrogradaron hasta el Tucuman. Antes habia destacado Belgrano al mando de Moldes una fuerza que a marchas redobladas ocupó a Jujui, donde despues de una obstinada refriega, fué derrotada por el coronel D. Pedro Antonio Olañeta.

Reforzado el ejército de Buenos-Ayres con el rejimiento nº 1º i 200 artilleros, se puso nuevamente en marcha, i llegó a Castañares, una legua al Norte de Salta. Tristan desplegó su línea a la orilla de la ciudad. El movimiento de Belgrano pa-

ra colocarse en Castañares fué bien concebido i bien ejecutado, pues a mas de mejorar su posicion, hacia imposible la retirada del enemigo. A causa de una copiosa e incesante lluvia de tres dias, permanecieron los dos ejércitos frente a frente.

El 20 de febrero de 1813 la infanteria patriota estaba formada en seis columnas, de las que cinco se hallaban en línea i una de reserva: diez piezas de artilleria estaban distribuidas en los claros, i dos quedaron con la reserva. La caballeria que se componia de cuatro escuadrones de dragones, se colocó por mitad en las dos alas, quedando en la reserva una pequeña fraccion: la del enemigo estaba toda situada a la izquierda, colocacion mui acertada, que le permitia obrar con toda libertad, mientras que lo escabroso del costado opuesto inutilizó completamente los dos escuadrones de Belgrano, que se hallaban en aquella parte. Desplegaron las columnas de Belgrano, menós la reserva, i comenzó el ataque. El intrépido comandante Dorrego con una parte de su cuerpo se lanzó sobre la izquierda enemiga, i aunque se le rechazó, auxiliado oportunamente volvió al ataque, i el ala izquierda de Tristan se replegó en confusion a la ciudad: a poco hizo lo mismo el centro. La derecha resistió tenazmente, ganando la falda del monte San Bernardo, a donde ocurrió la reserva de Belgrano i completó la victoria.

El mismo dia se ajustó una capitulacion: segun ella debia salir el ejército real con los honores de la guerra i tambor batiente: debian canjearse los prisioneros, i no volver a tomar las armas los que las entregaban al vencedor. Una guarnicion realista, que habia quedado en Jujui, a pesar de estar comprendida en la capitulacion, se retiró al Alto-Perú, llevando las armas, municiones i bagajes.

Una cruz puesta en el mismo sitio en que

se sepultaron los cadáveres, es el único monumento que recuerda una de las mas gloriosas jornadas de la guerra de la independencia; en la cruz se puso esta sencilla i filosófica inscripcion, "aquí yacen los vencedores i vencidos el 20 de febrero de 1813».

La espedicion de Tristan prueba la ninguna pericia militar de Goyeneche que cometió el error de dejar un espacio de 230 leguas entre su cuartel jeneral i la division de vanguardia, que no pudo ser auxliada oportunamente. No fué ménos grave el desacierto de Tristan, batiendose en Salta ántes de reforzarse con dos batallones, un escuadron i seis piezas de artillería, que iban en su auxilio.

Instruido Goyeneche de la derrota de Tristan, emprendió de Potosí a Oruro una retirada mui semejante a la fuga, cuando todavia contaba con 4,000 hombres que podian cubrir las provincias al Sud de Potosí, mientras el ejército recibiese nuevos refuerzos que reparasen sus descalabros.

El canje estipulado en la capitulacion de Tristan quedó sin efecto, porque Goyeneche no quiso darle cumplimiento, mandando fusilar a todos los prisioneros. Muchos jefes i oficiales, capitulados en Salta, volvieron a tomar nuevamente las armas, contraviniendo a lo estipulado. Para ésta escandalosa violacion de la fé prometida, se alegó que Tristan no estaba autorizado para celebrar ningun convenio. Los gaceteros de Goyeneche llevaron el descaro hasta asegurar, que no solo era lícito, sino necesario, faltar a las promesas hechas a los enemigos del trono, i que los sacerdotes mismos debian violar el sijilo de la confesion, i denunciar a los insurjentes.

Los patriotas cobraron nuevo brio con la aproximacion del ejército arjentino, que con los auxilios de Chichas i Tarija llegó a tener 5,000 hombres. El severo Belgrano sometió sus tropas a una riguro-

sa disciplina, porque queria que se olvidase la conducta licenciosa del ejército de Castelli; nombró para los cargos públicos a personas de acreditada honradez: tanto por política como por conviccion, se mostró fiel observador de las prácticas relijiosas, i procuró poner órden en los negocios públicos. Esta prudente i acertada conducta le granjeó el afecto jeneral, i acrecentó el número de los partidarios de la independencia.

Goyeneche, ya sea por hallarse quebrantada su salud, ya por que Abáscal no le prestase los socorros que le habia pedido, dimitió el mando del ejército, i fué reemplazado por el jeneral Joaquin de la Pezuela.

Hechos los preparativos convenientes, marchó Belgrano al Norte, sin mas desgracia que la derrota de Cárdenas, que con 2,400 *montoneros* de Cochabamba, debia reforzar el ejército patriota. El coronel Castro, a quien veremos figurar en Vilcapujio, cayó de improviso sobre Cárdenas en Pereneque, cerca de Ancacato.

Una partida española que recorria los altos de Esmoraca, campó cerca de ese pueblo. Se apagaron ya las fogatas, i no habia un solo centinela, por que se sabia que una *montonera* patriota, mandada por Recalde estaba a 8 leguas. A favor de la oscuridad de la noche se introdujo solo Recalde en el campo enemigo: reconoció por la barba i el capote a Ruiz, jefe de la partida, i le dió de puñaladas: a los gritos despertaron los soldados i acometieron a Recalde, que despues de herir a algunos, se clavó el puñal en el corazon.

Belgrano se situó en Vilcapujio, i el jeneral Pezuela salió de Condo con 3,400 hombres i 18 piezas de campaña. Al cerrar la noche del 30 de setiembre (1813) aun no habia podido subir la artilleria a la cumbre de las montañas inmediatas al cam-

po de Vilcapujio. Eran las dos i media de la mañana del 1° de octubre, cuando el ejército real principió a descender la larga i pendiente cuesta que guia al llano, a donde no pudo llegar ántes del dia, lo que proporcionó a Belgrano tiempo para prepararse al combate.

Asi que los patriotas descubrieron al ejército real, incendiaron las casas de la posta, i a favor del humo se corrieron ácia su izquierda, para apoyar las alas de su línea en los cerros i pantanos inmediatos. La línea de Belgrano, principiando de la derecha, se componia de parte de la caballeria, el batallon Cazadores, 1° i 2° batallon del n° 6, Batallon de castas, rejimiento n° 8 i parte de Dragones. El rejimiento n° 1° estaba de reserva: la artilleria, segun costumbre, distribuida en toda la línea. Al descender al llano formó Pezuela en batalla a la vista del enemigo, colocando los cuerpos de derecha a izquierda, en este órden; el batallon Cazadores, un escuadron de caballeria, el primer rejimiento del Cuzco, compuesto de dos batallones, otros dos batallones del 2° rejimiento, batallon Centro i batallon Partidarios: a retaguardia un batallon de reclutas, la artilleria i el resto de la caballeria. Reconocida la posicion de Belgrano, formó Pezuela sus tropas en línea, i marchó en éste órden, ganando terreno por la derecha, hasta ponerse al frente del enemigo: colocó la artilleria en los intervalos de cuerpo a cuerpo, i dejó de reserva un batallon de reclutas i alguna caballeria. Marchaba de frente el ejército español por un terreno llano, cuando sufrió un terrible repelon de caballeria. De éste modo poco recomendable hizo el ejército real cerca de media legua, hasta ponerse al alcance de la artilleria contraria, que por su mayor calibre empezó a ofender sin ser ofendida. Aunque algo mas lentamente, continuó Pezuela, su marcha, mientras

Belgrano desplegaba en batalla. Despues que ambos ejércitos rompieron el fuego de fusil, continuaron marchando el uno contra el otro: el mayor choque lo recibieron los batallones españoles, Centro i Partidarios. Éste último, que quedó en esqueleto, se viò obligado a ceder el campo, en medio de un fuego horrible, descubriendo el flanco izquierdo de la línea, al cual no habia llegado la brigada de artilleria que allí se destinaba, porque sus sirvientes atemorizados habian huido desde el principio de la accion. Al avanzar el enemigo a favor de la ventaja que habia obtenido sobre el cuerpo de Partidarios, fué herido el coronel Lombera, i el 2° rejimiento flanqueó i abandonó su puesto en dispersion, siguiéndole inmediatamente el batallon del Centro que tan bien se habia sostenido hasta entónces. Por fortuna, Picoaga con el primer rejimiento, i Olañeta con el batallon Cazadores, auxiliados a tiempo por un escuadron i la escolta del comandante en jefe, chocaron tan bravamente con Pedriel, que arrollaron la izquierda contraria, cuando el resto de la línea española parecia totalmente batida. Pezuela i su segundo, Tacon, acudieron velozmente a contener la dispersion; pero como la reserva habia huido tambien sin disparar un tiro, todos sus esfuerzos habrian venido a ser inútiles, si Castro no aparece en tan crítico momento. Este jefe de valor acreditado i de una resolucion admirable, se presentó con su escuadron a retaguardia del flanco derecho de Belgrano, i acuchilló al enemigo en medio de su triunfo. Este incidente i las ventajas que continuaba reportando la derecha española, sostenida por la artilleria que mandaba el coronel Mujia, cambiaron completamente la escena, convirtiendo a los vencedores en vencidos. El ejército independiente, que constaba de 2,500 veteranos i otros tantos reclutas, perdió catorce piezas de artilleria i

la mayor parte de sus municiones i bagajes. De una i otra parte quedaron en el campo 900 muertos i muchos mas heridos. Parte del ejército vencido se retiró camino de Potosí, i otra se dirijió a Macha.

No cuidó Pezuela de perseguir al enemigo, i permaneció en inaccion durante mes i medio en Condo. Diaz Vélez, que reunió alguna fuerza en Potosí, regresó a Macha donde se hallaba Belgrano con parte de los restos de su ejército i una division de Cochabamba, mandada por el coronel Zelaya. Luego que Pezuela se movió de Condo con 4,000 hombres, quiso Belgrano probar de nuevo la suerte de las armas, i elijió para el combate el campo de Ayuma, creyendo que lo ventajoso de la posicion contrapesase la superioridad numérica del enemigo. Tres dias permaneció Pezuela en los altos de Taquiri, a causa de un horroroso temporal, i desde ellos descubrió a los enemigos situados en los altozanos de Ayuma (o Ayoma) i tuvo ocasion de estudiar la posicion de Belgrano i de meditar el modo de inutilizarla. El 14 de noviembre bajó Pezuela con sus tropas a la desfilada la áspera cuesta Blanca, a cuyo pie formó en columnas, sin que Belgrano hubiese aprovechado el tiempo de que el ejército contrario necesitaba para hacer su descenso. Las columnas españolas se dirijieron a una pequeña loma en que se apoyaba el flanco derecho de los patriotas. Este movimiento perfectamente calculado, obligó a Belgrano a cambiar de frente. Posesionado Pezuela de la mencionada loma, formó en el llano inmediato en batalla, por el mismo órden que en Vilcapujio, a la derecha el batallon Cazadores, a la izquierda los dos del primer rejimiento, el del Centro, los dos del segundo rejimiento i el de Partidarios: el batallon de reclutas fué de nuevo destinado a la reserva. De cada uno de los batallones se separaron algunos hombres con el nom-

bre de guerrillas, que sostenidas por el batallon de Partidarios, ocuparon una altura a la izquierda de la línea española. Entre tanto el ejército real permanecia en batalla i cubierto con una loma intermedia. El ejército de Belgrano que constaba de unos 1,500 infantes i 500 caballos, ocupaba un terreno elevado, en esta forma; a la derecha el rejimiento de Dragones, reducido a tres compañias, el batallon Cazadores, mui bajo, el n° 6° reducido a un solo batallon, el n° 1°, el batallon de Castas i la caballeria de Cochabamba. La artilleria española, algo avanzada de la línea, i que constaba de 18 piezas, rompió un fuego vivísimo contestado por los patriotas con algunos disparos que no ofendian al enemigo, por el poco alcance de los cañones. Cansado Belgrano de sufrir inactivo el daño que le causaba la artilleria española, perfectamente dirijida por el coronel Mujia, marchó de frente con resolucion, i a medio tiro de fusil rompió el fuego. Como al mismo tiempo las guerrillas españolas i el batallon de Partidarios descendiesen de la altura de la izquierda, i acometiesen por el flanco i retaguardia a la derecha de Belgrano, apenas pudo éste mantener por poco tiempo en órden su formacion. Vacilante ya la línea patriota, mandó su jefe que cargára la caballeria, pero rechazada por la infanteria realista, tuvo que volver caras con pérdida. Entónces toda la línea española avanzó con impetuosidad, i puso en fuga al enemigo, que dejó en el campo 600 muertos, mayor número de heridos, 8 piezas de artilleria i 1,500 fusiles. La victoria se debió en gran parte a la pericia del coronel Mujia, jefe de la artilleria.

Llegado Belgrano con algunos dispersos a Potosí, de donde tuvo que salir precipitadamente por la aproximacion de Olañeta que lo perseguia, intentó volar la casa de moneda. Sin descubrir su designio,

ordenó a los habitantes que por algunas horas dejaran la poblacion, pero como no quisiesen obedecer, Diaz Velez que habia quedado en la villa despues de la salida de Belgrano, mandó que se llevára adelante el proyecto: para realizarlo se habia puesto en la sala de la *fielatura* muchos barriles de pólvora, para cuya inflamacion debia dejarse una mecha de duracion calculada, a fin de que la explosion se hiciese despues que los patriotas hubiesen dejado la ciudad. Como despues de encender la mecha, no pareciesen las llaves de la puerta de la moneda, fué preciso dejarla abierta, poniéndose en marcha Diaz Vélez con los suyos. Por fortuna un oficial Anglada que estaba en el secreto, ocultó las llaves, i quedándose en la moneda, apagó la mecha, lo que le valió su colocacion en el ejército español.

Despues de sus victorias acaso habria podido Pezuela, ya que no estinguir el espíritu de independencia, dar a lo menos alguna regularidad a los negocios públicos; pero léjos de ello, las depredaciones, los fusilamientos, los ultrajes de todo jénero fueron cada dia mas frecuentes. La sangre abundantemente vertida separaba a los americanos i españoles: en vez de ser posible la reconciliacion, fermentaba el odio pronto a manifestarse en la primera ocasion.

Conociendo Pezuela que las provincias bajas, independientes de hecho i con un gobierno regular, tenian mas medios de accion que los guerrilleros del Alto Perú, i que preparaban nuevas fuerzas, ordenó que Ramirez con mas de 3,000 hombres las invadiese a principios de 1814, i el mismo Pezuela marchò por Mayo a reforzar la banguardia: ocupó inutilmente la ciudad de Salta, i se vió en la imposibilidad de internarse mas en un pais conflagrado i decidido a conservar a todo trance su independencia.

Durante la espedicion a Salta se destacaron

algunas fuerzas del ejército real contra los caudillos que tenian conmovidos varios puntos del Alto Perú. Contra el coronel Arenales que, retirado de Ayuma, habia reunido en el Vallegrande 4,000 hombres, los mas de caballeria, marchó con una columna el coronel D. Joaquin Blanco. Salióle al encuentro Arenales en San Pedrillo (4 de Febrero de 4814) i fué derrotado habiendo sostenido un combate de tres horas. Despues de otra accion mui reñida en la Angostura, entró Blanco en Santa Cruz, i dejando allí una guarnicion al mando de Udaeta, fué en busca de Arenales que se habia reunido con Warnes. El 12 de Mayo tuvo lugar un sangriento combate en la Florida, donde murió Blanco i fueron derrotados los españoles, siendo mui pocos los que salvaron la vida. Uno de los prófugos vivamente perseguido por Arenales le dió con el puño un golpe tan jentil, que lo derrivó del caballo, i quitándole la espada le hizo catorce heridas i lo dejó por muerto. Viendo Udaeta cortada su retirada, i no pudiendo hacer frente a Warnes, tuvo necesidad de retirarse a Chiquitos.

«La division del coronel D. Sebastian Benavente, situada en el partido de Tomina habia sostenido varias acciones gloriosas contra los caudillos Padilla, Umaña i otros, siendo las principales la de Pomabamba (19 de marzo) pueblo que fué reducido a cenizas; la de Tarvita (11 de abril) resplandeciendo mas que nunca el distinguido mérito de dicho jefe en ésta ocasion, en que su celo por la causa del Rei lo hizo superior a las graves calenturas pútridas que padecian él i los tercios de su tropa, pues levantándose de la cama, suplió con su arrojo i valentia la falta de fuerzas físicas i la debilidad de su cabeza; la de Molleni (13 de abril) en la que escarmentó fuertemente a los rebeldes; la de Campo redondo, sostenida ya por su segundo el teniente coronel D. Ma-

nuel Ponferrada que ocupó dignamente el puesto de su postrado jefe; pero a pesar de estas ventajas habia quedado tan débil aquella columna por efecto de dichas enfermedades, malos alimentos, continuas privaciones i penalidades, que no se hallaba en estado de resistir a los rebeldes, i mucho menos de emplearse en su persecucion.»

Las noticias de la pérdida de Montevideo i del levantamiento casi jeneral del Alto Perú, obligaron a Pezuela a regresar a su cuartel jeneral de Suipacha, donde supo que se habia insurreccionado el Cuzco. Juzgando Pumacahua desatendidos sus servicios, creyéndose en calidad de descendiente de los incas, con derecho a mandar el pais, siendo testigo de las demasias de las autoridades del Cuzco, viendo que el espíritu de independencia decentaba la dominacion española, i sabiendo que el virreinato de Lima habia quedado desguarnecido, por haber salido una espedicion a Chile, sublevó la capital del imperio del Perú, i marchó a Arequipa a donde entró despues de vencer a una division en la Apacheta (9 de Noviembre de 1814).

Al mismo tiempo que Pumacahua se encaminaba a Arequipa, salieron del Cuzco dos espediciones contra Huamanga i la Paz. Pinelo, uno de los tenientes de Pumacahua derrotó á dos compañias que guarnecian el Desaguadero, i con 400 hombres i 6 piezas de artilleria, tomó la Paz despues de alguna resistencia (24 de Setiembre de 1814). «Ya sea casualmente o de intento se incendia la pólvora que habia en el cuartel en que estaban presos algunos realistas. Estremécese la ciudad; desplómase parte de aquel i de los inmediatos edificios; oprimen sus ruinas indistintamente a los leales presos i a los rebeldes opresores: acude el pueblo sorprendido i curioso a la plaza, i una voz aleve, una voz inhuma-

na apellida derrepente *traicion* de los realistas. Este fué el grito de muerte i la hora de los malvados. Inflamada la multitud se arroja precipitada sobre las prisiones: cada uno como leon irritado i furioso se avalanza sobre su presa, la despedaza i la devora: de tantas inocentes víctimas ninguna se salva: todas perecen con mil muertes distintas a cual mas bárbaras i atroces.» Como Ramirez se aproximase a Oruro se retiró Pinelo hacia el Norte.

Juzgando el coronel D. Saturnino Castro que tomaria cuerpo la insurreccion del Cuzco, trató de sublevar el ejército de Pezuela: contaba para ello con el ascendiente que su esclarecido valor ejercia en el ánimo de los soldados i con el compromiso de algunos oficiales americanos; pero avisados oportunamente los jefes españoles, aprendieron a Castro, i en el acto lo mandaron pasar por las armas en Moraya. Asi murió el vencedor de Vilcapujio.

Seguro de la fidelidad de sus tropas i deseoso de esterminar las partidas que ocupaban las comarcas inmediatas al cuartel jeneral, organizó Ramirez tres divisiones: la primera fué destinada contra Zárate, Betanzos i Navarro, que con doscientos fusileros, algunos jinetes i considerable número de indios, hacian sus correrias por las inmediaciones de Potosí a espaldas del ejército: salió la segunda contra Camargo, Caballero i Vaca, que desde las alturas de Santa Elena tenian en alarma el partido de Cinti; la tercera se dirijió contra Urdininea i Vidaurre, que ocupaban a Cochinoca, la Rinconada i las alturas de Talina.

A fin de atajar en su principio el levantamiento del Cuzco, ordenó Pezuela que Ramirez fuese de Oruro á la Paz con 1,200 hombres i él se situó en Santiago de Cotagaita, para hacer frente, en caso necesario, a Rondeau que mandaba el ejército de

Buenos Aires. Pinelo sin desalentarse con los frecuentes reveses de los patriotas habia reunido despues de su retirada, como 4,000 hombres, de los que 500 estaban armados de fusil i los demas llevaban lanzas, *macanas* i hondas. Avistado con Ramirez, se trabó el combate en Chacaltaya (2 de Noviembre) donde los independientes fueron completamente deshechos. Ramirez mandó fusilar algunos prisioneros, impuso una fuerte contribucion a la Paz, i continuó su marcha al Bajo Perú. Pumacahua i el comandante jeneral Angulo, abandonando a Arequipa, se habian dirijido al Cuzco, donde mandaron pasar por las armas a Picoaga i al intendente Moscoso; creyeron los directores de Pumacahua que la ejecucion de un crímen impediria al jefe patriota volver sobre sus pasos, i le aconsejaron una medida sanguinaria i cruel. El ejército de Ramirez descubrió (11 de Marzo de 1815) al de Pumacahua que en número de cerca de 20,000 hombres armados los mas de macanas i hondas i con 40 piezas de artilleria de diferentes calibres, esperaba al enemigo a pié firme en Humachiri, a la otra banda del rio Lalli que fertiliza el valle de Santa Rosa. Los soldados de Ramirez pasan el rio con el agua al pecho, a pesar del bien nutrido fuego de la artilleria. Una descarga a quemarropa causa en las filas de Pumacahua considerable destrozo: los patriotas se reunen de nuevo i oponen vigorosa resistencia; pero todo cede a la disciplina i al valor. «Si de los griegos i romanos, o franceses en los dias de su esplendor se hubiera contado otro tanto, quizá habrian muchos creido que solo en unos hombres como aquellos cabia tanta fortaleza i heroismo; pero el ejemplar de atravesar un rio caudaloso con el fusil i la mochila a cuestas, una tropa fatigada i bajo el vivo fuego de sus oponentes, es un fenómeno que solo puede explicarse recurriendo al entusiasmo i al

poder de la disciplina militar.»

En el mismo campo de batalla fueron fusilados el coronel Dianderas i un teniente coronel: la misma suerte cupo a Melgar, «jóven de veinte años, que era el More del Perù: compuso canciones, o *yaravis,* de que pudiera engreirse el autor del Sallah Rokh: su corta carrea está acompañada de la historia de un amor tan puro como desgraciado:» una pasion no correspondida dió a su musa esa dulce tristeza que se apodera del alma de quien lee sus sentidos versos: como Avelardo componia la música de sus canciones que han inmoralizado su nombre i el de su amante. Hoi mismo se cantan en el Perú i Bolivia las tiernas composiciones del vate de Arequipa. Pumacahua fué fusilado en Sicuani (17 de Mayo): en el Cuzco subieron al cadalso Angulo i sus dos hermanos, Béjar, Beserra i otros, i quedó pacificado el Bajo Perú.

El fuego de la revolucion, apagado en aquella parte, vivia en el Alto Perú. El tucumano Muñecas, cura del Cuzco, hombre de gran talento i de esmerada educacion, se retiró despues de la derrota de Pumacahua al partido de Larecaja. «Este es, dice un español, aquella furia que proclamó a Arequipa, cuando iba contra ella el ejército de Pumacahua, diciendo, *no escucheis a vuestros tiranos ni a los desnaturalizados, que acostumbrados a morder el freno de la esclavitud, os quieren persuadir que sigais su ejemplo: echaos sobre ellos, despedazádlos i haced que no quede ni aun memoria de tantos monstruos*; este el asesino de los venerables pàrrocos de Italaque i Chuma, D. Marcos Palero i D. Manuel Rivera, sacrificados ambos, despues de haber cortado al primero los dedos de las manos.» Muñecas hacia frecuentes salidas de Larecaja, i tenia en constante inquietud a los españoles.

Empezaba a hacerse célebre el caudillo Ma-

nuel Asencio Padilla, natural de Moromoro. Conocido por su opinion en favor de la causa americana, fué apresado en Sause: aprovechando un momento de descuido de sus guardias, mató de una puñalada al hombre que le ponia los grillos, tomó una carabina, i empezó su vida de aventuras. Poco ántes del descalabro de Pumacahua, derrotó en Presto a dos compañias de Colorados, que mandaba Corral. Preparábase a sitiar a Chuquisaca, cuando ésta ciudad fué oportunamente auxiliada, por lo que el caudillo patriota permaneció en las cercanías, despues de haber sostenido un choque contra Maruri.

El coronel Martin Jáuregui batió en Ancucunima, Santa Elena i Quisiquera a los caudillos Caballero, Vaca, Olivera i Camargo. Èste último derrotó en Cinti a una columna realista, i cayó bruscamente sobre otra que estaba en la Palca Grande; pero no le fué favorable la fortuna. Todos los prisioneros, i entre ellos Caballero, fueron pasados por las armas. La guerra tomaba cada día un aspecto mas horrible; pero las escenas de sangre a nadie atemorizaban. Cinco años de combates i suplicios acostumbraron a los habitantes del pais a ver con serenidad las calamidades de una lucha encarnizada: nadie temia verter su sangre, i todos deseaban derramar la de sus contrarios.

El caudillo Betanzos mató en Puna al gobernador Zermeño, i reuniéndose con Navarro, Leon i Romero, que tenian 600 hombres, empeñó una reñida accion con Rolando: seis horas de heróicos esfuerzos fueron inútiles, i los patriotas sufrieron una completa derrota, debida a la falta de armas de fuego. Irritado Betanzos contra el destino, reanimó el espíritu abatido de sus parciales, sobre quienes ejercia gran ascendiente por ser de la misma raza: aumentó sus fuerzas hasta 1,300 hombres, volvió por

el mismo camino señalado tres dias ántes por los cadáveres de sus partidarios, i acometió nuevamente a Rolando, aunque con tan mal éxito como la primera vez: entre muertos i heridos dejó en el campo casi un tercio de sus tropas.

Los caudillos Urdininea, Falajiani i Vidaurre, vencidos en el Mojinete i Esmoraca por Garcia, volvieron a hacerle frente en Cochinoca, i corrieron la misma suerte que ántes.

Se dirijia entre tanto al Alto-Perú un nuevo ejército de Buenos-Ayres, mandado por Rondeau. Vijil sorprendió en el puesto del Tejar a una partida de observacion del coronel patriota Martin Rodriguez que cayò prisionero. Como éste jefe hubiese expresado que él i los suyos habian tomado las armas en el concepto de que Napoleon queria reinar en España, i como hubiese persuadido a Pezuela de la posibilidad de un avenimiento con Rondeau, el jeneral español no tuvo reparo en encomendar la negociacion al mismo Rodriguez, que no tardó en presentarse en el puesto del Marques, mandando una columna, compuesta del batallon Cazadores, los rejimientos Granaderos a caballo i Dragones i 600 gauchos de Salta, capitaneados por Martin Güemes. Completamente descuidados los 300 infantes españoles que ocupaban aquel punto, fueron asaltados por Rodriguez. La victoria no era dificil, pero la carniceria fué bárbara i horrorosa.

A mèrito de estos sucesos una junta de guerra resolviò la retirada de las tropas españoles a Oruro, i Pezuela que adoptó éste plan, se puso en marcha de Cotagaita por el Despoblado, ordenando que se replegáran a aquella villa las guarniciones de Potosí, Chuquisaca i Cochabamba, a reunirse con Ramirez que regresaba victorioso del Cuzco.

Al emprender su retirada la guarnicíon de

Potosí, fué acometida en la misma villa, aunque con mal éxito por los caudillos Zárate, Navarro i Mena. Lanza invadió a Chayanta, Camargo apareció con 400 hombres en San Pedro, i Arenales batió a Goiburo, gobernador de Cochabamba. Quedaba, pues, franco el paso al ejército de Buenos-Ayres.

A su llegada a Potosí decretó Rondeau la confiscacion de los bienes de las personas que habian ido con Pezuela a Oruro, i envió de presidente a Chuquisaca al coronel Rodriguez, que con cínico descaro robó el dinero i joyas que los vecinos habian depositado en los monasterios.

Pezuela que habia contramarchado a Challapata despues de recibir de refuerzo mil hombres de la Península, se trasladó a Sorasora: desde éste punto podia protejer a Oruro i Sicasica, amenazados por grandes reuniones de indios, i cubria al mismo tiempo a la Paz i la línea del Desaguadero.

Desde principios de mayo se ocupó Rondeau en Potosí en aumentar sus fuerzas, i a mediados de junio marchó a Chayanta: la lentitud de sus operaciones le fué demasiado funesta, pues dió lugar a que Pezuela recibiera de refuerzo los batallones Talabera i Castro o Chilotes, compuesto cada uno de 600 hombres.

Con el objeto de sorprender a la vanguardia realista, compuesta de los aguerridos batallones chicheños, Partidarios i Cazadores, i mandada por Olañeta que se hallaba en Ventaimedia, a cuatro leguas de Sorasora, destacó Rondeau 1,000 hombres al mando de Rodriguez. Al amanecer el 20 de octubre (1815) sorprendió Rodriguez una avanzada de 25 hombres, mandados por el capitan Valdez (el célebre Barbarucho) los cuales fueron degollados todos. A los tiros que la avanzada pudo disparar, tomó la vanguardia las armas, i Olañeta envió 40 cazadores a sostenerla; pero tomando por el llano dieron de improviso con un

trozo de caballeria que los cercó i acuchilló, matando 33 hombres e hiriendo a los 7 restantes. Olañeta mandó adelantar el batallon Cazadores, que se vió en gran apuro, teniendo que formar un cuadro, para defenderse, mientras el de Partidarios i la caballeria desmontada acudieron en su socorro. Entónces se trabó un combate vivísimo, i avanzando los realistas sobre el enemigo, lo pusieron en dispersion, causándole la pérdida de mas de cien hombres muertos, i tomándole 300 fusiles.

Pezuela se movió inmediatamente sobre Chayanta, i Rondeau habria tenido que aceptar a pesar suyo una batalla desventajosa o emprender una retirada precipitada, a no ser una nevada horrible que no solo inutilizó los caminos, sino que hizo perecer la mayor parte de las bestias de carga de que disponia Pezuela. Como éste tuviese necesidad de hacer alto, pudo Rondeau marchar còmodamente a Cochabamba con 6,000 hombres. Pezuela, que le seguia con 4,000 infantes, 800 caballos i 23 cañones de a 4, llegó a los altos de Chacapaya, que distan como dos leguas del punto en que Rondeau tenia su campamento. El descenso de ésta corta distancia hasta Viluma, costó al ejército español tres dias de fatiga i de fuego continuo con que el enemigo procuró estorbarlo oponiendo la mayor parte de sus fuerzas de caballeria e infanteria, colocadas por partidas mas o menos numerosas en las infinitas escabrosidades del terreno. Reconocida por mui dificil la bajada por la quebrada de Chacapaya, determinó Pezuela trasladar el ejército a los altos de Viluma, situados a la izquierda. Al amanecer el 28 de noviembre (1815) descubrió Pezuela dos rejimientos enemigos apostados en el llano, i al pie de las lomas de Viluma otros cuerpos situados en las huertas. Para desalojarlos i que el ejèrcito pudiese bajar con al-

gun desembarazo a la boca de la quebrada de Chacapaya, se levantó el campo temprano, i se previno a las tropas lijeras, mandadas por Olañeta, que atravesando el profundo barranco que tenian a la izquierda, ganasen la angosta cuchilla opuesta, por la que arrastrándose bajaron hasta el punto donde extendiéndose el terreno, pudieron romper el fuego contra el cuerpo enemigo que mas se aproximaba a la izquierda española. Durante la marcha del grueso del ejército, dos compañias del batallon Castro, i el Batallon del jeneral, con 8 piezas de artilleria, ocuparon la altura que habian dejado las tropas lijeras. La artilleria hizo un fuego tan certero, que mui pronto se vió obligado a descender al llano un cuerpo de *libertos*, tomando el mismo partido otro batallon de la izquierda, vigorozamente atacado por los cuerpos lijeros. Seguidamente esos dos cuerpos patriotas se cubrieron con las tapias de las huertas; pero fueron igualmente desalojados por la compañia de flanqueadores i la primera del batallon Cazadores. Casi al propio tiempo las dos compañias de Castro con la primera brigada de artilleria i el Escuadron de la escolta del jeneral, descendieron de la mencionada altura, i tomando la boca de la quebrada de Chacapaya, arrojaron a los enemigos de las huertas que ocupaban. Por manera que obligados en todos los puntos los patriotas a retirarse a su campo de Sipesipe, continuó el ejército real su marcha, i fué a campar en la hacienda de Viluma.

Parte de la tarde del 28 se empleó en reconocer la posicion del enemigo, para determinar con mas acierto el ataque del dia siguiente, i tuvieron lugar algunas escaramusas con la caballeria enemiga que se adelantaba a estorbar esta operacion. En virtud del reconocimiento practicado, quedó resuelto definitivamente atacar en línea oblícua la derecha del

enemigo, estimando ménos ventajoso i mas sangriento un ataque de frente contra una posicion tan ventajosa como la que ocupaba Rondeau en las lomas elevadas i aisladas del llano de Sipesipe. Los dos ejércitos pasaron la noche en sus respectivos puestos, el uno frente del otro.

Entusiasmado el ejército real con las ventajas obtenidas el dia anterior decampó (29 de noviembre de 1815) para formar en batalla sobre la derecha de la posicion del enemigo. Así que éste comprendió la intencion de Pezuela, abandonó su fuerte posicion, i formó su línea en el llano al frente de la española, apoyando su izquierda en el punto en que ántes tenia su derecha, adelantando por el frente gruesas partidas hasta las huertas del barranco del rio, i por la izquierda algunos cuerpos de infanteria i caballeria hasta el bosque del mismo rio, con un cañon i un obus que sostuvieron el fuego durante la marcha de las tropas españolas. Formada con celeridad la línea realista, se puso en marcha: los enemigos al abrigo de las tapias de las huertas i apoyados en el bosque, rompieron el fuego; pero contestado con presteza, fueron aquellos desalojados, i se replegaron sobre su línea. Casi al mismo tiempo la artilleria española que pasó con mucho trabajo el rio de Sipesipe, comenzó a disparar sobre la enemiga que habia roto mucho ántes su fuego.

La línea de Rondeau despues que entraron en ella sus tropas avanzadas, recibió a la española con fuego sostenido de fusil i cañon. Pero el ataque del ejército real fué tan impetuoso, que los independientes empezaron a perder terreno en desórden. Aunque a virtud de grandes esfuerzos consiguiese Rondeau reunir algunos grupos i hacer con ellos resistencia, todo cedió al empuje de los batallones españoles. La caballeria patriota mandada por Necochea

i su segundo D. Mateo Berdeja, trabajó con teson por sostener a su batida infanteria, cargando sobre los flancos de los españoles, defendido el izquierdo por el batallon Cazadores, i por Partidarios el derecho: éstos batallones oportunamente auxiliados por los de reserva i el escuadron de la guardia del jeneral, pusieron en fuga a la caballeria de Rondeau i completaron la victoria. Entre muertos i heridos quedaron en Viluma (o Vilahuma, aguas coloradas) mas de 1,500 hombres, no pasando de ciento los muertos de parte de Pezuela. De los 800 prisioneros patriotas, los negros fueron vendidos en la costa del Perú. Así pereció el tercer ejército de las provincias bajas, a donde huyó Rondeau con solos 400 hombres.

No fué acertada la formacion de que se valió Pezuela para atacar: formar en batalla fuera de tiro del enemigo i marchar en éste órden haciendo fuego, no será maniobra que imiten los militares tácticos. Si contra esa línea desordenada por la marcha i el fuego, hubiese empleado Rondeau una o dos columnas bien dirijidas, es mui probable que el resultado hubiera sido distinto.

Despues de la victoria marchó Ramirez a Chuquisaca, Tacon a Potosí i Aguilera al Vallegrande. Pezuela quedó en Cochabamba algunos dias a poner órden en los negocios de aquella provincia i despues se dirijió a Cotagaita: Olañeta que le precedia sorprendió en Salo una partida que habia dejado Rondeau.

La destruccion del ejército de Buenos-Ayres, la caida de Napoleon i consiguiente restablecimiento de Fernando 7° en el trono de España, i en fin la llegada de tropas peninsulares a Lima, debian influir en los negocios de la América del Sud. Un ejército victorioso ocupaba las provincias situadas entre el Desaguadero i La Quiaca, i amenazaba las provincias bajas. El Alto-Perú subyugado por las fuerzas españolas no de-

jó sin embargo de hacer heróicos sacrificios por conquistar su independencia.

D. Antonio Maria Alvarez sostuvo en Santa Elena, Culpina i Tirahoyo repetidos i temerarios choques contra Camargo, hasta que, casi destruidos sus dos batallones, tuvo que retirarse al cuartel jeneral de Cotagaita (febrero 1816).

Padilla siempre a caballo, apareciendo tan pronto en un punto como en otro, presentándose de frente al enemigo para atacarlo por la espalda, despues de caminar grandes distancias con increible celeridad, no daba respiro a los españoles. Con gran número de indios i algunos dispersos de Viluma, acometió a Chuquisaca (11 de febrero de 1816); pero el coronel La Hera que mandaba el batallon Centro, lo rechazó causándole mucha pérdida, i obligándolo a retirarse a Tomina: los prisioneros fueron enviados por tandas al cadalzo. Reforzado La Hera con el batallon del jeneral, salió en persecucion de Padilla i lo batió nuevamente en la Laguna. Como a pesar de ir Padilla en retirada se multiplicaban los combates, empezaron a escasear las municiones de La Hera: para proporcionárselas regresaba a Chuquisaca el batallon del jeneral ó Verdes que constaba de 800 plazas, cuando en Tarabuco fué acometido i pasado a degüello por mas de dos mil indios (12 de marzo de 1816) a quienes acaudillaban Ildefonzo Carrillo, Pedro Calizaya i Prudencio Miranda: solo un tambor de órdenes salió con vida. El batallon Centro despues de resistir bizarramente por seis dias los ataques de Padilla, tuvo que replegarse aceleradamente a Chuquisaca. En esta ciudad las demostraciones del espíritu público se aumentaban a proporcion que eran mas rigurosas las medidas que dictaba la autoridad. Se castigaba como un grave delito que las mujeres se peinasen con el *jopo a la izquierda* o llevasen vestido celeste. A pesar

del celo i vijilancia de los españoles, los caudillos patriotas entraban a veces de noche en la ciudad i se informaban de lo que les convenia.

Camargo volvió a reunir a los indios de Cinti; contaba con el apoyo de La Madrid a quien Rondeau habia dado la comision de recojer dispersos de los de Viluma e insurreccionar el pais. Un destacamento del primer rejimiento persiguió con tanta actividad a La Madrid que le obligó a replegarse con pérdida ácia Tarija. Noticioso Olañeta de que La Madrid se disponia a marchar a Jujui, cuartel jeneral de Rondeau, destacó una columna que lo batió con nueva pérdida de hombres i armas.

Camargo que despues de sus derrotas se sostenia en el partido de Cinti, fué traicionado por uno de los suyos i sorprendido en Arpaja (3 de abril de 1816) por el batallon Castro i el escuadron de la Guardia, mandados por Centeno. Murieron en el combate mas de 800 indios que se lanzaron a arrebatar las bayonetas a sus enemigos. Deciase que buscaban una muerte segura por que su caudillo les habia persuadido que al cabo de mui pocos dias resucitarian en Buenos-Ayres. El atrazo de los indios no era tal que pudiesen dar ascenso a seme ante patraña; i el hecho se esplica por la exasperacion que produce el exceso de la opresion i por el denuedo que en todas partes mostró la raza indíjena, durante la guerra de la independencia. Camargo fué degollado por el mismo Centeno. Villarrubia i los demas prisioneros fueron fusilados: las cabezas de Camargo i Villarrubia fueron presentadas a Pezuela en Cotagaita. La misma suerte que a los prisioneros de Arpaya cupo a Rojas, vencido en Tarija por Olañeta (5 de abril de 1816).

Recibida en Potosí la noticia del desastroso fin de los Verdes, marchó Tacon a Chuquisaca

con una columna, i desde ésta ciudad aparentó una espedicion contra Padilla. A fin de ocultar su movimiento, mandó prender mas de 200 vecinos que fueron confinados a Potosí i Oruro. En vez de batir al enemigo, como pudo hacerlo en Yamparaez, redujo a cenizas los pueblos de aquel partido. Las llamas devoraron a muchas personas enfermas o de avanzada edad. Tacon regresó a Chuquisaca, cargado de los bienes que arrebató aun a personas inofensivas; cabezas de mujeres i niños, clavadas en las bayonetas, fueron los trofeos que el feroz Maroto ostentó a la vista de una ciudad consternada. Las atrocidades de éste jenero eran habituales en los jefes españoles, que en sus hojas de servicio mencionaban el número de cabezas cortadas a los insurjentes. De aqui provino que la revolucion cundiese rápidamente. Centenares de hombres se reunian a la voz del primero que los llamaba a vengar espantosas iniquidades.

No era solo Padilla el que ajitaba el pais. De Oruro salió una columna contra Lanza a los valles de Ayopaya, donde ántes habia sido desbaratada otra que mandaba el teniente coronel D. Manuel Ramirez; habiendo dispersado Lanza sus tropas, con órden de reunirse oportunamente, no tenia la columna enemigos que combatir, i emprendia la contramarcha, cuando Chinchilla, teniente de Lanza, la atacó de improviso en uno de los muchos desfiladeros de que está cortada la comarca, i le hizo perder mas de la mitad de 700 hombres de que se componia.

En estas circunstancias salió de Cotagaita para Lima el jeneral Pezuela recien nombrado virrei del Perù, dejando el mando interino del ejército a Ramirez.

Contra los sostenedores de la causa americana, en Larecaja, salió de la Paz el coronel Aveleira con 400 hombres. Entregado por los suyos el cura

Muñecas, fué presentado a Pezuela que se hallaba en Viacha de tránsito a Lima. Aparentóse enviar preso a Muñecas al Callao, i se le asesinó cerca del Desaguadero, pretextando haber sido muerto por un tiro disparado casualmente.

Vanos eran los esfuerzos de los españoles para someter a Lanza en los valles de Ayopaya: lo quebrado del terreno que ocupaba este caudillo, hacia inútiles las operaciones de un fuerte ejército; i si eran pequeñas las fuerzas que se dirijian contra él, tenian que sucumbir hostilizadas por los habitantes do toda la comarca. Ademas, la vijilancia de los indios imposibilitaba toda sorpresa: las hogueras que ponían en la cumbre de los cerros, servian segun su número, de avisos telegráficos.

No habiendo tenido ningun resultado la espedicion de Tacon contra Padilla, i no dejando éste caudillo en sosiego a la guarnicion de Chuquisaca, hizo el coronel La Hera una salida, i en Tinteros logró sorprender a Centeno, causando en su tropa una horrorosa mortandad. Padilla que se hallaba poco distante, formó sus fuerzas que se componian de 150 fusileros, otros tantos caballos i 1,000 indios, i acometió a La Hera, que no esperaba tan repentino ataque: despues de un combate indeciso, se retiró La Hera a Chuquisaca.

En Canas-moso derrotó Lavin a los patriotas: los vencedores entraron en Tarija llevando a la cola de sus caballos las cabezas de los vencidos, como lo hicieran Atila i los hunos.

Tacon que hizo una salida de Chuquisaca con direccion a Porco. derrotó en Tecoya a una partida de 300 indios de Betanzos, i no dió cuartel a ninguno de los rendidos. Cerciorado de que el grueso de los enemigos se dirijia a Pilima, continuó su marcha por los altos de Pilcomayo: improvisamente fué

acometida su retaguardia por mas de 3,000 indios, que si bien contaban solo con 80 fusiles útiles, dieron una prueba de su esclarecido valor. Volvieron al dia siguiente a atacar a Tacon en la quebrada de la Calera, por donde se replegaba a Chuquisaca.

Al mismo tiempo el coronel Vijil batió en Vitichi a los caudillos Gonzalez, Cardoso, Fuentes i Carreño, que perdieron mas de 60 hombres muertos i 50 prisioneros.

Entretanto vencia Lavin a los patriotas en la Concepcion, Pilaya, Orosas, Campanario i Cullambuyu. Parecian desechas las partidas que ocupaban las inmediaciones de Tarija, cuando el jefe español fué atacado en los campos de Yeseda, donde la fortuna le fué igualmente propicia.

Redoblando Padilla su notoria actividad, volvió a aproximarse a Chuquisaca, pero fué derrotado (28 de mayo 1816) por el batallon Centro i el escuadron de la Laguna. A poco regresó con mayores fuerzas, i puso la ciudad en horrible conflicto. Era tal la escasez de víveres, que la autoridad tuvo que señalar la cantidad de pan que debia darse a cada familia: graves enfermedades, resultado de la escasez empezaron a aflijir la poblacion. Para salvarla resolvió el gobernador Vercolme hacer una salida, i consiguió arrollar a los sitiadores (20 de junio).

Ricafort, enviado por Pezuela de Lima, desplegó su encono contra los habitantes de la Paz, a quienes queria castigar por los pasados disturbios: mandó decapitar a varias personas i exijió una contribucion de 700,000 pesos. "No he de dejar en la Paz, decia, mas tesoros que lágrimas".

Algunas partidas del ejército de Rondeau aparecieron en el estremo Sud del Alto-Perú, por lo cual tomó Ramirez la resolucion de invadir las provincias arjentinas. Pero todas sus operaciones se redujeron a

algunas escaramuzas de la vanguardia, no emprendiéndose sériamente la campaña sino a la llegada del jeneral D. Jose de la Serna, que sustituyó a Ramirez.

Antes de esta espedicion que luego narraremos, se dirijió del Vallegrande el coronel D. Francisco Javier Aguilera contra Padilla: esperábale éste cerca del Villar. Empeñado el combate, continuó casi sin cesar por espacio de dos dias. Al tercero se puso Padilla en retirada, disputando palmo a palmo el terreno, hasta que una bala enemiga lo mató cerca del Villar. Los muertos i heridos de una i otra parte pasaron de mil. La mujer de Padilla, Dª Juana Asurdui, que habia hecho prodijios de valor en varios encuentros, salió del combate con dos heridas. Setenta i seis prisioneros murieron, fusilados unos, lanceados otros, i los mas a palos.

Poco despues de éste suceso los acreditados capitanes D. Cárlos Medinaceli i D. Juan Baspineiro, con dos compañias del batallon Chichas i los Husares de Fernando 7°, batieron (octubre) a los indios de San Lucas i luego a otros nuevamente posesionados del cerro de Ñuqui. Casi al mismo tiempo (14 de octubre) derrotó Lavin en Tarija a 500 jinetes i 700 onfantes, causándoles la pérdida de mas de 100 hombres.

i Estando así las cosas, llegó a Cotagaita el batallon peninsular, Jerona, i con él D. José de la Serna nombrado jeneral en jefe, en lugar de Ramirez que marchó a Quito. En su tránsito desde Arica no habia encontrado La Serna mas que ruinas: lastimado a la vista de campos abandonados i de pueblos devorados por las llamas, decretó el olvido de lo pasado, puso en libertad a los presos, llamó a los emigrados, calmó los odios, regularizó la guerra, i mereció por su noble conducta las bendiciones de los pueblos. Con La Serna llegaron al Alto-Perú, Valdez, Villalobos, Ferras, Carratalá i otros, todos jefes ilustrados

i que habian sostenido en España la causa de la libertad: en su entusiasmo por ella, difundian ideas que perjudicaban a esa misma España a quien defendian de hecho. Quizá habria reorganizado La Serna el pais, si las tropas que preparaba Belgrano contra el Alto-Perú, i la espedicion de San Martin contra Chile, no hubieran llamado su atencion a las provincias arjentinas.

Seiscientos hombres al mando de Campero, marques de Tojo, que habia abrazado la causa de la independencia, tomaron el pueblo de Yavi, de donde se retiró Olañeta, en el concepto de que Belgrano que sustituyó a Rondeau, se aproximaba con todas sus tropas. Con noticias mas exactas, regresó rápidamente Olañeta a Yavi, i sorprendió al marques. En la fuga cayeron prisioneros 350 hombres, incluso Campero i el caudillo Cava que fué pasado inmediatamente por las armas. Parte del batallon Partidarios sorprendió en Tojo al escuadron Dragones infernales i tomó 90 prisioneros.

Otros sucesos tenian lugar a retaguardia del ejército real. Algunos hombres del batallon Chichas i de Húsares de Fernando 7°, mandados por Medinaceli i Garcia Camba, sorprendieron en Tirahoyo al cabecilla Cardoso. Entre tanto los caudillos Agustin Rabelo, Estévan Fernandez i Jacinto Cueto hostigaban vivamente a las partidas españolas de las inmediaciones de Chuquisaca. A favor de lo quebrado del terreno burlaban al enemigo o lo atacaban cuando lo esperaba ménos. El 27 de noviembre (1816) hubo de ser sorprendido Warnes por la division de Aguilera que contaba 1,600 hombres. Warnes salió precipitadamente de Santa-Cruz a medir en el Pari su valor con el del vencedor de Padilla. Los infantes de una i otra parte trabaron a la bayoneta el combate, que duró siete horas: la caballeria patriota, ven-

cedora de la enemiga, se empeñó en perseguirla i no volvió sino por la tarde al campo de batalla, donde habiendo derrotado la infanteria realista a la de la patria, derrotó igualmente a los jinetes. Habiendo caido Warnes apretado por su caballo, una bayoneta le atravesó el pecho, i una bala la cabeza. La accion fué tan reñida, que de tres mil hombres de que constaban las fuerzas combatientes, solo doscientos entraron con Aguilera a Santa-Cruz, habiendo perecido casi todos los demas en la pelea o en la fuga. Aguilera tan sanguinario como valiente, cualidades que por lo comun se escluyen, hizo sus estudios en uno de los colejios de Chuquisaca. Cuando estudiaba teolojia abrazó la profesion de las armas; era de regular estatura, un poco obeso: los rasgos de su fisonomia expresaban una voluntad inflexible i pasiones profundas: sus ojos rasgados estaban inyectados de sangre; su barba era negra i mui poblada: usaba ordinariamente lebita azul, pantalon blanco de punto, mui ajustado, bota granadera i sombrero redondo de paisano, con plumaje. Cuando necesitaba hombres para su escolta, se dirijia a los establecimientos de enseñanza, examinaba a los alumnos mas crecidos, i destinaba a la milicia a los que no estaban bastante aprovechados. Despues de la victoria del Pari mandó poner en una picota la cabeza de Warnes, i se cebó en la sangre de sus compatriotas, haciendo fusilar 914 individuos de ambos sexos. En cuatro meses sacrificó un número de víctimas igual en mitad al de las que el famoso tribunal revolucionario de Francia inmoló en diez i seis meses. La crueldad de Aguilera habria sido quizá escusable, si se hubiera limitado a los enemigos de la causa española, muchos de los cuales, como el famoso Tui, no eran sino unos bandidos, manchados con toda clase de crímenes; pero se estendió aun a personas que no tenian parte alguna

en la guerra: así es que se vió arrancar al esposo de los brazos de la esposa, al niño del regazo de la madre, para entregarlos a una muerte cruel. La de Warnes, hombre de un carácter de hierro, i que habia concebido la idea de sostener por sí solo la independencia de Santa-Cruz, restableció la autoridad española en Vallegrande, Mojos i Chiquitos. Solo Mercado, de condicion inflexible i fanático por la causa de la independencia, se sostuvo en la Cordillera, hasta que desapareció la dominacion española de Sud América.

Libre de los principales caudillos, resolvió La Serna invadir las provincias arjentinas, para donde partió con un ejército de 7,000 veteranos, compuesto en gran parte de los vencedores de Napoleon en la Península. La columna de Marquiegui, destacada de Humahuaca a Oran, derrotó en San Andres a la del caudillo Ramirez, sucediendo otro tanto con la faccion de Arias en Oran. Al dirijirse de éste punto a Jujui, el mismo Marquiegui arrolló en el Rio Negro a los gauchos del intrépido Benavides: despues sostuvo otro combate obstinado en el Rio de las Piedras con el cabecilla Rojas: reforzado éste con 400 gauchos de Güemes, volvió a atacar a Marquiegui, poniéndole en la mas comprometida situacion, cuando Olañeta llegó de Humahuaca en su auxilio.

Cerca de Jujui, en San Pedrillo, cayeron de improviso 400 caballos sobre los forrajeadores españoles, de los cuales murieron setenta, despues de resistir heróicamente, bajo las órdenes de Arregui.

Por este tiempo volvieron a perseguir los españoles a los indios de Santa Elena i Culpina, causándoles mucha pérdida, pero sin poder vencer su obstinacion. Acampando en las cumbres de los ásperos cerros de la comarca, i sin mas provisiones que un poco de maiz tostado, aparecian en todas direc-

ciones, i cuando los españoles lo esperaban ménos, sentian rodar sobre ellos enormes galgas, arrojadas por los indios que se ocultaban en las breñas. Parecia que las montañas por sí batian a los españoles. Teniendo uno de los indios clavada al pecho la bayoneta, armada en el fusil, i no pudiendo por eso alcanzar con la macana al soldado español que lo habia herido, se inclinó violentamente sobre la bayoneta que le pasó el cuerpo de parte a parte, i de un golpe hizo saltar el cràneo de su contrario.

Adelantando sus marchas el ejército real a las provincias arjentinas, los Húsares de Fernando 7° arrollaron en la Capilla a 300 jinetes enemigos, lo que no impidió que las tropas españolas fuesen continuamente molestadas en su tránsito i durante su permanencia en Jujui, para cuya defensa se levantaron parapetos en las bocacalles.

Noticioso el jeneral español de que los gauchos proyectaban un nuevo golpe de mano contra los forrajeadores, envió al coronel D. Jerónimo Valdez con una partida que batió a los enemigos en su misma emboscada. Al dia siguiente de éste descalabro, 600 gauchos atacaron todos los puntos avanzados del cuartel jeneral; pero Valdez los dispersó en todas direcciones. A los dos dias repitieron los gauchos el ataque, aunque no con mejor éxito.

Una compañia al mando de Carratalá sorprendió en Solpalá a 300 patriotas, de los que no escapó sino su jefe Corte, dos oficiales i cuatro soldados.

Vivamente hostilizado por los gauchos llegó La Serna a Salta, despues que San Martin, superando mayores dificultades que las que venció Bonaparte en el San Bernardo, habia trasmontado los Ándes. Así quedaba frustrado el proyecto de La Serna, que era impedir la espedicion de los patriotas a Chile.

Una columna realista de 800 hombres, man-

dada por el bravo Sardina se dirijió al Bañado, con objeto de proporcionar víveres: puesta en grave conflicto por los gauchos, tuvo que retroceder al cuartel jeneral, despues de haber perdido a su jefe. Al pasar por el Rosario, se encontró la columna con mil caballos de Güemes. Los Dragones de la Union que formaban la mejor parte de la poca caballeria española, fueron arrollados: Jerona formó rápidamente el cuadro, puso dentro los heridos, i en este órden continuó la marcha, rechazando los reiterados ataques de Güemes, que no cesaron hasta que la columna llegó a Salta.

La Serna que supo la derrota del jeneral Marcó del Pont i la ocupacion de Chile por San Martin, ordenó la retirada al Alto-Perú. La primera noche reunieron los enemigos un gran número de yeguas i las lanzaron en tropel sobre el campamento español, al mismo tiempo que 400 gauchos hacian fuego en distintas direcciones; a pesar de la confusion, no cedió el ejército español el campo, i los gauchos fueron rechazados con pérdida de algunos hombres.

Cuando los realistas camparon en el Volcan, prendieron los gauchos fuego a los pastos, secos por la estacion, i solo a costa de grandísimo trabajo se salvaron de las llamas el parque i el hospital.

Durante esta campaña los encuentros se repetian sin cesar, i las hostilidades eran tales, que los gauchos, verdaderos centauros, enlazaban aun en las poblaciones, a los centinelas españoles i los arrastraban a la cincha de sus caballos. El ejército real, cortada su comunicacion con el Alto-Perù, no podia recibir los continjentes de dinero: falto de víveres, era preciso que se los proporcionase a viva fuerza, viendose a veces en la necesidad de comer carne de borrico: el agua misma de los rios se le disputaba

por el enemigo, para quien no era un obstáculo lo enmarañado de los bosques, mientras el soldado español enredado en la lanza i el sable, no podia dar un paso sin peligro. La Serna perdió mas de 4,000 hombres, sin haber comprometido una sola batalla. Mayor habría sido el desastre, sin el poderoso auxilio de Olañeta que con los infatigables i aguerridos batallones Partidarios i Cazadores i el escuadron Dragones americanos, precabia al ejército de la tenaz hostilidad con que se le abrumaba. El jefe principal de los gauchos en esa campaña, era D. Martín Miguel de Güemes. "Principió éste por identificarse con los gauchos, adoptando su traje i afectando sus maneras. Poseia una elocuencia que hacia viva impresion en los gauchos, i a que podia llamarse *la elocuencia de los fogones*. Cuando proclamba, hacia retirar a toda persona de educacion, sin duda por que temia que se censurase lo grosero de su lenguaje. Este orador carecia hasta cierto punto del órgano de la voz, pues era tan gangoso, que quien no estaba acostumbrado a su trato, recibia una sensacion penosa, al verlo esforzarse para hacerse entender: sin embargo su elocuencia tenía para los gauchos el mismo poder que la de O'Connel para los irlandeses».

La Madrid, destacado del ejército arjentino con 500 dragones i dos piezas de montaña, se habia dirijido por Oran a Tarija ántes de que el ejército español regresára de Salta: cincuenta de sus soldados tomaron casi íntegro en Tolomosa un escuadron de cien hombres (4 de mayo de 1817) mandado por D. Andres Santa-Cruz, despues presidente de Bolivia i protector de la Confederacion Perú-Boliviana. Reforzado La Madrid con mil jinetes que le presentaron D. Manuel Uriondo, D. José Maria Aviles i D. Eustaquio Mendez, alias el *Moto* (manco) rindió la plaza de Tarija, luego a luego se dirijió a Chuquisaca por

Cinti i sorprendió en Pilcomayo al comandante D. Francisco Lopez, de cuyo escuadron no escapò un solo hombre, con la rara circunstancia de no haberse disparado un solo tiro. Sin que lo supieran los españoles, atravesó La Madrid una distancia de mas de cien leguas, i se hallaba en el punto indicado por el cual debia pasar Lopez: viendo éste una division uniformada que no se asemejaba a las tropas colecticias de los caudillos patriotas, creyò que era la division de Ostria, con la cual debia reunirse. La Madrid tuvo la advertencia de mandar que no se hiciera demostracion alguna de desconfianza. El jefe realista que se adelantó con un ayudante, preguntó si la division era la de Ostria: habiéndosele contestado afirmativamente, se adelantó mas i se encontró prisionero. Al momento se le intimò que se le mataria si daba a concer a sus soldados lo que habia acontecido: acabaron estos de descender la cuesta i no conocieron al enemigo sino despues que estaban en su poder. La Madrid se puso inmediatamente en marcha, i a la media noche ocupó el convento de la Recoleta de Chuquisaca, sin que se supiese su llegada hasta el dia siguiente. La Madrid juzgó indigno de su esclarecido valor tomar la plaza sin combatir, i la atacó despues de anunciarse por medio de un cañonazo. Como encontrase una vigorosa resistencia, i sabiendo que se aproximaban fuerzas de Potosí, emprendió la retirada a Tarabuco. D. Felipe Rivero, se encontró de improviso una noche con La Madrid, a quien acometió denodadamente. Al amanecer conoció Rivero que las fuerzas de La Madrid eran seis veces superiores a las suyas, i se retiró a la cuesta de Carretas, donde se reunió con La Hera, i marchó sobre el enemigo. Acababa de llegar La Madrid a Sopachui, cuando el batallon Centro que llevaba la vanguardia, se arrojó sobre él casi de sorpresa i lo de-

rrotó completamente (14 de junio de 1817). Distinguióse en la accion D. Baldomero Espartero, despues rejente de España. Trescientos muertos, cien prisioneros i tres cañones fueron los trofeos de la victoria.

Durante la espedicion de La Serna a Salta, las partidas de Lanza embestian en sus atrincheramientos a las guarniciones de Oruro i Sicasica. Mercado tenia en continua alarma a la de Santa-Cruz. Fernandez batió en la Laguna a una compañia del batallon Centro. La Hera que salió de Chuquisaca en auxilio de ésta, tuvo un encuentro en el cerro de las Carretas: empeñada una sangrienta accion en las Garzas (19 de marzo de 1817) logró La Hera vencer a Prudencio i Rabelo.

Libre de atenciones por el Sud el ejército español, dedicó La Serna todos sus cuidados a esterminar a los caudillos del Alto-Perú. El comandante Pedro Arraya, jinete como lo son todos los hijos de la provincia de Chichas; acostumbrado como ellos a los trabajos del campo; e inclinado a las aventuras que tanto cuadran a la vida militar, habia empezado hacia mucho tiempo a ser hostil a los españoles: llevaba su audacia hasta el punto de introducirse frecuentemente con 100 caballos en Tupiza, donde habia 500 soldados españoles al mando de Ricafort. Un dia de Corpus salia la procesion escoltada por la tropa española, cuando Arraya cayó sobre ésta con 50 hombres. Como los españoles tenian listas sus armas, empezaron a hacer descargas, i de un balazo derribaron a Arraya de su caballo; pero uno de los suyos lo levantó, i poniéndolo por delante en la silla, lo llevó consigo a galope.

Garai fué derrotado i muerto en Chocloca (agosto de 1817). Una partida de Chinchilla fué dispersada en Tapacarí, i otra de Lira en Quillacollo. Veles cayó prisionero en Mojocoya. En el mismo

pueblo fué sorprendido Callejas (diciembre 1817). En Casavindo cayeron prisioneros (enero 1818) Ovando i Toritolai, i en Tuquipaya tuvo Quinteros la misma suerte. En Tocos murió Rocha en un encuentro (febrero 1818). Fueron derrotados, Tejada en Falsuri, Martinez en Acchilla, Agreda en Totoricoi. i Aranibar en Colpa. Guzman fué cojido en Arque, i Mollo cerca de la Laguna. Copitas fué vencido cerca de Paracato, como lo fueron en otros puntos Sillo, Cerna, Pozo, Hinojoza, Cueto i Mier. Igual suerte cupo al feroz Curito, que en un combate en que fué vencedor, abrió el pecho de un oficial enemigo i le bebió la sangre.

Sabiendo La Serna que Belgrano habia retrocedido del Tucuman a Córdova, i necesitando proveerse de ganado, envió de Humahuaca a Jujui (marzo 1818) una division a las órdenes de Valdez. A poco volvieron las tropas españolas a Chichas, despues de haber tenido algunos lijeros encuentros con los gauchos.

Seguian en tanto los desastres de los patriotas en el Alto-Perú. Canterac salió de Tupiza para Tarija i deshizo a Castilla en Santa Lucia, mientras las partidas patriotas de Rojas y Sanchez eran vencidas en las Misiones. Sillo fuè derrotado en Taracchi (agosto 1818). Miranda murió en un combate en Papamaragua (diciembre 1818) Olañeta deshizo en el Bermejo a Peralta que murió en el combate. Centeno, Coronel i Cueto fueron batidos en Aiquile, Santistevan i Mamani en Leque: el activo Olañeta derrotó en Iruya a Pastor que murió en la refriega.

A pacificar los valles de Moza, salieron dos columnas de la division de Oruro, las cuales despues de cincuenta dias de marchas i contramarchas, sorpresas i encuentros, dieron por resultado la muer-

te de los dos hermanos Contreras, Rodriguez, Ramos, Herboso, Gomez i Antesana, perdiendo los patriotas muchos hombres i dos cañones. Chorolque rodeado en la Rinconada por una partida española, intentó a fuerza de valor abrirse paso por medio del enemigo i cayó prisionero (diciembre de 1819)

Habiendo conseguido pacificar gran parte del territorio, renunció La Serna su puesto, quizá porque como se decia, el virrei Pezuela desaprobaba su conducta moderada i circunspecta. El hábil jeneral Canterac se encargó del mando del ejército, hasta que llegára de Quito el jeneral Ramirez, i disciplinó las tropas de manera que nada tenian que envidiar a los ejércitos de Europa. Llegado Ramirez a Tupiza, hizo una espedicion a Jujui, que no tuvo mejor éxito que las anteriores.

Casi todo el Alto-Perú se hallaba tranquilo. La constitucion del año 12 jurada en setiembre de 1820, parecia presajiar dias mas serenos. Ya sea que los derechos que ofrecia la lei fundamental de la España halagasen a los patriotas, o ya que se creyese necesario esperar el desenlace de los sucesos del Perú, invadido por San Martin, es lo cierto que en casi todas las provincias del Alto-Perú habian cesado las hostilidades. Solo Lanza en Ayopaya i Mercado en Sauces mantenian el fuego de la independencia. Como el peligro era mas inminente al otro lado del Desaguadero, por órden del Virrei marcharon a Arequipa Ramirez i Canterac, llevando seis batallones i cinco escuadrones.

Juzgando Olañeta sacar partido de las desavenencias de las provincias de Salta, Tucuman i Santiago del Estero, condujo desde Tupiza sus fuerzas a Jujui. El batallon chicheño Union a las órdenes de Barbarucho, atravesó montañas que se tenian por inaccesibles, i logró sorprender a Güemez que no tenia

en Salta mas que su escolta, por haber situado sus tropas en el camino del Perú, de donde lo divertia Olañeta. Era tal la aspereza de los lugares por donde marchó Barbarucho, que avisado Güemez de que se habian visto algunos soldados en la cumbre de una montaña que se le designó, no quiso dar crédito a la noticia. En alta noche ocupó el batallon la plaza, guardando un órden i un silencio tan profundo, como pudiera hacerlo un solo hombre en una aventura nocturna. Oyendo Güemes en la plaza una descarga, montó a caballo i se encaminó al lugar de donde partieron los tiros: atravesado por una bala, huyó a un bosque i murió a los pocos dias (1821); su muerte impidió la pronta organizacion de las tropas que se reunian en Salta. A mérito de una atrevida i bien combinada operacion consiguió Olañeta deshacerse de un enemigo temible, i volvió a Tupiza.

Si habia cesado la accion de los guerrilleros del Alto-Perú, se habia extendido la accion de las ideas revolucionarias. La prensa de Buenos-Ayres i Lima hacia viva impresion en los ánimos. Ya no era sola la independencia el pensamiento dominante, sino se queria tambien el establecimiento de gobiernos regulares. Crecia la revolucion en las ideas: los espíritus se convencian mas i mas de la necesidad de la independencia, como condicion de mejora. Por medio de las publicaciones periódicas llegó a ser convencimiento lo que ántes no era mas que instinto en la jeneralidad de las poblaciones. Los escritores procuraban dar a sus producciones todas las dotes capaces de subyugar la intelijencia i el corazon. Los escritos satíricos que para el pueblo valen mas que una demostracion, eran los que mas impresion hacian en los ánimos. Mientras las personas de juicio discutian los derechos del hombre, la conveniencia de separar la Amèrica de la España i otras cuestiones de igual gravedad, el

pueblo ponia en ridículo a las autoridades, i los chistes pasaban de boca en boca.

En medio de la calma en que se hallaba el pais, sublevó el coronel D. Casimiro Hoyos la guarnicion de Potosí, compuesta de 300 hombres, i proclamó la independencia (1° de enero 1822). Mui luego marcharon contra él las tropas de Chuquisaca, Oruro i la Paz. Despues de un lijero encuentro con las primeras, se entregó confiadamente Hoyos a Maroto que las mandaba, i fué pasado por las armas con algunos de sus compañeros. La fortuna sonreia igualmente a los españoles en el Perú. El jeneral Canterac alcanzó en Ica una espléndida victoria. Desecha la division de D. Domingo Tristan que hacia tiempo habia tomado partido con los independientes, marchó D. Jerónimo Valdez a dirijir personalmente las operaciones contra el famoso Lanza. Habiendo reunido Valdez las guarniciones de Oruro i la Paz, se encaminó en busca del enemigo que se retiró a los valles de Ayopaya. Los encuentros se repitieron frecuentemente, sin otro resultado que haber fatigado al tenaz Valdez, que despues de una campaña sumamente penosa, tuvo que dejar a Lanza en sus antiguas e inexpugnables posiciones, i regresó a vencer a Alvarado en Torata. A poco de éste suceso, dispersó Olañeta en Ilo un escuadron que allí se instruia.

Acrecentada la insurreccion del Perú con la llegada de tropas colombianas, preparó con la mayor actividad el presidente Riva-Agüero una espedicion al Sud. Por órden suya D. Andres Santa-Cruz i D. Agustin Gamarra, pasados al ejército de la patria, zarparon del Callao con 6,000 hombres destinados a las provincias de Oruro i la Paz, con el fin de paralizar la marcha del ejército español sobre Lima, ocupada por los independientes. Parece que aquellos jefes, que debian esperar en Quilca la reunion de

2,000 chilenos i 3,000 colombianos quisieron alcanzar solos el honor de la victoria, i que con esa mira apresuraron su marcha. Al desembarcar dijo Santa-Cruz a sus soldados, «cuatro meses de trabajos i constancia os darán la campaña, os harán dignos de la gratitud de vuestros paisanos, parientes i amigos i de la admiracion de todo el continente que tiene la vista fija en los libertadores del Sud.» Treinta i ocho dias despues de su desembarco en Arica, camparon los patriotas en el Desaguadero donde dividió Santa-Cruz sus fuerzas en dos cuerpos, destinados a obrar separadamente. De esa fatal division se orijinaron todas las desgracias de la campaña. El primer cuerpo a las órdenes de Santa-Cruz se situó entre el Desaguadero i la Paz, i el segundo a las de Gamarra se dirijió a Oruro. El infatigable jeneral D. Jerónimo Valdes salió de Chancai, pueblo inmediato a Lima; llegó a Sicuani donde recibió órdenes de La Serna, ya Virrei del Perú: en Puno tomó la division Carratalá que constaba de 1800 hombres i algunas piezas volantes, reconoció el Desaguadero, donde se hallaba Santa-Cruz, i retrocedió a Chuachuani, cerca de Zepita. Santa-Cruz repasò el Desaguadero con 4 batallones, 2 escuadrones i 2 piezas de artilleria, atacó bizarramente a Valdes en sus posiciones, i le tomó 240 prisioneros (25 de Agosto 1823). Valdes se replegó a Pomata, i con la actividad que le era característica, reunió sus dispersos i reorganizò su division, la cual a los pocos dias se incorporó con la del Virrei La Serna que habia salido de Sicuani: las dos divisiones ascendian a 4,800 hombres. Santa-Cruz tuvo que retrogradar a Oruro a reunirse con Gamarra. El Virrei que halló cortado el puente del Desaguadero, vadeó el rio por Calacoto, 40 leguas al O. del camino real, i se incorporó en Sorasora con Olañeta, que despues de su regreso de Ilo, se habia retirado

de Oruro al aproximarse Gamarra a esa ciudad. Aumentado el ejército real con los 1,500 hombres de Olañeta, volvió decididamente el Virrei en busca del enemigo. Santa-Cruz emprendió la retirada, con la esperanza de encontrar la division colombiana, mandada por Sucre, cuya cooperacion habia rehusado poco ántes. Los realistas le siguieron sin pérdida de tiempo: Santa-Crnz habria podido hacerles frente; pero por equivocacion habia tomado la artilleria diferente camino. Un terror pánico se apoderó de los patriotas que no pensaron mas que en la fuga. De los 7,000 hombres a que subió el ejército de Santa-Cruz con los montoneros de Lanza, no llegaron a la Costa sino 1,300, habiendo quedado en poder del enemigo 1500 prisioneros, otros tantos fusiles i 5 piezas de artilleria.

El triunfo de la causa americana se habria acelerado, si Santa-Cruz i Gamarra hubieran esperado en Quilca las tropas colombianas, chilenas i peruanas, que debian reunirse en aquel punto al mando de Sucre, Pinto i Arenales, i que con la division de Santa-Cruz debian ascender a 14,000 hombres. Sucre que entró en Arequipa despues que Santa-Cruz habia marchado al Alto Perú, tuvo que sostener en las calles de aquella ciudad un sangriento combate, viendose precisado a embarcarse en Islai; Pinto que se vió aislado, tuvo necesidad de retirarse despues de degollar sus caballos, para que no los tomára Canterac que se dirijia ácia la Costa con un ejército considerable.

Mientras el Virrei volvia al Perú persiguiendo a Santa-Cruz, marchaba Olañeta en busca de Lanza que le salió al encuentro en el Alzuri. El combate se trabó a la bayoneta, i sin embargo de haber *peleado con obstinacion infernal*, fueron derrotados los patriotas (16 de Octubre 1823). Lanza se retiró a los valles de Ayopaya, con los pocos suyos que salvaron la vida. La retirada de Santa-Cruz, igual en sus efectos a la

mas completa derrota, la salida de los colombianos i chilenos de la Costa del Perú i el descalabro de Lanza, dejaron en poder de los españoles el vasto territorio que se extiende de Lima a Laquiaca. El total de las fuerzas realistas ascendia en esa época a 18,000 hombres, bien disciplinados i engreidos con sus triunfos.

Despues de la victoria de Alzuri, regresó Olañeta a Tupiza, donde recibió un oficio de la Rejencia o Junta de Urjel, en que se le prevenia que restableciera el réjimen absoluto i se opusiera a las miras del Virrei, que, segun se decia, trataba de sustraer a la dominacion española el territorio comprendido entre Túmbes i Tupiza, para formar un imperio independiente. La circunstancia de haber sido elevado La Serna a la autoridad de virrei por un motin militar que destituyó a Pezuela, pudo haber dado en la Corte algun colorido de verdad a las aserciones de sus acusadores. Autorizado Olañeta, como lo estaba, por la Rejencia para dar al traves con los planes verdaderos o supuestos del Virrei, sabiendo que Fernando VII habia recobrado el trono, «no habiendo sido nunca afecto, segun decia, a esos sistemas representativos que siempre han conducido a los pueblos a un espantoso abismo de crímenes i desventuras», sin embargo de haber celebrado antes» con sumo regocijo las nuevas instituciones constitucionales,» resolvió mandar las provincias del Alto Perú, sin someterse a otra autoridad que la del Rei: su primer paso fué intimar a La Hera, gobernador de Potosí, que entregára la guarnicion de la plaza. La Hera trató de resistir; pero los batallones Chichas i Union, con que Olañeta marchó de Tupiza a Potosí, forzaron las trincheras i escalaron la casa de moneda, donde estaba La Hera; tuvo éste que ceder i obtuvo pasaporte para el Perú. Igual intimacion se hizo al pre-

sidente Maroto, que dejando a Chuquisaca para dirijirse a Oruro, fué abandonado en el tránsito por los mas de sus soldados. Inmediatamente declarò Olañeta abrogada la constitucion.

El Virrei, a quien no se ocultaba cuán grave era la escicion de Olañeta, hizo marchar de Arequipa a Valdes con una division a someter al disidente, o a negociar un avenimiento. Despues de una entrevista a que Valdes invitó a Olañeta, i que tuvo lugar en Tarapaya, se celebró un convenio (9 de Marzo de 1824), por el que se dejó a Olañeta el mando de las provincias del Alto Perú, sin otras condiciones que suministrar a La Serna un auxilio mensual de 10,000 pesos i enviarle algunas tropas para reforzar el ejèrcito del Norte. Este convenio de *eterno oprobio* para el Virrei, fué arrancado por Olañeta, que no contaba sino con dos batallones i dos escuadrones, cuando La Serna tenia 18,000 hombres, número superior en mucho al de todos sus enemigos. Conociendo el Virrei las miras de Olañeta, i queriendo prevenir todo motivo de desavenencia, ordenó la abolicion del réjimen constitucional (11 de Marzo de 1824) aun ántes de saber el convenio de Tarapaya. Pero como Olañeta conociese que con esta condescendencia no se proponia el Virrei otra cosa que darse tiempo, negó abiertamente su obediencia, alegando que la autoridad del Virrei no era lejítima, pues que Fernando VII habia declarado sin ningun valor todo lo que se habia hecho durante la vijencia de la constitucion. Los principales instigadores de Olañeta, i que con mas ahinco exitaron las desavenencias de los jefes españoles, fueron D. Casimiro Olañeta, sobrino del jeneral, D. Manuel Maria Urcullu i D. Leandro Uzin. En una carta al Libertador decia D. Casimiro Olañeta, «es necesario que el jérmen de la discordia sea productivo.»

A fin de no dejar el Alto-Perú, emprendiò

Valdez, despues del convenio de Tarapaya, una espedicion a Ayopaya contra Lanza, que cayó prisionero en la Palca. Reforzado Valdez con el 2° batallon del Real Alejandro i el rejimiento Granaderos a caballo, volvió con 5,000 hombres sobre Olañeta, a quien por órden del Virrei intimó que se sometiera a un consejo de guerra, o fuera a España a justificar su conducta. Seguro Olañeta, por la movilidad de sus tropas, de fatigar a Valdez con marchas i contramarchas, sin aventurar una batalla decisiva, diseminó sus escasas fuerzas en todas direcciones. Valdez envió de Chuquisaca a Potosí 200 hombres al mando de Carratalá, i marchó personalmente a atacar a Barbarucho, como lo hizo, en Tarabuquillo. Trecientos cincuenta hombres del batallon Union rechazaron en campo raso las repetidas cargas de 800 caballos (12 de julio de 1824): reunidos éstos con la infanteria de Valdez, tomó Barbarucho una posicion ventajosa i contuvo a todo el ejército enemigo fuerte de 4,000 combatientes. De una i otra parte murieron como 500 hombres. Entrada la noche, encendió fogatas el Barbarucho, para engañar a Valdez: marchando sin senda algunas leguas i tomando despues el camino real, fué a reunirse con Olañeta en Libilibi.

El coronel Arraya que habia tomado partido con los españoles, salió de Puna con 60 Dragones, llegó a Potosí en la madrugada del 14 de julio, i arrebató de su lecho a Carratalá, sin que la resistencia de la guarnicion pudiese impedir éste acto de arrojo.

Entre tanto marchaba Valdez por un camino escabrosísimo a Tarija, donde se le pasó un escuadron de Olañeta: encaminóse despues ácia Santa Victoria, i cerca del abra de Queta se avistó con el enemigo. Olañeta dividió su tropa en tres columnas, i protejido por la oscuridad de la noche, dirijió la

una con Marquiegui a Santa Victoria, escoltando los equipajes; la otra con Barbarucho marchò camino de Potosí contra Carratalá, que logrando fugar se habia puesto a la cabeza de un fuerte destacamento; i el mismo Olañeta con la tercera, se encaminó a Tarija, poniéndose en un dia a 25 leguas del enemigo.

Valdez que perseguia a Marquiegui, lo tomó prisionero i se apoderó del convoi el 5 de agosto (1824). El mismo dia tomó Olañeta en Tarija el escuadron que se le habia defeccionado, con mas 60 soldados enemigos. Por una rara coincidencia ese mismo dia el coronel Lopez, partidario de Olañeta, tomó en la Laguna el escuadron de Rivas, i Barbarucho con 250 hombres del batallon Union sorprendió a las nueve de la noche en Salo a 700 hombres de Carratalá a quien tomó prisionero. Valdez se replegó ácia Potosí, para ponerse en comunicacion con el Virrei: Barbarucho lo esperó en Cazon, i llevó la mejor parte del combate, por no haber podido desplegar las fuerzas enemigas en un terreno estrecho (13 de agosto 1324). Variando de direccion, dejó Valdez a su derecha el camino real, pero Barbarucho, forzando la marcha, le salió a vanguardia, i lo acometió nuevamente en Cotagaitilla, causándole mucho daño el batallon Urbanos de Cotagaita (14 de agosto). Faltando Barbarucho a las instrucciones de Olañeta, reducidas a picar la retaguardia de Valdez, con un batallon, i llevado de su denuedo, volvió a atacar al enemigo en la Lava (17 de agosto). "El combate fué de los mas reñidos: ámbos jefes pelearon con la mayor obstinacion i furor: ámbos acreditaron su bien merecida fama de valientes. Barbarucho cayó en poder de Valdez que debió la victoria a la superioridad de sus fuerzas».

Desde que Valdez al retirarse entró en la provincia de Chichas, los paisanos lo hostilizaron de

tal manera, que no le dejaron pasar una sola noche, sin que estuviese sobre las armas. Cuando menos se pensaba, i en parajes en que parecia que no habia un solo habitante, se presentaban partidas, que aprovechando el conocimiento del terreno, atacaban al enemigo.

A la noticia de la victoria de Junin, obtenida por el Libertador, dejó Valdez el Alto-Perú, i despues de perder mas de 2,000 hombres, condujo los restos de su ejército a Ayacucho, donde una suerte adversa esperaba a las armas españolas.

Olañeta ocupò sucesivamente las provincias de Oruro i la Paz, i aun invadió la subdelegacion de Tarapacá i parte de la provincia de Puno: su objeto era apoderarse del puerto de Arica, lo que habria causado mucho daño a los independientes.

Las armas libertadoras progresaban rápidamente en el Perú: poco despues de la victoria de Junin, vino la de Ayacucho, que afianzó la independencia de Hispano-América. A consecuencia de éste descalabro de los españoles, una junta de oficiales militares i civiles, de acuerdo con la Real Audiencia del Cuzco, nombró virrei del Perú a D. Pio Tristan, que se hallaba en Arequipa. Las tropas españolas que todavia guarnecian algunos puntos del Perú, ayudadas por Olañeta, habrian prolongado la guerra; pero no habrian evitado el buen éxito de la causa americana que llegó a ser una necesidad. Tal vez con ésta conviccion entró Tristan en avenimiento con Sucre, a quien se sometió. Olañeta recibió en Cochabamba la noticia de la derrota de Ayacucho, i se puso en comunicacion con Bolivar, haciéndole entrever la posibilidad de un arreglo; pero despues se obstinó en continuar una guerra inútil. Barbarucho, que estaba mas avanzado ácia el Norte, recibió órden de adelantarse hasta Puno. En Cocha-

bamba el teniente coronel D. José Martinez sublevó un escuadron, con él tomó el batallon de Fernando 7°, i poniéndose bajo las órdenes del jeneral Sucre, se dirijió al Sud contra Olañeta. Llamado por éste, regresó Barbarucho desde cerca de Puno. El comandante D. Francisco Lopez, se sublevó con su escuadron en Chuquisaca. Empezaba a desmayar la fidelidad que por lo comun no acompaña sino a los fuertes.

El Jeneral D. José Antonio de Sucre, que habia pasado ya el Desaguadero con las tropas de Colombia, encontró ocupada la Paz por Lanza, declaró que dejaba al pais *en posesion de sus derechos*, i decretó (9 de febrero 1825) que se reuniese en Oruro una asamblea para fijar el destino del Alto-Perú.

Olañeta, que regresó de la Paz a Potosí, retirándose del Jeneral Sucre que lo seguia, supo que Urdininea se hallaba en Tupiza con una division del ejército de Arenales. A mérito de un acuerdo de sus subalternos que le protestaron fidelidad, dejó Olañeta la ciudad de Potosí. Pero el coronel Medinaceli que formaba la vanguardia, se declaró por la independencia. El 2 de abril a las tres de la tarde, se encontró Olañeta en Tumusla a la cabeza de 700 hombres, con Medinaceli que capitaneaba 300 chicheños, i se trabó un combate que duró hasta las siete de la noche. Olañeta fué mortalmente herido, i murió al dia siguiente. El resultado de éste choque fué el anonadamiento del ejército qne por muchos años se habia cubierto de gloria, i la completa independencia del Alto-Perù. En toda la América del Sud, no quedaba en poder de los españoles mas que la isla de Chiloé. El espíritu progresista de la América venció al espíritu estacionario, si no retrógrado de la España, i dando fin a una dominacion establecida por tres siglos, produjo una de las mas grandes transformaciones de los tiempos modernos.

Hemos dejado de referir una infinidad de encuentros, que por su poca importancia, no podian tener cabida en la historia. Baste decir, que no hai en el Alto-Perú, ciudad, aldea, bosque ni montaña en que la sangre americana no haya corrido mezclada con la sangre española. De mas de cien caudillos que se levantaron, solo dos tomaron partido con los españoles, i solo nueve sobrevivieron a la guerra de la independencia: todos los demas perecieron, unos en el patíbulo, i otros en el campo de batalla. Los mas tuvieron el noble pensamiento de libertar su patria, i sostuvieron su causa a costa de heróicos sacrificios: retirados a los bosques o a las breñas, despues de sus frecuentes derrotas, i sufriendo la intemperie, la desnudez, el hambre i las privaciones de todo jénero, veíaseles caer con nuevo arrojo sobre el enemigo. La verdad de la historia exije sinembargo decir, que hubo otros caudillos que sin mas designio que su engrandecimiento personal, se entregaron a todo linaje de crímenes, i merecieron el nombre de bandidos.

En la revolucion del Alto-Perú no se presentan esas grandes figuras históricas que descuellan en los fastos de otras naciones; es porque habiendo sido democrática esa revolucion, es tambieu democrática su historia. Como la accion era del pueblo, no aparece otra cosa que el pueblo, empeñado en recobrar los derechos de la humanidad. El nombre de mil i mil víctimas consagradas al sostenimiento de la mas santa de las causas, permanece sepultado en el olvido. La lucha fué larga, obstinada, sangrienta; pero el resultado correspondió a la magnitud del sacrificio. De la sangre profusamente derramada nació la independencia. En la contienda no habia una casta en rivalidad con otras; no habia una sociedad interesada en domeñar o destruir otra sociedad; no

habia mas que principios opuestos, i debia de vencer el que tuviese de su parte la razon. Los americanos, herederos de la sangre de los españoles, heredaron tambien su constancia i su valor heróico: eran, pues, los españoles de América los que llegados a la edad de la emancipacion, vencian a sus padres. La raza española del Nuevo Mundo no queria ser dominada por la raza española del Antiguo. Una gran porcion de la poblacion indíjena del Alto-Perú tomó parte en la contienda; pero eran los hijos de los españoles los que la dirijian.

Para la independencia bastaba la accion, el hecho. Para la libertad son necesarias las instituciones, las costumbres profundamente arraigadas en el pueblo, las luces derramadas con profusion. La libertad es como el oro que no se encuentra sino despues de penosos trabajos practicados en un arenal. Si las secciones hispano-americanas no han conseguido la libertad, su independencia es a lo menos un paso dado ácia aquel noble fin.

Con la independencia de Bolivia, última escena del drama de la revolucion americana, se ha abierto al mundo una gran perspectiva. La Amèri- del Sud ha ofrecido sus riquezas al comercio del globo; ha presentado a las especulaciones de la ciencia sus montañas inmensas, sus bosques seculares, sus rios caudalosos, su cielo siempre hermoso. Una naturaleza vírjen i los infinitos medios de bienestar de que la América puede aprovecharse un dia, son el presajio de que en su seno se desarrollará una civilizacion tal como la promete la perfectibilidad humana. La lei del progreso está escrita por el dedo de Dios en la intelijencia i el corazon del hombre. La América tendrá todavia que pasar largos años de afan i padecimiento, i no debe creerse esenta de las fatigas que cuesta cada uno de los pasos que las na-

ciones dan en el camino del progreso; pero por remoto que sea el término, ella se acerca a su destino. Menester es que los hombres a quienes Dios ha dado alguna influencia en los negocios de ésta porcion de la humanidad, trabajen por acelerar la realizacion del destino del Nuevo Mundo.

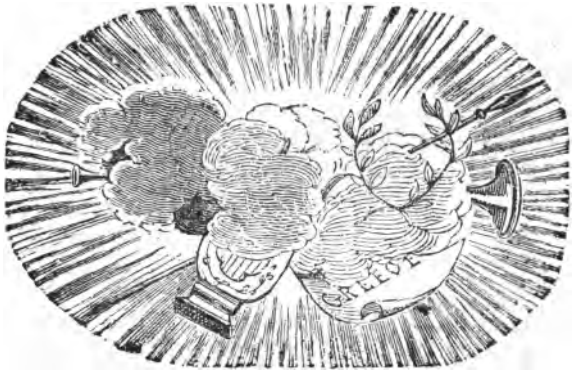

CAPÍTULO 3°

ASAMBLEA NACIONAL. CONGRESO CONSTITUYENTE.

GOBIERNO DEL JENERAL SUCRE.

La Asamblea que no pudo reunirse en Oruro, porque la ocupacion de Chuquisaca i Potosí por Olañeta, i la invasion de Santa-Cruz por tropas brasileras, embarazaron las elecciones, se reunió en Chuquisaca el 24 de junio de 1825. Durante sus sesiones recibió un decreto en que el Congreso de Buenos-Ayres declaraba "que aunque las provincias del Alto-Perú habian pertenecido al virreinato de Buenos-Ayres, era la voluntad del Congreso que quedasen en plena libertad, para disponer de su suerte». Esta declaracion, conforme con otra que en el mismo sentido, hizo el gobierno arjentino, era del todo innecesaria, puesto qne el Alto-Perú, por sus propios esfuerzos habia adquirido la libertad de disponer de su suerte como mejor le pareciera. Ademas, "la conducta de los arjentinos en este negocio, tiene visos de sobrado interesada, a pesar de su aparente desprendimiento, pues que al paso que el Congreso constituyente de Buenos-Ayres protestaba dejar a las provincias del Alto-Perú en completa libertad, mandaba un ejército para invitarlas a que le enviasen sus representantes».

Casi junto con el decreto de Buenos-Ayres se recibió otro del Libertador, dado en Arequipa, disponiendo que las determinaciones de la Asamblea fuesen sancionadas por el Congreso Peruano que debia reunirse en 1826, i que el territorio del Alto-Perú quedase entre tanto dependiente del gobierno de Lima. Si la declaracion del Congreso Arjentino era innecesaria, el decreto del Libertador era un avance. El Alto-Perú no constituia parte del virreinato de Li-

ma, ni fué libertado por los colombianos, que desde que pasaron el Desaguadero no quemaron un solo cartucho. Ni como jefe del Perú, ni como jeneral de Colombia tenia Bolivar derecho de disponer de un pais, cuyos hijos habian conquistado la independencia sin auxilio de poder estraño. A pesar del decreto del Libertador, la Asamblea declaró que el Alto-Perú se erijia en estado independiente de todas las naciones del Antiguo i Nuevo Mundo (10 de agosto de 1825), i Bolivar reconoció esa declaracion. La division de los estados americanos, despues de su emancipacion, es un hecho fundado en la naturaleza del territorio americano, cuyas partes se diferencian por accidentes notables. Los estados de la Europa moderna son el agregado de los fragmentos de antiguas sociedades: la fuerza ha extendido allí mas o ménos violentamente el territorio: en América, donde no ha habido mas de dos conquistas, la de los incas i la de los españoles, la segregacion era consiguiente al aniquilamiento de la fuerza que estableció una unidad artificial. De manera que entre las sociedades europeas i americanas hai una diferencia esencial: allí la compresion ha formado los pueblos; aqui los ha formado la libertad, que promoverá con el tiempo el sistema federal, i mudará la faz de la América española. La posibilidad de llegar a ese resultado no es hoi mas que una conjetura. Pero la independencia era una necesidad sentida en toda la América. El Alto-Perú queria deber su destino a sí propio, i la Asamblea insistió en la lei por la cual habia declarado la emancipacion del pais. Sin embargo, por deferencia a Bolivar, nombró una comision que obtuviera su asentimiento i le presentára la lei, por la cual le nombraba Presidente de la nacion, mientras permaneciese en el territorio del Alto-Perú, a que se dió el nombre de *República Boli-*

var. El Libertador aceptó en la Paz la presidencia, i pidió que la Asamblea, ántes de disolverse, nombrase de su seno, como nombró, una diputacion permanente de cinco individuos para acordar con ella las medidas de administracion.

En la lei mencionada, concedió la Asamblea el premio de un millon de pesos a los vencedores de Junin i Ayacucho: al efecto autorizó al Libertador, para negociar un empréstito, hipotecando las rentas de la nacion, con las que se satisfizo el compromiso. El Libertador i el jeneral Sucre merecieron los honores de que eran dignos sus servicios a la América. La Asamblea decretó tambien, que en caso de ausentarse el Libertador, el jeneral Sucre, previo permiso del gobierno de Colombia, se encargaria del mando de la República, quedando con él 2,000 hombres del ejército colombiano.

La Asamblea se disolvió, aplazando para el 25 de mayo de 1826 la reunion de un Congreso Constituyente, i pidiendo al Libertador una constitucion que la Asamblea no habia hecho mas que bosquejar. Los dos grandes actos de la Asamblea son, la declaracion de la independencia i el establecimiento del gobierno popular representativo: ambos fueron la satisfaccion de necesidades vivamente sentidas. La dominacion de la España era un obstáculo a la realizacion del porvenir de la América, i era menester superarlo. En cuanto al gobierno popular, era el único posible en un pais, falto de todos los elementos que constituyen la monarquía, i preparado a aquella forma de gobierno por las instituciones mismas que habia recibido de la Metrópoli. La independencia i el gobierno popular, como que se fundan en los intereses de la sociedad boliviana, no han padecido alteracion alguna en medio de las vicisitudes de las demas instituciones.

Antes de disolverse la Asamblea llegó á Chuquisaca el Libertador. Este coloso de la revolucion Hispano-Americana, a quien unos reputan por un dios i otros por un demonio, nació en Caracas el 24 de julio de 1783 de una familia demasiado rica: recibió la mas esmerada educacion, i en sus viajes por Europa aumentó el caudal de sus conocimientos: hablaba i escribia elegantemente el castellano, el italiano, el frances, el ingles i el aleman. "Elegante, lijero, dotado de una asombrosa movilidad en la accion i en el pensamiento, encubria como Cesar, bajo exterioridades amables i al parecer insustanciales, un alma de fuego, enerjica i constante, profunda i atrevida intelijencia, la intrepidez activa i emprendedora del tribuno, el valor sereno del soldado. Un instinto invencible le hacia mirar con horror las anarquias populares. Para él no habia dicha posible, sino en el órden, i para conseguirlo, mas queria un menoscabo de la libertad, que un peligroso exceso de ella. A la guerra de exterminio que hacian los españoles respondió con los dos terribles decretos de 8 i 15 de julio de 1813». Vió sin espanto la sangre, cuando fué necesario verterla por la independencia. El tratado que celebró con algunos gobiernos para la reunion de un congreso en Panamá, produjo una alarma jeneral. Se creyó que los gobiernos se coligaban en daño de los pueblos, i se temió sobre todo que Bolivar estableciese su dominacion en el Continente. Quizá el mando deslumbró por un momento al Libertador; pero es de creer que en su alma elevada, la gloria se sobrepusiese a la ambicion, i juzgamos sínceras sus palabras cuando dijo: "¿me creeis tan insensato que aspire a descender? ¿No sabeis que el dictado de Libertador es mas sublime que el trono?»

Uno de los mas importantes decretos que

Bolivar dió en Chuquisaca, fué el de la abolicion del tributo. El deficit que dejaba éste impuesto debia llenarse con una moderada contribucion, repartida entre todos los bolivianos. Por desgracia; aquella medida, análoga a otra que las Córtes dictaron en 1811, ha quedado hasta hoi sin efecto, permaneciendo los indios en el estado en que los puso la conquista.

A fin de establecer escuelas, colejios, hospitales i hospicios, creó Bolivar los fondos llamados de *beneficencia*, que se componian de los rendimientos de la obra pia de Paria, de las fincas pertenecientes a las comunidades de indios, de las capellanias de los jesuitas, i de otras varias fundaciones. Creó en Chuquisaca i la Paz tribunales de apelacion, debiendo llevarse del uno al otro los recursos de súplica i de nulidad, lo que constituyéndolos en superiores i subalternos a su vez, ocasionaba graves inconvenientes. Fijó la edad de 30 años para la profesion de los relijiosos, i de 25 para la de las monjas.

Por enero de 1826 partió Bolivar a Lima, donde debia entregar al Congreso el mando discrecional que le habia confiado el Perú. Por disposicion de la Asamblea se encargó provisionalmente del gobierno de Bolivia el Gran Mariscal Sucre. No podia por cierto hacerse un nombramiento mas acertado. "Sucre que habia sellado el triunfo de Ayacucho con la jenerosidad de un valiente i con la humanidad de un heroe», poseia el arrojo del soldado, la pericia del jeneral i el tino del hombre de estado. En medio de la ignorancia casi jeneral de América, habia adquirido luces que no eran comunes ni aun en Europa. "Justo i desinteresado en el mando, afable en el trato i de maneras insinuantes, nadie mejor que èl sabia conciliar el afecto a su persona i el respeto a su autoridad: humano i jeneroso, era inflexible cuando el deber lo requeria: laborioso sin igual, ac-

tivo e incansable, fué uno de los mas hábiles i afortunados capitanes de la independencia americana, i uno de los mas célebres de éste siglo, i cuya fama durará mientras duren en la memoria de los hombres los triunfos gloriosos de Pichincha i Ayacucho». Sensible i clemente, con razon pudo decir en uno de sus discursos a las Cámaras, "ningun huérfano, ninguna viuda jime por mi causa: he levantado del cadalso mil víctimas condenadas por la lei». Bajo su gobierno se crearon colejios en los departamentos que no los tenian, enseñándose materias ántes desconocidas en el pais; se erijieron casas de educacion para niñas; se arreglaron los hospitales; i se puso mano en todas las reformas. Al tino i activa solicitud de Sucre se deben las instituciones mas importantes que hoi existen en Bolivia: sus beneficios fueron sin embargo desconocidos por algunos malos bolivianos, i el mejor mandatario tuvo enemigos gratuitos. Un oficial Matos, aprovechando la circunstancia de no haber nunca guardia en el palacio, se introdujo una noche en una pieza contigua al dormitorio del jeneral, con objeto de asesinarlo. Probada la tentativa, un consejo de guerra condenó a Matos al último suplicio; pero Sucre, siempre jeneroso, salvó la vida al mismo que queria arrebatarle la suya.

El 25 de mayo de 1826 se reunió la Asamblea Deliberante: sus diputados mostraron un saber que parecia increible, atenta la larga opresion de que salía el pais. La nacion vió con asombro oradores dignos de la tribuna francesa e inglesa. Hallábase entre los amigos del ministerio el D. D. Casimiro Olañeta, cuyos discursos merecen vivir en la memoria de sus compatriotas. Otro de los oradores del gobierno era el ministro Don Facundo Infante, de nacion español: dotado de varía instruccion, amigo de las luces del pueblo, conocedor de los principios del sistema representativo,

experto en la práctica de los negocios públicos, prestó al pais importantes servicios. Era el jefe de la oposicion, especialmente en lo que tocaba a los intereses del clero, el canónigo Orihuela: bombre de facil locucion, poseyendo mas conocimientos que los que demandaba su ministerio, haciendo valer en favor de sus opiniones la historia, temeroso del peligro que las alteraciones súbitas traen consigo, no queria sino las modificaciones lentas i graduales: su palabra era un dique en que se estrellaba el torrente revolucionario.

Las sesiones del Congreso derramaban tanta luz, que la opinion de la capital, declarada contra el proyecto de secularizacion de los relijiosos de uno i otro sexo, acabó por serle favorable, al cabo de diez dias de debate, poniéndose en pie al tiempo de la votacion todos los individuos de la barra, para mostrar su aprobacion. ¡Ejemplo memorable, aunque no único, del poder de la razon! El diputado Olañeta propuso la libertad de cultos, la abolicion del diezmo i del fuero eclesiástico, la organizacion del ejército bajo un nuevo sistema: queria reformas para las cuales aun no estaba bastante preparado el pais.

La Asamblea no habia hecho sino delinear la constitucion: quedaba por consiguiente que determinar la naturaleza i extension de los poderes públicos, señalar los derechos i obligaciones de los ciudadanos, en fin, constituir el pais. Fué éste el principal encargo del Congreso Constituyente, que discutió i aprobó casi en su totalidad el proyecto de constitucion, redactado por Bolivar. He aqui las principales disposiciones de la lei fundamental, aprobada por el Congreso; gobierno popular, representativo, bajo la forma de unidad; el poder público compuesto del electoral, lejislativo, ejecutivo i judicial; el cuerpo lejislativo, dividido en cámara de tribunos, de senadores

i de censores; el poder ejecutivo ejercido por un presidente vitalicio, un vice-presidente i tres ministros de estado; el poder judicial confiado a la Corte Suprema, las cortes superiores i los juzgados de letras, habiendo tres instancias.

Uno de los puntos en que el Congreso se apartó del proyecto del Libertador, fué la adopcion de la relijion católica, apostólica, romana, con exclusion de todo otro culto público, reconociendo no obstante el principio de que no hai poder humano sobre las conciencias. Bolivar omitió hablar de relijion, porque segun él, "no puede el estado rejir la conciencia de los súbditos, ni dar el premio o el castigo, porque Dios es el único juez».

A mas del código fundamental, dió el Congreso varias leyes secundarias, tal fué la de secularizacion de relijiosos i monjas. No debe sorprender que entre éstas no pasen hasta hoi de tres las que han abandonado el claustro, lo que manifiesta que la opinion es mas poderosa que la lei. La del crédito público es otra de las que dictó el Congreso, poniendo en circulacion por via de empréstito u operacion de cambio, billetes sobre el crédito de la nacion, hasta la suma de tres millones de pesos, con el interes del seis por ciento anual, quedando hipotecadas al pago del capital e intereses las rentas del estado.

Por otra lei se extinguieron las municipalidades, institucion esencialmente democrática, i tanto mas necesaria en los gobiernos centrales, cuanto que esas corporaciones, circunscritas a su verdadero objeto, son las únicas que en alguna manera pueden hacer en los gobiernos unitarios lo que los gobiernos particulares o locales en el sistema federativo. Pero las municipalidades de Bolivia, exajerando los principios de libertad, se arrogaron atribuciones que no les daba la lei, lo cual hacia embarazosa la administracion pública.

El mismo Congreso decretó la indemnizacion a los emigrados, reconoció la deuda española anterior al 25 de mayo de 1809, extinguió los juros de heredad i los oficios vendibles, con cargo de indemnizar a los interesados con billetes del crèdito público, i mandó la venta de los bienes eclesiásticos, cuyo precio subió a mas de 30.000,000 de pesos.

Durante las sesiones del Congreso se hizo la eleccion de presidente de la República, i casi por unanimidad resultó electo el jeneral Sucre, que en vano renunció la autoridad: las instancias de las personas mas notables del pais i las cartas apremiantes del Libertador, le obligaron a aceptar el puesto. El mismo Congreso autorizó a Sucre, para que no obstante lo dispuesto por la constitucion, proveyese los empleos vacantes, sin esperar las propuestas de los colejios electorales. Los individuos que no obtuvieron empleos, i especialmente los emigrados que se creian con derecho a ocuparlos, acusaron al Congreso de haber violado la constitucion, i empezaron a tramar contra Sucre inicuas maquinaciones que mas tarde tuvieron funesto resultado.

Disuelto el Congreso despues de seis meses de sesiones, empezó el gobierno a reglamentar las leyes: creó una contaduria jeneral que a plazos cumplidos pagase los intereses del crédito público: autorizado por el Congreso para negociar un empréstito de dos millones, redujo esta suma a la mitad, a fin de hacer ménos gravoso el peso que se imponia a la nacion: las tesorerias daban vales de cien pesos por sesenta que recibian, lo que dejaba a los tenedores la utilidad del cuarenta por ciento. Con estos vales se pagaba la 5ª parte del precio de los bienes nacionales, satisfaciendo las otras cuatro quintas partes en billetes del crédito público.

Como no se hubiese realizado el empréstito

de un millon para el premio de los vencedores de Junin i Ayacucho, se dieron letras militares que se vendieron a mui buen precio, o se destinaron sin pèrdida, a la compra de bienes nacionales.

Bajo la influencia de Sucre se celebró con el Perú un tratado de límites (31 de diciembre 1826) por el que la línea divisoria de Bolivia i el Perú se colocaba en el cabo de Sama: a costa de 5 millones de pesos aumentaba Bolivia su territorio, i adquiria puertos en el Pacífico. Pero el jeneral Santa-Cruz que mandaba el Perú, i que sin traicionar su puesto podia hacer un gran servicio a Bolivia, su patria, rechazó el tratado, i dejó subsistentes las dificultades con que se hace el comercio por Cobija, puerto separado de las principales poblaciones de Bolivia por el gran desierto de Atacama.

El gobierno dirijió todos sus conatos a la instruccion pública que hizo rápidos progresos, a pesar de los defectos del reglamento a que estaba sujeta. Los premios que se daban a los jóvenes eran un poderoso estímulo, como era una garantia de moralidad la vijilancia que el gobierno ejercia sobre todos los establecimientos de enseñanza. Los cuantiosos fondos destinados a tan importante objeto, fueron manejados con toda pureza.

No ignoraba el presidente Sucre las tramas que a pesar de su ahinco por la prosperidad de Bolivia, se urdian contra él; pero incapaz de una violencia, se contentó con anunciar que renunciaria su cargo, i a fin de que no se dudase de su desprendimiento, mandó retirar a la Paz las tropas colombianas, para que oportunamente se trasladasen a su pais.

"Un teniente de caballeria de nombre Matute sublevó en Cochabamba el 14 de noviembre de 1826 parte de los granaderos de Colombia, atravesó la tierra de Bolivia i se refujió en la de Buenos-Ay-

res, en circunstancias de hallarse mui desunidas i en guerra las provincias de aquella confederacion sin reconocer autoridad alguna jeneral, ni observar otro órden que el que a sí mismas querian imponerse. Situado Matute en Salta i bien segundado por sus granaderos, tomó activa parte en las disensiones civiles, i sin guia ni freno en tierra estraña i desunida, no hubo linaje de excesos a que no se propasára, llenando de estrago i confusion el pais que hospitalariamente le acojiera. Bien merecido pago empero, si es cierto, como lo aseguró Sucre oficialmente a Colombia, que el jeneral Arenales, gobernador de Salta, habia sido el promotor de la desercion de Matute. Despues de diez meses de ajitaciones, correrias i crímenes, cansados de sufrirle los mismos a quienes servia de instrumento para llevar a cabo las miras de una política siniestra, fué reducido a prision i sin forma de juicio en sumaria i violenta manera fusilado el 14 de setiembre en las cercanias de Salta por disposicion del mismo que lo concitára a su funesto estravio. Dispersados luego los granaderos, considerablemente disminuidos para entónces, desarmados i hechos el ludíbrio de todos los partidos solicitaron ser acojidos por Bolivia, a lo cual accedió Sucre jenerosamente, con tal que se presentáran a sus jefes para ser empleados segun las órdenes del gobierno de Colombia».

"Estos desórdenes i la insurreccion de la 3ª division en Lima afirmaron mas i mas a Sucre en la idea de devolver a Colombia todas las tropas auxiliares; pensamiento que mucho ántes le habia sujerido el deseo de dar al Perú i a Bolivia inequívocas pruebas de las miras pacíficas de su gobierno i a los pueblos de la República un testimonio de la seguridad que le inspiraban sus propios procederes. En ello se ocupaba activamente preparando transportes i

dinero cuando un nuevo motin concitado por las intrigas del Perú i dirijido por el jeneral Agustin Gamarra que se hallaba con tropas en las fronteras de Bolivia, vino a amargar nuevamente su corazon i a dar principio a los trastornos que despues multiplicadamente i sin respiro turbaron el sosiego de la incipiente i desgraciada República».

"En la madrugada del 25 de diciembre el batallon Voltíjeros, una parte del de Bogotá i del rejimiento de Granaderos de Colombia se pusieron en armas en la ciudad de la Paz de Ayacucho capitaneados por algunos sarjentos: redujeron a prision a los jenerales Urdininea, Figueredo i Fernandez, a sus jefes i oficiales, al prefecto del departamento, i formados luego en la plaza principal vitorearon al Perú i al jeneral Santa-Cruz. Acto continuo se apoderaron de 8,000 pesos que habia en las arcas públicas, i como exijiesen del prefecto en un término angustiado 60,000 mas, se le ocurrió a éste el buen pensamiento de ofrecerles 20,000, si para solicitarlos se le ponia en libertad junto con los jefes i oficiales que se hallaban arrestados. Por medio de éste ardid i por influjo del capitan Valero que aparentó tomar partido con los rebeldes, convinieron estos en la proposicion i el dinero recojido entre los vecinos pudientes les fué relijiosamente entregado. No era empero el ánimo del prefecto i los jefes emplear la adquirida soltura en buscar solo el dinero ofrecido a aquellos hombres, sino que cumpliendo en lo posible sus deberes enviaron órdenes premiosas a varios cuerpos de tropa que se hallaron en las inmediaciones para que sin perder momento i aparejados para combatir marchasen con cuanta celeridad pudiesen a impedir que los rebeldes se encaminaran al otro lado del Desaguadero a guarecerse en tierra del Perú. Por fortuna aquellos cuerpos estaban ya prevenidos i en

marcha por el aviso que les dió en hora temprana i oportuna el teniente coronel Arébalo, que logró escaparse de manos de los sublevados cuando iban a prenderle. Difícil empresa con todo hubiera sido oponerse al paso de estos con unas fuerzas si no inferiores, iguales en número si el inaudito arrojo del coronel Brawn no hubiera logrado separar del partido de los amotinados a los Granaderos a caballo de quienes era jefe, i si a su ejemplo no los hubiera abandonado tambien la artilleria.—Ya fuese que Brawn estuviese seguro del influjo que tenia en sus soldados, o que su natural bravura le cegára en tan apuradas i aflictivas circunstancias, es el hecho que puesto a caballo i haciendose seguir por algunos granaderos a quienes encontró en la calle se dirijió a la plaza, donde formados i listos para marchar se hallaban los amotinados. Al llegar solicitó por el jefe del motin, i habiéndosele mostrado se lanzó sobre él disparándole un pistoletazo. Fuese precipitacion de Brawn o buena suerte de aquel traidor, no fué acertado el tiro, pero aprovechando el denodado guerrero el pasmo que produjo su atrevida accion gritó a los granaderos mandándoles que le siguiesen, i aquellos soldados arrebatados por el ascendiente de una voz que tantas veces escucharon en el campo de batalla, obedecieron sin vacilar a su antiguo i valeroso jefe. Reuniólos i organizólos Brawn en un lugar de las inmediaciones, i como entonces se pusiesen en marcha los facciosos, reforzado ya con algunos infantes que se habian separado de ellos, los siguió sin atacarlos de cerca, hasta que llegado que hubo el jeneral Urdininea con el batallon 2° de Bolivia i a poco un escuadron desmontado de Húsares de Colombia, se emprendió a las siete de la noche una vigorosa persecucion. Ya a pie firme, ya en retirada se defendieron valientemente los fujitivos. Disminuidos em-

pero por la fatiga, abandonados por la artilleria i acosados sin descanso por Brawn i por los jefes i oficiales que se habian agregado, intentaron refujiarse a las diez de la noche en la capilla de San Roque de Ocomito, en cuyo acto fueron cargados, alanceados i rendidos. El sarjento José Guerra (alias Grados), caudillo principal de la insurreccion se habia adelantado mucho para que pudiesen alcanzarle, i sano i salvo con parte del dinero se hallaba en Pomata territorio del Perú el dia 26. Por sus comunicaciones al jeneral Gamarra participandole el movimiento i pidiéndole auxilios de tropa, i por las de algunas autoridades peruanas sobre facilitar a los insurrectos el paso del Desaguadero, se vino en conocimiento de la parte que tuvieron en el atentado del 25 de diciembre. El pueblo de la Paz no se injirió en ésta odiosa traicion, por el contrario animándose sus vecinos notables luego que se vieron libres de la fuerza, recojieron i custodiaron algunos dispersos i rezagados i contribuyeron asi grandemente a mantener el órden en la poblacion. El batallon Voltíjeros fué borrado de la lista militar de Colombia, a la que en justicia no debia pertenecer desde que conspiró contra el reposo i la libertad de los pueblos, vendiendo sus armas i su jefe a ingratos i pérfidos extranjeros».

Viendo Sucre frustrado su deseo de devolver a Colombia el resto de las tropas auxiliares ántes de la eleccion de diputados para el Congreso Constituyente, por los inconvenientes que opuso la falta de dinero para el pago de sus ajustamientos i trasportes, i queriendo a toda costa reunir la Representacion nacional, en cuyas manos ansiaba resignar la autoridad suprema, convocóla por decreto de 31 de diciembre para el próximo mayo i a pretesto de hacer una visita por el territorio de los departamentos del Norte de la República, se alejó de la capital con-

fiando a los ministros el desempeño de la administracion ejecutiva. Rasgo de delicadeza que prueba hasta qué punto deseaba el magnánimo Sucre alejar la mas leve sospecha de que las elecciones se hiciesen bajo el influjo de la autoridad, i victoriosa respuesta al Congreso constituyente del Perú, que por decreto de 1° de octubre de 1827, reconociendo la soberania de Bolivia diferia toda relacion diplomática con esta República hasta que "estuviese libre de toda intervencion armada extranjera i con un gobierno nacional i propio. Veráse en lo sucesivo cuál era el verdadero espíritu de esta simulada desconfianza del Perú, a que prestaba tan poco fundamento la conducta franca i leal del Gran Mariscal de Ayacucho».

Hallábase reunido hacia algun tiempo en Puno un ejército peruano a las órdenes de Gamarra, con el objeto de velar los movimientos de las tropas auxiliares de Colombia en Bolivia i acechar los de Sucre a quien se obstinaban en presentar como instrumento de Bolivar i con órdenes de éste para invadir el territorio del Perú. Idea que de mala fé se esparcia, a que no daba lugar la conducta franca de Sucre, el cual en una conferencia tenida con Gamarra en el Desaguadero la desmintió con datos oficiales i renovó sus protestas de dejar el mando de Bolivia i regresar a su patria en el término que él mismo voluntariamente habia ofrecido. Manifestóle en aquella ocasion que parte de las tropas auxiliares colombianas estaban en marcha para embarcarse de vuelta a sus hogares en el puerto peruano de Arica, i que el no haberlo hecho ántes consistia, ya en la oposicion del Perú a franquearles el paso por su territorio, ya en la falta de trasportes, i le recordó finalmente que el Congreso de Bolivia ante el cual dimitia la presidencia estaba convocado, i sus elecciones se hacian a la sazon, legal i libremente en toda la República.

Estas vistas de que Gamarra aparentò quedar mui satisfecho dieron por resultado el recíproco comprometimiento de retirar de la frontera las tropas de una i otra nacion; promesa que cumplida fielmente por Sucre, aseguró los proyectos del peruano, dirijidos solo a revolver i sojuzgar ésta tierra. En efecto no desalentado por el mal éxito que tuvo a fines del año anterior la insurreccion militar de las tropas auxiliares en la Paz, creyó ser tiempo de renovar una tentativa igual a aquella a que tan villana i traidoramente se prestaron los soldados ya corrompidos de Colombia en ocasion de hallarse solo un resto insignificante de ellas en Bolivia, i cuando el primer majistrado de la República se confiaba mas que nunca en la hidalguia i en la amistad de sus vecinos. Escojióse el alborear del 18 de abril (1828) para manchar los fastos americanos con un nuevo crímen militar, i éste se perpetró en Chuquisaca por unos pocos soldados que formaban la guarnicion, los cuales dirijidos por dos sarjentos i algunos paisanos, depusieron a sus oficiales i se alzaron contra el gobierno. Sabedor del suceso el presidente, a las seis i media de la mañana se dirijió acompañado de solas seis persònas al sitio del motin. No poco se intimidaron i sobrecojieron al verle los sublevados, i como el denodado caudillo lo observase se abalanzó sobre ellos con su pequeña comitiva pugnando por restablecer el órden. En aquel momento perdiendo la fila i muerto el centinela por Escalona, ayudante de campo, quisieron de prisa i desbaratadamente abandonar el cuartel: en esto un tal Cainzo, arjentino, mandó hacer fuego, i el presidente recibió a quemaropa un balazo en el brazo derecho, siendo tambien herido Escalona». Asustado el caballo del jeneral con la descarga, se dirijió al escape al palacio, sin que fuese posible contenerlo. Arrestado el Gran Mariscal en

una casa particular, el vecindario que no tomó parte en el atentado, le prodigó todo linaje de cuidados, i a su esmerada solicitud debió el vencedor de Ayacucho el no ser asesinado por algunos furiosos. Reunidas las corporaciones por la tarde, para deliberar ácerca de lo que convendria hacer en tan crítica situacion, manifestó Don Casimiro Olañeta los grandes bienes que el jeneral Sucre habia hecho a Bolivia; pero espuso tambien, que estando el vencedor de Ayacucho ligado con estrechos vínculos al Libertador a quien en el Perú, lo mismo que en las demas secciones de Sud-Amèrica, se acusaba de ambicion, la presidencia de Sucre, mirado como ajente de Bolivar, daria motivo a una invasion de parte del Perú. A la ardiente alocucion de Olañeta, siguió la sublevacion de una parte del pueblo.

El acontecimiento del 18 de abril provino de causas que no se han apreciado debidamente, i que es necesario esponer. En el gobierno del jeneral Sucre, se veia el fundamento sobre el que debia descansar el trono, a que, segun se decia, aspiraba el Libertador. Bolivar cuya gloria llenaba la América, era demasiado grande para no llenarla de temor. La constitucion que dió a Bolivia i que por fuerza hizo aceptar en Colombia, alarmó a todas las secciones del Sud. No se comprendió que el hombre que habia desencadenado las pasiones en servicio de la libertad, temeroso de la anarquia que su jenio le mostraba en el porvenir, queria comprimirlas, sacrificando la libertad misma al órden que en su concepto, era la primera necesidad de las sociedades. Acusósele de querer restablecer la monarquia, i se le atribuyó una ambicion tan desmedida, como habia sido grande su entusiasmo por la libertad. La prensa de Buenos-Ayres atacó furiosamente la política del Libertador. El jeneral Freire, para derrocar el gobierno

de Chile, alegó entre otros motives el hallarse de acuerdo con Bolivar el presidente O'higgins. El coronel Bustamente sublevó en Lima una division colombiana i echó por tierra la autoridad establecida por el Libertador. En la misma Colombia la prensa se manifestó opuesta a la ambicion supuesta o verdadera del Libertador. Bolivia no podia preservarse del espíritu que ajitaba a las demas Repúblicas, i temió como ellas, el poder inmenso de Bolivar. A mas de estas causas otras varias produjeron el descontento. La constitucion habia hecho vitalicio e inviolable al presidente, lo que con razon se miró como contrario a los principios democráticos. En el ministro Infante se vió al español que en las Córtes mostró decidida repugnancia a la independencia americana. Los prefectos, con raras excepciones, eran todos extranjeros. Acusóse tambien a Sucre de impiedad, maligna i falsa imputacion en la que los abusos interesados del clero, se confundian con la relijion.

Llegado que hubo la triste nueva del 18 de abril a Potosí, salió de aquella ciudad el jeneral Lopez con una compañia de infanteria, i llegó el 22 a Chuquisaca. En esto se desvandaron los mas de los insurrectos, seducidos por algnnos vecinos; los pocos que quedaron fueron vencidos despues de una corta resistencia. Costó esta funcion la vida al coronel Valaguer i al ilustre jeneral Lanza, el Don Pelayo de Bolivia, que por catorce años sostuvo en las breñas de Ayopaya la independencia de su patria: ambos acreditaron con su muerte su adhesion al gobierno. El jeneral Lopez que persiguió a los prófugos, mandò lanzear en la frontera de Chuquisaca a algunos de los cabecillas: ese jénero de muerte, se consideró, no sin razon, como un acto de crueldad injustificable.

Sabido apenas por Gamarra el motin de

Chuquisaca depuso la máscara de moderacion con que hasta entonces se cubriera, anunciando oficialmente su resolucion de internarse con tropas en Bolivia para *ponerse*, segun se explicaba, *entre la víctima i los sacrificadores*, i libertar el pais de las facciones i de la anarquia. A poco haciendo valer ridículos pretestos, obró descaradamente i con violencia; pues pisando ya el ajeno territorio dirijió proclamas al pueblo, a las tropas de Bolivia i a las colombianas que aun quedaban en su suelo, invitándolas a la rebelion para derrocar el mismo gobierno que al principio aparentó defender. El jeneral D. Agustin Gamarra, dice una nota oficial del ministerio de relaciones extranjeras de Bolivia al de Colombia, a la cabeza de un ejército de 5,000 hombres, ha penetrado en el territorio de la República.....Tal alevosía es inaudita, si se considera que la agresion se ha perpetrado luego que se embarcaron para su patria las tropas auxiliares, cuando el vencedor de Ayacucho estaba en la imposibilidad de obrar por la herida que recibió en el brazo derecho....No ha habido previa declaracion de guerra, ni aun esplicaciones.

El coronel Pedro Blanco, que estando al servicio del Rei habia merecido por su valor en una de las batallas del Perú, la honrosa distincion de que el jeneral Valdez le regalára su espada, sublevò su rejimiento Cazadores a caballo en Chichas (17 mayo 1828) de acuerdo con Gamarra, que se hallaba ya en el territorio de Bolivia.

El ejército boliviano no constaba sino de 2,700 hombres, inclusos los escuadrones i una compañia de infanteria de Colombia: mandábalo el jeneral D. José Maria Perez de Urdininea, hombre de talento, i soldado de esclarecido valor, que habia hecho todas las campañas de los ejercitos arjentinos contra los españoles. Una junta de guerra, reunida en Oruro por

Urdininea, resolvió que una parte de las tropas se destacase contra el jefe disidente, medida que abandonaba todo el Norte de la República al enemigo, i concitaba la guerra civil. Gamarra se situó entre tanto en Caracollo, que está a siete leguas de Paria, donde se hallaba Urdininea. A pesar de la superioridad numérica de su ejército, no quiso el invasor activar sus operaciones, porque esperaba deber a la intriga, ventajas que acaso no habria conseguido en el campo de batalla.

Como no pudiese el ejército boliviano, por su escaso número, luchar con el peruano en batalla campal, el jeneral Galindo, el coronel Brawn i otros jefes, propusieron a Urdininea que se dispusiera una sorpresa. Era el objeto tomar o dispersar la caballada peruana, que se hallaba en Ancouyo, i presentar batalla al enemigo despues de haberle quitado un medio de accion que le hacia superior en las llanuras de la comarca. Con el fin propuesto, se puso Brawn en marcha una noche con 500 caballos; pero el enemigo oportunamente avisado, habia levantado el campo. El diestro de la partida sorprendedora equivocó la ruta, i Brawn se encontró repentinamente con la vanguardia del ejercito peruano, que marchaba sobre Paria. Brawn no vacilò en atacar con solas 4 mitades a la tropa avanzada de Gamarra, que huyendo desalada puso en confusion todo el ejército. Fué tal el pavor, que algunos soldados de caballeria, juzgando estar derrotados, no pararon hasta Tapacarí. Habria quizá terminado la campaña, si como lo queria Brawn, hubiese marchado con él una compañia de infanteria.

Vuelto del susto continuó el ejército peruano su marcha a Paria, donde por órden de Urdininea se quemaron las cajas de 1,500 armas de fuego, que debian ser conducidas a Cochabamba.

Descubrióse que algunos jefes bolivianos mantenian con Gamarra traidora intelijencia, i uno de ellos, el teniente coronel Montenegro fué pasado por las armas. Sin embargo, el jeneral en jefe dispersó el ejército, pues bajo pretexto de observar los movimientos del enemigo, mandó que ocupara los llanos de Oruro la caballeria colombiana, i destacó el resto de sus tropas contra Blanco; "medida sospechosa, que si por una parte abandonó la mayor porcion del territorio, al enemigo, por otra consumaba la guerra civil».

Posesionado Gamarra de Oruro, trató de sorprender en Sorasora a la caballeria; pero la vijilancia de Brawn burló ese proyecto i no cayeron en poder del enemigo sino tres individuos, incluso Urdininea, a quien al cabo de pocos dias se puso en libertad.

Forzado Brawn a retirarse a la Paz con la caballeria que no podia causar ningun cuidado al peruano, envió Gamarra a Cochabamba una division al mando de Cerdeña, i dejando una guarnicion en Oruro, marchó ácia Potosí con el resto del ejército. Ocupados tres departamentos por las tropas invasoras, i careciendo el pais de medios de defensa, el jeneral Sucre, que despues de entregar provisoriamente el gobierno al Consejo de ministros, se hallaba medicinándose en Ñuccho, se empeñó para que se abrieran nuevas negociaciones con Gamarra, pues las proposiciones hechas ántes por éste en Atita, no habian sido admitidas por el coronel Anselmo La Riva i teniente coronel José Ballivian, comisionados por Urdininea. Reuniéronse en Piquiza los plenipotenciarios de Bolivia, jeneral Velasco i D. Miguel Maria de Aguirre, con los del Perù, Don Juan Agustin Lira i D. Juan Bautista Arguedas, i estipularon (el 6 de julio de 1828) "que en un estrecho plazo evacuarian el territorio de la República los naturales de Colombia i jeneralmente todos los extran-

jeros que existiesen en el ejército, exceptuando solo a los oficiales subalternos casados en el pais, los cuales podian quedarse, si dejaban el servicio de las armas; debia reunirse sin tardanza el congreso, con el objeto de recibir el mensaje i admitir la renuncia del jeneral Sucre, de nombrar un gobierno provisional, de convocar una Asamblea que revisase i modificase la constitucion del estado, i ántes que todo, de elejir el nuevo presidente de la República, i de fijar el dia en que el ejército peruano debia evacuar el territorio de Bolivia». Este Congreso debia componerse, no de los diputados recientemente elejidos por el pueblo, sino de los que formaron el Congreso Constituyente, cuyos poderes habian ya caducado. Entre tanto el producto de las rentas de los departamentos de Oruro i la Paz quedaba en beneficio de las tropas peruanas, comprometiéndose la República a no entrar en relaciones diplomáticas con el Brasil, mientras aquel imperio se hallase en guerra con las provincias del Rio de la Plata. Tales fueron las principales estipulaciones de aquel ajuste vergonzoso, en que los unos abusaron inicuamente de la fuerza, i en que los otros, rindiéndose sin combatir, concedieron aun mas de aquello a que hubiera podido forzárseles, despues de una derrota completa e irreparable. Urdininea, que en calidad de presidente del Consejo de ministros, ratificó éste ignominioso tratado, efecto "de una campaña envuelta entre la cobardia, la traicion i la perfidia, i en la que a pesar de las desgracias, los restos del ejército se conservaron sin mancha, i los pueblos pronunciados constantemente por la independencia. Ese tratado ahorró sangre, pero tambien humilló a Bolivia, i cubrió de oprobio a los que la redujeron a aceptarlo». El jeneral Urdininea, a quien segun un documento que el jeneral Sucre decia existir en su poder, habia invitado el gobierno del Perú

para que se insurreccionara contra el de Bolivia, dió por motivos de su conducta la opinion del pais, pronunciada a favor de los peruanos, el odio a la dominacion colombiana, i el deseo de poner obstáculos a la ambicion del Libertador».

Estaban así las cosas cuando Blanco se aproximó a Chuquisaca, hizo prender al Gran Mariscal en Ñuccho, i se sometió a las órdenes de Gamarra. Puesto Sucre en libertad, i viendo que el Congreso convocado con arreglo a las estipulaciones de Piquiza no podia instalarse en tiempo oportuno, puso en manos de algunos de sus miembros ya presentes en Chuquisaca, tres pliegos, que contenian su renuncia de la suprema majistratura, la organizacion del gobierno i las propuestas que le tocaba hacer para la vice-presidencia de la República: inmediatamente despues se encaminó a su patria.

Con arreglo a lo estipulado, en vez del Congreso constitucional, se reunió el Constituyente en Chuquisaca, a donde marchó Gamarra con parte de sus tropas. Los mas de los diputados se mostraron dignos de su elevado puesto, i a presencia de los invasores i de la numerosa oficialidad que ocupaba la barra, levantaron la voz en defensa de los fueros de la nacion, villanamente vendida por algunos de los que habia armado para su defensa. El diputado que mas se distinguió por su enerjia i por su elocuente discurso en aquel acto patriótico, fué Don Miguel Maria Aguirre.

El jeneral Velasco que talvez a pesar suyo habia suscrito el tratado de Piquiza, fué el que mas enardeció el patriotismo de los bolivianos. El ejecutivo recibió órden del Congreso, para exijir el pronto retiro de los invasores o empezar la guerra. Esta resolucion que en aquellas circunstancias parecia mas bien la explocion del patriotismo que una me-

dida realizable, no fué con todo quimérica. A pesar de la escacez del erario i de que varios hombres notables mantenian criminales tratos con Gamarra, empezó la nacion a tomar una actitud amenazante, i los invasores apresuraron su salida.

Ordenada la convocatoria de la Asamblea Convencional, i nombrado vice-presidente de la República el jeneral Velasco que se encargó del mando mientras viniera de Chile el jeneral Santa-Cruz, nombrado presidente provisorio, se disolvió el Congreso Constituyente.

A tiempo que las tropas peruanas dejaban el territorio de Bolivia, depuso el coronel D. Ramon Loaiza al prefecto de la Paz, dió al departamento la denominacion de Alto-Perú, i creando un gobierno particular en que revivia el sistema colonial, puso en peligro la unidad de la nacion. Créese que por sujestiones de Gamarra, se proponia agregar la Paz al Perú. El vice-presidente se dirijió a aquella ciudad, i para evitar los males que amenazaban a la República, se vió en la necesidad de lisonjear a Loaiza, ascendiéndolo a jeneral de brigada. Tal era en aquel tiempo la debilidad del gobierno.

A poco se reunió la Asamblea Convencional: componiase en parte de hombres que calificando de dominacion extranjera el gobierno del jeneral Sucre, habian favorecido la invasion peruana. En el seno de la Asamblea habia tambien ambiciosos que pensando medrar al favor de un nuevo órden de cosas, se empeñaron en crear otro gobierno provisional. Bajo la influencia de tales hombres nombró la Asamblea presidente al jeneral D. Pedro Blanco i vice-presidente a Loaiza. Los partidarios del nuevo gobierno llevaron la audacia i la impudencia hasta proponer un premio para los que habian tomado parte en el suceso del 18 de abril. Una autoridad erijida con el

apoyo de los que habian llamado contra la patria la invasion extranjera, no podia merecer la aprobacion nacional; asi es que no tardó en manifestarse el descontento público. Los coroneles Armaza, Ballivian, Vera i algunos otros militares, exitados por un sentimiento de patriotismo i queriendo redimir a Bolivia del baldon de ser mandada por el mismo que habia permitido que la humillara Gamarra, resolvieron destituir al nuevo presidente, i a éste fin asaltaron una mañana la casa de gobierno, se apoderaron de Blanco i lo condujeron preso al convento de la Recoleta. A consecuencia de éste suceso adquirió gran preponderancia en la Asamblea el partido opuesto a Blanco, i nombró vice-presidente a Velasco que debia gobernar la República hasta que llegara Santa-Cruz. El jeneral Velasco, siempre patriota i deseoso de evitar la anarquia, volvió a aceptar el mando, sin que lo intimidaran las dificiles circunstancias en que se hallaba el pais. La faccion traidora, fuerte todavia por la uniformidad de miras i la unidad de accion, quiso restablecer a Blanco en la autoridad, i sus representantes en la Asamblea obraron en éste sentido, dirijidos por D. Aniseto Padilla. Armaza i los suyos, que empezaban a temer la reaccion, resolvieron sacrificar a Blanco: para ello disfrazaron de paisanos a algunos soldados que hicieron fuego a la Recoleta. El objeto de ésta grosera trama era hacer creer que el pueblo queria libertar a Blanco, a quien se le hizo dar dos tiros con los centinelas: luchaba el desventurado con la muerte, cuando el coronel Vera lo acribillò a estocadas i puso fin a sus dias. En alta noche fué arrojado el cadáver a un barranco, fuera de la Recoleta. A los diez i seis dias de haberse encargado de la autoridad, expió el infortunado Blanco (31 de diciembre de 1828) el delito de haber servido a los enemigos de su patria. Una expiacion no ménos

terrible esperaba al coronel Armaza, que si bien quiso al principio libertar de la infamia a Bolivia, oyó despues los consejos del temor, i acabó por un cobarde asesinato. Como era natural, trató Armaza de disculparse, i en un manifiesto dijo, "una desgracia única ha sucedido de resultas del cambiamiento, la muerte del jeneral Blanco; desgracia que estaba mui fuera de mis ideas, i cuyo recuerdo dilacera mi corazon. Sabia yo la ninguna opinion de que gozaba el jeneral Blanco en los pueblos i las tropas, para que pudiese querer su muerte. Asi fué que el dia mismo de su deposicion, espedí las órdenes para conducirlo fuera del pais: impidiólo un empeño fuerte que se interpuso de parte suya. Esto dió márjen a que tres o cuatro insensatos, tan insensibles como imprudentes, ocasionasen su trájico fin, acometiendo una empresa descabellada, por medio de unos cuantos infelices a quienes al efecto embriagaron. El jeneral Blanco descendió de la presidencia, porque habia sido elevado a ella contra las leyes i contra la opinion jeneral, i tambien porque los proyectos formados por los directores de su política, ofrecian a la nacion males infinitos; pero a pesar de su caida, yo no dejé de respetarlo como a un jefe, i de estimarlo como a un compañero de armas. Puedo asegurar, que su desventurada muerte ha sido puramente casual i ocasionada por las locuras de los mismos que se decian sus amigos».

La muerte de Blanco no arredró a sus partidarios. Cuando Armaza se presentó a la Asamblea a dar cuenta de su conducta, algunos miembros de esa corporacion, llenos de terror, le ofrecieron asiento entre los diputados; pero Padilla le negó ese honor, intimándole "que el soldado hablara de la barra».

Las sesiones de la Asamblea eran cada dia

mas tempestuosas, i amenazaban hundir el pais en la anarquia. A pesar de que el departamento de Potosí protestó contra la eleccion de sus diputados, calificándola de ilegal, los partidarios de Blanco se mostraban cada dia mas audaces i mas decididos a llevar adelante su mira de dominar la Asamblea. El bando opuesto los acusaba de haber establecido un gobierno para cuya creacion no estaban autorizados, i pedia la disolucion de la Asamblea, cosa que sus contrarios no querian consentir, prestándose a lo mas, al receso del cuerpo lejislativo, que debia reunirse nuevamente. En un manifiesto firmado por los convencionales Fermin i José Maria Eizaguirre, Rafael Garcia, José Villegas, Baltazar Alquiza, Martin Cardon, Francisco Maria Pinedo, Francisco Ruiz Sorzano, Mariano Pradel, Justo Ibañez, Pablo Hevia i Vaca, Lorenzo Julian Ortiz, Indalecio Calderon i José Antonio Aguilera, se decia de los partidarios de Blanco, "hombre desprovistos de talento i merito, hormigas en su patria, se lanzaban en las plazas a declamar contra majistrados, militares i ciudadanos, que ofrecen sus fatigas i su sangre a la República. De éste modo los que debian ser acusados se habian convertido en acusadores; comenzaban a ser formidables; tenian intelijencias secretas con los que colocaron en los primeros destinos; i a no ser por el 31 de diciembre, todos, unos en pos de otros, habriamos sido víctimas del despotismo que se habria entronizado, i de la feroz anarquia, su consiguiente necesario».

"Por evitar tan grandiosos males, por que los campos i plazas de Bolivia no sean teñidos en sangre, por conservar esa independencia que tanto nos cuesta, por disfrutar de una justa libertad, i, para decirlo de una vez, por que no perezca la patria querida de nuestro corazon, es que hemos protestado de la lejitimidad de la denominada Asamblea i su autori-

dad para continuar sus sesiones. La nulidad de la eleccion de muchos de sus diputados; o su reclamo por los pueblos; la del gobierno provisorio que los mismos dieron; los atentados, los escándalos que para ello cometieron; la violacion de las leyes por el primer cuerpo que debe dar ejemplo; la faccion demostrada hasta la evidencia con las reuniones clandestinas, con los hechos públicos i con los documentos que prueban las intrigas i trabajos que de acuerdo se hicieron para nombrar diputados i elejir el último provisorio; la injusticia i descaro de las resoluciones de la sala; la indecencia con que se han comportado muchos de sus individuos, el íntimo convencimiento de que, sin potencia para el bien, no puede causar sino males a la Repùblica i de que en su obsequio no es posible se reuna la virtud con el vicio, son en resúmen las justas causales i poderosos motivos, que nos han obligado a clamar por su disolucion, por el restablecimiento de las cosas al estado en que las dejó el Constituyente, en su reunion extraordinaria, i a separarnos finalmente de una sala donde no se oyen razones i solo reina el espiritu de partido».

"No sin amargo dolor hemos entrado en este detal, penetrando los misterios del complot i descendiendo siempre de abismo en abismo, para presentar a los verdaderos malvados como son, dentro de sus hediondos antros En tan penosa carrera, no hemos sido conducidos por encono, por venganza ni por desearles mal; solo sí por el amor del bien público i porque, en nuestro concepto, todo paliativo en las circunstancias es demasiado perjudicial. Tan léjos de apetecer su proscripcion o ruina, desearíamos que tuviesen las virtudes i talentos necesarios; que amasen ménos su propio interes, para confiarles la

salvacion de esa misma patria que con todos sus esfuerzos han querido destruir».

"Bajo la influencia poderosa i tiránica de estos perversos, ha sesionado la Asamblea, en que justamente deben distinguirse tres clases; la suya, la que se les oponia, i el resto compuesto de hombres débiles o poco previsores. Del patriotismo i honradez de los últimos, no debemos quejarnos, solo sí de su imbecilidad o ningun cálculo. Muchos departamentos no han sido alucinados por los facciosos; pero otros pueden estarlo, i es preciso desengañarlos. Que sepan todos, qué especie de hombres son aquellos; que conozcan sus planes sanguinarios, sus miras destructoras; que ningun boliviano, de hoi en adelante, ignore que esos hombres, mitad tigres i mitad leopardos, no respiran mas que sangre, carniceria i muerte. Sabemos bien, que algunos por disminuir la vergüenza de su pusilanimidad, se harán ilusion sobre el estado de la Asamblea, i disputarán nuestros asertos. ¡Ojalá fuesemos tan felices que estuviesemos engañados! Pero despreciamos a los que se pagan de palabras, no de obras, i buscan siempre su provecho. El republicano es el hombre justo, i la República, el reinado de la justicia. Si cambiamos èsta definicion, seremos menos sabios que el asno de la fábula. ¿Pensarán acaso, que mudar de señor sea libertad? Si el reinado de las leyes, la felicidad de la mayoria del pueblo boliviano no es el fin único de los esfuerzos políticos; si a todo esto se sustituye el deseo de dominar, nada hemos ganado, ni con el triunfo de Ayacucho ni con el ponderado 18. En lugar del Rei de España o del presidente vitalicio, tendriamos por jefes a los desorganizadores de la República, sin otra diferencia que el despotismo de los últimos seria mas espantoso. Aun un poco de tiempo, i la nacion volverá de su sorpresa, si alguna pequeñísima parte ha

estado engañada. El mérito será honrado, i vuestras esperanzas, enemigos del órden, desaparecerán para siempre».

La Asamblea, que por sus turbulencias, mereció el nombre de *Convulsional*, se disolvió de hecho: sus actos fueron declarados nulos por el jeneral Velasco, que reponiendo las cosas al estado en que las dejó el Congreso Constituyente, llamó al jeneral Santa-Cruz.

El comandante de Cazadores, Luis Castro, que se habia puesto a las órdenes de Blanco, no quiso someterse al nuevo réjimen ni entregar su batallon al coronel Anglada, i salió de la Paz con 700 hombres, en direccion a Chuquisaca; pero como en la Ventilla hubiese recibido noticias de lo que pasaba en la capital, varió de direccion con ánimo de ir al Perú. El jeneral D. Francisco Lopez, acompañado de Anglada, un oficial Aparicio i once hombres de tropa, se puso en seguimiento de Castro: las continuas apariciones del jeneral hicieron lenta la marcha del batallon, i dieron por resultado la defeccion de los soldados, que volvieron al órden. El mismo jeneral Lopez creyó descubrir en la Paz una conspiracion tramada, en su concepto, por los ajentes de Gamarra, i sin datos suficientes, mandó pasar por las armas a un peruano i al doctor Villegas, vocal de la corte de la Paz.

Queriendo aprovechar el estado de desórden en que se hallaba la República i engañado por el falso rumor de que debian desembarcar en la costa del Perú tropas procedentes de la Península, apellidó Aguilera en el Vallegrande, la causa de Fernando 7°. Luego que la noticia llegó a Santa-Cruz, salió de aquella ciudad el coronel D. Anselmo Rivas, i venció a Aguilera que no habia podido reunir sino mui pocos hombres: vendido Aguilera por su criado, fué sorpren-

dido i pasado inmediatamente por las armas. Tal fué la trájica muerte del vencedor de Padilla i Warnes. Temió Rivas que Velasco perdonara la vida a Aguilera i apresuró la ejecucion: quiso asi vengar la muerte de un hermano suyo que entregado años ántes por Aguilera al jeneral Olañeta, habia sido fusilado en Yotala.

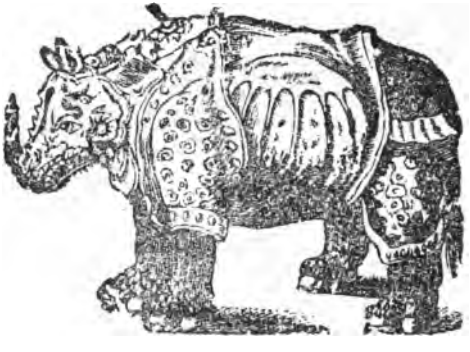

CAPÍTULO 4°.

GOBIERNO DE SANTA-CRUZ. CONFEDERACION. RESTAURACION.

Llegó Santa-Cruz a Bolivia, i en vez de prestar el juramento de lei ante el vice-presidente Velasco que se hallaba en Chuquisaca, lo prestó ante la autoridad departamental de la Paz, resultando de aqui que hasta que Velasco entregó el mando, tuvo la nacion dos gobiernos.

Dió Santa-Cruz un decreto de amnistía, prohibiendo toda delacion respecto de los pasados extravios. A ésta disposicion que ponia freno a las venganzas, siguió otro decreto, por el que la sedicion, *aun de conato*, merecia la pena de muerte. El descubrimiento de una conspiracion se consideraba como una accion digna de premio.

Al paso que Santa-Cruz se proponia ahogar la anarquia que hubo despedazado la República, queria tambien robustecer la autoridad, apartando todas las trabas legales; asi que abrogó la constitucion, i dió una especie de lei fundamental, en que declaraba que conservaria la relijion católica i defenderia la independencia nacional, observando en la administracion del estado los principios del sistema popular representativo. Atribuyóse al mismo tiempo la facultad de modificar las leyes. Los empleos dados por el gobierno se reputaban por conferidos en propiedad. Asi, no solo se invistió Santa-Cruz de un poder omnímodo, sino se creó adeptos, halagados con la esperanza de conservar sus destinos. Sin embargo, la opinion no reclamó contra éstas usurpaciones. La nacion habia sido tan trabajada por los disturbios, que en cambio de la paz se resignó a aceptar el despotismo. Ademas, tuvo Santa-Cruz la habilidad de dejar entender que se restableceria el imperio de las

leyes luego que se hubiese afianzado la quietud pública.

Uno de los primeros cuidados del mandatario de Bolivia, fué el aumento i organizacion del ejército, que se puso bajo el mando de jefes extranjeros, cuya conveniencia consiste por lo comun en servir ciegamente, cuidando mas del interes de una persona que del de un pais que les es estraño. El mando de Bolivia no satisfacia la ambicion de Santa-Cruz que se proponia dominar el Perú.

Aunque se habia conseguido restablecer el órden, i reparar, por medio de un gobierno vigoroso, los males que ocasionó la anarquia, no era bastante sólida la paz con el Perú. El jeneral Gamarra, que habia usurpado la autoridad del Perú, situó sus tropas en el departamento de Puno, con el doble fin de sustraerlas a la seduccion de sus enemigos i de oponerse a las miras de Santa-Cruz, que en consonancia con los miembros de la lojia de Titicaca, trataba de formar de Bolivia i el Perú una sola nacion que él debia mandar. Este proyecto venia de mui atras, pues siendo Santa-Cruz presidente del consejo de gobierno del Perú, envió a Bolivia un ministro que negociase la union de ambas Repúblicas. Consultado por el jeneral Sucre el Congreso Constituyente, célebre por su patriotismo, aprobó la confederacion, con la calidad de que Colombia formára parte de la asociacion. Importando esa condicion una negativa, quedaron por entónces sin efecto los planes de Santa-Cruz.

Despues que éste jeneral se encargó del mando de Bolivia, inició Gamarra un tratado que no fué admitido, porque con él no se proponia el gobierno peruano otra cosa que la ruina del comercio de Bolivia. Gamarra propuso despues, que se celebrára una alianza ofensiva; que un árbitro determinara la suma que Bolivia habia de pagar a Colombia (a quien nada debia) por los gastos de la guerra de la indepen-

dencia; i que Bolivia diese al Perú el distrito de Copacabana, en cambio de los áridos desiertos de Tarapacá. Santa-Cruz que necesitaba tiempo para desenvolver sus planes de intervencion en el Perú, i temia que el jeneral arjentino Quiroga invadiese la República bajo pretexto de recobrar el departamento de Tarija a que la Confederacion Arjentina decia tener derecho, consintió en que se entabláran nuevas negociaciones. Reunierónse en Arequipa D. Casimiro Olañeta por Bolivia i D. Manuel Ferreiros por el Perú. Negándose abiertamente el ministro boliviano a aceptar la alianza entre las dos Repúblicas, propuso otra entre Colombia, el Perú, Bolivia, Chile i la Confederacion Arjentina, como medio de afianzar la independencia de los estados sud-americanos. Desechó Ferreiros ésta propuesta, porque desbarataba los proyectos de Gamarra que por medio de la alianza Perú-Boliviana, queria intimidar a Colombia, con quien estaba desavenido el Perú. Fundábase la repulsa del ministro peruano en que estando Colombia i la República Arjentina despedazadas por la anarquia, i no pudiendo por eso hacer cosa alguna por la independencia americana, solo Bolivia, el Perú i Chile harian sacrificios para llenar aquel fin. El ministro boliviano que insistió en su propuesta, fué despedido ásperamente, i Santa-Cruz se preparó a la guerra. Estaban a punto de romperse las hostilidades, cuando Chile interpuso su mediacion i los gobiernos boliviano i peruano, por medio de sus ministros D. Miguel Maria de Aguirre i D. Pedro Antonio de La Torre, celebraron en Tiquina (25 de agosto de 1831) un convenio preliminar en que se acordó la diminucion del ejército de ambos estados i la celebracion de un tratado definitivo de paz i comercio, que despues se ajustó en Chuquisaca.

Anudadas las relaciones de ambos paises, se

ocupó Santa-Cruz, con laudable celo, en el arreglo de los negocios interiores. Señalando las atribuciones de los prefectos i gobernadores i cuidando de que no saliesen de la esfera de su accion, evitó graves abusos: declaró franco el puerto de Cobija, hasta entónces mui poco frecuentado, e hizo en la hacienda atinados arreglos que produjeron ahorros considerables. Una comision nombrada por el gobierno tradujo pésimamente i alteró absurdamente el código civil Napoleon: en lo criminal, adoptó la comision el proyecto de Calatraba, diputado a las Córtes Españolas. Otra comision formó el código de procedimientos, que mas tarde se puso en vijencia. El enjuiciamiento no se reglaba ántes sino por el *Cuadernillo*, compilacion en que el doctor Gutierrez, relator de la antigua Audiencia, habia resumido las disposiciones que se hallaban esparcidas en leyes inconexas. Por defectuosos que sean los trabajos lejislativos de aquella época, Santa Cruz hizo un gran servicio a su patria, estableciendo uniformidad en la lejislacion i facilitando su conocimiento. Entre todas las Repúblicas Hispano-Americanas, Bolivia fué la primera qne se dió leyes propias.

El Congreso de 1831, reunido a solo el efecio de examinar los actos del gobierno, se declaró constituyente, porque queria poner tèrmino a la dictadura, i dió la constitucion de aquel año, nombrando sin embargo presidente propietario a Santa-Cruz i vice-presidente al jeneral Velasco.

A pesar de que por la constitucion de 1831 tenia el gobierno el deber de conservar la independencia nacional, el Congreso de 1832 dió a Santa-Cruz una nueva autorizacion que alarmó al gabinete de Lima, cuyos temores no duraron mucho tiempo, porque el jefe de Bolívia supo persuadir que a pesar de las facultades que se le daban, no emplearia la fuerza sino en caso de necesidad. Se mostra-

ba moderado, para inspirar confianza a Bolivia i al Perú.

El mismo Congreso de 1832 aprobó el tratado de Chuquisaca, sumamente desventajoso para Bolivia, a pesar de su aparente reciprocidad. Segun uno de sus artículos, "los efectos extranjeros que se importasen al Perú por los puertos de Bolivia, o por los del Perú a Bolivia, debian pagar, en las fronteras de la nacion en que se consumiesen, a lo mas el treinta por ciento». Siendo absolutamente imposible hacer internaciones al Perú por Cobija, mientras que eran considerables las que se hacian en Bolivia por Arica, es evidente que la igualdad de derechos, no era mas que nominal. Santa-Cruz, que ejerció su ascendiente en el Congreso, se proponia halagar al Perú, para llenar sus ulteriores miras.

El mismo Congreso inició las reformas de la constitucion, que debian hacerse en la próxima lejislatura, i autorizò al gobierno para trasladar de un punto a otro a los empleados del poder judicial, lo que haciendo insegura su posicion, destruia la independencia de los poderes públicos. En la misma lejislatura se discutió un proyecto de lei, que determinaba la responsabilidad de los majistrados de la Corte Suprema: aprobado en las cámaras, se le opuso el veto, por influencia del ministro D. Mariano Enrique Calvo, que en la discusion habia sido vencido por D. Andres Maria Torrico i algunos otros diputados: asi quedaron irresponsables los majistrados de la mas elevada categoria judicial.

La noche ántes de que el congreso cerrára sus sesiones, dirijió el gobierno a las cámaras una comunicacion reservada, haciendo presente que colocada Bolivia entre el Perú i las provincias arjentinas, "se hallaba en medio de la anarquia, i que en tal estado, tenia que considerar tres casos mui naturales

i de mucha importancia. El 1° era aquel en que un jenio feliz i emprendedor, apoderándose del mando en cualquiera de los estados vecinos, intentase conquistar i subyugar a Bolivia: el 2° era el contajio revolucionario que debia temerse, estando Bolivia unida tan inmediatamente a paises anarquizados; i el 3° el caso en que alguna de las naciones vecinas, cansada de los horrores de la anarquia, implorase la proteccion de Bolivia». Aparentando temer Santa-Cruz la pérdida de la nacionalidad, i conociendo que el sentimiento de independencia era en Bolivia el mas declarado, exitó con la astucia i habilidad que le eran propias, el patriotismo de la nacion, i el congreso dictó (6 de noviembre 1833) la siguiente lei; "se autoriza al poder ejecutivo para tomar todas cuantas medidas crea convenientes a fin de precaver los contajios del desórden i defender la República de toda clase de agresiones, manteniendo siempre en la política internacional la superioridad que nos dá el estado de órden i paz que felizmente disfruta la República». Esta disposicion no facultaba al gobierno para establecer la Confederacion Perú-Boliviana: no obstante, cuando convino a sus miras, se sirvió Santa-Cruz de la vaguedad de esa lei.

Los acontecimientos del Perù, preparados en gran parte por el jeneral Santa-Crnz, parecian venir a realizar los proyectos ambiciosos del jefe de Bolivia. Sublevado Gamarra, aunque con mal éxito, contra el presidente Orbegoso, la Convencion peruana de 1834, solicitó la intervencion armada de Bolivia para poner término a la guerra civil que aflijia a aquella nacion. Santa-Cruz, que se creia autorizado por el Congreso de 1833 para seguir la política que mejor le conviniera, puso en moviento su ejército; pero un suceso raro vino a impedir la realizacion de sus proyectos. Prontos a llegar a las manos los partidos en

que estaba dividido el Perú, se abrazaron en Maquinhuayo, i Santa-Cruz vió desvanecerse por entónces su esperanza de intervencion en los negocios de aquel pais, i reunió el Congreso de 1834.

La reforma mas notable que ese Congreso hizo en la constitucion, fué la reunion bienal del cuerpo lejislativo, en vez de anual: debia no obstante, reunirse el Congreso de 1835, para hacer el escrutinio de la eleccion de presidente i vice-presidente de la República. La misma lejislatura dictó la lei de responsabilidad de los majistrados de la Corte Suprema, aprobó el código penal reformado por una comision, i dió los códigos mercantil i de mineria. Dispuso por una lei, que al votar los electores para presidente i vice-presidente de la República, diesen en público su sufrajio, firmando la voleta en que lo hubiesen expresado. Coartada asi la libertad del voto secreto, era de esperar que la eleccion de presidente recayese, como recayó, en Santa-Cruz, siendo nombrado vice-presidente el D. D. Mariano Enrique Calvo.

No lisonjeó poco al mandatario de Bolivia, que Luis Felipe, rei de los franceses, le enviase un encargado de negocios, con quien se ajustó un tratado de amistad i comercio, por no haber sido aprobado el que ántes negoció en Paris el ministro de Bolivia D. Casimiro Olañeta. En el de 1834 se estipuló la mas perfecta reciprocidad; pero no podia ella ser mas que nominal, puesto que no la hai verdadera sino entre naciones iguales en industria i poder.

Turbado nuevamente el reposo del Perú, por haberse sublevado en el Callao el activo i audaz jeneral Salaverri, creyó Santa-Cruz llegado el caso de poner en planta su proyecto favorito de confederacion, i al efecto ajustó con Gamarra, asilado en Bolivia, un convenio secreto, segun el cual debian confederarse Bolivia i el Perú, debiendo ante todo oponer-

se Gamarra a los proyectos de Salaverri. Desde Lampa escribia Gamarra pidiendo auxilios que no le otorgó Santa-Cruz, porque tenia probabilidad de entenderse con la autoridad lejítima del Perù. Puesto Gamarra a la cabeza de sus partidarios del Cuzco, manifestó que no pensaba cumplir sus compromisos. Santa Cruz que tampoco tenia ánimo de llenar los suyos, accedió a las demandas de Orbegoso, presidente del Perú, i se celebró en la Paz el tratado de 15 de junio de 1835. Por ese tratado el gobierno de Bolivia debia enviar inmediatamente al Perú un ejército capaz de restablecer el órden alterado en aquella República. El ejército debia llevar una caja militar que pudiese cubrir sus gastos, a lo menos por tres meses. En caso de ponerse el jeneral Santa-Cruz a la cabeza del ejército boliviano, le correspondia tambien el mando de las tropas del Perú. Se comprometia el Perú a pagar todos los gastos del ejército boliviano desde que se moviese de sus cantones. Siendo la organizacion política del Perú uno de los objetos esenciales de la intervencion, el presidente provisorio de aquella República inmediatamente que se le diese aviso de haber pisado las tropas bolivianas el territorio peruano, debia convocar una asamblea de los departamentos del Sud, con el fin de fijar las bases de su suerte futura. El gobierno de Bolivia garantizaba el cumplimiento del decreto de convocatoria i de las resoluciones de la asamblea. Conseguida la pacificacion del Norte, debia el presidente provisorio del Perù convocar otra asamblea que fijase los destinos de aquellos departamentos.

Antes de dar el primer paso, i sin embargo de no tener ánimo de desistir de su proyecto de intervencion, consultó Santa-Cruz al Consejo de Estado i a la Corte Suprema que nada tenia que ver en el negocio: como era de esperar, esas dos corporacio-

nes dieron su asentimiento. Preparóse Santa Cruz a la campaña, «porque rota en el Perú la cadena de la subordinacion, desquiciados los cimientos del órden, inciertos los hombres sobre la suerte que les aguardaba, i abierta una carrera sin límites a la ambicion i a los partidos, no solo peligraba la sociedad que servia de escena a tamaños infortunios, sino que ensanchándose de dia en dia la esfera del mal, amenazaba inminentemente la seguridad, el reposo i el réjimen legal de los pueblos vecinos.» No olvidó Santa-Cruz invocar en favor de su proyecto los nombres de Navarino i Amberes i la declaracion de White Hall, i pasó el Desaguadero a la cabeza de 5,000 hombres, que guiados por el májico poder de la gloria, iban a prodigar su valor i su sangre en servicio de la ambicion de su jefe.

En Puno recibió Santa-Cruz la carta autógrafa, en que Orbegoso le transmitia las facultades extraordinarias de que se hallaba investido: allí mismo declaró Santa-Cruz (10 de julio) «que la potencia mediadora se comprometia a procurar la reunion de las asambleas convocadas por el presidente del Perú, a sostener sus deliberaciones i a entrar en la confederacion, si las asambleas se declaraban por la composicion de dos estados independientes confederados entre sí i con Bolivia». Asi, la suerte de Bolivia dependia de las deliberaciones de las asambleas peruanas, i Santa-Cruz entraba en convenios para los cuales no lo habia facultado su patria.

Reunido extraordinariamente en la Paz, por órden de Santa-Cruz, el congreso de 1835 (16 de julio) le dirijiò desde Puno el jeneral en jefe del ejército un mensaje en que le decia» que la discordia, no satisfecha con ajitar el territorio peruano, habia lanzado fuera de él sus horribles miradas, i que la independencia de Bolivia se hallaba amenazada». Insi-

nuaba Santa-Cruz la idea de que la confederacion era de urjente necesidad, i expresaba, «que si ésta importante organizacion llegaba a realizarse, se completaria una de las combinaciones mas felizes en provecho i seguridad de las dos repúblicas i en honor del continente americano.» Aparentando el congreso aterrorizarse *con las horribles miradas de la discordia*, i dando a la autorizacion de 1833 una extension que no tenia, colmó los votos de Santa-Cruz, aprobando el tratado celebrado con Orbegoso i la declaracion de 10 de julio. ¿Pudo ese congreso constitucional, asumiendo las facultades de constituyente, alterar la forma de gobierno de Bolivia, i aprobar el establecimiento de la confederacion? Ese mismo congreso mandó el escrutinio de los sufrajios, de que resultó electo Santa-Cruz para otro cuatrienio, i dispuso que el presidente prestara juramento ante el ejército, debiendo ratificarlo ante la representacion nacional, lo que nunca se verificó.

Entre tanto los departamentos peruanos de Ayacucho, el Cuzco, Puno i parte del de Arequipa, declarándose independientes, nombraron presidente del Sud del Perú a Gamarra que luego a luego formó un ejército de 4,000 hombres, para oponerlo primero a Santa-Cruz i despues a Salaverri, a quien, segun su costumbre, trataba de engañar con falsas promesas. Reunidos en el Cuzco por parte de Gamarra D. Juan José Salcedo, i por parte de Salaverri D. Felipe Pardo, se convino en que Gamarra, reconociendo a Salaverri por jefe del Perù, pondria a sus órdenes el ejército i los departamentos del Sud. Para precaver los peligros que podia ocasionar la aproximacion de Santa-Cruz, no debia hacerse público el convenio sino cuando Salaverri llegase a la villa de Andahuailas.

Reforzado el ejército boliviano en Lampa con una division peruana que se componia de dos bata-

llones, un escuadron i una brigada de artilleria, marchó Santa-Cruz en busca de Gamarra, que deseaba dar una batalla, sin esperar la llegada de Salaverri. Luego que Santa-Cruz ocupó el punto de Sullumayo, dejó Gamarra sus posiciones, i tomó las alturas de Roncan. A la aproximacion de la vanguardia de Santa-Cruz, mandada por Ballivian, abandonó Gamarra las alturas de Roncan, i tomó otra posicion todavia mas ventajosa, en Yanacocha (Lago negro): ocupábanla cuatro batallones, con cuatro piezas de artilleria, i un rejimiento de caballeria a retaguardia: la derecha se apoyaba en un cerro escarpado, coronado de algunos millares de indios, que tenian por armas hondas i palos: la izquierda se apoyaba en unos crestones elevados, cuya circunferencia estaba ocupada por dos batallones. El jeneral Brawn recibió órden de atacar éste punto con la vanguardia (13 de agosto de 1835). Los cazadores, a las órdenes de Ballivian, acometieron la izquierda del enemigo: una compañia de Ayacucho i otra de Arequipa, mandadas por Moran, atacaron la derecha. El escuadron de la escolta apoyaba estos ataques, aunque poco vigorosamente a causa de lo mui quebrado del terreno. Como Gamarra reforzase su izquierda con dos cuerpos de infanteria, marcharon contra ellos los batallones 1° 2° i 4° de Bolivia, quedando de reserva los dos batallones del Perú. Desalojados en poco mas de una hora los enemigos, se emprendió desde aquel punto un ataque combinado contra todo el ejército de Gamarra, que ocupaba el abra de Yanacocha. Hora i media de un ataque vigoroso bastó para desalojarlo de ese punto i ponerlo en desordenada fuga. Un escuadron de la guardia, que no pudo tomar parte en la accion, persiguió a dos escuadrones que se retiraron en órden, i los dispersó a las 5 leguas del campo de batalla. Murieron de una i otra parte mas de 600 hombres.

Despues de la victoria de Yanacocha, los vecinos de Tacna declararon por una acta, que querian pertenecer a la asociacion boliviana; pero Santa-Cruz, que no se conformaba con mandar a Bolivia, ni aun engrandecida con el departamento de Tacna, sino que extendia su ambicion a Bolivia i el Perú, prohibió por un decreto las manifestaciones de la clase de aquella que acababa de hacerse, i sacrificó a sus miras personales un proyecto cuya realizacion no era entónces dificil, i que habría producido inmensas ventajas para Bolivia.

Al decreto en que Salaverri declaró la guerra a muerte al ejército unido, respondió Santa-Cruz, que la haria por su parte con arreglo a los principios adoptados por las naciones cultas; pero exceptuó de la proteccion de esos principios a los jefes i gaceteros del enemigo, i ofreció 10,000 pesos por la cabeza de Salaverri, lo cual no aprueban por cierto los prinicipios reconocidos por los pueblos cultos.

En el Cuzco dió Santa-Cruz (agosto de 1835) un decreto de amnistía a los delincuentes políticos, exceptuando "a los cabezas, jefes i promotores de la resistencia armada a las operaciones del ejército», i otro definiendo los delitos de rebelion i sedicion, i señalando las penas con que debian ser castigados. Declaró asi mismo nulos los actos administrativos de Gamarra i Salaverri.

Mientras la vanguardía del ejército unido marchaba ácia Arequipa para regresar al Cuzco, por la aproximacion de Salaverri, destinó éste sus buques a la ocupacion de la Costa. Algunos de ellos dirijidos a Cobija con cerca de 400 hombres de desembarco, al mando de Quiroga, lograron tomar aquel puerto, porque su guarnicion de 80 hombres no pudo resistir a fuerzas superiores. Sin embargo peleó

obstinadamente, muriendo en el combate su jefe el coronel D. Gaspar Aramayo.

Trescientos hombres de la division Quiros, destinada a la costa de Arequipa derrotaron en Ananta (7 de noviembre 1835) a una fuerza mandada por Lerzundi, de la que no escaparon sino los jefes i 20 hombres de tropa.

Mientras esto pasaba en el Perú, el vicepresidente de Bolivia, D. D. Mariano Enrique Calvo, investido de facultades extraordinarias, fijó en la Paz la residencia del gobierno, para auxiliar con mas prontitud a Santa-Cruz, i viendo comprometido el honor de la República, aprestó armas, caballos, dinero i cuanto era necesario para la continuacion de la guerra. La guardia nacional, capaz de convertirse en ejército de línea, constaba de mas de 10,000 hombres.

Salaverri que se habia internado en Ayacucho, trasponiendo la Cordillera, i que no contaba sino con sus tropas de tierra, estaba en la necesidad de comprometer una batalla desventajosa. Situado el ejército unido en Ninabamba, intentó Salaverri con extraordinaria audacia forzar el paso con una columna, pero no logró su objeto. El ejército unido, tomando la ofensiva, pasó el caudaloso Pampas, a fin de interponerse entre el enemigo i la Costa. Pero Salaverri se habia retirado precipitadamente para embarcarse en Ica, dejando en Vischongo, al mando de Porras una division, que capitulando en Cangallo, se entregó al jeneral Moran.

Este mismo jefe tomó poco despues (21 de enero 1836) la plaza del Callao, suceso que puso todo el Norte del Perú bajo la dominacion de Santa-Cruz.

Desembarcado Salaverri en la Planchada, para continuar sus operaciones, destacó contra Quiros una columna al mando de Vivanco; pero avisado de

que el enemigo tenia fuerzas superiores, reforzó la de Vivanco, i se puso a la cabeza de 600 hombres que fueron derrotados en el Gramadal, (26 de enero 1836) lo que obligó a Salaverri a retirarse a su campo de Challapampa, cerca de Arequipa.

A la aproximacion de Salaverri a Arequipa, Santa-Cruz con los batallones 1° 4° i 6° de Bolivia emprendió de Puno su marcha ácia aquella ciudad, atravesando la Cordillera cubierta de nieve. Salaverri ocupó el Norte de la poblacion, i trató de demoler un puente. El pueblo de Arequipa, reforzado por algunos cazadores de la columna de vanguardia, impidió ésta operacion tiroteando al enemigo.

Desde el 31 de enero hasta la noche del 3 de febrero se sostuvo constantemente el combate sobre el puente i casi sobre toda la extension del Chili, que corresponde a la lonjitud de la ciudad. El 3 logró el ejército unido vadear el rio por Tiabaya, i una compañia del escuadron Guias dispersó una partida enemiga. El jeneral Miller fué a ocupar los pueblos de Tambo, Islai i Vítor, para cortar las comunicaciones de Salaverri con sus buques, i evitar la salvacion de sus restos en caso de una derrota. Salaverri se puso en retirada con direccion a Islai, i se colocó a la banda opuesta del Uchumayo, cuyo puente estaba sostenido por todo el ejército, fuerte de mas de 3000 hombres que ocupaban posiciones mui ventajosas. El distinguido jeneral Ballivian, que conducia la vanguardia, se empeñó con ardor excesivo en forzar el puente i las posiciones enemigas. El batallon de la Guardia tomó el puente i la 1ª bateria colocada en él, pero tuvo que retroceder despues. En este combate en que el solo batallon de la Guardia i 20 flanqueadores lucharon contra todo el ejército enemigo, ostentaron los militares de Bolivia, segun la expresion de Salaverri, el lujo de un

valor extraordinario. El jeneral Anglada recibió órden de pasar el rio con los batallones 6° i Zepita por un puente de palo. El enemigo no supo aprovechar lo imprudente de esta resolucion. La larga distancia a que se hallaba el puente, i el terreno sumamente escarpado, retardaron la operacion, i Anglada no pudo llegar a las posiciones de Salaverri sino a las 2 de la mañana. Estos obstáculos le obligaron a dejar la mitad de la columna, i a hacer una maniobra, cuyo resultado fué la dispersion de dos compañias avanzadas del enemigo. Convencido el jefe del ejército unido, de que estos ataques sostenidos durante 22 horas de un fuego activo, no podrian dar un resultado decisivo, resolvió levantar el campo i contramarchar algunas leguas, para atraer a los enemigos fuera de sus atrincheramientos. "Un jeneral háblil habria sacado ventaja de ésta nueva falta, flanqueando al ejército unido. Pero la impericia de Salaverri correspondió a la de Santa-Cruz», i habiendose logrado que los enemigos pasaran a Congata, el ejército unido les saliò al encuentro, situándose en Huasacachi: volvieron ambos ejércitos a ponerse a la vista, i tuvieron lugar algunos pequeños encuentros de las avanzadas. La mañana del 7 desembocó el enemigo por la quebrada de Tingo i marchaba precipitadamente por el campo de Socabaya, en direccion a los altos de Paucarpata, donde podia tomar una fuerte posicion. "Mas avisado esta vez, resolvió Santa-Cruz sorprender en su movimiento a Salaverri que desfilaba de flanco. El ejército unido hizo una legua de un camino escabroso en 40 minutos, i ocupó las posiciones a donde se dirijia el enemigo. La retaguardia i la artilleria de Salaverri estaban mui distantes, i era preciso impedir que se reunieran a la vanguardia. Salaverri se dispuso a recibir el ataque en una altura en que logró colocar 6 batallones, prece-

didos de una espesa línea de tiradores a quienes apoyaban tres escuadrones de caballeria lijera i otros tres de corazeros. El ejército unido no rompió el fuego sino despues de acercarse a 50 pasos. Dos de las columnas enemigas intentaron flanquear la izquierda de Santa-Cruz; pero el jeneral Ballivian con el batallon de la Guardia los atacó a la bayoneta. "El ejército unido habia vencido en toda la estension de la línea, cuando tres escuadrones de la caballeria enemiga compuesta en gran parte de los gloriosos restos de los vencedores de Junin, lo hicieron retroceder en desórden. La derrota habria sido inevitable, si el batallon 6° que se hallaba de reserva, i cuya direccion tomó Santa-Cruz, no hubiese contenido el ímpetu de la caballeria enemiga, i dado lugar a los lanceros de Bolivia mandados por Brawn para asegurar la victoria. Cayeron en poder del vencedor 220 individuos entre jefes i oficiales incluso Salaverri, 1500 soldados, 5 estandartes i toda la artilleria. El ejército unido perdió 242 hombres.

Juzgado Salaverri en Arequipa por un consejo de jefes, todos peruanos, fué pasado por las armas juntamente con el jeneral Juan Pablo Fernandini i los jefes Camilo Carrillo, Manuel Valdivia, Juan Cárdenas, Gregorio del Solar, Miguel Rivas, Manuel Moya i Julian Picoaga. Digno de mejor suerte, fué Salaverri víctima de la ambicion ajena, sin haber podido satisfacer la propia.

Entregado el Perú a merced del vencedor, reunió Santa-Cruz en Sicuani, por autorizacion de Orbegozo, la Asamblea del Sud, compuesta de 23 diputados. Santa-Cruz les dijo en su mensaje, "por el tratado celebrado entre los gobiernos del Perú i de Bolivia en 15 de junio (1853) estais informados de los deberes que recíprocamente contrajeron, de los objetos de mi mision, i del de vuestra reunion en

este lugar. Ambos gobiernos i yo los hemos llenado en la parte esencial; i es tiempo de que ésta Asamblea i la de Huaura, que debe reunirse luego, cumplan el suyo». La Asamblea declaró (17 de marzo 1836) "que los departamentos de Arequipa, Ayacucho, el Cuzco i Puno se constituian en un estado libre e independiente, bajo la denominacion de Estado Sud-Peruano; que ese estado se comprometia a celebrar con el que se formase en el Norte i con Bolivia, vínculos de federacion, cuyas bases se acordarian por un congreso de plenipotenciarios; i que confiaba a Santa-Cruz toda la suma del poder público». La misma Asamblea decretó (22 de marzo) "que una comision diera las gracias a Bolivia i su gobierno por los poderosos i eficaces esfuerzos con que habian contribuido a la pacificacion del Perú;» i aprobò el tratado de 15 de junio de 1835. El director de esa asamblea fué el D. D. Andres Maria Torrico, secretario jeneral de Santa-Cruz.

Luego que Santa-Cruz hubo puesto órden en los negocios del Sud del Perú, se dirijió a la Paz, con el objeto de dar por sí mismo sus instrucciones al vice-presidente Calvo, i de pedir al gobierno de Bolivia autorizacion para aceptar el *protectorado* del estado sud-peruano, que ya habia admitido. El vice-presidente concedió la autorizacion, *manifestando el pesar que causaria al gobierno la separacion de Santa-Cruz.*

El gobierno de Bolivia ordenó la reunion de un congreso extraordinario en Tapacarí, pueblecillo casi desierto. Parece que con la falta de publicidad queria el gobierno libertar a los diputados de la vergüenza de los actos que iba a exijirles.

El vice-presidente Calvo pidió en sù mensaje, "que el Congreso autorizase al gobierno para nombrar plenipotenciarios que con los designados por

el Sud i el Norte del Perú, formalizasen i arreglasen el pacto federal», i presentó un proyecto de decreto de premios al ejército, "educado en la escuela del honor por un jenio a quien obedecia la fortuna, i cuyas divisas eran el valor i la prudencia».

El Congreso, compuesto de los mismos diputados reunidos en la Paz, fué doblemente infame: por lei de 18 de junio de 1836 aprobó todos los actos del gobierno i del jeneral Santa-Cruz, a quien autorizó para el establecimiento de la Confederacion, con la calidad de que las bases sobre las cuales se formase el nuevo sistema político, se someterian a la lejislatura de 1837, para que segun ellas se hiciera la reforma de la constitucion.

El mismo Congreso obsequió a Santa-Cruz las haciendas de Chincha i Anquioma, radicándolas en su familia. La adulacion no olvidó al Dr. Calvo, a quien el Congreso dió una medalla de brillantes, que costó mas de 10,000 pesos; hizólo tambien jeneral de division, sin que jamas hubiese servido siquiera en la guardia nacional, i el vice-presidente tuvo la poca cordura de aceptar un puesto, que no estando en consonancia con sus antecedentes, no podia ménos que hacerle perder en la opinion. El Congreso dió tambien un sobresueldo de mil pesos anuales al D. D. Andres Maria Torrico, secretario jeneral de Santa-Cruz.

El Protector del Estado Sud-Peruano adelantaba sus planes; hacia redactar un código de procedimientos, i disponia que los códigos civil i penal de Bolivia rijiesen en el nuevo estado, a quien ya no le convenia la lejislacion peruana, "compuesta de las leyes de los longobardos, de los godos, de los reyes de España i de las decretales de los pontífices».

La reunion de la Asamblea del Norte se verificó con 22 diputados, en la villa de Huaura. En el camino de la baja adluacion fué aquel congre-

so mucho mas lejos que los de Sicuani i Tapacarí: decretò la creacion del Estado Nor-Peruano, que debia confederarse con el Estado del Sud, i con Bolivia; confirió el gobierno a Santa-Cruz, con el titulo de *Supremo protector*, autorizándole para nombrar al que habia de sucederle despues de su muerte; ordenó que se le erijiera una estátua en Lima, que se le obsequiara una espada de brillantes i que a su esposa se le hiciera un presente de 100,000 pesos. Este último obsequio era de tan baja ralea, que Santa-Cruz lo rehusó. No olvidó la Asamblea de Huaura, lo mismo que la de Sicuani, dar gracias a la heróica Bolivia i a su valiente ejército por los servicios dispensados al Perú.

Inmediatamente dirijió Santa-Cruz una circular a los individuos del cuerpo diplomático de Lima, anunciándoles *la creacion de una asociacion federal* entre Bolivia i los dos estados del Perú, i diciéndoles, que aunque todavia no se habia erijido el gobierno federal, queria el Protector instruir a los gobiernos amigos del sistema que se proponia seguir. Dirijió tambien otra circular a los gobiernos de América, haciendoles saber las causas que produjeron la intervencion de Bolivia en el Perú, anunciándoles el nuevo sistema que por el voto de las asambleas de Sicuani i Huaura debia ponerse en planta, i expresando "que los estados sud-americanos, léjos de tener motivos de inquietud por la creacion de un cuerpo político, en cuya estructura iban a combinarse los derechos sociales con la estabilidad del poder i la enerjia de su accion, debian mirarlo como una garantía de órden, como un dique opuesto al torrente de la anarquia».

El 28 de octubre de 1836 decretó Santa-Cruz en Lima el establecimiento de la Confederacion Perú-Boliviana, compuesta de Bolivia i los dos estados

del Perú. El Congreso de plenipotenciarios, encargado de fijar las bases de la Confederacion, debia componerse de tres individuos por cada uno de los tres Estados, i reunirse en Tacna el 24 de enero de 1837.

El mismo dia 28 se promulgaron como leyes del Estado Nor-peruano, los códigos civil i penal de Bolivia i el código de procedimientos judiciales, mandado redactar por Santa-Cruz.

A poco se instaló la lejion de honor, especie de aristocracia, en que Santa-Cruz queria talvez crear una clase nobiliaria que apoyase sus miras ulteriores. La opinion vió con tal desvio esa institucion, que muchos lejionarios no se atrevieron a usar sus placas.

Bastante desenvuelto estaba ya el plan de Santa-Cruz para no producir la alarma de los estados vecinos. En efecto, la República de Chile, temiendo la preponderancia de la Confederacion i juzgando que podrian menoscabarse sus intereses comerciales, resolvió contrariar los proyectos de Santa-Cruz: bien pronto se le presentó la ocasion de mostrarse hostil al Protector. El jeneral Freire, emigrado de Chile en el Perú, regresaba a su patria, cuando fué aprehendido en Chiloé; i como se le supusiese ajente de Santa-Cruz, zarpó de Valparaiso el Aquiles con direccion al Callao, donde por una ruin perfidia se apoderó de tres buques peruanos, que fueron conducidos a Valparaiso. Este suceso hizo que se espulsase del Perú al encargado de negocios de Chile.

Alteradas, como estaban, las relaciones de Chile con Bolivia i el Perú, procuró Santa-Cruz restablecerlas, i para ello nombró ministro plenipotenciario a D. Casimiro Olañeta. El gobierno chileno exijió que se diese una satisfaccion honrosa por la espulsion de su ministro; que se reconociese la independencia de Bolivia i el Ecuador, como absolutamen-

te necesaria a la seguridad de Chile; i que se le indemnizasen los daños causados por Freire en su expedicion a Chiloé. No pudiendo Santa-Cruz aceptar éstas bases, consiguió que el Ecuador que habia sido invitado por Chile a una alianza, permaneciese neutral; pero no pudo impedir la alianza de la Confederacion Arjentina, cuyo jefe, el jeneral D. Juan Manuel Rosas, decretó la cesacion de las relaciones comerciales de aquella República con Bolivia. Con éste motivo fuè preciso guarnecer Tarija i la provincia de Chichas.

Por éste tiempo, cuatro hermanos, los Carrillos, mataron en Santa-Cruz al prefecto D. Anselmo La Riva. Quísose dar a ese asesinato un carácter político; pero lo que parece cierto es, que el oro movió el brazo de los matadores, i que ellos no fueron sino el instrumento de ajenas pasiones. Aprehendidos los Carrillos, se les pasó por las armas. Esa ejecucion era uno de los eslabones de una cadena de sangre. Un hermano de La Riva, entregado por Aguilera a Olañeta, fué fusilado en Yotala; La Riva fusiló a Aguilera, i fué muerto por los Carrillos; la sangre de estos satisfizo a la justicia.

Los preparativos hostiles de la República Arjentina obligaron a Santa-Cruz a dejar el Perú, de donde se dirijió a la Paz: allí decretó un nuevo descuento del sueldo de los empleados. No era posible de otro modo cubrir los gastos del ejército. A su regreso al Perú llevó consigo Santa-Cruz a los plenipotenciarios de Bolivia, arzobispo D. José Maria Mendizábal, D. Miguel Maria Aguirre i D. Pedro Buitrago, que reunidos con los del Perú en Tacna, acordaron (1° de mayo de 1837) *el Pacto de confederacion*. Segun él, Bolivia ocupaba un rango subalterno; pues los dos Estados del Perú, identificados por los estrechos vínculos que los ligaban, tenian en el

congreso jeneral doble número de diputados, i era indudable que sus intereses prevaleciesen sobre los de Bolivia.

Publicado el pacto en ésta República, el vice-presidente D. D. Mariano Enrique Calvo, abogado de gran reputacion, i a quien por su carácter pacífico e incapaz de inspirar recelo, habia elejido Santa-Cruz para que lo representase durante su ausencia, empezó a conocer las dificultades del plan del Protector. A pesar de la órden en contrario, dada por Santa-Cruz, reunió Calvo las cámaras de 1837, i aunque en su mensaje hablaba el vice-presidente de la obligacion que Bolivia habia contraido de confederarse con el Perú, manifestaba privadamente su desaprobacion del pacto, repudiando asi una obra en que tuvo gran parte. Sometido al exámen de las cámaras el pacto, se empeñó una acalorada discusion. Por una contradiccion estraña, el Doctor Buitrago, uno de los que redactaron el pacto, fué el que mas fuertemente se opuso a la aprobacion. El Señor Torrico, ardiente sostenedor de la Confederacion, empleó en vano su argumentacion vigorosa: vencido por sus adversarios tuvo que declarar a nombre del congreso, que *jamas se consideraria el pacto*. No influyó poco en ésta deliberacion la opinion de la capital, declarada contra la Confederacion. En la sesion siguiente presentó el Señor Torrico el proyecto de repulsa del pacto, en el cual, en vez de, *no se considerará jamas*, se hàbia puesto, *no se considerará por ahora*: ésta supercheria de mala calidad no sirvió sino de irritar a los diputados, i el pacto fué definitivamente rechazado. El Congreso, que examinó escrupulosamente las leyes que habian facultado a Santa-Cruz para establecer la Confederacion, descubrió que se habia falsificado uno de los artículos de la constitucion del 31. Consistia la falsificacion en conceder al go-

bierno, en circunstancias de peligro, facultades mas amplias que las que le concedia el artículo aprobado por el congreso.

Como a pesar del patriótico proceder del congreso del 37, llevaba adelante Santa-Cruz sus proyectos, despidió el gobierno de Chile al encargado de negocios de Bolivia, expresando que la incorporacion de Bolivia i el Perù, hecha bajo formas vanas que habian sido prostituidas para dar un color de lejitimidad a todos los usurpadores, amenazaba la seguridad de Chile i la de las demas Repúblicas sudamericanas, i que la espedicion del jeneral Freire, compuesta de buques de guerra peruanos, armada i tripulada en puertos del Perú, habia tenido por objeto encender la guerra civil en Chile.

El gobierno de Buenos-Ayres al declarar la guerra (19 de mayo de 1837) a Santa-Cruz i sus sostenedores, fundó su resolucion en que el gobierno de Bolivia habia seguido respecto del de la Confederacion una política incidiosa, i en que "la intervencion de Santa-Cruz para cambiar el órden político del Perú, era un abuso criminal contra la libertad e independencia de los estados americanos». El Protector i Calvo contestaron acremente a los gobiernos chileno i arjentino, haciéndoles fuertes acriminaciones.

La muerte de Portales, ministro de Chile, atribuida talvez sin fundamento a las maquinaciones de Santa-Cruz, léjos de retardar los aprestos militares de aquella República, sirvió para acelerarlos, i la escuadra chilena, al maudo de Blanco Encalada, zarpó de Valparaiso con direccion a las costas del Perú. Un mes de permanencia del ejército chileno en Arequipa bastò para que las tropas de Santa-Cruz, que se hallaban diseminadas a grandes distancias, se aproximasen a aquella ciudad, i forzasen al enemigo a aceptar la paz, único medio que le quedaba para no su-

cumbir bajo la superioridad del ejército unido. El de Chile, mal pagado, desnudo, sin medios de movilidad, diezmado por las enfermedades endémicas de la Costa, habria sido derrotado infaliblemente, o habria tenido que pasar por las horcas caudinas, si Santa-Cruz no le hubiese permitido embarcarse. Creyó el Protector, que agradecido el gobierno de Chile a aquel acto de jenerosidad, dejaria de openerse al establecimiento de la Confederacion, i con esa esperanza firmó el tratado preliminar de Paucarpata (17 de noviembre de 1837). Las principales estipulaciones del tratado fueron, la devolucion de los buques peruanos que el gobierno de Chile retenia en su poder, el rembarco de las tropas chilenas; el ofrecimiento del gobierno protectoral de pagar al de Chile un millon i medio de pesos que le adeudaba el del Perú, i el reconocimiento del principio de no intervencion. Creyóse que para éste tratado habia ganado Santa-Cruz con dádivas a D. Antonio José de Irisarri, director de la espedicion chilena. Es lo cierto que todas las probabilidades de un buen éxito estaban de parte de Santa-Cruz, que se manifestó harto jeneroso, renunciando a una victoria segura.

El vice-presidente Calvo hacia entretanto notables alteraciones en el réjimen de la República: creó consejos departamentales i provinciales, a semejanza de los cabildos españoles, i revivió los protectores de indios.

En estas circunstancias el infatigable Santa Cruz voló nuevamente a Bolivia con objeto de animar a sus partidarios, i atemorizar a sus enemigos. A su llegada a la Paz puso en vijencia la lei marcial, proyecto que presentado en la lejislatura de 1831, quedó sin sancion. En sus alocuciones empleaba palabras duras contra los opositores a la Confederacion, i manifestaba que nada le haria desistir de su proyecto.

El congreso que en 1837 adquirió por su patriotismo un título a la gratitud nacional, se reunió extraordinariamente en Cochabamba, i aprobando (30 de mayo de 1838) el pacto de Confederacion que él mismo habia rechazado, arrojó al fango su corona cívica: sus miembros atemorizados con la presencia de Santa-Cruz, con la prision de D. Hilarion Fernandez, i de los diputados D. Manuel Maria Urcullu i D. Manuel Molina, que por su oposicion al pacto, se habian señalado en el anterior congreso, cedieron débilmente al influjo de Santa-Cruz, i merecieron el nombre de *canalla deliberante* con que se les apellidó. Ese congreso tan bajamente servil o tan vilmente cobarde como los senados de Tiberio, no se avergonzó de recurrir a la mentira, i dijo a su amo, "Bolivia, autora del proyecto de Confederacion, ligada, ya por las autorizaciones dadas, ya por pactos expresos, no podrá retroceder, i nunca habria faltado a compromisos tan sagrados. La lejislatura de 1837 se preparaba a examinar el pacto federal, celebrado en Tacna, cuando recibió vuestro mensaje, en el que con el fuerte interes que os da vuestro distinguido amor a la patria, pediais se difiriese éste exámen, para tan luego como pudieseis dar cuenta personalmente de encargo tan delicado. El congreso atendió vuestras razones, suspendió sus sesiones, dejando las cosas en el estado que tenian ántes de su reunion, i os confirió las facultades extraordinarias de que habeis hecho, en todas ocasiones, el uso mas moderado, i tomádolas siempre en beneficio de los pueblos i en provecho del último de los ciudadanos». La falsa asercion del congreso se fundaba en la falsificacion del acta, en que, en vez de, "el pacto no se considerará jamas», se puso, "no se considerará por ahora».

Halagado Santa-Cruz con la aprobacion del congreso i con los triunfos de Humahuaca, Iruya (11

de junio de 1838) i Montenegro (24 de junio) que el ejército del Sud, mandado por Brawn, alcanzó sobre los arjentinos, volvió al Perú, creyendo dejar asegurado su porvenir en Bolivia. Entretanto el vicepresidente Calvo decretaba la consolidacion del dominio directo en las ventas enfiteuticas, lo que fué de gran utilidad a las personas allegadas al gobierno, que adquirieron valiosas propiedades: al mismo tiempo ponia en planta el Instituto nacional i las sociedades literarias, que una lei de 1827 mandó establecer. Las innovaciones hechas por Calvo, poniendo la instruccion pública bajo la direccion de aquellas corporaciones, fueron un verdadero cáos.

Como fuese manifiesto el empeño de Santa Cruz de llevar a cabo la Confederacion, creció la resistencia de Bolivia, i se prepararon las vias de hecho, medio de que las naciones hacen uso para atajar la violencia de los gobiernos que desprecian la opinion. Al mismo tiempo se preparaba contra Santa-Cruz otra tempestad en el Perú. El jeneral Orbegoso, que desempeñaba en Trujillo el cargo de presidente del Estado Nor-Peruano, ya sea por el papel subalterno a que estaba reducido, en calidad de teniente de Santa-Cruz, o ya deseando restablecer la integridad del Perú, cosa que parecia hacedera por la repugnancia que Bolivia habia mostrado a la Confederacion, declaró que el Perú se separaba del sistema político a cuyo establecimiento contribuyó eficazmente el mismo Orbegoso.

A poco de la defeccion de éste jeneral, a quien siguieron mas de 6,000 hombres del ejército de la Confederacion, desembarcaron en Ancon nuevas tropas de Chile, mandadas por Bulnes i Gamarra. En vano trató Orbegoso de contener la agresion, por medio de notas diplomáticas: obligado a combatir en la portada de Guia, su derrota abrió a los chilenos las

puertas de Lima. Gamarra tomó en el acto el título de presidente del Perú i empezó a hacer aprestos bélicos, tanto contra el ejército de la Confederacion, como contra D. José de la Riva-Agüero, que por delegacion de Santa-Cruz ejercia la autoridad en una parte del Estado Nor-Peruano.

Luego que el ejército chileno ocupó el departamento de la Libertad, donde se reforzó considerablemente, emprendió Santa-Cruz la campaña, fundando en la calidad de sus tropas, la esperanza de la victoria que le fué favorable en el primer encuentro en Buin, donde derrotó a una gran parte del ejército chileno, que habria sido completamente destrozada, si Santa-Cruz la manda perseguir. Lejos de eso, regresó el Protector a Caraz, i despues buscó al enemigo en Yungai, donde fué derrotado el 20 de enero de 1839. Mui graves cargos pueden hacersele por esta jornada. No solo abandonó su ventajosa posicion, flanqueada de una parte por una montaña inaccesible, i de otra por el caudaloso Santa, sino que dejando a una gran distancia i fuera de combate su reserva, envió sus batallones de vanguardia uno tras otro a ocupar el cerro del Pan de azucar i luchar contra todo el ejército enemigo. "El jeneral, ha dicho Napoleon, que hace obrar separadamente a cuerpos que no tienen entre sí ninguna comunicacion, en frente de un ejército que tiene un centro comun i cuyas comunicaciones son fáciles, procede de una manera contraria a todos los buenos principios».

No fueron menores las faltas que cometió Santa-Cruz durante la campaña. El ejército de la Confederacion entró en Lima el 9 de noviembre de 1838, i el de Chile que se hallaba a poca distancia, emprendió una penosa retirada ácia el Norte: en vez de perseguirlo permaneció Santa-Cruz, en inaccion mes i medio. Durante este tiempo aumentó Búlnes su

ejército con mas de 2,000 peruanos, al paso que el de Santa-Cruz disminuyó en 1,500 a causa de las enfermedades. Dejó tambien el Protector de aumentar sus fuerzas con el ejército del Sud, que oportunamente pudo ponerse en movimiento. A estos desaciertos debieron los chilenos la victoria de Yungai. Hecho prisionero en ella el jeneral boliviano Armaza, fué muerto en alta noche por un oficial colombiano, Cohenje, i un soldado, que le ciñeron la corbata. Este desgraciado suceso trae a la memoria el fin desastrado del jeneral Blanco.

Despues de la derrota se dirijió precipitadamente Santa-Cruz a Arequipa donde recibió la noticia de haberse puesto Bolivia en armas contra él, i se embarcó para Guayaquil, no sin riesgo de perder la vida en Arequipa, levantada contra el Protector. Sin los sucesos de Bolivia, habria podido Santa-Cruz dar una nueva batalla, pues aun le quedaban mas de 5,000 hombres en el Sud. El ejército chileno habria tenido que marchar al Cuzco en la penosa estacion de aguas, dejando en el Callao a Moran que lo habria hostilizado por retaguardia.

La insurreccion de Bolivia, que tuvo lugar ántes de haberse sabido el contraste de Yungai, fué preparada por los jenerales Velasco en el Sud i Ballivian en el Norte. El primero, que se hallaba en Mojo mandando el batallon 5° i el escuadron Guias, proclamó el 9 de febrero restaurada la independencia de Bolivia. Mui eficaz fué la cooperacion de la provincia de Chichas, de la que Velasco dijo en su discurso al congreso, "faltaria a un deber sagrado, si no os hablase de la heróica Chichas, donde el patriotismo de sus hijos, siempre prontos a distinguirse, me brindó cuerpos de infanteria i caballeria, para reforzar el ejército. Cualquier rasgo de la munificencia nacional, en obsequio de ésta provincia, no

haria sino recompensar las virtudes cívicas que con tanto esplendor brillan entre sus moradores». La Restauracion que no costó una sola gota de sangre, afianzó la nacionalidad boliviana, e hizo triunfar el principio proclamado por la América, en la guerra de la independencia.

Al dejar el Perú, dió Santa-Cruz dos decretos; desprendíase por el primero, de la autoridad protectoral, i dimitia por el otro el mando de Bolivia: como se vé, aquellos decretos eran ya innecesarios, pues el destino habia decretado ántes la caida de la Confederacion i de Santa-Cruz.

Las pasiones contemporáneas pintaron a Santa-Cruz con los mas negros colores: hasta se llegó a negar su elevada capacidad, sin advertir que los hombres vulgares jamas pueden adquirir el poderio que tuvo Santa-Cruz. Las especulaciones comerciales de Santa-Cruz, ajenas del primer majistrado de una nacion, i los obsequios que recibia, le presentaron como un hombre codicioso, creíase que ambicionaba el mando, no por el mando mismo, sino por el dinero. Receloso i suspicaz, empleó espias pagados por el tesoro nacional, i violò la correspondencia pública. Con bastaute talento para la intriga, supo hacer que todas sus miras fuesen aprobadas por los congresos; pero aunque libre de toda responsabilidad legal, no lo está de la responsabilidad moral, ni puede aparecer puro ante la historia: su administracion en el Perú ha sido la mejor de aquel pais: él regularizó la hacienda pública, estorbó las dilapidaciones, que se habian convertido en costumbre, atendió a la mejora material de los pueblos, i bajo su autoridad se respetaron todos los derechos del hombre i del ciudadano. Al paso que con la Confederacion satisfacia su ambicion, hacia inmenso bien al Perú, libertándolo de los horrores de la anarquia. En cuanto a Bolivia, ésta

nacion le debió muchas mejoras en la instruccion pública i en la administracion de justicia. Bolivia fué entre las secciones americanas, la primera que se dió leyes propias. Bajo el gobierno de Santa-Cruz, extendió la nacion sus relaciones exteriores, i fué conocida en Europa. Por medio de la contaduria jeneral, se puso de manifiesto la inversion de los caudales públicos: a la economia con que se gastaban las rentas, se debió el que bastaran para satisfacer todas las necesidades de la nacion. Nuestros ejércitos llevaron en triunfo la bandera tricolor desde Montenegro a Lima. Con todo, hai que hacer un grave cargo a Santa-Cruz, i es que no hizo por su patria todo lo que pudo hacer con su gran talento. En vez de hermanar el órden i la libertad, hizo mucho por aquel i nada por ésta. Deslumbrado por la ambicion, emprendió una obra que no pudo sostener. La alteracion de la moneda en 1830, ese expediente inmoral que ocasionó fuertes reclamaciones de parte del Perú, es una de las acusaciones que pesan sobre Santa-Cruz. Despues de cinco años de profunda paz interna i de otros cinco de lucha con las naciones vecinas ¿qué ha quedado para el pais? Los nombres de Iruya, Montenegro, Yanacocha, Uchumayo i Socabaya. La gloria de nuestras armas no podia compensar la pérdida de nuestra nacionalidad. Bolivia, que conoció que no solo se prodigaba inútilmente la sangre de sus hijos, sino que se queria someterla a la condicion de una provincia peruana, se levantó en masa contra el nuevo gobierno que se trataba de imponerle.

El primer acto del jeneral Velasco, jefe del gobierno restaurador, fué extinguir el consejo de estado, "porque sus atribuciones estaban reducidas a cohonestar las usurpaciones del poder». Si ésta medida fué conveniente, no lo fuè, o fué por lo ménos mal acordada la felicitacion que el gobierno de Boli-

via dirijió al de Chile por la victoria de Yungai. La sangre allí vertida, aunque por una mala causa, era sangre boliviana, i no debia el gobierno boliviano aplaudir un desastre de que fueron víctimas sus súbditos: la política jamas escusará el agravio hecho al deber.

El Congreso de la restauracion, reunido el 13 de junio, se declaró constituyente: su primer acto fué confirmar en Velasco el nombramiento de presidente provisorio. Como no hubiese hecho el nombramiento de vice-presidente, sin embargo de que tres departamentos habian designado para este cargo al jeneral Ballivian, suspendió éste su viaje a Francia, a donde debia ir en clase de encargado de negocios, i, ya sea por creerse desairado, o ya por ambicion, se invistió del mando supremo, (7 de julio) declarándose en abierta oposicion al gobierno. El presidente del congreso D. D. Mariano Serrano, orador bombástico, que trabajaba cuidadosamente sus discursos en el silencio del gabinete, llamó a Ballivian en una alocucion, *César de podre i barro*: vana exaltacion, desmentida despues por la sumision mas absoluta. El Congreso declaró rebelde a Ballivian, i lo puso fuera de la lei. Como el jeneral Velasco debia ponerse a la cabeza de las tropas que quedaron fieles, se encargó del gobierno el Dr. Serrano. El jeneral Ballivian salió de la Paz para Cochabamba con tres batallones i un rejimiento: era su objeto batir al jeneral Medinaceli, que mandaba dos escuadrones i los batallones 5°, Lejion i Potosí. Avistáronse las dos divisiones cerca de Sicaya: llegada la noche, levantó Mediuaceli el campo, i aparentando ponerse en retirada, dobló una aspera serrania, para marchar por la quebrada de Tapacarí a Cóchabamba, a donde por camino opuesto parecia dirijirse Ballivian: indicábalo asi, el haber enviado anticipadamente a la ciudad una partida de observacion que al mando del

coronel Narciso Irigóyen, se situó en la Chimba de Vergara. Medinaceli esforzando su marcha, i creyendo sorprender a Bailivian, se encaminó al mismo punto, i a las cinco de la mañana una columna del 5° sorprendió a Irigóyen, con muerte de algunos de sus soldados i dispersion de los demas. Inmediatamente ocupó Medinaceli el punto de Miraflores. Al dia siguiente apareció la fuerza de Ballivian en la llanura contigua a la colina de Sa. Sebastian. Irigóyen, traidor a Velasco, traicionó tambien a Ballivian, i puesto a la cabeza de la caballeria, atravesó la ciudad, i se puso a las órdenes de Medinaceli. En el acto contramarchò Ballivian a Sipesipe, i de allí propuso la entrega de su division, pero ésta se desbandó, i el jeneral fugó al Perú.

Penetrado el Congreso de ese espíritu de reaccion de que estan siempre animados los pueblos que salen del despotismo, dictó una constitucion sumamente liberal, que trabando la accion del gobierno, le quitaba la fuerza necesaria a la conservacion del órden: dió asi mismo algunas leyes, talvez violentas, que solo el estado del pais podia justificar, i abrogó otras prexistentes, dando a las nuevas un efecto retroactivo. Pero es de advertir que aquellas fueron declaradas nulas, por la transgresion de las formas que debian observarse al dictarlas. Verdad es que las leyes en la acepcion rigorosa de esta palabra, no pueden hacer que no haya existido lo que ha existido, pero este principio inconcuso no puede aplicarse sino a las leyes constitucionales, i de ninguna manera a las que se dan violando la constitucion, i que ni aun merecen el nombre de tales. Sea lo que fuere, si las leyes dictadas por el Congreso Constituyente fueron un error, no las manchó ninguna mira personal, i tuvieron su oríjen en el mas puro patriotismo. Una parte del Congreso se componia de individuos, que ha-

llandose en la feliz edad de las ilusiones, se movian por motivos mui diferentes del egoismo.

En el mismo congreso se discutió acaloradamente el proyecto de someter a Santa-Cruz a un juicio nacional. Querian algunos diputados que se juzgase solo a Santa-Cruz i sus ministros: opinaban otros que no debia escluirse a ninguno de los que se consideraban como sus cómplices. Segun unos, el juicio no debia comprender otros actos que los posteriores al congreso del 37, pues los anteriores habian sido aprobados por los congresos. Segun otros, el juicio debia abrazar todos los actos de Santa-Cruz, desde que se habia encargado del mando de la República, debiendo pesar la justicia nacional aun sobre los congresos, pues que autorizando a Santa-Cruz para alterar la forma de gobierno con el establecimiento de la Confederacion, habian violado la lei fundamental; siendo por consiguiente anticonstitucionales sus deliberaciones. Los diputados moderados creian que para el juicio se debia tener por regla la constitucion del 34, segun la cual era necesario que la acusacion se hiciese por la cámara de representantes, para que el senado procediese al juzgamiento, i alegaban que habiendo caido aquella constitucion, i no estando el congreso del 39 dividido en cámaras, no era la representacion nacional competente para llamar a cuenta a Santa-Cruz: decian tambien que no habia una lei que reglase el procedimiento de un juicio nacional. Respondíanles los exaltados, que el congreso del 39, estando por su carácter de constituyente, investido de la plenitud de la soberania nacional, podia juzgar aun sin dividirse en cámaras; que las formas del procedimiento, no tocando en manera alguna a la naturaleza del delito, no agravando ni disminuyendo las penas señaladas por las leyes, i no siendo sino los medios de encontrar la verdad de

los hechos, era indiferente establecerlas ántes o despues de cometido el delito: en apoyo de sus aserciones citaban la historia, i decian que la Inglaterra no tenia código de procedimientos para juzgar a Carlos 1°, ni lo tenia la Convencion Francesa para juzgar a Luis XVI. La verdad es, que el congreso del 39 echando por tierra la constitucion del 34, destruyó el tribunal encargado de juzgar al primer mandatario de la República. Declararse competente habria sido dar una lei que él mismo debia ejecutar: habria sido hacerse lejislador i juez a un mismo tiempo. En cuanto a las formas, es menester que preexistan al delito, porque éste mismo no es tal sino segun la manera con que se califica el hecho.

No era posible ademas, señalar la parte de culpabilidad que correspondia a Santa-Cruz, a los ministros, a los congresos i aun a la nacion que los toleró. Solo durante la lucha es ménos odiosa la satisfaccion del agravio. Despues de la victoria, el olvido es un deber impuesto por la política.

A pesar de no ser diputado, no tuvo poca parte en el proyecto de juicio nacional el Dr. D. Casimiro Olañeta, ministro de la Confederacion, que, segun decia, deseaba un juicio para justificar su conducta. Parece mas probable, que promoviendo la anarquia en el Congreso i en el pais, se proponia satisfacer su ambicion personal: muéstralo así el empeño con que sus amigos le buscaron votos para la presidencia de la República.

Puesta ya en vijencia la constitucion, pidió el gobierno que se modificara en la parte que excluia de los empleos a los diputados: exitóse la codicia o la ambicion de algunos de estos, i se hizo la modificacion.

El gobierno del Perú, que habia solicitado la intervencion armada de Bolivia aparentó reputar

este acto por una ofensa, i el de Bolivia se vió en la necesidad de hacer aprestos bélicos, para poner a raya las pretenciones de un vecino turbulento i ambicioso i constante enemigo de la República. Pusiéronse sobre las armas 9,000 hombres de línea, sin contar la guardia nacional, que se hallaba bien disciplinada. El pueblo que para conservar su soberania habia echado por tierra el sistema de la Confederacion, se levantó como un solo hombre para sostener sus derechos. Los empleados cedieron voluntariamente al tesoro la mitad de sus sueldos. Olañeta publicó varios folletos, en que probó la injusticia de los procedimientos del Perú, i contribuyó a mantener vivo el entusiasmo popular.

Por una moderacion digna de aplauso, i queriendo emplear todos los medios de conciliacion, ántes de hacer uso de las armas, envió Velasco al Perú un encargado de negocios, i en el Cuzco, se ajustó un tratado (14 agosto 1839) por el que se obligaba Bolivia a satisfacer solemnemente al Perú por las ofensas hechas a su independencia i libertad en la intervencion de 835 i actos posteriores: comprometiase a hacer al Perú una indemnizacion justa por los graves perjuicios que le habia causado: se pactaba el establecimiento de una aduana comun en Arica, obligándose el gobierno boliviano a declarar sin efecto cualesquiera resoluciones que estuviesen en oposicion con los intereses de la aduana, i a no dictar otras que perjudicasen su progreso.

No podia Bolivia perjudicar al puerto de Cobija ni renunciar su independencia mercantil, i mucho ménos podia pasar por la humillacion de reparar agravios que no habia inferido ni de dar indemnizaciones por una intervencion instantemente solicitada por el Perú en sus conflictos. El gobierno rechazó, pues, un tratado en que se exijia mas de

lo que podia exijirse a un pueblo conquistado. A demas, el ministro boliviano habia faltado escandalosamente a sus instrucciones. Lo que acabó de indignar a Bolivia, fué el lenguaje neciamente arrogante de que se sirvió la comision del Congreso peruano de Huancayo al informar acerca del tratado.

Como la desaparicion de Bolivia era el tema de los gaceteros oficiales del Perú, i como cada dia se hacía mas manifiesta la hostilidad del gobierno de aquel pais, por cuya órden eran aprendidos como enemigos los comerciantes bolivianos, se invistió el gobierno de las facultades que le señalaba la constitucion (decreto de 26 de febrero de 1840) *i de todas las demas que fuesen necesarias.* El 21 de abril se prohibió toda comunicacion con el Perú: los bolivianos que se dirijiesen a aquel pais, debian ser considerados como traidores, reputándose por espias a los peruanos que se internasen en Bolivia. Ordenóse al ministro plenipotenciario, que suspendiendo la negociacion pidiese su retiro: hízolo así el Sr. Gutierrez. Invitado despues el gobierno boliviano a anudar sus relaciones con el Perú, nombró ministro plenipotenciario a D. Hilarion Fernandez, que ajustó el tratado preliminar de Lima (19 de abril de 1840). Las principales estipulaciones de aquel tratado fueron, que el gobierno boliviano reprobaba los actos del año 36 i se comprometia a la devolucion de las banderas i prisioneros peruanos, debiendo el Perú hacer otro tanto respecto de los jefes, oficiales i soldados bolivianos, que se hallasen en su territorio; que el gobierno de la Nueva Granada decidiria las cuestiones que se suscitasen con mitivo de la intervencion boliviana de 1835, quedando entre tanto vijente el antiguo tratado de comercio; que el gobierno de Bolivia pagaria la cuarta parte de los gastos impendidos por Chile en la guerra de la Confederacion, siempre

que el gobierno de la Nueva Granada no declarase la tercia parte, como lo pretendia el Perú. El jeneral Velasco se apresuró a ratificar un tratado por el que el pueblo boliviano, a mas de convertirse de acreedor en deudor, repudiaba la gloria de sus armas, i reconocia como un crímen su intervencion en el Perú, solicitada por el gobierno de aquel pais. Cierto es que la revolucion de 1839 reprobaba la Confederacion; pero la caida de ese sistema, no desligaba al gobierno del Perú de sus obligaciones. I ya que hubo poca cordura de parte de Bolivia en intervenir, i de parte del Perú en solicitar la intervencion, esa falta comun no debia ser mas gravosa a un estado que a otro. Si el Perú contrajo con Chile compromisos pecunarios, para libertarse de la Confederacion, Bolivia hizo tambien fuertes erogaciones para acudir al llamamiento del Perú, i salvar a esa nacion de la anarquia.

Es de advertir que Gamarra, que reclamaba los daños de la intervencion, fué el primero que prohijó el pensamiento de establecer la Confederacion perú-boliviana. De un acta redactada en Arica, (16 de mayo de 1834) aparece que el comisionado de Gamarra, D. Bernardo Escudero, propuso a los comisionados de Nieto, Camilo Carrillo i Manuel Ros «la federacion de Bolivia con el Perú, dividido en dos estados, debiendo ser Santa-Cruz el jefe de la Confederacion.»

Sin embargo de lo desventajoso de un tratado que no era exijido ni por la justicia ni por la necesidad, el gobierno de Bolivia empezó a darle el mas exacto cumplimiento, i devolvió sin tardanza los prisioneros i las banderas. No asi el gobierno del Perú, que bajo diversos pretextos, i a pesar de las reclamaciones del inspector boliviano, coronel Agreda, se mostró poco dispuesto a llenar sus ofrecimientos.

En cuanto a los negocios interiores, parecian tomar un curso pacífico,

Reunido el congreso constitucional de 1840 i hecho el escrutinio de los sufrajios, resultó nombrado presidente de la República el jeneral Velasco. Creíase afianzada la restauracion i firmes las garantias que con ella se habian conquistado; pero mui luego empezaron a sentírse los síntomas del desórden. El Dr. Calvo, que por la revolucion habia bajado de la vicepresidencia, i de cuyo juzgamiento se habia tratado en el Congreso constituyente, escribió un folleto titulado, «Mi proscripcion i mi defensa», tomando por lema estas palabras de Condorcet, *escoje me dijeron entre ser opresor o victima. Yo abracé la desgracia i les dije el crímen.* El objeto aparente del folleto, era demostrar que el congreso no tenia derecho de juzgar a Calvo; pero en realidad no era aquel escrito mas que un brulote arrojado contra el gobierno, cuyas faltas se insinuaban con destreza.

El congreso aprobó el tratado celebrado con la Inglaterra sobre la prohibicion del tráfico de esclavos: aprobò asi mismo el tratado de comercio que el gobierno ingles ajustó con el de la Confederacion perú-boliviana. Aunque esta habia desaparecido, quiso el congreso de Bolivia evitar disenciones, i prevenir las intrigas de Santa-Cruz.

Al considerar el tratado de paz celebrado en Lima (19 de abril) en el cual desaprobaba el gobierno de la restauracion los actos ejecutados por Santa-Cruz el año 35, no pudo dejar de conocerse, que esa desaprobacion importaba la ilejitimidad de la intervencion boliviana i la renuncia del derecho que Bolivia tenia para cobrar los gastos de la pacificacion del Perù. Los congresos de Bolivia, libres o coactados, habian facultado al gobierno para la intervencion solicitada vivamente por el Perú, i los de-

rechos de Bolivia nacian de un tratado solemne. El Congreso no debia renunciar derechos lejítimamente adquiridos, ni pasar por una vergonzosa retractacion: asi es que ordenó que el gobierno negociara la modificacion de algunos artículos del tratado de Lima, a cuyo efecto se nombró ministro plenipotenciario al Dr. D. Joaquin de Aguirre.

Hallábase al parecer afianzado el gobierno, cuando llegó a la capital el jeneral ecuatoriano José Antonio Pallares, i a nombre de su gobierno solicitó la restitucion de los bienes i honores de Santa-Cruz, como tambien que se encargase a éste una mision en Europa: su verdadero objeto era entenderse con los partidarios de Santa-Cruz, i promover el desorden. Descubiertas las intrigas de Pallares, se le hizo salir del pais, sin que entrase en las ciudades de Cochabamba i la Paz, donde eran numerosos los partidarios del Exprotector. D. Ildefonso Villamil solicitó la devolucion de los mismos bienes, i las càmaras la decretaron con la calidad de que Santa-Cruz respondiese a los cargos que contra él podian resultar en adelante.

Como las maquinaciones que se emplearon no produjesen ningun resultado, se formó el proyecto de acusar al gobierno ante la cámara de representantes: ésta idea fué acojida por los amigos de Santa-Cruz, i la acusacion se redactó en casa del ex-vicepresidente Calvo. Ya sea que se intimidasen los diputados que tenian parte en aquel proyecto, o ya sea, como es cierto, que la acusacion fuese infundada, el diputado D. Manuel Pareja que la presentó, quedó sin apoyo alguno en la cámara, donde sufrió una triste derrota.

Retirabáse Pareja una noche a su casa, cuando fué acometido i maltratado por un hombre. El ofendido imputó el hecho al gobierno, i aseguró que

el agresor era un oficial del ejército, pero éste acreditó no haber salido del cuartel: juzgòse con mas fundamento que el ofensor era un estudiante que se creyó agraviado por haber hablado el acusador de la mala educacion de la juventud.

Propúsose el gobierno recorrer los departamentos, i con este fin se dirijió a Potosí, donde recibió la noticia de haberse insurreccionado en Oruro el batallon Lejion. Debian tomar parte en el movimiento los batallones Rifles i Voltíjeros, i proclamar presidente de la Republica al jeneral Ballivian, poniéndose a la cabeza del ejército el coronel Sagárnaga. El sarjento mayor Juan José Perez, iniciado en el plan, i temeroso de que lo descubriera el capitan Suares, se anticipó a denunciar los manejos de sus cómplices. Sin embargo, los sarjentos Pecho, Melgarejo i algunos otros anticiparon el movimiento e intentaron tomar la fortaleza con tres compañias, que fueron rechazadas por la artilleria, mandada por el jeneral Lara. El motin no tuvo otro resultado que la muerte de algunos individuos, i el saqueo del tesoro público i de las casas de algunos vecinos. Descubrióse que el proyecto de los conjurados era dar muerte al presidente de la República, a su paso por Poopó. Un consejo de guerra condenó al último suplicio a Perez i al capitan Espinosa, a quienes el gobierno conmutó la pena de muerte en la de confinamiento en Mojos. Entre tanto fué quintado el batallon Lejion: medida que contrastaba singularmente, con la debilidad que el jeneral Velasco mostró respecto de los autores del motin.

Esa debilidad alentó a los enemigos del gobierno, i los ajentes de Santa-Cruz, entre los cuales se hallaban muchos de los vencidos en Yungai, i a quienes habia agraviado Velasco, felicitando al gobierno de Chile, comenzaron a obrar activamente en el

departamento de la Paz; pero el órden se conservó por la actividad del jeneral Medinaceli, a quien envano se hicieron lisonjeros ofrecimientos para que traicionara su deber. A pesar de su grave enfermedad, descubrió Medinaceli un proyecto de conspiracion de que era autor principal el doctor Fermin Eizaguirre, íntimo amigo de Santa-Cruz. Desbaratado aquel plan, i presos sus autores en Oruro, se puso inmediatamente en planta otro proyecto. Envano escribió Gamarra a Velasco que el coronel Agreda habia recibido instrucciones de Santa-Cruz, i que mui luego debia insurreccionarse el ejército. Asi como el exceso del temor suele precipitar la caida de los gobiernos, asi el de la restauracion debió la suya a un exceso de confianza. El jeneral Velasco, hombre de buena fé e incapaz de perfidia, juzgaba por sus sentimientos los de sus servidores, i no sabia prevenir el mal. Concertáronse en Cochabamba el teniente coronel Goitia, edecan del presidente i el comandante Gandarillas, jefe del batallon 5°. Una compañia de este cuerpo se apoderó la noche del 10 de junio (1840) de la persona del presidente, a quien se puso preso en un cuartel. Goitia sedujo los cuerpos de caballeria, dió aviso del movimiento a Agreda, que se hallaba en Sucre, i puso a su disposicion la fuerza armada. Los ministros de la Corte Suprema, Dulon i Cabrera, destocados i con el mayor respeto, pasearon en la capital el retrato de Santa-Cruz: en todos los departamentos fueron depuestas las autorida-des de la restauracion, i comenzó la *rejeneracion* o el gobierno de los ajentes del jeneral Santa-Cruz. Agreda se invistió del mando de la República hasta que Santa-Cruz regresara de Quito. El jeneral Velasco, que iba desterrado a la República Arjentina, se encontró en el camino con Calvo, a quien Agreda debia entregar la autoridad hasta la llegada de Santa-Cruz. El jeneral

Velasco, militar valiente como el que mas, i ciudadano honrado, patriota i amigo de la libertad, era mui apropósito para rejir el pais en un estado normal, en que el mejor medio de gobierno es el respeto a la lei; pero carecia de la resolucion necesaria para dar cima a los cambios políticos. Temiendo siempre que la opinion tachara de violenta su conducta, i vacilando siempre respecto del partido que debia tomar, no podia obtener mas que resultados incompletos.

La restauracion cayó, pues, porque su representante, el jeneral Velasco, no supo desplegar toda la enerjia que era necesaria para dar remate a una de las revoluciones mas populares de Bolivia. Sin embargo, los partidarios de Santa-Cruz se engañaron, creyendo que el mismo hombre contra quien la nacion se habia levantado en masa en 1839, pudiera ser el continuador de la restauracion, o contrariar ideas i sentimientos fuertemente arraigados en el pueblo. Asi es que la rejeneracion no fué sino la transicion a un nuevo órden de cosas. Bolivia esperaba que se le presentase un caudillo que comprendiera mejor que Velasco los intereses de la nacion. El jeneral Ballivian, que a mas del título de restaurador, tenia en sus hechos de armas un título de gloria, llamó la atencion de toda la República.

El jeneral Gamarra, enemigo implacable de Santa-Cruz, i temeroso de que las tramas de su adversario volvieran a promover desórdenes en el Perú, aproximó su ejército al Desaguadero, i halagó las esperanzas de Ballivian que con el fin de obtener la presidencia de Bolivia, redobló su conocida actividad. Potosí proclamó a Ballivian jefe supremo de la República: otro tanto hizo Sucre, encargando provisionalmente el mando al D. D. Mariano Serrano. Siguieron el movimiento los departamentos de Santa-Cruz i Tarija. El jeneral Velasco, que en Jujui recibió la

noticia de estos sucesos, trató de introducirse en Bolivia; pero el jeneral La Valle a quien Calvo habia ofrecido 4,000 hombres, i le habia dado algunas municiones para hacer la guerra al jeneral Rosas, gobernador de Buenos-Aires, a trueque de que impidiera la salida de Velasco del territorio arjentino, trató, aunque envano, de cumplir su compromiso. Velasco se dirijiò rápidamente a Tarija, donde reunió 1200 hombres, la mayor parte de caballeria. Ágreda entretanto se encaminó a Potosí; a su aproximacion se dispersaron las tropas que allí se habian reunido; igual suerte corrió una columna de 300 hombres, que a aquella ciudad conducia el doctor Serrano.

Calvo se encargó en Potosí del mando de la República, i se dirijió a la Paz. A poco de su llegada, se levantó la ciudad de Cochabamba, i la noche del 16 de setiembre (1840) un grupo atacó el cuartel por tres veces, pero fué rechazado, no sin perdida de algunos individuos. Calvo, que vió arreciar la tormenta, acordó con su secretario jeneral el doctor Torrico abrir una negociacion con Gamarra, protestandole que el gobierno de Bolivia no trataria de restablecer la Confederacion Perú-Boliviana; el comisionado de Calvo, que lo fué el mismo doctor Torrico, i que no pudo ajustar convenio alguno, se dirijió al jeneral Ballivian con el objeto de impedir la invasion peruana. Entre tanto el batallon Quinto que era el árbitro de la suerte de Bolivia aclamó á Ballivian en Laja: siguiéronle los demas cuerpos del ejército, a cuya cabeza se puso el nuevo jefe. Ágreda, i Goitia, que ignoraban los manejos de Calvo, i Torrico, fueron condenados a muerte por un consejo de guerra. Ballivian que los hizo juzgar como a autores de un motin militar, cuando él mismo habia debido en gran parte, a otro motin su elevacion a la presidencia, les conmutó la pena en la de estrañamiento.

Mientras esto pasaba en el Norte, la capital de la República volvia a manifestar su entusiasmo por el jefe de la restauracion. Gran parte de los habitantes se reunieron en la Recoleta, (25 de setiembre) i atacaron el cuartel, quedando vencedores, despues de alguna resistencia.

El jeneral Velasco, que en su marcha ácia el interior, recibió las actas que nombraban presidente a Ballivian, i supo que Gamarra amenazaba a la República, puso sus tropas a disposicion de la nueva autoridad. Sin tan jeneroso i patriótico desprendimiento, la guerra civil habria ofrecido ventajas a Gamarra que se hallaba próximo a invadir a Bolivia.

CAPÍTULO 5°.

GOBIERNO DE BALLIVIAN.

Luego que los protectorales hubieron derrocado el gobierno del jeneral Velasco, arrancó Gamarra del Consejo de estado del Perú una autorizacion, para intervenir en los negocios de Bolivia, a fin de impedir que Santa-Cruz intentase nuevamente establecer la Confederacion, i sin pérdida de tiempo, preparó un fuerte ejército. Hallábase en Puno cuando supo que el partido protectoral habia caido, i que el ejército boliviano habia proclamado presidente a Ballivian, que tambien estaba en Puno. Sin embargo de haber desaparecido los motivos de la intervencion, apresuró Gamarra sus marchas, pues su ánimo era no desistir del empeño de invadir a Bolivia. Puesto Ballivian a la cabeza del ejército, escribió a Gamarra, que sometido el partido protectoral, era ya innecesario que las tropas peruanas se introdujeran en Bolivia. El jeneral peruano contestó de Ancoraimes, que la elevacion de Ballivian al mando, no era mas que un efujio de los protectorales, para evitar el peligro, i que el ejército del Perú no podia regresar sino despues de obtener seguridades para su patria.

Desoidas las sinceras proposiciones de Ballivian, para un avenimiento, se replegó el ejército boliviano de Pucaraní a Sicasica, a fin de esperar los auxilios que debian llegarle.

Apenas se supo que los batallones del Perú habian pisado el territorio de Bolvia, cuando los partidos en que estaba dividida la República, dieron solemnes pruebas de patriotismo, sacrificando al interes nacional las pasiones de bandería, casi siempre incompatibles con la jenerosidad. Los *restauradores* veian en Ballivian al representante de su causa, los

rejeneradores al jeneral de la Confederacion, i todos al guerrero que iba a salvar la patria. Solo en la capital de la República se resolvió llamar a Velasco, para repeler la invasion. Aunque el antiguo presidente respetando el nombramiento de Ballivian, i reconociendo su autoridad, diese aviso de que se retiraba a Yavi, territorio arjentino, la plebe de la capital, que no preveia que la division interior agravaria el peligro de la agresion extranjera, trató de llevar adelante su propósito, asaltó el cuartel, i dispersó una pequeña partida de tropa de línea.

Sabedor de éste suceso el jeneral Urdininea envió de Potosí a Sucre un cuerpo de caballeria i algunos infantes. El jeneral Carrasco que los mandaba, apareció en los suburvios de la capital: a su vista, los alborotadores tocaron la campana de alarma de la catedral, i se prepararon a la resistencia. Para hacerles saber que iba de paz, les mandó Carrasco un parlamentario i dos soldados, de los cuales el uno fué muerto por el populacho: por esto i porque empezaba el saqueo de algunos almacenes, lanzó Carrasco la caballeria sobre los ajitadores, de los que murieron no pocos.

Apaciguada la capital, no se pensó mas que en rechazar una invasion, apoyada en frívolos pretextos, i desnuda hasta de las formas qne reconoce el derecho internacional. Atribuíase a Gamarra la mira de humillar a la República, i talvez la de conquistarla. El recuerdo de la invasion del año 28 aumentó la indignacion pública.

Cuando Gamarra, para estar mas a la mira del enemigo se retiró a Viacha, la plebe de la Paz, irritada por las vejaciones que sufria la poblacion, atacó a los soldados que custodiaban el hospital, dando muerte a algunos.

Al retirarse el ejército de Pucaraní a Sica-

sica, recibió Ballivian noticias de que el batallon peruano Lejion, habia salido de la Paz. El jeneral boliviano dió órden al coronel Herrera de que marchara inmediatamente de Topoco con cuatro compañias del batallon 5° i una mitad de Coraceros, a tomar la retaguardia de esa fuerza, cortarle la retirada, i batirla segun la oportunidad: en caso de ser mui superiores en número las fuerzas contrarias, debian dispersarse las compañias, para reunirse en el punto que se les señalase. El coronel Herrera supo en Amachuma que la fuerza enemiga, compuesta de siete compañias de cazadores i un escüadron, ocupaba el pueblo de Mecapaca, a donde se dirijió a marchas forzadas, i aunque logró sorprender al escuadron, tuvo tiempo el jeneral San Roman para colocar su infanteria en las alturas de Agüircato, que no son accesibles sino por estrechas sendas, por donde los soldados del 5° no podian pasar sino en desfilada, lo que hacia el fuego de los cazadores sumamente certero. A pesar de lo inexpugnable de la posicion enemiga, el 5° se batió hasta concluir sus municiones, habiendo durado el combate dos horas i cuarto. Entrada la noche, los oficiales i soldados tomaron diferentes caminos, i sin otra falta que la de los muertos i prisioneros, se reunieron en Calamarca, a donde habia retrogradado el ejército boliviano, reforzado con algunos cuerpos de nacionales, i los escuadrones Guias, Corazeros i Dragones.

Continuando su marcha sobre Viacha, pueblo ocupado por Gamarra, hizo alto en Yñupampa, i Ballivian lo dispuso al combate en tres líneas reforzadas por la artilleria que debia cubrir los claros en caso preciso: los flancos se apoyaban en dos escuadrones de Coraceros. En este órden volvió a emprender la marcha, hasta hacer alto a una legua del campo contrario. El enemigo presentó toda su caba-

lleria en columnas paralelas sobre su flanco izquierdo, apoyando su derecha en la colina de Santa Bárbara, donde habia colocado su artilleria. Ballivian supo que el batallon Puno, dejando la Paz, marchaba a incorporarse con el ejército peruano. Se presentaba al parecer la oportunidad de cortar ese cuerpo, i el ejército boliviano, conservando su formacion, estrechando las distancias, i cubierto su flanco izquierdo por una línea de tiradores que ocultase su fuerza, marchó de flanco, con el objeto ántes indicado, i de hacer frente al enemigo, si salia de sus posiciones. El primer escuadron Corazeros siguió el movimiento, cubriendo el flanco izquierdo i despreciando el fuego (17 de noviembre) de una compañia de tiradores a caballo que Gamarra desplegó en guerrilla, aparentando con un movimiento de la mayor parte de sus fuerzas, que comprometeria la batalla. Pero habiendo logrado la reunion del batallon Puno, contramarchó el ejército peruano a Viacha, i el nuestro continuó su marcha a Ingavi. Éste campo es una extensa llanura, que termina en el cerro de las Letanias. Un ciénago qne se extiende hasta Víacha, aseguraba nuestra derecha: algunas compañias de cazadores cubrian el frente i la izquierda. Al amanecer el 18, saludó el ejército peruano al de Bolivia con an cañonazo que fué contestado con otro. A las nueve de la mañana emprendió el enemigo un movimiento por el flanco derecho, apoyándolo en el cerro de las Letanias. El ejército boliviano ejecutó un rápido cambio de frente. Apoyada la derecha de la línea en el pantano, su formacion era de derecha a izquierda, la siguiente; batollones 10, 12, 6° i 8°: cuatro escuadrones i seis piezas de artilleria ocupaban los claros de las columnas: los escuadrones de Corazeros, i los batallones 5°, 7° i 9° formaban la reserva. El enemigo continuó su movimiento con intento de

envolver nuestra izquierda. El ejército boliviano ejecutó un nuevo cambio de frente, retirando la izquierda, i sirviendo de eje a la derecha, siempre apoyada en el pantano. Por resultado de éste movimiento quedó cubierta la izquierda con la casa de hacienda de Ingavi, tras de la cual se situó el batallon 5°: cuatro piezas de artilleria, colocadas a la izquierda de la casa, i dos sobre el flanco derecho de la línea, reforzaban las alas. A tres cuartos de legua formó el enemigo su línea, en columnas paralelas, i en el mismo órden que la nuestra: habia adelantado mucho su derecha i formaba una línea oblicua. Con el objeto de tomarla de flanco, i de que avanzase aun mas, mandó Ballivian desplegar en guerrilla la compañia de cazadores del 8°, cubierta por una mitad de Húsares i un escuadron de reserva, con órden de retirarse poco a poco. Cuando aquel costado estaba a 200 pasos, dijo Ballivian a los cuerpos que tenia mas cerca, "los enemigos que veis al frente, van a desaparecer como las nubes, cuando las bate el viento». El ataque a toda la línea fué tan violento, que las dos alas del enemigo fueron desechas. Tres escuadrones bolivianos que pusieron en fuga a toda la caballeria peruana, situada a la izquierda del enemigo, sobrepasaron la línea de Gamarra, i tomaron su artilleria. Viendo Ballivian la tenaz resistencia del centro, que formaba cuadros, lanzó sus batallones de reserva, que completaron la victoria. El coronel Sagárnaga mandaba nuestra ala derecha, Lara la caballeria, i Silva i Rivero el centro. El jeneralísimo Gamarra murió en medio del fuego que mandaba sostener con despecho. El jeneral en jefe, Castilla, cayó prisionero: cuatro banderas, ocho piezas de artilleria, todo el material del ejército, 24 jefes, 150 oficiales i 3,200 soldados prisioneros fueron los trofeos del triunfo. Murieron de ambos ejércitos cerca de 800

hombres, i fueron heridos 500. En el sitio en que murió el implacable enemigo de Bolivia, se levantó una columna, consagrada a la memoria de los vencedores. La historia, que recordará aquel glorioso triunfo, recordará tambien que Gamarra, con barbaridad inaudita, colocó en la primera fila de su ejército a muchos bolivianos inermes, de los que varios recibieron la muerte de manos de sus compatriotas.

Aun cuando la fortuna hubiera dado la victoria a los peruanos, no habrian logrado sojuzgar a Bolivia. Las ideas modernas repugnan la conquista, i Gamarra adoptando la política de los tiempos antiguos, se puso en contradiccion con nuestra época; por eso fué siempre vano su intento de subyugar a Bolivia. Con la victoria de Ingavi dejó de ser un problema la independencia de la República.

Ballivian encargó el gobierno a un consejo, i con el ejército pasó el Desaguadero. Sea que se hubiese propuesto solo negociar la paz, o que, como parece mas probable, hubiese encontrado dificultades para internarse mas en el territorio del Perú, es lo cierto, que mucho tiempo permaneció inútilmente en Puno, habiendo ocupado parte de nuestras fuerzas por pocos dias la ciudad de Moquehua. El teniente coronel D. Domingo Aparicio i el capitan D. Ventura Machicado condujeron desde Puno hasta cerca de Santa Rosa una compañia, compuesta de cien prisioneros peruanos: vivamente hostilizados por los guerrilleros del Perú, i batiendose durante su retirada, regresaron al cuartel jeneral, sin que se les hubiese desertado un solo hombre, lo que les valió una honrosa mencion en una órden jeneral.

Aprovechando el aburrimiento del ejército, que estaba inactivo, empezaron a conspirar algunos jefes contra Ballivian. Santa-Cruz, autor de esas tenebrosas maquinaciones, fué denunciado por uno de sus íntimos amigos, que

enseñó a Ballivian una carta que el Ex-protector le habia dirijido de Guayaquil. Ballivian que conoció lo peligroso de su situacion, se apresuró a entablar negociaciones con el gobierno del Perú, i se celebró el tratado de paz de Puno (7 de junio de 1842). "Las partes contratantes cedian recíprocamente cualesquier derechos que pudiesen tener a indemnizaciones por los males que se hubiesen hecho, renunciando toda clase de reclamaciones por gastos de guerra». El Sr. D. Hilarion Fernandez por Bolivia, i el Sr. Mariátegui por el Perú, ajustaron el tratado.

A su regreso a Bolivia, mandó Ballivian discrecionalmente por mas de dos años; suprimió los tribunales de alzadas, establecidos por la constitucion del 39, erijió en departamento el gobierno de Mojos, con el nombre de *Beni*, agregándole el distrito de Apolobamba; organizó un nuevo sistema de instruccion pública, convirtiendo en externados los colejios, excepto los seminarios; nombró una comision encargada de redactar los códigos militares, que despues fueron aprobados por la Convencion de 1843; se dedicó mui especialmente a la organizacion del ejército, porque segun decia, "la fuerza armada era el mas poderoso medio de gobierno». La preponderancia que dió a los militares, produjo una especie de estratocracia que mas tarde exacerbó a la nacion.

Nuevamente puestas en juego las maniobras de Santa-Cruz, para satisfacer su sed de mando, llegó Ballivian a descubrirlas: trataban los conjurados de asesinar al presidente, i sustituirlo con Santa-Cruz. En peligro de perder su vida, la salvó el teniente coronel Aguilar, revelando todo el plan, i fueron pasados por las armas en Sucre los oficiales Herrera, Cardoso, Aramayo, Blanco i Cosio, i en Oruro, Gámes i el teniente coronel Fructuoso Peña, sobrino de Santa-Cruz. Ballivian llamó a Aramayo cuando iba ya al

patíbulo, i le ofreció ascensos i una pension para su familia, con tal que descubriese a sus cómplices: "creí que V. E. me tratase como a un caballero: estamos perdiendo tiempo», contestò Aramayo, i dando la espalda a Ballivian, tomó un cigarro puro que habia dejado encendido en la puerta, i con la mayor serenidad fué al cadalso. A la ejecucion siguió la expatriacion de varias personas notables.

La representacion nacional, reunida el año 43 con el nombre de *Convencion*, aprobó todos los actos discrecionales de Ballivian, a quien hizo capitan jeneral, asignándole 30,000 pesos de sueldo: facultóle al mismo tiempo, para trasladar de una provincia a otra a los jueces de primera instancia, lo cual puso a estos funcionarios bajo la dependencia del gobierno. La Convencion creó un fondo de 3.000000 de pesos, para la reforma militar, pago de descuentos i cambio de vales i villetes, con el interes del seis por ciento, destinando a la amortizacion 210,000 pesos anuales, que jiraron con toda regularidad hasta que terminó el gobierno de Ballivian.

La constitucion dictada por la Convencion declaró al presidente irresponsable por sus actos. Esa constitucion, calificada de *ordenanza militar*, no podia leerse, segun se decia en aquel tiempo, sino al brillo de la espada de Ingavi. La misma Convencion autorizó a Ballivian para defender la *restauracion* dentro i fuera de la República. Nació esta medida del conocimiento que se tenia de las maquinaciones de Santa-Cruz, a cuyos partidarios daba demasiada influencia en la administracion el *gobierno directorial* de Lima, encargado al jeneral Vivanco. A la sombra de esa autorizacion queria Ballivian, aprovechando los disturbios del Perú, apoderarse de Arica.

En estas circunstancias, irritado Santa-Cruz con el fusilamiento de Peña, tomó una resolucion au-

daz, i dejando a Guayaquil, se introdujo de incógnito en el Sud del Perú, con ánimo de pasar a Bolivia; pero fué tomado por el jeneral Castilla. A pesar de que ésta ocurrencia desbarataba los designios de Santa-Cruz, aparentó creer Ballivian que estaba amenazada la seguridad de la República, i declarò al pais en estado de sitio. Proponíase hacer sentir a los departamentos del Sud del Perú la necesidad que tienen del comercio boliviano, i precisarlos a agregarse a la República. Este proyeto a cuya realizacion se prestaban los habitantes del Sud del Perú, despues de la batalla de Ingavi, ofrecia graves dificultades en el momento en que Ballivian queria ponerlo por obra.

Anudadas, aunque momentaneamente, las relaciones de Bolivia i el Perú, i trasladado Santa-Cruz a Chile, el gobierno de esa República convino con los del Perú i Bolivia en que el Ex-protector iria a Europa, donde deberia permanecer seis años, encargándose el gobierno boliviano de darle 6,000 pesos anuales, i debiendo solicitar del congreso la devolucion de sus bienes.

Comprendiendo Ballivian, cuán importante seria la realizacion del pensamiento de Bolivar de reunir un congreso americano, nombró plenipotenciario a D. Pedro José de Guerra, i lo envió a Lima, para que de allí entablase negociaciones con el objeto indicado. Invitados por el ministro boliviano los gobiernos del Brasil, Chile i Nueva Granada, dieron sus poderes a los Señores Cerqueira Lima, La Valle i jeneral Mosquera. El jeneral Flores, presidente del Ecuador, contestó oficialmente que nombraria un ministro. Las desavenencias que luego volvieron a suscitarse entre Bolivia i el Perú, impidieron la reunion del congreso. Ballivian volvió a promoverla eficazmente, i al efecto envió de ministro a Lima a su tio D. José Ballivian que negoció con los ministros del Perú,

Chile, el Ecuador i Nueva Granada un tratado que no llegó a ratificarse. Algunos gobiernos, i todos los escritores de América, sienten hoi la necesidad de un congreso que estreche los vínculos de las repúblicas americo-hispanas.

Viendo Ballivian que no podia de pronto realizar su mira de apoderarse de Arica, i convencido por otra parte de los embarazos a que estaba sujeto el comercio que se hacia por Cobija, trató de buscar vehiculos mas cómodos que pusiesen a Bolivia en contacto con el Paraguai i las fértiles rejiones que bañan el Paraná, el Uruguai i el Plata, i dispuso la exploracion del Pilcomayo. Por desgracia, éste útil proyecto que hasta hoi no se sabe si puede o no ejecutarse, se frustró por la impericia de los comisionados.

Reunido el congreso de 1844, dictó medidas de gran importancia; ordenó la venta de bienes raizes, pertenecientes a la hacienda, a la beneficencia, a la policía i a los hospitales: siendo rústica la finca, la mitad del precio se pagaba en vales del crédito público, i de la otra mitad, tres cuartas partes en documentos del descuento temporal, i una cuarta en dinero; siendo urbana, toda la segunda mitad se pagaba en documentos del descuento. A mas de poner en circulacion el capital representado por las fincas, la lei simplificó la recaudacion de los fondos de instruccion pública, a la cual pertecian en la mayor parte las fincas vendidas. Capitalizado a un seis por ciento de renta el monto de las ventas, fué casi igual al valor total de las fincas, que cuando mas producian el dos i medio por ciento.

Ballivian tuvo la gloria de emprender la reforma radical de la instruccion pública que no habia podido ser arreglada por las medidas parciales que dictaron los gobiernos anteriores. En lugar oportuno

espondremos el sistema que se adoptó, i mencionaremos sus ventajas e inconvenientes.

Grandes habrian sido los progresos del pais, si Ballivian hubiera tenido en la ejecucion de sus proyectos una constancia igual al ardor con que los iniciaba. Sin embargo, en tres años de quietud no dejaron de mejorar muchos ramos de la administracion; pero el poder del gobierno creció tambien a costa de las libertades públicas. Ni podia ser de otro modo, puesto que del ejército se hizo el principal elemento de gobierno.

Aprovechando Ballivian el temor que inspiró a algunos gobiernos americanos la espedicion del jeneral Flores, preparada en España contra el Ecuador, declaró "que estando igualmente amenazadas todas las repúblicas americanas, tomaria, conforme a la constitucion, las medidas que juzgase convenientes». Proponiase realizar los designios que habia concebido respecto del Perú, designios que el mismo Santa-Cruz no pudo llevar a cabo, a pesar de que contaba con las simpatias de muchos peruanos distinguidos.

Informado Castilla, presidente del Perú, de las miras de Ballivian; quizá deseoso de manifestar su resentimiento por haber sido ultrajado en Ingavi por el vencedor; conociendo el descontento de Bolivia contra su mandatario, i hallando apoyo en las ambiciones bastardas de algunos bolivianos; no solo subió los derechos de las mercaderias destinadas al consumo del Perú, sino tambien los del comercio de tránsito, que Bolivia hacia por Arica. Era su objeto que los males consiguientes a la situacion aflictiva en que ponia a Bolivia, se atribuyesen a su mandatario i acelerasen su caida. Las medidas de Castilla dieron pábulo a la ambicion de Ballivian, que nada deseaba tanto como un rompimiento con el Perú. Como retorsion de los decretos del gobierno peruano, declaró

Ballivian la interdiccion, (31 de marzo de 1847) i se preparó a la guerra. Para facilitar los recursos del ejército, creó una comisaria en que se reunieron los fondos de policía, caminos i obras públicas: esos fondos destinados todos a la guerra, se invertian por solas las órdenes del ministerio, sin que los administradores del tesoro tuviesen otra intervencion que remitir los caudales a la comisaría. Esta medida, adoptada en circunstancias de conflicto, se perpetuó en época posterior, i dió lugar a escandalosas malversaciones, convirtiéndose en un instrumento de opresion.

Hallábanse ya harto desavenidos los mandatarios de Bolivia i el Perú, cuando descubrió Ballivian que Castilla por medio de un peruano, Paredes, fraguaba una conspiracion en Bolivia. El encargado de negocios del Perú, Astete, luego que se hubo informado del descubrimiento de las tramas de su gobierno, se apresuró a pedir su pasaporte, sin esperar que se le enviase su carta de retiro, lo que hizo presumir su complicidad.

Corta penetracion es necesaria para conocer que no sin razon queria Ballivian vindicar los derechos de Bolivia, pérfidamente lastimados por un gobierno que se degradó hasta el punto de emplear artificios que el honor condena en el mas oscuro individuo. Los preparativos de Ballivian para la guerra, dieron ocasion a sus enemigos para minar su poder: queriendo unos presentarlo bajo mal punto de vista ante la opinion, decian que la guerra tenia por objeto, no los intereses de Bolivia, sino el engrandecimiento de su jefe; mas artificiosos otros, querian que Ballivian se alejara del pais, para hacer mas segura su caida, i con tal intento aprobaban la guerra. En medio de la diverjencia de pareceres, i a pesar de que D. Tamas Frias habia probado brillantemente la justicia de la causa de Bolivia, en la cuestion

suscitada con el Perú, quiso Ballivian que la opinion se declarase por su órgano legal, i convocó extraordinariamente la representacion nacional: acertada medida, que en caso de guerra, haria que la nacion no esquivase su ayuda al gobierno.

El coronel D. Manuel Isidoro Belzu, instigado por algunos diputados al congreso extraordinario que debia reunirse en la Paz, desobedeció una órden de Ballivian, en cuyo carácter violento creia encontrar, como encontró, un pretexto para iniciar una lucha a que estaba dispuesta la nacion. Ballivian destituyó en el acto al coronel, i lo destinó de soldado al batallon 5° que se hallaba cerca de la Paz. Púsose Belzu a la cabeza de ese cuerpo i del batallon 6°, i los condujo a la ciudad, donde asaltó la casa de Ballivian: no pudiendo forzar la puerta, trató de escalar una ventana, con ánimo resuelto de matar a Ballivian. El jeneral saltó de la cama, i viendo rodeada de tropas su casa, pasó por el tejado a una contigua, de donde se trasladó a otra mas distante. Como la tropa conociese el objeto de Belzu, un soldado gritó, *viva Ballivian*, grito con el que, se aterrorizó Belzu, i arrojando sus insignias, se puso en fuga. El coronel Ballivian, hermano del presidente, que entró en la Paz con los batallones 10 i 11, tuvo la jenerosidad de favorecer la evasion de Belzu. Envano se allanaron varias casas: no fueron encontrados mas que dos oficiales, a quienes Ballivian mandó pasar por las armas.

Reunido el congreso extraordinario, con el fin de señalar la conducta del gobierno respecto del Perú, algunos diputados opinaron por la guerra; pero la mayoria, no queriendo empeorar la situacion de la República, desechó aquel proyecto, i de resultas se reunieron en Arequipa los plenipotenciarios de Bolivia i el Perú.

Durante las negociaciones se jeneralizaba en Bolivia el descontento: decíase que Ballivian habia clavado en la columna de Ingavi la cadena con que habia aherrojado a sus compatriotas. Cierto es que acostumbrado al mando absoluto de los cuarteles, se impacientaba con la mas pequeña resistencia; pero lo es tambien que amigo de la gloria, i temiendo el fallo de la posteridad, sabia contener sus arranques i ceder a las reflecciones de sus ministros i de sus amigos. De manera que la tirantez de su gobierno provenia sobre todo de la constitucion, que ensanchando mas de lo conveniente la autoridad, coartaba las libertades públicas. Chichas, Cinti i Tarija dieron el grito de insurreccion, invocaron la constitucion del 39, i llamaron al jeneral Velasco, que se hallaba en la República Arjentina, para que se pusiera a la cabeza del gobierno. Siguieron el movimiento la ciudad de Potosí, el departamento de Chuquisaca i la provincia de Misque. En 20 dias se formó en el Sud un ejército de 3,000 hombres, mandados por el coronel Ágreda. Si fué grande la actividad de los insurrectos, aun fué mayor la de Ballivian que con sus fuerzas marchó 130 leguas en 12 dias. A su llegada a Potosí, con el objeto de intimidar, hizo fusilar, sin figura de juicio, a tres individuos que el prefecto Pareja le presentó como espias. El coronel Narciso Irigóyen, que mandaba 300 hombres, fué sorprendido en la Laba por una columna de Ballivian, i fugó tan azorado, que no cuidó de dar aviso de su desastre a Ágreda. A las 5 de la tarde del 7 de noviembre (1847) atacó Ballivian de improviso en Vitichi a los insurrectos i los derrotó a pesar de su obstinada resistencia, causándoles mucha pérdida. Fuerzas colecticias i mal armadas, no pudieron resistir a un ejército perfectamente organizado. Distinta habria sido la suerte de Ágreda, si sin com-

prometer un combate, se hubiese retirado al Sud de Chichas o a Tarija. Ballivian que por la fatiga de sus tropas, no hubiera podido seguir a los disidentes, les habria dejado bastante tiempo para organizarse, i era probable que entre tanto se conflagrase toda la República. Era éste el plan del jeneral Velasco, que disgustado de no haberse cumplido sus órdenes, i noticioso de la derrota de Vitichi, regresó de Cotagaita a la República Arjentina.

Ballivian que a pesar de su triunfo, conoció el estado del pais, quiso terminar a toda costa sus diferencias con el gobierno del Perú, i ordenó al ministro Aguirre, que pasara por todo lo que se le exijiese, con tal de no comprometer el honor nacional. Celebróse en efecto un tratado, cuyas principales estipulaciones fueron las siguientes: Bolivia se obligaba a no poner en circulacion moneda cuya lei no fuese de 10 dineros 20 granos: las mercaderias ultramarinas, importadas a Bolivia por Arica, no pagaban derechos de tránsito, como no los pagaban las mercaderias bolivianas, exportadas por aquel puerto: las vacas, mulas i caballos que de la República arjentina pasasen al Perú, no reconocian otro derecho que el de peaje: los productos de la industria boliviana, destinados al consumo del Perú, i recíprocamente los de la industria peruana, no pagaban derecho alguno. El tratado fué aprobado por el Congreso de 848.

Sojuzgado el pais por la fuerza de las bayonetas, i arregladas las relaciones exteriores, exijió Ballivian que los individuos comprometidos en los disturbios anteriores se retractaran, declarando que habian cedido a la violencia: se dio a esta humillante retractacion el nombre de *purificacion*. Como no hubo jenerosidad en el proceder del gobierno, no hubo sinceridad en el ofrecimiento de los que se sometieron a aquella humillacion.

El coronel Belzu se introdujo en el territorio por la frontera del Norte, con una pequeña fuerza que reunió en el Perú, con ánimo de apoderarse de algunas provincias de la Paz. Aunque malograda ésta tentativa por la derrota que Belzu sufrió en Huarina, fué la precursora del levantamiento que a poco se ejecutó en toda la República. Comenzó a ajitarse la plebe de la Paz, instigada por algunos protectorales que le ofrecieron el saqueo de la ciudad. Temerosos de los excesos del populacho, se pusieron en armas los vecinos acomodados, i prestaron su apoyo a las autoridades. Mas el batallon 10 que mandaba el coronel Ravelo, se declaró contra Ballivian (17 de diciembre 847.) En pocos dias se formó en el Norte un ejército de mas de 2,000 hombres, a cuya cabeza se puso Belzu. Conociendo Ballivian que no podia conjurar la tempestad, dimitió la autoridad en Sucre, poniéndola en manos del jeneral Guilarte, presidente del Consejo de estado: como se hubiese reservado Ballivian el mando militar, hizo salir el ejército, con direccion a la Paz. Uno solo de sus engreidos batallones habria bastado para desbaratar las tropas colecticias de Belzu; pero sea que Ballivian se hubiera arredrado con las noticias que todos los dias recibia de la conflagracion jeneral en que se hallaba la República, sea que no quisiese derramar sangre boliviana, o que creyese que promovida la anarquia i disputándose Velasco, Guilarte i Belzu el poderio, volveria la nacion a llamarlo al cabo de poco tiempo, es el hecho que habiendo obtenido el nombramiento de encargado de negocios en Chile, entregó el ejército a Guilarte, i de Vilcapujio se dirijió por Cobija a Valparaiso. Poco ántes de su partida, i quiza por sus instigaciones, se sublevó el rejimiento de coraceros, al mismo tiempo que Laffaye con la guarnicion de Cochabamba proclamaba

a Belzu presidente de la República.

Luego que Guilarte llegó a Sorarosa, hizo fusilar dentro de una habitacion a un oficial Borda, por creerlo sospechoso, sin que hubiese el mas leve indicio, i con razon se calificó de asesinato aquel hecho. Alejado Ballivian empezó la insubordinacion del ejército, i Guilarte tuvo que fugar al Perú. Belzu, que tenia miras ulteriores, lisenció las tropas de Guilarte, i no conservó sino las que él habia reunido. Sin tener investidura alguna política, decretó una amnistía, i rehusando la presidencia que por medio de algunos jefes le ofreció el ejército, quiso manifestar un desprendimiento que mas tarde produjo su efecto. Luego envió a Cotagaita una comision, encargada de felicitar a Velasco, a quien casi todos los departamentos habian aclamado presidente. Al mismo tiempo recibió a un comisionado de los *ballivianistas* de Cochabamba, que le saludó «como al valiente de los valientes, como al digno émulo de Laffayete i Páez». El batallon 5° que se hallaba en Tupiza poco ántes de la llegada de Velasco, saqueó algunas casas, i se dispersó casi en su totalidad. Asi acabó el brillante ejército de Ballivian. El vencedor de Ingavi, debió a la victoria sus títulos al mando de Bolivia; pero si la gloria puede fundar un gobierno, solo la libertad, el respeto a los derechos de la sociedad i la probidad política pueden sostenerlo. Ballivian debió su caida a la volubilidad de su carácter i a los abusos de sus favoritos. Creíase jeneralmente que a la sombra de los laureles se forjaban las cadenas de la patria. Infames gaceteros le atribuyeron malas costumbres privadas, que no son del dominio de la historia, i le hicieron perder uno de los mas firmes apoyos de todo madatario, la opinion de su moralidad. No se puede concebir, còmo Ballivian que amaba la gloria militar, haya prostituido la noble profesion de

las armas, recompensando vergonzosos servicios con grados militares. Desmoralizado el ejército, la bajeza i las mas inícuas traiciones han sido el medio de lograr ascensos: con escándalo se ha visto la República plagada de jefes que no han hecho una campaña. Esa desmoralizacion ha llegado a tal punto, que sin exajeracion ha podido decirse de muchos de los militares; «hombres ociosos, quieren vivir del trabajo de otro: hombres sin mujer propia, quieren arrebatar la ajena; hombres de fuerza, desconocen la razon».

La dilapidacion de los fondos públicos es otro de los cargos que han hecho a Ballivian, aunque sin razon, sus enemigos. Es mas fundada la acusacion de haber seguido una política vacilante: hombre sin principios fijos, tan pronto ponia en ejecucion un proyecto, como lo abandonaba. Algunos actos de violencia afean tambien su conducta pública. Pero sean cuales hayan sido sus defectos, bajo su gobierno se iniciaron muchas obras públicas; se dió *la reforma militar*, premio debido a los antiguos servidores de la patria; i se regularizó la instruccion pública. Bolivia le debe sobre todo, el haberse puesto al nivel del Perú que ántes era un constante amago a la independencia boliviana. Colocado Ballivian en el mando, se dedicó con provecho a estudiar todos los ramos de la administracion pública. Por sus conocimientos en la ciencia de la guerra, era uno de los capitanes mas ilustres de América, i su nombre fué el terror de los enemigos de la República. Los hombres de letras de cualquier pais que fuesen, le debieron decidida proteccion.

El jeneral Velasco, que sucedió a Ballivian, procuró estrechar las relaciones de Bolivia i el Perú, i uno de sus primeros actos fué ordenar la demolicion de la columna de Ingavi i la traslacion de las cenizas de Gamarra a Lima.

Notable fué en aquel tiempo la medida que el ministro Olañeta dictó, invitando a los ciudadanos a que discutieran todos los actos del gobierno. La prensa, que casi siempre no fué mas que una prostituta, pagada por los gobiernos, para adormecerlos con sus halagos, fué entónces un tribuno tanto mas poderoso, cuanto que el pueblo no estaba acostumbrado a oir su voz. Siendo un medio de desórden en las naciones, cuyas ideas políticas no estan bastante arraigadas, dió por resultado el desencadenamiento de las pasiones, tan funesto a los gobiernos que empiezan a existir. Olañeta, sin temer el peligro, habia concitado la tormenta: el ministro de hacienda, Torrico, empleó envano todo su celo para conjurarla; Azin, ministro de instruccion pública se proponia sustituir a Velasco con Belzu, ministro de la guerra, i éste que codiciaba la presidencia i disponia del ejército, esperaba que el Congreso lo elevase a la primera majistratura. No era, pues, estraña la debilidad de un gobierno compuesto de elementos heterojéneos, i en el cual la nacion no veía mas que desórden. Creyó Velasco remediar el mal, i dar fuerza a su autoridad, ejerciéndola discrecionalmente; asi es que dejó de poner en vijencia la constitucion del 39, reclamada por toda la República. Como el dejarla en suspenso era falsear la revolucion, se levantaron los partidos a combatir al gobierno.

A pesar de los escandalosos choques de los ministros del interior i de la guerra, ocasionados por el predominio que Belzu queria tener en el gobierno, para preparar su futuro engrandecimiento, no se atrevió Velasco a cambiar el ministerio, ni a entrar enérjicamente en la lucha a que era probocado: no tomó sino semimedidas que se redujeron al destierro de algunas personas, lo que en vez de poner miedo a sus enemigos, no sirvió sino para alentarlos.

Llegado el tiempo de la eleccion de diputados, que se verificó con toda libertad, trabajó Belzu empeñosamente para que fueran elejidos sus partidarios; pero a penas consiguió que se le hiciera senador por Oruro, lo que prueba que el gobierno contaba todavia con numerosos parciales, i que aun era tiempo de prevenir el mal. Nada habia convenido tanto como llamar a Belzu al senado, donde habria sido completamente nulo; pero se dijo que como jefe superior que habia sido del Norte, tenia que dar cuenta de sus actos a las cámaras, i se le dejó aumentar su influencia en el ejército.

El Congreso que en sus primeras sesiones no quiso ocuparse en el nombramiento de presidente de la República, luego que conoció las intrigas de Belzu, confirió a Velasco el mando de la nacion; pero no le dió los medios de sostenerlo, i no hizo mas que irritar la ambicion de Belzu. Despues procedió a la reforma de la constitucion del 39, i suprimió lo puramente reglamentario. Conservando los principios tutelares del órden i de la libertad, consignó entre los derechos del hombre el de instruccion; limitó las facultades extraordinarias; extendió el sufrajio directo a la eleccion de senadores, i aumentó el número de representantes. Aprobó, como dijimos ántes, el tratado celebrado con el Perú. Como las mercaderias del Perú perjudicaban a la industria de Bolivia, suprimió el Congreso los impuestos cón que estaban grabados los efectos similares bolivianos: aumentó tambien el precio de las pastas de plata, i concentró en el tesoro de cada departamento la recaudacion, administracion i distribucion de las rentas del estado. En el último año del gobierno de Ballivian la lista militar habia consumido 1,700,000 pesos. Debiendo disminuir en lo sucesivo los ingresos de la nacion, era necesario, o que Bolivia existiera solo para ali-

mentar a su ejército, o que éste se redujera a un número absolutamente necesario. La representacion nacional no vaciló entre estos dos extremos, i fijó la fuerza permanente en 1,200 hombres de todas armas. La rebelion vino a defraudar las esperanzas de la nacion, frustrando tan patrióticas i útiles reformas. Belzu, que de antemano estaba en correspondencia con los jefes que mandaban los cuerpos de Oruro, les hizo comprender, que no solo se queria disminuir los sueldos militares, sino que se trataba de destruir el ejército; manifestó luego al Congreso las cartas que le escribieron Jofré i algunos otros jefes, haciéndole saber que el ejército le habia conferido la presidencia, i se ofreció a marchar a Oruro, con el fin, segun decia, de cortar la rebelion. Pero como el Congreso viese que su verdadero objeto era ponerse a la cabeza de las tropas, ordenó que ningun ministro pudiese salir de la capital. El diputado Agustin Tapia, mereció en aquella ocasion, por lo patriótico de sus discursos, que se le señalara un asiento de preferencia. Mas de 300 hombres de la guardia nacional se presentaron armados a custodiar al Congreso. Pero no supo el gobierno sacar ventaja de la buena disposicion de los ciudadanos, ni de la enerjia de la representacion nacional. A pesar de que la situacion del pais indicaba claramente la medida que debia tomarse, la escusó Velasco, a cuyo caracter repugnaba la audacia, única que puede hacer frente a un gran peligro. Este creció tanto mas, cuanto que los ballivianistas, infatuados con la idea de que seria efímero el mando de Belzu i fácil el regreso de su caudillo, apoyaron eficazmente las pretenciones de aquel.

El hombre mas influyente del gabinete, Olañeta, se contentó con pronunciar un hermoso discurso en el congreso, cuando mas arreciaba la tempes-

tad. Este personaje, liberal por carácter i por convencimiento, estaba siempre dispuesto a luchar en favor de la libertad, con toda la vehemencia de la pasion: era por lo mismo un terrible disolvente de los gobiernos de restricciones. Colocado en el ministerio, que ocupó muchas veces, queria dar a los actos del pueblo la mas amplia libertad; i cuando la autoridad del gobierno estaba amenazada, empleaba, para su defensa, la palabra en vez de la accion: de aquí nacia que mostraba tanta neglijencia al ejercer el poder, como ardor al atacarlo. Hombre dotado de fogosa imajinacion, tenia reprensibles inconsecuencias: poseyendo una poderosa elocuencia, no es estraño que tuviese una alma noble i elevada, porque la elocuencia no es, a lo ménos en gran parte, mas que la expresion franca de las ideas, i el arranque de sentimientos en que no tiene parte el egoismo.

Mientras el gobierno permanecia inactivo, apresuraba Belzu la ejecucion de sus planes, i una noche se encaminó a Oruro, no sin conocimiento de la autoridad, i dejó burlada la determinacion del congreso. La ciudad de la Paz se declaró por Belzu, expresando entre otros motivos, el haberse suprimido algunas contribuciones: claro ejemplo de que las llamadas *actas populares* no son muchas veces, la expresion del interes público, sino de las miras de una faccion. Un rejimiento i un batallon atacaron en la ciudad al jeneral Ágreda, que a la cabeza de los jendarmes i de dos piezas de artilleria, se portó heroicamente: (12 de octubre 1848) el éxito no correspondió a sus esfuerzos, i la plaza quedó por los insurrectos.

Al mismo tiempo se sublevó la guarnicion de Cochabamba, capitaneada por el coronel Gonzalo Lanza. El batallon Carabineros, que marchaba de Sucre a Potosí, se rebeló tambien en Yotala, i a las

órdenes del capitan Casto Arguedas regresó a la capital. Trataron de hacerle frente en San Roque 400 hombres de la guardia nacional; pero fueron desbaratados, i el congreso quedó disuelto de hecho. El jeneral Velasco i el doctor José Maria Linares, que como presidente del Senado, se habia encargado del mando de la República, fugaron a Potosí. Entre tanto, por una órden eneral dictada en Oruro i autorizada por Laguna, jefe de estado mayor, declaraba Belzu "guerra a muerte a la faccion anarquista, reunida en la capital, porque contrariando el querer de los pueblos, i no consultando mas que su propia voluntad i la de sus siempre aciagos oráculos, habia obrado contra los mas grandes i vitales intereses de la República, aproximándola a la ruina por medio de la anarquia: "declaraba tambien traidores a los jefes i oficiales, que faltando al honor militar, escandalosamente mancillado por la faccion anarquista, tomasen las armas en mengüa de su profesion i no las abandonasen en el término de diez dias».

El jeneral Torrelio, puesto a la cabeza del batallon Carabineros, sabiendo que Velasco reunia alguna fuerza en Potosí, salió precipitadamente de Sucre, con direccion a Oruro; pero habiendo recibido comunicaciones de Belzu e instruido por ellas de que el primer rejimiento de Corazeros, mandado por el coronel Pedro Yrigóyen, debia defeccionarse, regresó sobre la capital. Acia la misma se encaminó Velasco con el primer rejimiento de Corazeros, un batallon de nacionales de Porco i algunos individuos de la guardia cívica de Sucre, que se le reunieron en su marcha. Apenas hubo llegado Velasco a la capital, cuando apareció el batallon Carabineros en los altos de Quirpinchaca, donde se trabó un combate, en que a pesar de su vigorosa resistencia, fueron vencidos los rebeldes.

Como en la provincia de Chayanta reuniese el coronel Esmeracdo Pelaez, una pequeña fuerza, salió el coronel Rivadeneira de Sucre con 60 hombres, i en la marcha se le reunieron 50 nacionales de Potosí; pero como el batallon Carabineros Vengador, formado por Jofré en Oruro, se habia incorporado con las montoneras de Pelaez, tuvo Rivadeneira que retroceder aceleradamente: atacado en Macha, i agotadas sus municiones, se vió en la necesidad de ceder el campo.

Poco ántes de éste suceso, salieron de Sucre 120 hombres al mando del jeneral Carrasco, con direccion a Misque, donde debian reunirse con una pequeña columna, i marchar contra Cochabamba. El coronel Lanza que habia reunido 600 hombres en aquella ciudad, intentó atacar a Carrasco; mas como éste, burlando al enemigo, entrase en Cochabamba, despues de vencer a una partida en la Angostura, continuó Lanza su marcha a Sucre, donde o en Potosí debia reunirse con Belzu. Carrasco que tenia órden de encaminarse a Oruro, luego que Belzu desocupase aquella ciudad, permaneció en Cochabamba recibiendo obsequios con que se le adormeció, i perdió las ventajas que le habrian resultado de impedir la comunicacion de Belzu con el Norte.

Lanza a su llegada a Sucre, acuarteló su tropa en el palacio i en la universidad, cuyo archivo fué destruido casi del todo· despues de este acto de barbarie, que causó suma indignacion, pasó Lanza a Potosí, a reunirse con Belzu.

Velasco decampó de Puna a la cabeza de las tropas allegadizas i mal armadas de Porco, Cinti, Tarija i Chichas, que formaban un total de 1,500 infantes i 500 caballos, i se dirijió a Sibingamayo, de donde contramarchó ácia la capital, juzgando que Carrasco habia ocupado ya a Oruro. Por distinto camino tomó Belzu la misma direccion, llevando consigo

1,500 infantes, dos escuadrones i ocho piezas de campaña.

Llegó Velasco a Yamparáez el 5 de diciembre (1848). Belzu que lo seguia, empezó a las seis de la tarde a subir la áspera cuesta de Compoco, cortada de precipicios. Velasco, que ocupaba la cumbre, habria podido, con un solo cuerpo, derrotar al enemigo en un paraje escabroso i estrecho, en que no podia desplegar sus batallones ni poner en juego su artilleria ni su caballeria. El jeneral Ágreda se opuso a que se atacara a Belzu en una posicion desventajosísima, en que debia ser tomado de flanco: por una culpable condescendencia perdió Velasco la ocasion de obtener una victoria segura. Las dificultades que Belzu tuvo que vencer, para ocupar el llano de Yamparaez fueron tales, que no consiguió montar su artilleria sino a las doce de la noche. La mañana del 6 una columna que habia salido de Sucre, se reunió con el ejército de Velasco, a pesar del fuego de la artilleria enemiga. No trazó Belzu ningun plan de batalla, i se contentó con decir a sus tenientes, que cada cual hiciera lo que pudiese. Comprometida la accion, la infanteria de Velasco arrolló a la contraria, i Belzu mismo se puso ya en fuga. Hízose avanzar la caballeria, para completar la victoria; pero el escuadron que mandaba el coronel Goitia, se vió detenido por unas zanjas qne no habian sido reconocidas de antemano. Entretanto el coronel Pedro Irigóyen, que mandaba otro escuadron, recibió como a pasados a los jinetes de Belzu, i en vez de hacerles entregar las armas, los colocó a retaguardia de su escuadron, que fué alevosamente acuchillado. Rehecha la infanteria de Belzu, cargó i derrotò a la de Velasco, que se hallaba en desórden. Mas de trescientas víctimas fueron sacrificadas en ésta accion, con que se iniciò la guerra civil en Bolivia. El parte

de Téllez, jefe de estado mayor de Belzu, no da mas que 65 muertos i 100 heridos, de una i otra parte. Díjose que Irigóyen estaba de acuerdo con Belzu, i que su conducta proditoria le valió 6,000 pesos; pero éste hecho no está averiguado. Los vencidos suelen casi siempre atribuir su desgracia a la traicion.

Al anunciar su victoria, dijo Belzu, "la criminal pandilla que con ultraje de la santa moral, de los principios republicanos i de la voluntad bien pronunciada de todos los pueblos de Bolivia, formó un ejército i amenazó sumir la patria en interminable anarquia, ha sido derrotada para siempre en batalla campal por el ejército libertador del Norte. La nube que pesaba sobre el horizonte político, no asusta ya, i los patriotas verdaderos, los celosos defensores de la integridad nacional, no tienen nada que temer de los esfuerzos impotentes i rudos de una oligarquia funesta».

CAPITULO 6°.

GOBIERNO DE BELZU I DE CÓRDOVA.

Entregado el pais a una turba que habiendo alcanzado el poder por la traicion i la fuerza, i no pudiendo lograr el asentimiento de la nacion, necesitaba de la violencia para conservar la usurpacion mas escandalosa, empezó Belzu por dictar medidas de venganza. Como a su entrada en Sucre, no hubiese una sola persona notable que saliera a recibirlo, fué la capital la que mas exitó su saña: destituyó a los majistrados de la corte suprema i superior, a los empleados del tribunal de valores i casi a todos los demas funcionarios.

Los partidarios de la causa nacional, que a consecuencia del desastre de Yamparáez, se asilaron en el territorio arjentino, donde mandaba el célebre Rosas, fueron vejados por las autoridades de Salta i Jujui. Parece que entre todos los tiranos hai una viva simpatia o un seguro instinto que los pone acordes para perseguir a los defensores de la libertad. Uno de los primeros cuidados de Belzu fué revivir las contribuciones que el congreso habia extinguido: el motivo en que fundaba ésta resolucion el arjentino Juan Ramon Muñoz, secretario jeneral de Belzu, era "que entre las medidas absurdas que habia abortado un congreso insensato que no supo corresponder a la confianza pública, ocupaban prominente lugar los cálculos financiales que descantillando considerablemente las rentas naturales de la nacion, habian arrastrado la hacienda pública al borde de una bancarrota».

Laudable fué el decreto en que el gobierno declaró posteriormente no reconocer proscrito alguno: esta medida que anunciaba alguna regularidad en el nuevo

órden de cosas, parecia disponer a la nacion a no recordar el oríjen del gobierno a que estaba sometida.

Digno de encomio fué tambien el decreto que prohibia las publicaciones que atacasen la vida privada o los antecedentes de los personajes que habian figurado en la pasada administracion.

Queriendo el secretario de Belzu que el gobierno se granjeara la estimacion pública, dió a luz un programa que contenia los principios que habian de servir de base a la administracion: ese programa, que firmó Belzu, era la copia fiel del que años ántes publicó Fructuoso Rivero, presidente del Uruguai.

No solo procuró Belzu entrar en buenas relaciones con el gobierno del Perú, sino que con mengua de la dignidad nacional, se sometió a la política del gabinete de Lima, i aprobó el tratado celebrado en Arequipa en 1847 i modificado en 1848: por él se dejó a discrecion de un árbitro el resolver, si Bolivia habia de pagar o no parte de los gastos hechos por el Perú en la guerra de la independencia. Asi volvia la República al mismo estado en que se hallaba ántes del tratado de Puno, i el gobierno volvia a perder lo que hacia poco habia ganado en la opinion. Sin embargo, bien pronto supo Belzu recobrar lo perdido, poniendo en vijencia la constitucion del 39, con lo que satisfizo la mas sentida necesidad de aquel tiempo.

Los parciales de Ballivian que habian cooperado eficazmente a la caida de Velasco, i logrado toda la confianza de Belzu, juzgaron erradamente que podrian destruir el nuevo gobierno, i con este fin movieron las guarniciones de Oruro, la Paz, Cochabamba, Potosí, Tarija i Santa-Cruz, que aclamaron presidente al vencedor de Ingavi, a la sazon refujiado en Chile. El odio que Ballivian habia exitado era mui vivo i mui reciente, para que los

pueblos volvieran a someterse a un gobierno contra el cual se habia levantado la nacion entera: asi es que el plan de los ballivianistas encontró obstáculos insuperables. Al salir de Oruro el coronel Rojas, (alias el Camba) que habia encabezado el motin, se sublevó la tropa: despues de haber sido atacada por el pueblo, mató al coronel Garcia, i volvió a someterse a Belzu. En la Paz el pueblo dispersó al batallon Carabineros, que se habia movido, instigado por los jenerales Mariano Ballivian i Juan José Prudencio. El saqueo de las casas pertenecientes a los adictos a Ballivian continuó dos dias, (12 i 13 de marzo 1849) autorizado por Belzu, que estando de camino para Oruro, habia retrogradado a mérito de lo ocurrido en la Paz. En Cochabamba la guarnicion, compuesta de un rejimiento i los inválidos, mató al coronel D. Juan Laffaye que la habia sublevado: la plebe saqueó algunas casas i almacenes, i se entregó a excesos que el jeneral Gonzalo Lanza, jefe de la reaccion, pudo, i no quiso evitar.

Mui poco tuvo que hacer el gobierno para destruir en el Norte un motin puramente militar. Pero como aun estaba conmovido el Sud, se invistió Belzu de facultades extraordinarias; puso en vijenciala lei que declaró traidor a Ballivian; i para acabar de intimidar a sus enemigos, les presentó un espectáculo sangriento. El coronel Carlos Winsendon, proscrito del Ecuador, i ajente de Ballivian para entenderse con los partidarios de éste jeneral, fué delatado por uno de sus confidentes: recien llegado a Bolivia, donde no tenia muchas relaciones, su muerte no podia ser mui sentida; pero podia aterrar a los enemigos de Belzu: era, pues, en concepto del mismo Belzu, una víctima cómoda: juzgado militarmente en la Paz, fué pasado por las armas. Se asegura que un sacerdote, amigo i partidario de Belzu, manifestó mucho interes, en

confesar a Winsendon, para arrancarle sus secretos, i poner en claro la conspiracion de los ballivianistas.

En los pueblos del Mediodia, mas distantes de la accion del gobierno, continuaba la insurreccion, aunque sus promovedores no obraban en consonancia. Una columna de 300 paisanos de Sucre, pagada por varios vecinos i algunas señoras, marchó contra el coronel Laguna, que se hallaba en Yotala a la cabeza de una compañia de Flanqueadores i parte del batallon Yamparáez. Laguna, que se retiró ácia Potosí, supo el mal éxito de los motines del Norte, i pretextando, que el haber aclamado a Ballivian habia provenido del equivocado concepto de haber muerto Belzu en la Paz, volvió a reconocer la autoridad del gobierno. Como el jeneral Rivero en Potosí, i el coronel Mendez (el moto) en Tarija, imitasen la conducta de Laguna, no quedaban contra Belzu mas que el cercado de Chuquisaca i la provincia de Chichas, a donde tuvo que dirijirse la columna de Sucre. Púsose a la cabeza de ella en Cotagita el jeneral Velasco, i marchó a Tarija. Desbaratadas las fuerzas de Mendez, que murió en el combate de Santa Bárbara, a manos del coronel Rosendi, se apresuró Tellez a marchar al Sud con una division, a fin de batir al jeneral Velasco. Entretanto irritado Belzu con la perfidia de los ballivianistas, se dirijió a Cochabamba, donde halagó a la plebe que habia saqueado varias casas: al arrojarle una fuerte suma de dinero, dijo estas literales palabras; "cholos, mientras vosotros sois las víctimas del hambre i de la miseria, vuestros opresores, que se llaman caballeros, i que explotan vuestro trabajo, viven en la opulencia. Sabed que todo lo que teneis a la vista os pertence, porque es el fruto de vuestras fatigas. La riqueza de los que se dicen nobles, es un robo que se os ha hecho» Apenas se puede creer que el Jefe de una nacion, convertido en

enemigo de las clases sociales que por sus bienes son la mejor garantia del órden, haya llevado la insensatez hasta azuzar las peligrosas pasiones de la canalla, i arrojar en la sociedad la semilla de infinitos males. No era Belzu el único que autorizaba los ataques al derecho de propiedad. Solicitada la indemnizacion de algunos saqueos, se opuso a ella en las cámaras de 1850 el ministro de hacienda, D. Rafael Bustillo, expresando que aquellos habian sido actos de la imparcial justicia del pueblo, i que por mas severamente que se quisiese calificarlos, no merecerian sino el nombre de errores políticos, mui escusables por las circunstancias. Los diputados Lucas Mendoza de la Tapia i el doctor Castro levantaron la voz contra los principios descaradamente expresados por Bustillo.

Temiendo Belzu que la insurreccion del Sud tomase incremento, marchó con una division hasta cerca de Tarija. Como por un movimiento diestramente combinado le saliese Ágreda a retaguardia con 200 chicheños, tuvó Belzu que contramarchar. No consiguiendo Ágreda rendir a Tellez que se amparó en la casa de moneda de Potosí, i no teniendo tiempo bastante para proporcionarse recursos en aquella ciudad, por la aproximacion de Belzu que le seguia, se encaminò ácia Cochabamba: a su tránsito por Sucre, se le incorporó una pequeña columna de Misque, mandada por D. Pedro Zambrana. En Montecillos le salió al encuentro el coronel Laguna con un rejimiento de coraceros i cuatrocientos infantes de Cochabamba (mayo 30 del 49). Ágreda, qne no supo aprovechar las ventajas del terreno en Yamparáez, tampoco supo evitar lo desventajoso de su posicion en Montecillos, i sus mal armados infantes, que ocupaban un campo raso, en que la caballeria enemiga obrò con desahogo, fueron completamente arrollados. Los vencedoros asesi-

naron a Zambrana despues de rendido. No quedaban contra Belzu mas que las columnas de Sucre i Chichas: parte de la primera, que al mando del coronel José Maria Suarez se dirijia de Tarija a la provincia de Tomina, se sublevó, hiriendo a su jefe: el resto fué desecho por Laguna con pérdida de algunos hombres. Contra la columna de Chichas marchó de Potosí el jeneral Tellez, cuyos soldados, no solo merodeaban a gran distancia de su campamento, sino que a presencia misma de su jefe se entregaban a todo linaje de desórdenes, i esto se llamaba, "tener contenta la tropa, para ganar su adhesion».

Sin noticia de estos sucesos sublevó el jeneral D. Eusebio Guilarte la guarnicion de Cobija; pero mui luego hicieron una reaccion dos sarjentos: el jeneral, en compañia de dos individuos, hizo una desesperada resistencia en la casa de gobierno (11 de junio del 49) i murió acribillado a balazos: los sarjentos fueron premiados jenerosamente.

Léjos de señalar su triunfo por la clemencia, empezó Belzu a satisfacer su venganza. De todos los departamentos fueron extrañados o confinados muchos individuos notables. Todas las autoridades, desde los alcaldes de campo hasta los prefectos, estaban investidas de facultades extraordinarias, i dieron rienda suelta a las mas ruines pasiones. La adhesion al gobierno justificaba todos los excesos.

En virtud del poder omnímodo que se atribuyó el gobierno, fueron nombrados los majistrados, los oficiales de hacienda, los de gobierno i hasta los canónigos: el arzobispo de la Plata i el obispo de la Paz fueron propuestos al Romano Pontífice, sin intervencien del Senado.

No fueron de corta duracion las demasias del gobierno; pero sea que Belzu se hubiera cansado de la arbitrariedad, o que hubiese creido afianza-

da su autoridad, dió un nuevo decreto de amnistía, (6 de octubre del 49) con la calidad de que los delincuentes políticos prestasen el juramento de vivir sometidos a la constitucion i al gobierno, debiendo ser enviados al Beni los que no llenasen éste requisito. Ordenó despues la eleccion de diputados, que recayó exclusivamente en los individuos que le eran adictos: ni podia ser de otro modo, desde que no habiendo tomado parte el pueblo en la eleccion, los empleados fueron los únicos que dieron su voto, i ya se sabe por quién votan los empleados.

Tan a placer ejercia Belzu la autoridad, i tan amilanada estaba la nacion, que nadie se atrevia ni siquiera a censurar los actos del mandatario. Pero poco a poco se alentó el pueblo, i el gobierno que advirtió los síntomas del descontento, creó en todas las capitales de departamento consejos de guerra, "para conocer de los delitos contra el órden i la seguridad de la Repùblica».

Reunióse el congreso de 1850, compuesto en su mayor parte de hombres ineptos i desnudos de patriotismo, que con el descaro de la abyeccion supieron obtener empleos, a trueque de la mas baja servilidad. Aquella lejislatura no sirvió sino de probar que cada dia era mayor la infamia de los congresos. El presidente del senado dirijió bajas congratulaciones a Belzu, a quien el congreso hizo presidente provisorio. A poco fué nombrado Belzu presidente constitucional, por solo el voto de sus partidarios, que emplearon la violencia.

Entregado el pais a merced de hombres sin conciencia, ávidos de riquezas i mando, i faltos de ideas de gobierno, llegó la República a un estado de lamentable postracion. Sin embargo, poco a poco se propagó el ódio a un gobierno violento, i el dia que los amigos de la libertad pudieron tener a la mano

cuatro fusiles, se lanzaron contra sus opresores. No hai, pues, que culpar a Bolivia del largo período de servidumbre que sobre ella ha pesado: a pesar de estar reducida a la impotencia, hizo heróicos esfuerzos por la libertad.

Creciendo de punto la exasperacion, el coronel retirado D. Agustin Morales se propuso salvar al pais; para combinar un plan, reunia en su casa algunas personas tildadas de enemigas de Belzu. Tuvo éste noticia de las reuniones, i aun se le dijo que se trataba de asesinarlo; pero los avisos a éste respecto eran tan vagos, que Belzu no les dió asenso. Presentó Morales al congreso un memorial en que pedia la indemnizacion de 150.000 pesos que habia perdido en el saqueo de Cochabamba. Discutiéronse con éste motivo diferentes proyectos en las cámaras. la de representantes queria que se hiciese la indemnizacion con los bienes de los que habian causado los pasados trastornos, es decir, condenaba implícitamente a Ballivian i sus partidarios: el senado quería que se indagase quiénes eran los saqueadores, para que sobre ellos recayera la responsabilidad. Este mas justo que el primero, pero tambien menos realizable, se discutió con mucho calor: habiendo resultado el empate, lo decidió con su voto el coronel Laguna, presidente del senado i favorito de Belzu, a quien debió su rápida elevacion. Talvez la resolucion del senado, en la cual se creia ver la influencia de Belzu, fué lo que determinó a Morales a ejecutar su proyecto, concebido de antemano. El hecho es que la tarde del dia en que se negó la peticion de Morales, salió Belzu, como de costumbre, de paseo al Prado: llevaba en su compañia a Laguna i a un edecan. Morales i su cuñado Benito Lopez estaban a caballo, desde las tres de la tarde. Se cree que Lopez dió aviso a Morales de haber salido Belzu de la

casa de gobierno: éste que llegaba al arroyo en que termina el Prado, se paró a hablar con Morales, i apenas pronunció algunas palabras, cuando el estudiante Juan Sotomayor, que por órden de uno de los prefectos de Belzu habia sido azotado en el seminario de Sucre, preparó con la mayor sangre fria una pistola: levantó Belzu el baston, como para defenderse; partió el tiro, i Belzu cayó por tierra (6 de setiembre del 50) herido en la cara. No se sabe si el mismo Sotomayor o Morales le dió otro balazo en la cabeza. La primera bala no causó mas que una lijera herida, i la segunda se encontró achatada en el cráneo. Luego que cayó Belzu, se pusieron en fuga Laguna i el edecan. Siñánis, que estaba con Sotomayor, quiso cortar la cabeza a Belzu; pero creyendo innecesario éste acto, lo evitó Morales, i se dirijió al cuartel, gritando que habia muerto el tirano, i vivando a Ballivian, a Linares, a Velasco i al congreso del 48. Los jefes retirados Balsa i Benavente trataron de apoderarse del cuartel, pero fueron rechazados por la tropa, que vuelta de su sorpresa, se puso sobre las armas. Morales, que dirijiendose a la plaza mayor, no oyó una sola voz que respondiera a la suya, se retiró pausadamente. Los jefes i oficiales de Belzu, que llenos terror pánico, se habian ocultado durante el peligro, se mostraron despues mui activos en la persecucion de Morales. Un arjentino Lopez, que era el que de mas cerca le seguia, retrocedió espantado, sin mas que haber vuelto Morales la cara. Los nobles hijos de Sucre, humillados por un gobierno brutal, no vieron en Belzu al opresor de la patria, sino al hombre revolcado en su sangre, i le prodigaron los mas esmerados socorros.

Parece que Morales no obró por un sentimiento de venganza, pues su plan se concertó con mucha anticipacion, i se habria llevado a cabo, aun

sin la negativa del congreso; pero se ignora si hubiese tenido un proyecto de ambicion, o si hubiese querido solo salvar la patria, por un medio criminal segun unos, i santo segun otros. Belzu que se sobrepuso a las leyes, no pudo libertarse del plomo lanzado por la mano de hombres que en la desesperacion, creyeron servir a la libertad, presentándole la ofrenda de sangre humana.

En la sesion del 7 varios diputados, i entre ellos Laguna i Clavijo, vicario del ejército, presentaron un proyecto en que se ponia fuera de la lei a la mayor parte de los habitantes de la capital, como a cómplices de Morales, sin embargo de que los hechos desmentian éste concepto. De reforma en reforma se redujo el proyecto a la creacion de un consejo ejecutivo, compuesto de los ministros de estado, Rafael Bustillo, José Gabriel Tellez, Tomas Baldivieso i Agustin Tapia. Bustillo, hombre de talento i de bastante instruccion, tenia un carácter que se adaptaba a la dependencia: en una de sus memorias decia, "el jefe del estado, imponiendo silencio a mi conciencia, sujetando mi juicio al suyo i mi voluntad a su precepto, me llamó a que fuera su colaborador». A la flexibilidad de su carácter debió Bustillo el no ser molestado en las turbulencias que ajitaron el pais: solo en 1857 salió de la República por poco tiempo. Con la mayor sagacidad insinuaba sus ideas, i cuando Belzu llegaba a creer que eran suyas, las expresaba su ministro en decretos.

Baldivieso, majistrado probo i laborioso, exaltado por organizacion, i exasperado con los disgustos de una larga proscripcion, a que talvez temia volver, si caia el gobierno e que era miembro, preferia las medidas violentas, aunque no las justificase la necesidad.

Tellez, ambicioso vulgar, que en su adhesion

a Belzu, creia tener un título para sucederle en el mando, pensó haberse anticipado el cumplimiento de sus miras: de un carácter mas enérjico que sus compañeros, fácil le fué dominarlos i preparar su engrandecimiento, aunque esperando mas de los sucesos que de sus propios actos: talvez confiaba tambien en la opinion que se tenia formada de su honradez, pues nunca habia llevado la mano al tesoro nacional. Tapia, hombre de notoria ineptitud, sin poder hacer bien por sí, dejaba hacer mal. Tales eran los hombres de que se componia el consejo ejecutivo.

Privados de toda garantia los pocos diputados que desaprobaban un sistema contrario a los intereses del pais, i decididos los demas a apoyar al consejo ejecutivo, no era el Congreso mas que un vano simulacro: a su presencia creó el gobierno comisiones militares permanentes, mui semejantes a las comisiones prebostales de Francia, porque los malos gobiernos nada saben mejor que imitar las medidas tiránicas. Las casas estaban a todas horas a disposicion de las partidas de tropa, que a pretexto de buscar a los *asesinos*, cometian toda clase de vejaciones. A nadie se permitia entrar ni salir de la poblacion, circunvalada por el ejército. Mostrábase la tirania ostentando un aparato horrible.

El coronel Laguna, que en calidad de presidente del senado debia encargarse del gobierno, en caso de morir Belzu, fué la primera víctima del tremendo poder del consejo ejecutivo. El coronel Villarroel i el arjentino Lopez manifestaron sospechas de que Laguna fuese cómplice de Morales. Encarcelado Laguna, sin noticia de la cámara a que pertenecia, fué juzgado por una comision militar: no habiendo mérito para que se le condenase a muerte, permaneció preso mientras se preparaban mejor los medios de perderlo. Juzgando Tellez infalible la muerte de

Belzu, i pensando apoderarse del gobierno por medio del ejército, resolvió sacrificar al infortunado Laguna, a quien una nueva comision, mas complaciente que la primera, condenó al último suplicio: imputábasele como un crímen, el haber saludado en el paseo a Benito Lopez, quien, segun la declaracion singular del jeneral Lanza, *habia hecho a Laguna una seña significativa.* Años despues aseguró Morales que Laguna conspiraba contra Belzu, i que el jeneral Agreda que lo sabia, por haber visto una carta, habia delatado a Laguna. Si éste hecho es cierto, lo es tambien que en el proceso no habia pruebas bastantes para la condenacion del presidente del senado. Bustillo, Baldivieso i Tapia, o mui deseosos de conservar su puesto, o mui cobardes para no oponerse a los designios sanguinarios de Tellez, se hicieron cómplices de una gran iniquidad, confirmando una sentencia injusta Laguna fué resignado i sereno al cadalso (17 de setiembre). Un crímen del gobierno derramó la sangre de una víctima desgraciada, en el mismo sitio en que otro crímen derramó la sangre de Belzu. Aun cuando la ejecucion de Laguna hubiera sido legal, la sola eleccion del lugar la habria hecho aparecer mas bien como un acto de venganza que de justicia.

Pocos dias ántes de la muerte de Laguna fué apresado el senador Castaños: no eran infundadas las sospechas que contra él se concibieron; pero no era presidente del senado, i no habia interes en inmolarlo a las miras de Tellez. Algunos dias ántes del 6, dió Castaños aviso de que en una casa se reunian varios enemigos del gobierno, i procuró que los sorprendiera Belzu mismo; pero como éste en vez de dirijirse personalmente al lugar indicado, tratase de enviar a Baldivieso, aseguró Castaños, que los conjurados se habian trasladado a otra parte, i que ya no sabia dónde se reunian: de aquí se dedujo que

Castaños queria llevar a Belzu a un sacrificio seguro.

Queriendo algunos diputados poner a raya al consejo ejecutivo, propusieron la cesacion de las facultades extraordinarias de que estaba investido; pero ésta resolucion patriótica, en vez de remediar el mal, no sirvió sino de irritar a Tellez, que envió dos compañias al Congreso, con órden de hacer fuego a los diputados. Lanza que debia ejecutar éste violento mandato, se limitó a prender a los autores del proyecto, acometiendo para ello la sala de sesiones, donde los diputados hicieron el mismo papel que el Consejo de los quinientos, cuando fué disuelto por Bonaparte. Los representantes, pálidos, temblorosos, trataron de ocultarse, o de salir en medio de la multitud, sin advertir que solo un gran arrojo puede conjurar el peligro, i que si no lo evita, deja a lo ménos la gloria de haberlo arrostrado.

Apresados Valle, Arze, Burgoa, Tapia, Rosas i el vicario Clavijo, se dejó paso franco a todos los demas diputados. Queriendo burlarse de los presos un oficial, tuvo la bárbara ocurrencia de decirles, que se dispusiesen a dar un paseo por el Prado, lugar de las ejecuciones. Arze i Rosas oyeron estas palabras sin inmutarse, i Valle con la sonrisa en los labios; pero como alguno de los otros presos se accidentase, expresó un soldado que no habia otra órden que la de prision.

Castaños declaró ante la comision militar que Valle i Arze eran cómplices de Morales; pero estos probaron la falsedad de la imputacion, i Castaños fué confinado al Beni, i despues ahogado en el Mamoré, no sin graves sospechas contra las autoridades. Valle i Arze que acreditaron su inocencia, i Rosas i Burgoa a quienes no se juzgó, fueron sin embargo confinados a Mojos. Tapia (Lucas) que habia sido secretario jeneral de Belzu, i que como presidente de la cá-

mara de representantes debia en defecto de Laguna, mandar la República, fué condenado a muerte: la lectura de la sentencia le causó tal impresion, que hubo de perder el juicio. Parece que Tellez estaba dispuesto a fusilar a todos aquellos a quienes la lei llamaba al mando de la República. El Congreso pidió al ejecutivo la conmutacion de la pena, i la obtuvo no sin dificultad: el lenguaje que empleó fué el de un subalterno que expresa la súplica mas rendida: solo en gracia de sus sentimientos de humanidad, puede la historia perdonarle su humillacion.

Una mañana apareció el ejército circunvalando la capital. Por un bando se previno que en el término de 24 horas fuesen presentados los asesinos; los que no los delatasen debian ser pasados por las armas. Inmediatamente comenzaron las visitas domiciliarias, ejecutadas con la mayor dilijencia, bajo la autoridad del prefecto Villamil que las indicó. Hallados algunos individuos a quienes se tenia por desafectos a Belzu, fueron apresados unos, i confinados otros. Tres dias con sus noches rodeó una guardia la casa en que se creia que estaba Benito Lopez: cuando se le encontró en un escondite, dijo uno de los esbirros de Belzu, *ya cayó un pájaro*, i otro añadió, *pronto lo disecaremos*. No tardó en realizarse este siniestro agüero, i Lopez fué condenado a muerte por aquella *seña significativa*. A cincuenta pasos del calabozo en que se le leia la sentencia, danzaban al son de la música de un batallon, los canibales jueces del sanguiuario tribunal que lo condenó: eran estos José Miguel Barron, Salvador Peñaranda, Oton Jofré, Isidoro Valencia, Lorenzo Montalvo, Pedro Zavalaga i Francisco Velasco. Reuniéronse las señoras mas notables a pedir la conmutacion de la pena: prometióles Tellez que hablaria con los demas ministros; pero luego ordenó a la guardia de palacio que les impidiera

la entrada: envano permanecieron toda la noche en la plaza mayor, i dirijieron al gobierno representaciones suplicatorias. El desgraciado Lopez, lleno de vida, en la edad de las ilusiones, vió tranquilo aproximarse su fin: escribió sentidas cartas a su anciana madre i a su jóven esposa, recibió los auxilios de la relijion, i fué al patíbulo, sin desmentir la reputacion de valiente, que habia adquirido en el ejército: la madre consiguió con instantes súplicas ver el cadáver de su hijo i consagrarle sus lágrimas. Talvez se habria salvado Lopez a no ser el deseo que los individuos del consejo ejecutivo tenian de complacer a Belzu, que un tanto restablecido, ordenó la ejecucion. Para justificarla dijeron los gaceteros de Belzu, «que Lopez habia merecido distinciones de Ballivian, que *se habia educado en la escuela de éste monstruo*, i que por la adhesion consiguiente a estas circunstancias, debia tener precisamente malas inclinaciones contra todo gobierno que no fuese el de Ballivian».

Por sujestiones de las autoridades, en todas partes se redactaron actas que concedian al gobierno facultades ilimitadas, lo que importaba dejar en pié los consejos permanentes de guerra, i destruir todas las garantias sociales, dando a la tirania el nombre de voluntad nacional. Por un cruel sarcasmo, ponia el gobierno en sus decretos, *año segundo de la libertad*, libertad que era para el pueblo ménos que un nombre vano: solo el gobierno tenia la libertad de hacer cuanto quisiese. Violada la correspondencia epistolar; delatadas las mas inocentes acciones, como crímenes, por un enjambre de espias; introducida la desconfianza aun en el seno de las familias; sembrada la desmoralizacion; levantada la mano de hierro de la tirania, llegó la República a ese grado de postracion en que desapareciendo la dignidad del hombre, no queda sino

el abatimiento del esclavo. Bolivia fué el ludibrio de la América.

La severidad del gobierno se aumentó, cuando se supo que en la Rinconada, territorio arjentino, habian aparecido Linares i Ballivian. Es de presumir que se encaminasen a aquel punto, a mérito de estar instruidos, si no de que se trataba de matar a Belzu, a lo menos de que debia haber un trastorno en la República. Por reclamacion del consejo ejecutivo mandaron las autoridades arjentinas que Linares se alejara de la frontera, i que Ballivian saliera del pais.

Belzu reasumió el mando, i quedó burlada la ambicion de Tellez que se empeñó en persuadir a su amo del celo con que lo habia servido. En medio de sus dolencias empezó Belzu a dictar medidas violentas. Sacerdotes respetables, majistrados probos, ciudadanos inofensivos, fueron confinados a lugares mortíferos. Varios miembros de las cortes suprema i superior, reunidos en el palacio un dia de ceremonia, fueron conducidos de gran toga a la cárcel, i despues a Santa-Cruz. Algunas señoras fueron arrancadas de sus casas: habiendo sido una de ellas condenada a muerte, debió al empeño de personas influyentes el que se le conmutara la pena. Estaba entronizada la barbárie, porque la barbarie está en los pueblos en que las mujeres no gozan de algunas preeminencias. Ni pararon aquí las demasias: oyendo los consejos del miedo, convirtió el gobierno en realidad las sospechas. El recuerdo de acciones pasadas que se calificaban de dilitos, bastó para dar espantosa extension a las persecuciones. Aun la queja exitaba la cólera de un gobierno rezeloso. Un decreto ordenó la expulsion de los arjentinos unitarios asilados en Bolivia: con ésta medida no solo castigaba Belzu la simpatia que aquellos hombres tenian por la causa nacional, sino que predisponia el ánimo del mandatario de Buenos

Aires, para que persiguiera a los emigrados bolivianos.

Aprendido como sospechoso el oficial retirado Mariano Bazan, un coronel de Belzu mandó flajelarlo, creyendo arrancarle la confesion de los cómplices de Morales: como éste acto de crueldad fuese ineficaz, ordenó el coronel, que se le diese tormento, comprimiéndole los dedos en el tornillo pedrero de un fusil, i aun tuvo la infame villania de darle de bofetadas; pero nada pudo quebrantar el ánimo incontrastable de Bazan, que sin hacer revelacion alguna sufrió el último suplicio, con un valor igual a su firmeza en el tormento. No se mostró ménos firme un sarjento que a poco tiempo tuvo la misma suerte. A poco el prefecto de Potosí Valda, mandó fusilar a Albestégui i a un sarjento.

Reunida la convencion nacional de 851, dictó la constitucion de que hablaremos en otro lugar: hizo tambien en la lejislacion civil algunas reformas de poco momento: fueron mas importantes las reformas que hizo en la hacienda, especialmente las relativas a la venta de bienes nacionales. Vivia aun la memoria de las humillaciones que sufrió el anterior congreso, i la convencion no quiso hacer sino lo que no desagradase al gobierno: bajo la influencia de aquel fatal recuerdo aprobó el destierro del jeneral Agreda, mandado por Belzu a presencia del cuerpo lejislativo.

La convencion nuevamente reunida en Oruro, reprobó el concordato celebrado por el jeneral Santa-Cruz, encargado de negocios de Bolivia: en aquel convenio concedia el Papa al gobierno boliviano el patronato, derecho en cuya posesion se hallaban todos los gobiernos americanos, i que teniendo por objeto, no el dogma, sino la disciplina eclesiástica, es inherente a la soberania nacional. Pero aun cuando se hubiese querido dar otro oríjen a ese derecho, sabia el Congreso que Felipe 2° habia dicho en una de las leyes de la

Recopilacion «*por derecho* i antigua costumbre i justos títulos i concesiones apostólicas, somos *patron* de todas las iglesias americanas»; conocia el concordato de 1753; sabia que Julio 2° habia concedido a los reyes de España el patronato, para que lo ejerciesen *insolidum*. Aun cuando nada valiese el derecho inseparahle de la soberania, en cuya virtud se hallaba el gobierno español en posesion del patronato, para los gobiernos americanos, que habian sucedido al español, eran válidas las antiguas concesiones apostólicas. No solo era, pues, innecesario hacer de nuevo las mismas concesiones, sino que restrinjirlas, como lo hacia el Papa, era menoscabar derechos lejitímamente adquiridos: en efecto, la Santa Sede se reservaba en el concordato la facultad de nombrar los cuatro deanes de la República, lo que podia traer graves inconvenientes que el Congreso supo evitar.

Aunque parecia hallarse resignada a su suerte la República, los ciudadanos que se dolian de verla humillada, no dejaban de obrar en el único sentido que les era posible hacerlo: procuraban, aunque con mal resultado, seducir al ejército, que era de Belzu i no de la patria. El capitan Prudencio Lesama intentó mover en Sipesipe el 2° rejimiento de coraceros; pero tanto por el estado de embriaguez en que se hallaba, como por no haber concertado ningun plan, no llevó a cabo su intento. Sin embargo de que el hecho era de suyo harto insignificante, el coronel José Maria Achá mandó ejecutar en el acto a Lesama, sin haber tenido para ello ninguna órden del gobierno. Belzu ofreció por una órden jeneral dos asensos efectivos a los oficiales que diesen parte de haber sido seducidos, i 6,000 pesos a la clase de tropa (18 de abril 4852): por fortuna no hubo ninguna delacion; pero el temor acabó de alejar a los paisanos de los militares.

El gobierno pareció pensar un momento en

los intereses del pais, «i declaró libres para el comercio i navegacion mercante de todas las naciones del globo (27 enero 53) las aguas de los rios navegables, que fluyendo por el territorio de la nacion, desembocan en el Amazònas i el Paraguai».

A poco expulsó Belzu a Paredes, encargado de negocios del Perú i al viceconsul Zevallos, dando por motivo» que difundian rumores alarmantes (9 marzo 53) e interpretaban siniestramente todos los pasos del gabinete boliviano». Este acto, acordado con Castilla que conspiraba contra Echenique, presidente del Perú, provocó medidas de retorsion de parte del gabinete de Lima: tales fueron la imposicion de un fuerte derecho a la moneda feble boliviana, i la ocupacion del puerto de Cobija, que fué entregado al jeneral Ágreda. Belzu ofreció 6,000 pesos al que presentara la cabeza de cualquier boliviano que tomase parte con los enemigos, i decretó la interdiccion, que duró diez i cho meses. Como pareciese inevitable un rompimiento, ofreció Chile su mediacion que fué aceptada por Belzu, con la condicion de que las fuerzas peruanas desocupasen a Cobija. Entre tanto se levantó la provincia de Chichas, llamada por Belzu la Vendée de Bolivia, i llamó a Linares i Velasco, que se hallaban en la República arjentina. Por las repetidas órdenes de Belzu para recojer el armamento no habian quedado sino algunos fusiles casi inútiles, i no fué posible armar mas de 30 infantes i 60 jinetes, que llevaban pañales por lanzas. El coronel Córdova, hijo político de Belzu, marchó aceleradamente a Chichas con el batallon Chorolque. A pesar de no tener los insurrectos probabildad alguna de triunfo, tentaron en Mojo la suerte de las armas (10 de julio 853). El coronel José Maria Cortés atacó con sus infantes. A pesar de que los caballos, por no estar fogueados, se encabritaban al oir el traquido de las armas, hicieron

los jinetes dos bizarras cargas: el coronel Tejerina que los mandaba, i el comandante José Mariano Villegas, murieron sobre la línea enemiga. El ataque fué tan recio, que varios oficiales i soldados del Chorolque se pusieron en fuga. Sin embargo, la lucha de unos pocos hombres mal armados, contra un batallon bien disciplinado i provisto de abundantes municiones, tuvo el éxito que debia de tener: los chicheños lo sabian, pero combatiendo, querian protestar contra un gobierno creado por la fuerza.

Viendo Belzu que la posicion de Echenique, presidente del Perú, éra cada dia mas azarosa, tuvo el capricho de pasar el Desaguadero, (30 de octubre de 1853) anunciando, "que cansado de sufrir las injurias del gobierno peruano, marchaba a descubrir el horizonte político del Perú, i deplorar en su corazon la ruina de un pueblo digno de mejor suerte». En la proclama que, despues de pisar el territorio peruano, dirijió al ejército, decia, "no venimos con intencion de ofender a nadie, sino en busca de un tránsito para el santuario de Copacabana, i a dar un paseo militar, como valientes». Despues de una ausencia de quince dias, "de los que cuatro se emplearon en las devociones a que se dedicaron todos los individuos de la espedicion», regresó Belzu, haciendo alarde del valor de su ejército, i no sin mengua del gobierno del Perú.

Pertenece a la historia de la insensatez administrativa la órden en que Belzu prevenia al prefecto del Beni, que durante la interdiccion con el Perú, emplease la fuerza si fuese necesario, para que los comerciantes llevasen a Cochabamba el algodon (que no existe) del Beni. Medidas casi iguales se dictaron, para que los cinteños llevasen sus licores a la Paz.

Linares que despues de Mojo, se asiló en

el Perú, apareció en Achacache con algunos hombres (enero del 54). Al mismo tiempo se levantó la ciudad de Santa-Cruz contra Belzu; pero esos movimientos parciales, para cuya ejecucion no se contaba con elementos bastantes, no sirvieron sino de probar la inutilidad de los esfuerzos que se hacian contra un gobierno apoyado en el ejército, i tanto mas bien servido por sus adictos, cuanto que se locupletaban con los fondos de la nacion.

Llegado al extremo el descontento del Perú contra su mandatario, inició la insurreccion el jeneral D. Ramon Castilla, a quien en el acto auxilió Belzu con 3,500 fusiles, 62,000 tiros de bala, 6 piezas de artilleria i 300 caballos. En una circular dirijida a los gobiernos americanos expresó Belzu, "que a mas de habérsele hecho una incitativa por Castilla, queria retorcer a Echenique las mismas hostilidades que éste habia puesto en práctica contra el gobierno de Bolivia. Siendo mal recibida en el Perú la prestacion de los auxilios de Belzu, se vió Castilla en un grave conflicto, i por un acto de impudencia de que no hai ejemplo sino en América, negó el hecho, asegurando que los artículos de guerra que le fueron de Bolivia, habian sido comprados de Belzu por un francés, i vendidos a Castilla. Es de creer que éste hubiese pagado los artículos que se le suministraron, i cuyo precio subia a cien mil pesos; pero no consta que Belzu entregase esa cantidad ni otra al tesoro.

Vióse con suma estrañeza una circular en que Belzu prevenia que el 25 de junio, (854) precisamente a las nueve de la noche se ocupasen todos los habitantes de la República en la formacion del censo: era su objeto, segun se decia, aunque el hecho no está averiguado, hacer salir de la Paz en aquella noche un valioso contrabando de cascarilla, para lo cual era preciso dejar escuetas las calles de aque-

la ciudad, i a fin de ocultar su designio, extender la medida a todas las poblaciones de la República.

Destronada la autoridad de Echenique en el Perú, i reconocida por Belzu la de Castilla, se hallaba en paz la República, cuando el jeneral José Maria Achá, sublevó en Potosí dos rejimientos, luego que Belzu salió de aquella ciudad (noviembre del 54) con direccion a la Paz. En vez de marchar sobre los dos batallones de Belzu, que se hallaban absolutamente faltos de municiones, se encaminó Achá a Cochabamba, donde se le reunió una columna, compuesta de los jóvenes de las primeras familias. En Sutimarca, a las cinco leguas de aquella ciudad, tuvo lugar un lijero encuentro entre las fuerzas de Achá i el batallon Chorolque, mandado por Córdova. A pesar de que el coronel Carlos Villegas pidiese con instancia uno de los escuadrones, para destrozar a Còrdova, se negó a ello obstinadamente el jeneral Achá, i prefirió dirijirse al Perú, donde sus soldados, estando a punto de que los desarmaran las autoridades peruanas, se sublevaron, i evitando una humillacion, regresaron a su patria. Si fué desatentada la conducta de Achá, no lo fué menos la de Córdova, que viendo tan decaido de ánimo a su contrario, no le siguió por caminos fragosos, en que no podía obrar la caballería. Débil en extremo fué tambien el proceder de Belzu, que, despues de recibir municiones del Norte, en vez de contramarchar rápidamente sobre Achá, hizo ochenta leguas en veinte dias: parece que su objeto era dejar a Córdova i Achá la resolucion de la cuestion. Por honor de la literatura i de la milicia boliviana, desearíamos que pereciese el parte que dió Córdova del encuentro de Sutimarca.

Instruido del movimiento de Achá el coronel Cortés consiguió armar en Cotagaita catorce hombres, con los cuales marchó a Vitichi, donde esperaba reunir al-

gunos fusiles, para apoderarse de Potosí. Salióle al paso con cuarenta flanqueadores el coronel Suarez, que murió en el encuentro. Cortés retrogradó a Cotagaita, tanto por habérsele acabado la poquísima pólvora que llevaba, cuanto porque en auxilio del enemigo avanzaban de Puna dos compañias de flanqueadores.

Reunido en Oruro un Congreso extraordinario (febrero de 1855) le presentó Belzu su mensaje, acre invectiva contra todas las clases de la sociedad, sin excluir a la juventud ni a las mujeres. En lucha constante con la opinion, i agoviado bajo el peso de dificultades sin cesar renacientes, renunció Belzu, quizá de buena fé, el mando de la República. "Desmayada la fortaleza de mi alma, dijo, con la larga i desigual lucha que con las facciones he sostenido, me declaro abrumado por la desmoralizacion, oprimido por la perfidia, vencido por la traicion, i quiero dejar el timon del estado, que no quiero, que no debo ya dirijir. Dejo el puesto por no mancharme con la sangre de mis compatriotas, i lo dejo por mi sola voluntad, cuando aun debiera i pudiera retenerlo, si mi corazon fuera accesible a los vulgares instintos de la ambicion». Hubo en efecto perfidia en los partidarios de Belzu, si perfidia puede llamarse el abandono de un tirano; pero no la hubo en el partido lejitimista que combatió sin cesar una autoridad basada en la usurpacion, i envano aprobada por bastardos congresos. La nacion que a pesar de su impotencia se abalanzaba a los batallones, era la que vencia a la tirania. La abdicacion habria reconciliado a Belzu con la República; pero sus ministros que temian que su caida fuese la consecuencia de la dimision, pintaron los peligros de los amigos del gobierno, i los males que amenazaban a la patria, si la abandonaba el único hombre capaz de rejirla: éste mismo fué el lenguaje de varios diputados: hubo

lágrimas, protestas de fidelidad, demostraciones de mentido patriotismo, i positivas miras personales. Se vió pues a Belzu retroceder, i resignarse con la soberana deliberacion del Congreso que no admitió la renuncia.

Vuelto otra vez a la senda que ántes habia seguido, decretó (10 de abril del 55) "que las erogaciones hechas por el tesoro, lo mismo que los perjuicios ocasionados a los particulares, se indemnizasen con los bienes de los perturbadores del órden público, quedando sin efecto las transacciones que sobre los expresados bienes se hubiesen hecho seis meses ántes de cometido el delito.

Por una clásica injusticia mandó fusilar Belzu al teniente coronel Guzman, a quien un consejo de guerra condenò a obras públicas por malversacion de una cantidad de dinero perteneciente a la comisaria del ejército. Se aseguraba en aquel tiempo, que Guzman habia sido conductor de fuertes sumas enviadas al extranjero por Belzu, i que éste quiso con la muerte de aquel no dejar rastro de sus concusiones.

No pudiendo vencer la resistencia de la opinion pública, resolvió Belzu dejar la autoridad. Iba a terminar el poder mas ominoso que jamas ha pesado sobre Bolivia. Irritado el mandatario con la incesante oposicion del pueblo, empleó la violencia. La delacion se estableció como medio de gobierno. Aun en las aldeas habia espias pagados por el tesoro. La prensa estaba reducida al triste ministerio de encomiar los actos del gobierno, i llegó a decir, que la presencia de Belzu en una de las ciudades, habia traido las lluvias en un año de seca: Las pasiones del mandatario no tuvieron freno, i los excesos del individuo no se dejaron sentir ménos que los del gobernante. Si hubieran sido ocultos, nos parariamos al dintel del hogar doméstico, para no

descubrir secretos que por su naturaleza no pertenecen a la historia; pero los excesos fueron a veces tan públicos, que los ajentes de la policía emplearon la fuerza para satisfacer los caprichos impuros de Belzu. La nacion veia, pues, con júbilo aproximarse el término de sus padecimientos.

Hecha la eleccion de presidente de la República, la mayoría de los sufrajios designó al D. D. José Maria Linares; pero como Belzu queria fincar la autoridad en su familia, los ajentes del gobierno emplearon, aqui la coaccion mas descarada, i allí los mas torpes artificios. No faltaron hombres que con bastante habilidad favorecieron las intrigas, porque sabian que Belzu no entregaria la autoridad sino a su hijo político el jeneral D. Jorje Córdova, que fué quien sucedió a Belzu. Si como alguien ha dicho, son buenos los gobiernos de que no se hace mencion en la historia, el de Córdova seria bajo cierto respecto uno de los mejores. Pero las naciones quieren deber algun beneficio a sus conductores, i Bolivia no vió en Córdova mas que ineptitud. Educado en los cuarteles, desde sus mas tiernos años, no podia tener ni las luces ni las virtudes necesarias al jefe de una nacion. Sin embargo, la docilidad de su carácter, podia haber cedido en bien del pais, si sus ministros hubieran sabido darle la direccion conveniente.

No habia pasado un mes de la creacion del nuevo gobierno, cuando el jeneral D. Gonzalo Lanza en Achacachi i el jeneral D. Celidonio Ávila en Tarija, aclamaron a Linares. A la sola noticia de estos movimientos que desaparecieron bien pronto, los tímidos diputados del 55 declararon en receso la lejislatura. En nueve meses se sucedieron cinco sediciones, prueba de que el gobierno no emanaba de la voluntad nacional. Ademas, muchos militares que atribuian la elevacion de Córdova, no a sus escasos

servicios, sino a la circunstancia de ser hijo de Belzu, no se resignaban a obedecerle.

En 1857 se reuniò el Congreso mas abyecto que jamas ha existido. Solo Baptista i Galdo levantaron la voz para acusar, al ministerio: hacianle cargo de continuar la política de Belzu; de haber hecho soldado a Vasquez, contra lo dispuesto por las leyes; de haber apresado a Rivas por los artículos que publicaba en un periódico; de baber tolerado el asesinato de Carmona en Panduro, i de que los asensos se daban en las orjías: acusábasele tambien de malversacion de fundos públicos: en éste punto el ministro de hacienda D. Miguel Maria Aguirre supo justificarse completamente.

Los diputados Yañez, Quesada i Manuel Caballero apoyaron con su voto la acusacion. La comision que dictaminó en este negocio, hizo un mal alegato, revestido de las formas del foro, i la mayoria de la cámara de representantes aparentó no ver ni asomo de violacion de la lei fundamental. Ni podia ser de otro modo, puesto que el Congreso se componia en su mayor parte, o de empleados, prontos siempre a complacer al gobierno, o de aspirantes, dispuestos a vender su conciencia por un destino.

Cuando ménos se pensaba, se supo en Sucre que el escuadron de artilleria, encabezado por el teniente coronel Vicente Peña, habia depuesto en Oruro (8 de setiembre del 57) al primer jefe, i aclamado presidente de la República a Linares, que habiendo venido de Chile, se hallaba oculto en la ciudad. Linares manifestó extraordinaria audacia, presentándose en el corazon de la República a luchar con un gobierno apoyado en un ejército fiel i en numerosos partidarios, tanto mas decididos, cuanto que habian convertido en patrimonio suyo las rentas de la nacion. Es cierto que Linares contaba con la opinion abierta-

mente declarada contra el heredero de Belzu; pero sus medios de accion estaban reducidos a la brigada de artilleria, i era de creer que Córdova, haciendo una marcha rápida, esencial para el buen éxito de las operaciones militares, ahogara la revolucion en su cuna.

Luego que los diputados supieron el suceso de Oruro, en vez de cooperar con el gobierno a conjurar la tempestad, no pensaron sino en sacar ventajas personales: su avidez por los empleos fué tal, que en los momentos de ponerse en receso las cámaras, presentaron un proyecto facultando al ejecutivo para nombrar a los majistrados de las cortes superiores, nombramiento que segun la constitucion, correspondia a una de las cámaras. De manera que daban al gobierno la facultad de violar la constitucion. Por fortuna un discurso del diputado Francisco Bustillo, i las señales de desaprobacion de la barra, alentada con los sucesos, influyeron en que se diera por no presentado el proyecto: el cinismo se vió precisado a tener rubor.

En ocho dias organizó Linares en Oruro cuatrocientos a quinientos hombres, i marchó a Cochabamba, llevando consigo armas i municiones: siguiéronle gran parte de los patriotas hijos de Oruro: en todo el tránsito se le presentaron voluntarios que engrosaron sus filas. Despues de haber malgastado Córdova algunos dias en Sucre, se presentó en las inmediaciones de Cochabamba con tres batallones i tres escuadrones, a que se agregó la canalla mas soez de los alrededores. A tiempo de atacar a la poblacion, dijo Córdova a la chusma, «hijos mios, es tiempo de salvar la patria. Necesito vuestros esfuerzos, i os prometo para despues de la victoria el mas ámplio botin de cuanto hai en la ciudad. Desde ahora os declaro dueños de vidas i haciendas: todos los goces que

podais proporcionaros, os pertenecen lejítimamente. Matad sin piedad a los hombres de lebita. Circundad la poblacion, i no dejeis salir a nadie. Si moris en la demanda, vuestras familias gozarán de montepio. En cuanto a los cholos que salgan de las trincheras, desnudadlos solamente, lo mismo que a las mujeres ancianas: las jóvenes son vuestras». Belzu mismo, en su frenesí, no pronunció palabras tan espantosas. La arenga de Córdova tenia el mérito de mover las pasiones de una turba deprabada. El pueblo que levantó barricadas, se defendió heróicamente tres dias. Habiendo sido inutil el ataque, el populacho preparaba teas para incendiar la ciudad: no sin mucho trabajo se le hizo desistir de su propósito, i Córdova se puso en retirada. Entre las víctimas hubo dos jóvenes degollados en sus casas. Los soldados ebrios i sin freno, deshonraron a las mujeres, i cometieron crímenes que no pertenecen a nuestra época.

Mientras Córdova perdia el tiempo en inútiles marchas i contramarchas, diezmando sus tropas con la fatiga, se conflagró toda la República, i las armas de la revolucion llevaron la mejor parte en todas las refriegas. Parece que maldecidos por el cielo no pudieron los soldados de Córdova alcanzar el mas pequeño triunfo. Los paisanos de Cinti, mandados por el gobernador D. Mariano Cabero, i armados casi todos de palos, vencieron en Vivicha al coronel Martinez el 14 de octubre. El mismo dia, una division organizada en el Norte i mandada por el jeneral D. Gregorio Perez, derrotó en Leque al coronel Guachalla, que se hallaba a la cabeza del batallon Chorolque i de un escuadron. Dos cañones, 200 fusiles i 150 prisioneros cayeron en poder del vencedor. Con una division, compuesta de la Columna Republicana, el batallon Sucre i el escuadron Flanqueadores venció el coronel Balza en Cuchihuasi (20 de octubre) al jeneral D. Manuel

Molina, que perdió dos piezas de artilleria i todos sus fusiles.

Córdova tuvo que dejar el pais: bajo su administracion se restableció la alcabala, impuesto creado en España por Fernando III en el siglo XIII, i abolido en Bolivia hacia muchos años. Al mismo tiempo que se restrinjia la libertad de la prensa, declaraba el gobierno «que adoptada por sistema publicar los anónimos que se le dirijiesen», con lo que daba ámplia libertad a la calumnia. A pesar de los frecuentes disturbios del pais, no quiso Córdova confirmar ninguna sentencia de muerte por delitos políticos. No le era característico el furor que manifestó en Cochabamba, i solo la sed del mando pudo hacer callar en su corazon los sentimientos de humanidad.

Hai en la revolucion de setiembre un hecho digno de notarse, por cuanto da idea de las elevadas cualidades de los hijos de Sucre. Preso el teniente coronel Campero por la delacion de un oficial, i comprometida su vida, la plebe, sin contar mas que con su arrojo i con unas pocas escopetas, acometió a los jendarmes de Córdova, fortificados en el cabildo. Pasada la noche en un combate, en que a las balas contestaba con silbidos el pueblo, dejó éste la plaza i se reunió en la Recoleta, con ánimo de hacer un nuevo ataque. Las autoridades pusieron en libertad a Campero, i los sucrenses vieron cumplido su noble objeto i consiguieron un triunfo moral, en el momento mismo en que eran rechazados por la fuerza. No se sabe qué admirar mas, si el valor i humanidad de los hijos de Sucre, o su respeto a la propiedad; pues a pesar de que toda una noche estuvo la ciudad abandonada a la multitud, no hubo uno solo de esos desórdenes tan comunes en las ciudades tumultuadas.

Como para poner en contraste los principios del nuevo órden de cosas con la conducta de Belzu

i Córdova, se ostentó la mayor moderacion. El resultado de la revolucion fué el triunfo de la idea de lejitimidad. Los dos gobiernos anteriores no tenian otro oríjen que la violencia, i Bolivia queria un gobierno fundado en el voto nacional; por eso resistió a Belzu i Córdova, que no gobernaron moralmente el pais ni un solo instante. Es verdad que ántes hubo tambien gobiernos ilejítimos; pero el principio de la lejitimidad no se hallaba extendido, como despues, a todas las clases de la sociedad; de aquí, el que de las murmuraciones secretas i de las protestas tímidas haya pasado el pueblo a las protestas mas enérjicas de los campos de batalla. Así, la sangre fecundiza un principio, i del seno de las calimidades sale una idea, que puede ser contrariada, pero que establece su imperio en el porvenir. La causa vencida en Yamparaez es la misma que vence en setiembre, al cabo de 9 años de esfuerzos: cuenta con los que la sirvieron desde el principio, i admas con los tránsfugas de la tirania, que a lo ménos en la hora del peligro abandonaron su antigua bandera.

Linares, en quien el pueblo veia al representante de su causa, i que en 855 tuvo la moyoria de los sufrajios para la presidencia, léjos de renunciar sus títulos, los sostuvo con una constancia que no desmayó con los reveses. Pudiera reputarse por ambicion la tenacidad con que procuró derribar a Belzu i Córdova: sea. Pero su proceder estaba en consonancia con las ideas i las necesidades de la nacion, i a ese acuerdo debió el haber llegado a obtener la autoridad suprema.

Acabamos de hacer la reseña de una época de lamentables disturbios i de opresion, en que el pais no ha tenido mas que breves instantes de reposo i libertad. La nacion con sus extravios, i los gobiernos con sus excesos, han demostrado que no

pueden ponerse en armonía el órden i la libertad. Entre las causas de nuestro malestar hai algunas que vienen del sistema colonial, i otras que han nacido despues de la independencia. Preciso es empeñarnos en extinguir las que mas directamente tienden a producir la anarquia i la opresion, alternativa cruel, a que parecen condenadas las Repúblicas hispano-americanas. El espíritu militar i la empleomania son los males que mas dejan sentir su funesta influencia. El primero desaparecería, si la milicia no fuese una carrera abierta a la ociosidad, a la ineptitud i a los vicios. Si para la profesion de las armas se exijiesen los conocimientos que constituyen la ciencia de la guerra, no pertenecerian al ejército sino los hombres dignos de llevar las insignias del honor, i de cuyas lejítimas aspiraciones nada habria que temer.

El ansia de lograr empleos se extinguiria en gran parte, si los de cada distrito se proveyesen por las municipalidades. Así, los gobiernos tendrian ménos instrumentos de tiranía, i los ambiciosos, encontrando mayores obstáculos a sus aspiraciones, serian ménos turbulentos, siguiéndose de aqui la mayor estabilidad de los gobiernos. ¿Para qué derribar un gobierno, cuando nada hai que esperar del que viene despues? La eleccion popular, a lo menos para la majistratura i la administracion local, ofrece la probabilidad de que los hombres que ocupen los destinos, sean lo que deben ser, es decir, capaces de realizar las instituciones, que si no se convierten en mal, nada son cuaudo los hombres no les sirven de garantia. El carácter de los hombres públicos, tanto como las luces del pueblo, es la prenda mas segura del respeto a las leyes.

Séa cual fuere la verdad de las causas del malestar, que hemos designado, no se puede dudar, que las sociedades hipano-americanas no estaban su-

ficientemente preparadas para recibir las instituciones del sistema representativo: compruébanlo las ambiciones bastardas, el egoismo, la constante conspiracion del pueblo, las demasias de los gobiernos, el arrumbamiento de los principios morales, la confusion, i en fin, todas las calamidades que por largos años vienen pesando sobre la sociedad.

Al asegurar que la América española no estaba preparada al establecimiento de las instituciones del sistema representativo, no creemos contradecir el juicio expresado en otra parte, i que consiste en aseverar que la independencia de Hispano-América fué un hecho necesario. Para su realizacion bastaba el sentimiento del mal, la necesidad de reformar el gobierno, i el conocimiento del derecho que cada sociedad tiene de rejirse a sí misma. Pero entre la necesidad de la independencia i el acierto de la direccion de los negocios públicos, hai inmensa diferencia. La América rompió los lazos que la oprimian; pero no debe deducirse de aquí que hubiese de seguir despues el rumbo mas conveniente. Pueblos en que la instruccion no estaba bastante difundida, i que no tenian parte, o la tenian mui escasa, en la direccion de los negocios públicos, no podian adquirir de improviso la capacidad necesaria para gobernarse. Realizada la independencia, empezaba para ellos una serie de eventualidades. Minado el suelo en que se hundió el trono, la creacion del gobierno popular era la consecuencia forzosa del nuevo estado en que se hallaba la América. A la caida del rei, nadie tenia bastante ascendiente para sustituirlo: los nobles no tenian, segnn el concepto pùblico, mas que un vano título: faltaba, en fin, todo lo que constituye los gobiernos que no son republicanos. Asi es que todos los ciudadanos se creyeron con derecho a tomar parte en el gobierno, i la igualdad fué uno de los ele-

mentos constitutivos de nuestra sociedad. Faltan sin embargo otros que solo el tiempo puede suministrar.

La desaparicion completa de las instituciones de lo pasado, i el planteamiento de otras nuevas, no pueden verificarse sino en medio de una lucha tanto mas porfiada, cuanto se hallan en pugna ideas e intereses de dos épocas diferentes. El gran remedio de los males que nos aquejan, lo mismo que la gran esperanza para el porvenir, consiste en aceptar francamente i en toda su plenitud los principios del sistema representativo, que hasta hoi no se han puesto en práctica mas que a medias. Las instituciones cambiarian el estado social, i entónces sustituia la libertad a la lisencia, el órden a la opresion.

Graves, mui graves son los males que afijen a los estados americanos. Pero, gracias a Dios, los infortunios de los pueblos no pueden ser eternos. Si está en los designios de la Providencia que la libertad no se adquiera sino al caro precio de rudos combates, no puede atribuirse a Dios la mira de condenar a las naciones a interminables calamidades. La mano que ha levantado los Ándes hasta las nubes, que ha abierto el cauce de nuestros inmensos rios, que ha depositado en nuestro suelo los mas codiciados tesoros i ha derramado con profusion sus dones en América, levantará de su postracion a las naciones del Nuevo Continente, para enseñarlas al mundo poderosas i felices.

CAPÍTULO 7°.

INSTRUCCION. LITERATURA.

Mui escasa era la instruccion que la juventud recibia bajo la dominacion española. Sin embargo, no se debe culpar a la España, que nos dió toda la que podia darnos. El latin, como necesario al sacerdocio, a la abogacia i a la medicina, únicas carreras abiertas a los americanos, era lo que mejor se aprendia. Los estudios filosóficos se reducian a la lòjica i a la ética: se descuidaba completamente el análisis de la sensibilidad i de la razon. La física no abrazaba mas que principios jenerales: no se conocia ninguno de los instrumentos, sin cuyo auxilio no puede formarse idea cabal de los fenómenos. En cuanto al derecho, no se buscaba su oríjen en la naturaleza humana: los estudios en éste punto se reducian a la Instituta i al Dijesto. El derecho canónico i la teolojia escolástica, plagada de cuestiones ociosas o absurdas, completaban la enseñanza. No se aprendia nada de lo que tiene relacion con la industria. La instruccion pública no tenia otras fuentes que la universidad i colejios de Chuquisaca, los seminarios de la Paz i Cochabamba i las escuelas establecidas en las ciudades.

Despues de la independencia tomaron los estudios mas ensanche. El Libertador asignó a la instruccion todos los bienes raizes, derechos i acciones de las capellanías, las fincas que pertenecian a la obra pia de Paria, a la caja de censos i a los monasterios que se suprimiesen, como tambien el dinero que se enviaba a España para los pensionados de Cárlos III, para el colejio de nobles de Madrid i para la universidad de Salamanca. El jeneral Sucre estableció los colejios seculares de Potosí, Cocha-

bamba, Oruro i la Paz; creó colejios de niñas en las capitales de departamento, i estableció escuelas de primeras letras, en todos los cantones.

El primer plan de enseñanza que tuvo el pais, fué dado por el Congreso Constituyente: de él nacieron el instituto nacional i las sociedades literarias, que existieron hasta 1845. El reglamento de Sucre dió bastante extension a los estudios: algunos defectos de que adolecia, se corrijieron por el celo del gobierno, que contribuyó grandemente al adelantamiento de la juventud: la autoridad hizo lo que no podian hacer el instituto ni las sociedades literarias, que no tenian la direccion de la enseñanza.

Bajo el gobierno de Santa-Cruz, las universidades de Chuquisaca, Cochabamba i la Paz, se sujetaron a un nuevo estatuto que no produjo ningun bien. No fué mas conveniente, i quizá fuè perjudicial el reglamento de 1841. De la relajacion de la disciplina i del poco interes que la autoridad tomaba por la instruccion, resultó que los escolares, mezclándose en los negocios políticos, se convirtiesen en una clase turbulenta, bien que siempre alistada bajo la bandera de la libertad. Perdida la sumision e introducido el favor en la colocacion de los profesores, llegó la enseñanza a un lastimoso estado. Las medidas parciales que se dictaron, casi siempre sin el debido tino, no pudieron remediar el mal. Fué, pues, necesaria una reforma radical i completa, i Ballivian la acometió; si ella no ha producido todas las ventajas que eran de esperar, proviene en parte de que los reglamentos se han desvirtuado en su aplicacion. El ministro D. Tomas Frias, dividió la instruccion en primaria, secundaria, i superior: abrazaba la primera los conocimientos indispensables a todas las clases de la sociedad: estaba destinada la segunda a la adquisicion de conocimientos mas elevados, i la tercera compren-

dia los estudios profesionales, para los que servia de preparacion la instruccion secundaria. El plan daba a las materias un encadenamiento natural, en que las ideas se ligaban segun el órden de su jeneracion. Las pruebas que se exijian, eran las mas adecuadas, para acreditar la idoneidad de los profesores i el aprovechamiento de los escolares.

Se creyó que la simultaneidad con que debian estudiarse ciertas materias, era un defecto del plan. Decíase, que habiendo materias abstractas que exijian exclusiva dedicacion, aun de parte de aquellas personas, cuya intelijencia está bastante desarrollada, era todavia mas necesario no dividir la atencion de los jóvenes. No se advertia, que léjos de concentrar por mucho tiempo las facultades intelectuales en un solo punto, se debe dejar en libertad su propension a la variedad; cosa que no tiene inconveniente alguno, en especial cuando son análogas las materias que se estudian, o cuando una de ellas es de fácil comprension.

Miróse tambien como incompatible con nuestros hábitos de pereza el establecimiento de los externados. Verdad es que si en los internados era escaso el adelantamiento, a pesar de hallarse constantemente los alumnos a la vista de sus superiores, seria aun mas lento, faltando la vijilancia. Pero puesto que la decidia no podia desarraigarse en los internados, era necesario, o dejar al interes mas eficaz de los padres de familia el cuidado de extinguir un hábito funesto, o no proporcionar la instruccion elevada sino a los jóvenes que deseasen adquirirla: era necesario por otra parte encargar a los institutores la instruccion, i dejar a los padres la educacion, que no puede darse convenientemente sino en el seno de la familia.

Otro cargo mas fundado se hacia al sistema

de que hablamos, i es que no permitia la libertad de la enseñanza profesional. Si es libre la primaria i secundaria ¿por qué establecer la tutela del Estado en la profesional, cuando los jóvenes estan en una edad en que se hallan bastante desenvueltas sus facultades?

Parécenos tambien poco acertada la proteccion que el sistema de instruccion pública concede al estudio de la medicina, de la teolojia i del derecho. Los sacerdotes, los abogados i los médicos, que hai en el pais, son mas que suficientes, i es inútil favorecer profesiones que no son exijidas por las necesidades sociales. ¿De qué servirian los abogados donde no hubiese pleitos?

El tiempo i los progresos de las ciencias hicieron en los estudios mejoras que no pudieron conseguir los estatutos. En las ciencias filosóficas, se seguia ántes el empirismo superficial, i no pocas veces absurdo de Locke, i el sensualismo de Condillac, que caminando sobre las huellas del filósofo ingles, transforma la sensacion en atencion, juicio, reflexion etc., convirtiendo en actividad la pasividad. Aun tuvo mas partidarios Desttut de Tracy que lleva el sensualismo a sus mas absurdas consecuencias. Victor Cousin que propagó en Francia las doctrinas alemanas, quizá sin comprenderlas lo bastante, como lo han creido algunos escritores europeos, es el autor que ahora está en mas voga.

En lejislacion, Jeremias Bentham sirvió de texto por la claridad de su estilo, el aparato de sus análisis i la sencillez de su sistema, reducido a un solo principio, el de la *utilidad*. Despues se vió que ese principio era relativo, susceptible de diversas interpretaciones, i por consiguiente arbitrario: se conoció que la lejislacion debia fundarse en una base mas sólida, i se adoptaron las doctrinas de Aherens.

Las últimas disposiciones relativas a la instruccion, se han dictado por Linares. El reglamento de concurso de los profesores, supone conocimientos mui superiores a los que existen entre nosotros: de aqui provino el haber sido nugatorio ese reglamento desde que nació. No fueron mas acertados los decretos posteriores.

Haciendo un cálculo exajerado, no pasan de 8,000 los niños que reciben la instruccion primaria, siendo la poblacion de 2.236,116 almas. Los gastos de esa instruccion apenas ascienden a 50,000 pesos, cantidad mui exigua.

Los reglamentos de instruccion sirven para medir el mérito de los gobiernos i lo que el pueblo les debe en éste importante ramo; pero la vida intelectual de una nacion no puede conocerse sino por su literatura. Entendemos por ésta palabra, no solo las producciones poéticas, que pertenecen propiamente al dominio de las buenas letras, sino tambien la expresion de todas las ideas, que variando segun la influencia de las épocas i de los grandes acontecimientos de la vida de las naciones, toman una forma i un colorido especial. En el significado de la palabra literatura, comprendemos, pues, la filosofía, la historia, la crítica, la política, i por decirlo de una vez, todo el saber humano, excepto las ciencias exactas, cuyas verdades, perteneciendo a todos los siglos, no varian en su expresion, ni toman el tinte, si asi podemos hablar, de una época ni de una nacion.

El sentimiento de la libertad es uno de los rasgos característicos de la literatura boliviana: para convencerse de ello bastaria abrir cualquiera de nuestros poetas. La libertad que hemos conquistado con las armas, i a la que creemos deber algun dia in-

mensos beneficios, no puede dejar de inspirar a nuestros vates.

Las ilusiones de un pueblo, que en la aurora de la vida, tiene fija su vista en el porvenir, dan tambien a nuestra literatura un carácter propio que la distingue de la de otros pueblos, que en su larga carrera han visto el desengaño bajo todas sus formas. Esto no impide, que cuando se hace abstraccion del destino de la sociedad, el individuo exprese sus afectos personales. Nuestros poetas, quizá por efecto de la civilizacion, i del espíritu de analisis, tan jeneral en nuestra época, no personifican la naturaleza exterior, sino que cantan o mas bien lloran los dolores del corazon, el embate de las pasiones, tanto mas rudo, cuanto no estando el individuo absorvido por la sociedad, vive mas para sí, i tiene una conciencia mas profunda de lo que pasa en el fondo de su ser moral.

Conociendo poco los mas de nuestros poetas a los clásicos, i teniendo a la la vista solo las producciones de la escuela romántica francesa, no tienen esa templanza que refrena los arranques exajerados: por eso su entusiasmo raya a veces en delirio.

Muchas composiciones de nuestros poetas tienen un tinte relijioso: en otras aparecen la duda i la desesperacion, lo que no debe causar estrañeza en una época de transicion, en que las ideas relijiosas, resultado de la direccion de nuestros actuales estudios, están en pugna con la incredulidad que cundió durante la revolucion. Algunas veces la duda no es mas que un adorno postizo, que en la languidez de la expresion deja conocer que, para algunos de nuestros poetas, no es sino una moda literaria.

Nuestra literatura será del todo nacional, cuando en vez de imitar, tomemos por tema de nuestras composiciones las tradiciones del pais, nuestra ac-

tualidad i nuestras esperanzas: lo será tambien cuando mejoremos la lengua misma que le sirve de instrumento, haciéndola mas filosófica. ¿Por qué no separarnos de algunos modos viciosos de hablar, cuando con la condicion del progreso nos hemos separado de la España? No quiere esto decir que hagamos innovaciones que se aparten del jenio de la lengua.

El hallarse en mantillas, nuestra poesia, no proviene de las convulsiones intestinas, como erradamente lo han creido algunos. La historia atestigua que las producciones de mas valia han nacido del seno de las ajitaciones civiles. La intelijencia humana nunca es mas luminosa que cuando la inflaman las pasiones; despertado su vigor por la lucha, sus producciones se asemejan a la bella i fuerte musculatura del atleta que hace un poderoso esfuerzo. El atraso de nuestra literatura en todos sus ramos, proviene de que nuestros hombres de talento, u ocupán los destinos públicos, o colocados en las filas de la oposicion, luchan contra las demasias harto frecuentes de nuestros gobiernos. En uno i otro caso, su vida mas política que literaria, es incompatible con el recojimiento que exijen los estudios serios.

A mas de ésta causa jeneral, hai otras que influyen en el atraso de ciertos ramos de literatura. En cuanto al poema épico, está por lo menos en duda que existan otros que la Biblia i los poemas de Homero. La dificultad de producir un poema épico en los tiempos modernos, nace quizá sobre todo, de que a proporcion que crece la civilizacion, debe aumentarse la magnitud del cuadro que la contenga, cuadro inmenso para el cual no basta el jenio, porque el mundo moderno en sus infinitas relaciones, es mas grande que el jenio mismo. ¿Cómo comprender en una sola produccion las ciencias físicas, intelec-

tuales, morales i políticas, las relijiones, las costumbres, los intereses, i cuanto constituye la vida de los pueblos modernos, subordinándolo todo a una sola accion?

A la misma causa, aunque en menor grado, debe atribuirse el no haberse cultivado la trajedia. Sin embargo, tenemos en éste jénero algunos ensayos. El primero es el *Odio i amor,* cuyo argumento ha tomado el S. Félix Reyes Ortiz de los *Dramas Judiciales*. El asunto está exornado de episodios interesantes. Sin embargo, el S. Reyes ha dado a la pieza un colorido que conviene mas a las costumbres de Bolivia que a las de Italia.

Otro de esos ensayos es *La Paz libertada*: el argumento es la insurreccion de la Paz en 1809. El drama no carece de invencion; pero por desgracia, los caracteres no estan bien pintados: se ha falseado la historia; algunos lances son del todo inverosímiles, i el lenguaje es demasiado incorrecto. Estas faltas son escusables, si se atiende que el S. Lora, autor del drama, es un jóven de diez i nueve años.

Con respecto a la comedia hai que advertir, que no existiendo en Bolivia grandes ciudades, tampoco existen esas grandes ridiculezes, que son las que inspiran al autor cómico. Otro tanto debe decirse de la sátira.

Los hermosos espectáculos de nuestro suelo, i las singulares costumbres de nuestros pueblos, se prestan a la novela descriptiva i de carácter, que bajo una mano hábil recibirian un colorido local. Este jénero ha sido sin embargo completamente descuidado, cuando una atenta observacion i un gusto delicado, bastarian para copiar los cuadros que a cada momento se nos presentan.

En el jénero lírico poseemos notables composiciones. Ajena de nuestro propósito seria la tarea

grata de señalar las bellezas, que abundan sobre todo en las composiciones orijinales. En las imitaciones, la imajinacion de nuestros poetas se muestra ordinariamente lánguida, i en vez de la espontaneidad de la inspiracion, se nota un penoso esfuerzo. En cuanto a los defectos de la forma, baste decir, que algunos son comunes a casi todos nuestros poetas. Es frecuente la contraccion de dos sílabas en una, lo que proviene del poco conocimiento que se tiene de la ortolojia de nuestra lengua. No son pocos los neolojismos que deslucen varias de nuestras poesias. Pudieran tambien señalarse algunos arcaismos. No reprobamos, cuando es oportuno i moderado, el uso de palabras anticuadas; pero cuando es mui frecuente, da al estilo un aire de afectacion. Los galicismos de significado i de construccion, son los vicios de que mas adolecen nuestras poesias.

El S. D. José Maria Calvimontes, perseguido por Belzu, i muerto en la República Arjentina, ha dejado varias poesias: entre las anacreónticas hai algunas que tienen toda la sencillez i gracia de las del poeta griego que ha dado su nombre a éste jénero de poesias.

Las composiciones del S. D. Mariano Ramallo respiran sentimiento, i tienen bellísimas imájenes. En algunas imitaciones de La Martine i Berenger, ha sabido llevar el S. Ramallo la fidelidad al último punto, cosa sumamente dificil: sus composiciones epigramáticas tienen todas las cualidades que exije éste jénero, en que es tan fácil caer en la sutileza o la chocarreria. Tiene el S. Ramallo el mérito de haber sido uno de los primeros que en nuestro pais cultivaron la poesia en un tiempo en que la ignorancia desdeñaba a los poetas.

El S. Ricardo Bustamante, que ha recibido su educacion en Europa, ha cantado a Bolivar, al diez

i seis de julio de 1809, a Cochabamba, *cuyos bellos pensiles—Granada envidiaria.* Esta composicion, *El pensamiento en el mar*, el *Himno a Bolivar* i *el Laurel fúnebre a Ballivian*, pueden rivalizar con los cantos de los mejores poetas. Habiendo decretado el gobierno boliviano, que se enviara una lápida a la tumba del Libertador, mereció el premio un epitafio del S. Bustamante, a quien se dió una medalla de oro.

El jóven Daniel Calvo tiene cualidades que pocas veces se reunen en un mismo individuo: tierno cuando canta el amor, triste cuando contempla las miserias de la vida, enérjico cuando lanza una maldicion a los tiranos, elevado cuando le inspira la patria, acierta a dar el tono conveniente a su asunto. Pocos saben, como él expresar esas, por decirlo así, abstracciones del corazon, esas vagas aspiraciones que nos dan la conciencia de nuestra pequeñez al mismo tiempo que el presentimiento de nuestro futuro destino. Lleno de pensamientos orijinales, rara vez da ocasion de recordar ajenas composiciones.

D. Néstor Galindo fué arrojado mui jóven de su patria, i escribió varias de sus poesias en el extranjero: las mas de ellas son la sentida expresion de esa tristeza que agovia el alma del que vive ausente de la tierra natal. En casi todas las poesias del S. Galindo hai algo de melancólico. Quizá el poeta que contempla el mundo con ojo filosófico, tenga el triste privilejio de verlo al traves de un fúnebre crespon. La mejor composicion del S. Galindo es la que lleva por título, *a Bolivar*: en ella se ha mostrado el poeta digno de cantar al Héroe de América. *El Infinito*, *El mar*, *La Cruz i El cementerio* son notables por la elevacion del tono, la brillantez de las imájenes i la valentia de los pensamientos. Creemos injusto al S. René Moreno, que hablando de Galindo dice, "que en vez de correjirlo, es preciso curarlo».

La señorita Maria Josefa Mujia revela en sus composiciones la sensibilidad i el talento delicado de las mujeres: en sus poesias relijiosas expresa la ternura i la resignacion: su composicion *La ciega*, es tanto mas interesante, cuanto en ella deplora la señorita Mujia su propia desgracia, una de las mayores de la vida.

El jóven Daniel Campos, rico de vena poetica, ha tomado por asunto de algunas de sus poesias, las tradiciones de nuestro pais, lo que da a sus composiciones un colorido peculiar.

Entre las poesias de D. Mariano Salas se distingue *El crucifijo* de La Martin, imitacion mejor que la de Berriozabal. Las poesias eróticas del S. Salas se recomiendan por la delicadeza de los sentimientos: el amor en ellas es tal como lo conciben los poetas modernos.

Conocemos del jóven Benjamin Blanco la poesia "a Calacala,» *Eden florido de eternal verdura*, i los bellos cantos *a Maria*, con motivo de haber elevado Pio IX a la categoria de dogma la concepcion de Maria Santísima: conocemos tambien *La venganza de una mujer*, leyenda que versa sobre una tradicion de Potosí. La candorosa Teresa sucumbe a la seduccion de Leandro, jóven libertino, que abandonando a su amante, se casa con otra mujer. Teresa inspira una pasion tan frenética como la del padre Frollo, a un sacerdote a quien concede su amor, en cambio del juramento que éste le hace de matar a Leandro. El sacerdote se arrepiente, hace penitencia i muere, i Teresa queda sin venganza. La ciudad está aterrada con la aparicion de un fantasma que en alta noche recorre las calles solitarias. La autoridad ofrece un premio al que descubra el misterio de esa rara aparicion. Don Diego, que sale perdidoso de una casa de juego, ve que el fantasma entra en la

iglesia matriz: síguelo a su regreso, lo ve entrar en una casa i da parte a la autoridad. El fantasma era Teresa, que se habia vengado comiendo el corazon del sacerdote. El talento del poeta ha sabido dar bellos adornos a éste sencillo argumento. Mayor sería el interes, si el autor no se burlase de los fantasmas: era necesario que la narracion se ajustase a las preocupaciones del tiempo en que ocurrió el suceso.

Se conoce que el autor de la *Jornada de Viacha* tenia a la vista el *Canto a Bolivar* del célebre Olmedo. Hai en esa pieza imájenes osadas; el estilo es elevado, i corresponde perfectamente a la magnitud del asunto, la victoria que afianzó la independencia de Bolivia.

Expresa un intenso dolor la poesia del jóven Benjamin Lens *A mi Padre*. No ménos sentida i bella es la composicion *A la muerte de Daria*. Los versos del S. Lens son fluidos, i claros sus conceptos: no se notan esas transposiciones violentas que manifiestan el apuro del poeta.

En *El mendigo* de Cirpadin (probablemente anagrama o seudónimo) el sentimiento está endulzado con la esperanza de una vida futura. El mendigo, i mas que nadie el mendigo ciego, necesita de una creencia consoladora que compense en el cielo lo que le niega la tierra. Esta pieza puede figurar a lado de la tan celebrada de un español de nuestros tiempos, que empieza, *ceñido de harapos, rugosa la frente.*

Es hermosísima la composicion del S. Félix Reyes Ortiz *A Catalina Elizalde*: imajinacion vigorosa, soltura en el verso, i estilo adecuado al asunto, son las cualidades de ésta poesia. El S. Ortiz ha sabido expresar esas dudas que atormentan a todo el que trata de inquirir los misterios de la creacion i el destino de la humanidad. El pensamiento que quiere

sondear esos misterios, tiene un tinte sombrio i melancólico, i es eso lo que caracteriza la poesía del S. Reyes. En *La noche i la ausencia*, son tiernos los afectos i oportunas las imájenes.

El jóven José Rosendo Gutierrez ha cantado, o mas bien ha llorado una de las mayores desgracias que pueden acontecer a una madre, la de dar muerte a su hijo, por un sentimiento de piedad mal entendida: esa madre quiere salvar a su hijo del infortunio de que ella misma ha sido víctima: aun a riesgo de sufrir las penas eternas, quiere que su hijo goce en el cielo la felicidad debida a la inocencia. Está bien pintado el lugar de la escena. Una noche de tempestad era la mas a-propósito para la ejecucion de un crímen, hijo de las tempestades del corazon de una madre, abandonada por su amante, i quizá mas desgraciada que culpable. Es del S. Gutierrez la leyenda *Maldicion i supersticion*: he aquí el asunto. Raimundo, novio de Leonor, encuentra una noche en Chuquisaca en la puerta de su prometida, a Bernabé que tambien habia solicitado la mano de Leonor: trábase una reyerta, i Raimundo mata a Bernabé, cuyo padre en su dolor maldice al hijo del matador. El delito permanece oculto. Raimundo se casa, i devorado de remordimientos, la noche misma de su matrimonio confiesa a su esposa, que él es el matador de Bernabé, i le expresa el presentimiento de que en el fruto de su amor pudiera cumplirse la maldicion del padre de Bernabé. Pasan veinte años. El jóven D. Juan, hijo de Chuquisaca, llega a la Paz, donde bien pronto sienta la fama de calavera, i gana el afecto de la inocente Maria, empleando la violencia mas bien que la seduccion. Las comparaciones que en éste punto emplea el poeta, son demasiado claras. Juan va con Maria al paseo de la Cruz, de que el S. Gutierrez hace una pintura verdadera, aunque poco hon-

rosa para la Paz. La madre de Maria quiere arrebatar a su hija, i Juan da de puñaladas a ambas. Descubierto el delito, lo expia Juan en la horca, i se cumple la maldicion del padre de Bernabé, pues Juan era hijo de Raimundo: éste hace una vida de ermitaño, i muere tres años despues de haber sido ahorcado su hijo. Entre las composiciones del S. Gutierrez, merecen mencionarse *La esperanza* i la poesia *al S. Mata.*

El D. D. Luis Pablo Rosquellas, boliviáno por la adopcion de un pais en que ha recibido su educacion, es hijo de un artista mui conocido en Madrid, Paris, el Janeiro, Buenos Aires i Sucre, por sus composiciones musicales i por la destreza con que ejecutaba las suyas i las ajenas en el instrumento con que se há inmortalizado Rosini. Mui versado en algunas lenguas modernas, conoce perfectamente el S. Rosquellas las literaturas española, italiana, francesa e inglesa: todas sus composiciones poéticas, bellas en el fondo i la forma, revelan esquisito gusto. El S. Rosquellas ha puesto en música algunas de sus poesias, i las ha hecho doblemente encantadoras.

El jóven Ricardo Condarco, en su canto *A los protomártires de la independencia,* se ha elevado en algunos pasajes a la altura de su asunto. Dice, «que el Illimani es la lápida eterna en que están grabados los nombres de las primeras víctimas, sacrificadas en la guerra de la independencia». Este solo pensamiento vale por toda una composicion.

Es sensible que otro jóven, D. Jerardo Alvarez, no nos haya dado mas muestra de su talento poético, que la bella plegaria *A la Vírjen.*

Entre las poesias de A. Aspiazu, se distingue por los sentimientos de patriotismo, el canto *A la bandera nacional.*

Si nos propusiéramos otro objeto que el de

contar, manifestariamos las muchas bellezas i los poquísimos descuidos de *Las ilusiones perdidas*: el autor C. A. P. pinta el desengaño, «que cual denso i negro torbellino que debasta las flores del verjel, despoja de sus ilusiones al corazon»: expresa de una manera mui sentida la nada de la felicidad i de la gloria, i la realidad del pesar.

El *Adios al mundo* de La Martin, ha sido perfectamente imitado por un anónimo, que muestra ser hábil versificador i conocer bien nuestra lengua.

El S. Casimiro Olañeta, hombre de reputacion americana, hábil diplomático, majistrado probo, vehemente como Armando Carrel en la polémica, delicado como Larra en la sátira, figuró en todos los grandes acontecimientos de Bolivia. A su muerte, los poetas, los oradores, los escritores de toda la República le rindieron un homenaje de admiracion. Merece el primer lugar entre los prosadores, si no por la correccion del lenguaje, a lo menos por su estilo siempre elegante, no pocas veces elocuente, i algunas sublime. Dotado de hermoso continente, de plateada voz i de todas las cualídades que requiere la oratoria, su palabra cautivaba al auditorio. En todas las cuestiones que desde la independencia se han suscitado entre Bolivia i los estados vecinos, el S. Olañeta ha sido el defensor ardiente de su patria, como ha sido el propagador de los principios del derecho internacional. En uno de sus escritos pregunta «¿qué significa en el mundo la proscripcion que tantos jemidos i lágrimas ha arrancado a la humanidad? Un instante no trepido en responder con el grito de la razon pública, es la confesion del mérito de la víctima que envidia el sacrificador; es, unas veces, la debilidad de los gobiernos sin poder moral; otras, la esplosion de iracundas pasiones; i casi siempre la suspicacia de los tiranos, que aterrados por conciencia eternamente acusadora, creen

hallar descanso a sus fatigas en nuevos crímenes, abriendo nuevo abismo, en que al fin rebosa la iniquidad.

"Baldías son, dice despues, las palabras asilo, refujio i hospitalidad, porque no habiendo derecho de proscribir, no hai obligacion de asilar ni un derecho que reclamar en favor de los que se llaman asilados. En aquellos tiempos de oscura barbarie, en que la voluntad de los reyes o de los gobiernos era una lei, la facultad de proscribir era un derecho de la época, i el asilo un señalado favor que impedia la extradiccion, a que ocurrian los déspotas. De ese beneficio que se creia voluntario, nació tambien la facultad de alejar de las fronteras a los emigrados, de señalarles lugar fijo de residencia, i aun de expulsarlos por el uso de ese derecho imperfecto, asi llamado para protejer la humanidad, del único modo que entónces se podia».

"Relegadas a sueño de muerte estan hoi esas máximas decrépitas, con que los gobiernos a pretexto de obligaciones finjidas, de derechos imperfectos i de conveniencias de familia o personales, violaban la lei natural, i hollaban el buen derecho, por la doctrina tremendamente inmoral i cruelmente destructora del *salus populi*».

"Hace muchos años que el gabinete de Washington, propagador de la verdad, como enérjico para defenderla, declaró, que no concebia ni comprender podia lo que es *proscripcion*, *destierro*, *confinamiento* i sus relativos, *asilo*, *refujio i hospitalidad*. I en verdad, si hai una lejislacion penal, tribunales para juzgar, policías para ejecutar, i panópticos para correjir, la proscripcion es un absurdo que aumenta de grados, si a ella siguen las persecuciones de gobiernos neutrales. O el gobierno, representante de una sociedad, es débil, i no le cabe resistir mas que

por la violencia, o es fuerte, sin que nada haya que temer. En las frecuentes vicisitudes de los pueblos, i en las catástrofes que hunden a los gobiernos, siempre será inútil la proscripcion, o mas bien será un disolvente de la sociedad, i un fecundo jérmen de revueltas».

"Pero fuera de los casos de proscripcion i destiero, siempre violentos ¿no hai delincuentes políticos que se salvan del furor de los tiranos, i para quienes son de grande utilidad el asilo i la hospitalidad? Con pulso firme escribo, que no, i mil veces no. Para los gobiernos extraños i neutrales en ajenas contiendas políticas, no hai delincuentes de ésta clase. Respirando pueblos i gobiernos en la ancha esfera de la civilizacion, los proscritos, desterrados, prófugos, viajeros, no avisan de donde vienen ni a donde van, cuando entran en un pais. El hombre, por hombre, entra en tierra extraña con el único i exclusivo nombre de *extranjero*, que vino sin el odioso pasaporte de antaño, que saldrá cuando le convenga, sin ese requisito repugnante».

El S. doctor don Andres Maria Torrico, goza de bien merecida nombradia como jurisconsulto: sus escritos en las causas que ha defendido, serian un luminoso comentario de nuestras leyes. Orador político de palabra apremiadora, conoce todos los recursos parlamentarios. Como sabe confundir con vigorosos raciocinios a su adversario, sabe tambien, cuando se vé estrechado, parar el golpe con un sofisma. En una bien sostenida polémica con el S. Olañeta, ha probado el S. Torrico, apoyándose en las doctrinas de los jurisconsultos i en el texto de la lei francesa, que el tribunal de casacion se convierte en tribunal de tercer grado, cuando conoce del fondo de las causas, i que para ser lo que debe, ha de reducirse a anular las sentencias por violacion u omi-

sion de las formas, o por mala aplicacion de la lei. Los escritos del S. Torrico han dilucidado perfectamente una materia casi ignorada entre nosotros.

D. José Maria Dalence consagró sus cuantiosos bienes a la defensa de la causa americana, i murió en la miseria: perseguido por los españoles, permaneció oculto mas de un año en las minas de Oruro: majistrado incorruptible i orador distinguido, es el autor de la *Estadística de Bolivia*, primera obra de su clase que se ha publicado en el pais: en ella a mas de preciosos datos, se encuentran juiciosas i útiles consideraciones. Si hai algunas ideas poco exactas, esto proviene del tiempo en que el Sr. Dalence hizo sus estudios, sin direccion ajena, i cuando los conocimientos a cuya adquisicion se consagraba, eran absolutamente extraños a sus compatriotas.

El S. D. José Manuel Loza, que especialmente en la majistratura, ha hecho importantes servicios a su patria, ha publicado varios escritos, de los que él mismo menciona algunos en el siguiente epigrama,

Quid feci? Patriæ lauros Herounque suorum
Gesta; *Hominis vitam*, *Mulieris* fata venusta
Inmaculatam perfectamque fuisse Mariam
Concinui.

La oda a la guerra de la independencia, a mas de tener un mérito literario incontestable, i de acreditar que el autor habia cultivado con provecho la lengua de Virjilio, es una reseña de los principales acontecimientos de la revolucion. Al cantar la independencia, nada mas acertado que invocar a la Libertad, como lo hace el poeta. La imitacion castellana está mui lejos de tener el mérito de la pieza latina: lo mismo decimos de la traduccion de la oda *a la inmaculada Virjen Maria*.

En la *Memoria histórica de Sucre*, se com-

place el S. Loza en exaltar las virtudes i los grandes hechos del vencedor de Ayacucho. En la de Bolivar, compara el autor al Héroe de Sud-América con Aníbal, Alejandro, César, Napoleon i Washington. "Anihal, dice, rayo de la guerra, el enemigo mas terrible de los romanos, en vez de ocupar el Capitolio, despues de su inmortal triunfo de Cannas, extingue todo su ardor, cual sobre un pararayo, entre los voluptuosos placeres de Cápua; Bolivar no reposa un dia hasta no redimir la América del poder castellano. Aníbal juró ante su padre Asdrubal i sobre los altares de Cartago odio eterno a los romanos; Bolivar en el sagrado monte Aventino juró tambien con su maestro Carreño libertar el mundo de Colon. ¡Cuanta diferencia entre la abominacion i el amor, entre la maldicion i la obtacion mas sublime por la ventura americana!»

"Alejandro, no contento con su estirpe real, penetra delirante en los abrasadores arenales de la Libia, para mendigar de los sacerdotes de Júpiter Amnon el oráculo de ser hijo de éste Dios. Bolivar, satisfecho con su mision de libertad, surca los mares, trasmonta cordilleras, corta torrentes i saluda a los potentados de la tierra, ménos para recibir tributo i reportar honores fantásticos, que para conquistar su amistad i simpatias en provecho de la emancipacion americana».

"Alejandro funda sobre el Mediterráneo la ciudad de su nombre. Es talvez la única i mas grandiosa obra de su jenio, por ser el vínculo destinado a ligar el comercio entre las rejiones del Oriente i Occidente. Bolivar funda a Colombia i a Bolivia, redime al Perú e independiza el Mundo Nuevo, para que fraternize con el Antiguo, mediante el comercio, tambien redimido».

"César, émulo de las glorias de Pompeyo,

conquista las Gálias, la Jermania i la Gran Bretaña; impetra del senado por cinco años mas el gobierno de las primeras, para acrecentar su partido, sojuzgar i esclavizar la gran repúlica. Bolivar liberta su patria, para libertar las rejiones vecinas; acepta las dictaduras, para afianzar el establecimiento de las nuevas Repúblicas, i no interpela mas que la concordia i el patriotismo para complementar su mision rejeneradora de un mundo».

«César atraviesa el Rubicon, con ésta frase audaz o ambiciosa, *ya está echada la suerte*, para oprimir a ese senado, a esa Roma que le habian enviado a cosechar laureles. Bolivar, cual un nnevo Moises, atraviesa el mar rojo de sangrienta i prolongada guerra, para libertar a los pueblos, para conducirlos al Sinai de la lei, al Tabor de su felicidad.»

«Bonaparte, el mísero huérfano de San Luis, fatalista por organizacion i por convicciones, con instintos guerreros desde la escuela militar de Brienne, soldado del Directorio i de la Convencion contra el pueblo; héroe improvisado por su valor i fortuna en Italia, el Ejipto i la Siria; destructor sucesivamente del gobierno i del consejo de los Quinientos, recoje i ciñe impábido una corona, que advierte sepultada en el fango de la revolucion francesa. Bolivar, procedente de una familia ilustre de Carácas, educado en la guardia real del palacio de Madrid; viajero en Francia, Inglaterra, Italia i Estados Unidos, para estudiar la civilizacion, i revolviendo siempre en su mente magnánimos pensamientos, no queriendo, cual Esau, vender su primojenitura americana, la libertad de su patria, por un plato de lentejas, regresa a sacrificarle sus talentos, su fortuna, su aristocrático porvenir, su reposo i aun su gloria misma; a conquistarse por el precio de esfuerzos heróicos, de virtudes sublimes, el incomparable título de *Libertador*.

«Es glorioso i admirable Napoleon, por haber escalado los Alpes, vencido a los pies de las Pirámides i del monte Tabor, i en Marengo i Austerliz.»

«La gloria de Bolivar excede a la del primero tanto, cuanto se levantan sobre aquellas montañas los Andes jigantescos; cuanto influyeron en el recíproco bienestar de dos mundos las campañas inmortales de Carabobo i Bomboná, de Pichincha, Junin i Ayacucho. Si los resultados justifican i ensalzan los hechos, aquellos son mas conspicuos i felices en la causa de Bolivar. Este venció para libertar, i aquel para encadenar.»

«Napoleon, para quien el mundo era de hecho, fué víctima de su mismo programa político: de hecho fué encadenado cual un nuevo Prometeo, en la roca de Santa Elena. Bolivar, que proclama el derecho i la intelijencia, tiene su mausoleo en toda la América, vive en el corazon i pensamiento americano.»

«Las colonias inglesas, ántes refujio de las libertades relijiosas, perseguidas en la Gran Bretaña, participaban de las instituciones jenerosas de la madre patria, de la independencia municipal, de la libertad de la imprenta i de la tribuna; eran libres, pero no independientes. Los mismos motivos de su insurreccion fueron el ejercicio i la defensa de sus fueros, violados por la corona, i confiados a la espada de Washington.»

«Las colonias españolas, fundadas por la conquista; fanatizadas por obispos como Balverde; manejadas por una política tenebrosa, dirijida a empobrecer i embrutecer; comprimidas en todas sus facultades por la servidumbre de tres siglos, cual lo patentiza un vivo monumento, *la dejenerada raza indijenal*, estas rejiones muertas para el sentir i el pensar, necesitaban de un nuevo Prometeo, que arrebatase el fuego de los cielos, para inspirarles calor i vida so-

cial. Sus moradores casi confundidos con las momias de sus *chullpas*, necesitaban para reanimarse, del jenio ardiente de Bolivar. Washington se desliza de la vida cual una plácida corriente; Bolivar, cual una majestuosa catarata, cuya niebla al precipitarse en el abismo, parece figurar sus exalaciones postreras, sus jemidos por la felicidad colombiana, sus votos i plegarias de perdon a sus enemigos.»

«La independencia sudamericana es la epopeya de Bolivar, la Libertad la musa que le canta, la inmortalidad su sarcófago, i el llanto de la posteridad su elejía imperecedera.»

En el opúsculo *La mujer*, considera el S. Loza a esta hermosa mitad del jénero humano, desde el instante de la creacion, mostrando el destino que le ha deparado la Providencia: la considera despues en todas sus relaciones domésticas i sociales, señalando los deberes que ha de cumplir en sus diversos estados. El Thomas boliviano menciona las mujeres célebres que han cultivado las ciencias i las artes, enumera las virtudes que embellecen la historia del bello sexo, i señala la influencia de las mujeres en los grandes acontecimientos.

Al S. Loza debemos bajo el título *Jeografía*, un escrito en que compulsando documentos históricos incontestables, designa los límites que separan a Bolivia de los estados vecinos. Este trabajo patriótico merece consultarse tanto mas, cuanto nuestras cuestiones de límites, pendientes hasta hoi dia, no pueden resolverse sin conocimiento de los antecedentes que acrediten nuestro derecho,

En el *Discurso sobre la pena de muerte*, prueba el S. Loza, que la inviolabilidad de la vida humana se apoya en las doctrinas del cristianismo i en las leyes de la naturaleza del hombre, i que el últitímo suplicio es inútil en el estado actual de nuestra

civilizacion. «Es un escándalo, una inconsecuencia que la sociedad civil, que garantiza la inviolabilidad de todos los derechos, aun no haya querido asegurar la inviolabilidad de la vida humana. No hai sino un caso en que puede imponerse la muerte. Si el riesgo público fuese inminente, irresistible e insuperable, la sociedad parece colocarse en la situacion *suprema* del individuo acometido por un agresor injusto, para salvar el órden, fundamento i condicion de su existencia.»

En el *Órden i libertad*, considera el S. Loza estos dos elementos de progreso social, no de una manera jeneral, sino concretàndolos a Bolivia, atentas sus necesidades i costumbres. Del mismo punto de vista hace juiciosas observaciones a cerca de la extension de los poderes públicos, i de las cualidades de una buena constitucion. El Congreso de 1855 dió al S. Loza una medalla de oro, «como testimonio de la alta estimacion con que acojió sus opúsculos literarios.»

El S. Andres Quintela, escritor correcto i jurisconsulto de primer órden, que ha intervenido en la formacion de varias de nuestras leyes, ha escrito un proyecto de código de procedimiento civil, en que ha consignado tödas las reformas exijidas por la esperiencia: tiene el proyecto las condiciones de una buena lei de enjuiciamiento, justicia en las resoluciones de los jueces, ahorro de tiempo i de gastos. En la «Historia de la lejislacion boliviana comparada con las de Francia i España sobre el recurso de casacion», manifiesta el S. Quintela la necesidad de un tribunal encargado de la exacta aplicacion de las leyes, i de establecer la jurisprudencia. El autor señala las vicisitudes por las cuales han pasado los tribunales de casacion en Francia, España i Bolivia, para llegar a ser lo que son en la actualidad. Segun el S. Quintela, no hai

inconveniente en que la Corte Suprema, cuando declare la nulidad por infraccion de lei expresa i terminante, falle en lo principal, aplicando la lei infrinjida. No puede suscistarse cuestion, dice, sino en cuanto a las formas, las cuales deben establecerse segun el plan i circunstancias especiales de la organizacion judicial de cada pais. Se dirá acaso que esta disposicion ha convertido el recurso en una tercera instancia, i a la corte suprema en un tribunal ordinario. Pero si el dictarse una nueva resolucion sobre lo principal del litijio, aunque sea bajo formas peculiares i de mera revision, basta para dar al recurso el carácter de instancia, ¿qué procedimiento puede imajinarse al cual no le convenga el mismo nombre? El objeto del recurso extraordinario por infraccion de lei en el fallo, es correjir una injusticia; i no se puede cumplir este objeto sino por medio de una nueva decision. Algun tribunal ha de dictarla; i si esto es lo que constituye la instancia, jamas puede dejar de haberla, sean cuales fueren los medios que se establezcan para correjir la injusticia de las sentencias.»

«Lo único que debe examinarse es, en qué sistema hai mas sencillez, mas regularidad i mas garantias. Supongamos que la corte suprema no haya de hacer otra cosa que anular simplemente la sentencia, para renovar la cuestion del litijio, i someterlo a una nueva decision de otro tribunal. Sea que el proceso se remita al mismo tribunal que pronunció la sentencia anulada, o a otro distinto para la nueva decision, ésta no puede dictarse sino con estricta conformidad al fallo anulatorio de la corte suprema, puesto que ningun tribunal podria separarse impunemente de lo declarado en él. Si por ejemplo, la sentencia en que se ha declarado a un individuo por heredero abintestato, es anulada por contraria a una lei que excluye

de la herencia a este individuo, ¿cómo podrá el juez o tribunal superior insistir en la misma declaratoria, sin temer una nueva responsabilidad? Si es anulada una sentencia como contraria a otra sentencia anterior, por haberse violado la lei que consagra la cosa juzgada, es claro que el tribunal inferior tendria que revocarla por fuerza. Lo mismo sucederia en cualesquiera otros casos, i por consiguiente, quien dictase en realidad la última resolucion sobre el fondo del litijio, no seria sino la misma corte suprema por medio de los tribunales inferiores, i bajo una forma caprichosa i absurda. Si derogando la responsabilidad de las infracciones (que por desgracia parece necesaria entre nosotros) se estableciese que los tribunales inferiores resuelvan soberanamente, como lo hacian las cortes reales en Francia ántes de 1857, subsistirian tambien las mismas razones para considerar sus sentencias como de tercera instancia; i ademas, la corte suprema dejaria de ser corte de casacion, i se convertiria en un mero conducto por donde los procesos pasasen a ser resueltos definitivamente por los tribunales inferiores.»

El S. D. Eusebio Gutierrez, antiguo majistrado de la Corte Suprema, se propone en *Las dos arpías*, señalar los límites que separan las atribuciones de las potestades espiritual i temporal. El estilo siempre sencillo, raya a veces en vulgar, i las ideas no tienen la coherencia conveniente. Las primeras pájinas de la obra tienen por objeto probar que el espíritu de partido o de secta, es siempre intolerante i enemigo de la verdad: en apoyo de éste aserto cita el autor varios hechos notables de la historia; pero algunos de ellos no han sido debidamente apreciados. «La inquisicion fué, segun el S. Gutierrez, el instrumento de que se sirvieron los católicos, convertidos en sectarios; las cruzadas fueron turbiones de

salteadores. Constantino fué el primero que desvirtuando la relijion de Jesucristo, la convirtió en instrumento de secta. A su vez el espíritu de secta animó a la potestad temporal, poniéndola en lucha con la temporal, i ambas han sido dos arpías: la una ha procurado arrebatar la tiara i el báculo, i la otra, la corona i el cetro: la una ha invocado el derecho de *patronato*, i la otra la decretal *unam sanctam*. Durante la pelea ambas han tomado la fuerza de los pueblos. Cuando estos han manifestado piedad, devocion i fervor, el triunfo ha sido de la potestad espíritual; cuando se han mostrado relajados, la victoria ha pertenecido a la potestad temporal. A veces ambas potestades han celebrado sus monipodios sobre estas bases; el rei ha dicho al sacerdote, únjeme soberano, predica que soí vicedios en la tierra, i que el cielo me ha otorgado el dominio pleno de la vida i haciendas de mis súbditos: yo te corresponderé, quemando i degollando sin restriccion a los impios, opuestos a tu poder. El sacerdote le ha respondido, concedido todo, con tal que tu espada mantenga mi poder, que me des pingües rentas, i que de cuando en cuando yo vea a tí i a tu corte de rodillas a mis pies. Terminada la tregua, el rei ha dicho, lo espiritual ha de hallarse subordinado a mi poder: mando los cuerpos, i no habiendo cuerpo sin alma, mando tambien las almas. El sacerdote ha dicho, tengo imperio absoluto sobre los espíritus, pues lo que ligo en la tierra queda ligado en el cielo; por consecuencia mando en los cuerpos, inferiores al espíritu».

El patronato, segun el autor, es un abance de la autoridad temporal, una usurpacion de las facultades de la potestad espiritual. No ménos atentatoria que el ejercicio del patronato nacional, fué la expulsion de los jesuitas. Los recursos de fuerza se establecieron tambien para dominar a la potestad es-

piritual. Si la temporal tiene la facultad de declarar violentos los actos de la potestad espiritual, debe ésta tener a su vez el derecho de declarar violentos los actos de aquella. La supresion del fuero eclesiástico es otra usurpacion, i el autor trata de impugnar las razones en que se apoya esa supresion.

«Las usurpaciones hechas por la potestad espiritual, han tenido por motivo la mala interpretacion de estos dos pasajes, 1° cuando Jesus mandó a sus discípulos que vendiesen sus túnicas, i con el precio comprasen espadas, le contestaron, *aquí hai dos espadas*; de aquí se ha deducido que las dos espadas significan las dos potestades: 2° Jesus dijo a S. Pedro, que volviera la espada a la vaina, lo que significa que asi como la vaina contiene la espada, asi la potestad temporal está subordinada a la espiritual. La facultad que la potestad eclesiástica se ha arrogado de dictar leyes civiles, i de conocer de las causas *anexas* a las espirituales, son verdaderas usurpaciones.»

Despues de sentar el autor el principio de que la relijion viene del derecho natural, i no éste de aquella, propone como medios de avenimiento entre las dos potestades, la absoluta independencia de la iglesia, i su prescindencia en materias temporales, *aun cuando se diga estar ligadas con las espirituales.*

Los *Principios de economia potítica, aplicados al estado actual i circunstancias de Bolivia*, dados a luz en 1845, no llamaron la atencion pública, talvez porque la materia no era sino de la competencia de pocas personas. El objeto que se propone el autor no corresponde al título de la obra, pues en ella no se exponen sino algunos principios de la ciencia, mostrando la aplicacion que de ellos puede hacerse a Bolivia. El estilo es adecuado a la materia, cosa en que no siempre suele acertarse. Alabanza, i mucha,

merece el S. D. Julian Prudencio, por ser entre nosotros, el primero que se ocupó en el exámen de cuestiones económicas. La riqueza, segun el autor, es todo lo que puede servir para la satisfaccion de las necesidades. Esta definicion entraña importantes consecuencias. Si la accion gratuita de las fuerzas de la naturaleza, i sus dones, tambien gratuítos, constituyen parte de la riqueza, una nacion puede ser tanto mas rica, cuanto por la sustitucion de los ajentes naturales al trabajo del hombre, sean menores los valores que posea. Esta consecuencia es una de las ideas dominantes de las *Armonías económicas* de Federico Bastiat.

La agricultura, la industria i el comercio son, segun el S. Prudencio, el orijen de la riqueza. La escacez de los artículos de primera necesidad, que en ciertas estaciones del año, se experimenta en Bolivia, proviene de lo malo de los caminos i de la falta de los medios de transporte. Estas causas a que es debido el atraso de la agricultura, influyen tambien en el mal estado del comercio interior, contribuyendo al mismo efecto los diezmos, primicias i demas impuestos, que gravitan sobre los productos de la agricultura.

Para que el comercio exterior sea ventajoso, son necesarias cuatro condiciones; 1ª tener necesidad de un producto; 2ª dar un producto por otro; 3ª que el producto que se reciba no pueda obtenerse con igual ventaja en el pais; 4ª facilidad de hacer el cambio. En cuanto a la 1ª i 2ª condicion, seria realmente una insensatez comprar productos que no se necesitan, o pueden obtenerse en el pais al mismo precio i de la misma calidad que los similares extranjeros. En cuanto a la facilidad del comercio, no hai duda que mientras sean mayores las dificultades del transporte, mayor será el costo de los efectos, resultando de aqui que el consumidor pague mas

de lo que debiera. Si esas dificultades se vencen, empleando capitales extranjeros, el beneficio que estos reportan es un nuevo perjuicio para el pais consumidor. Por lo que toca a la 2ª condicion, exijiendo el autor, que para que el comercio extranjero sea ventajoso, es menester que se dé un producto por otro, da a entender claramente que sí, como sucede en Bolivia, se dan capitales por productos, o si por no ser bastantes los productos del pais, hai que tocar las economias acumuladas de antemano, la nacion que tal hace, no puede menos que arruinarse. El autor piensa, como Ganhil i otros economistas, que el sistema restrictivo es el que mejor se adapta a las naciones, cuya industria no ha llegado a un alto grado de desarrollo.

El D. D. Pedro Terrazas, a quien, lo mismo que a todos los hombres de valer del pais, cupo la suerte de ser desterrado por Belzu, ha traducido las *Lecciones de filosofia moral* de V. Cousin i las *Armonias económicas* de Bastiat: es autor del *Adulador*, periódico de Potosí, en que hai artículos que por la soltura del estilo, lo fino de la sátira, i lo delicado del chiste, pueden competir con los del inmortal Fígaro: entre esos artículos hai uno de adulacion a la adulacion, idea tan orijinal como la de aguar el agua.

D. Trifon Medinaceli, de quien despues tendremos ocasion de hablar, se ha ocupado en el exámen de importantes materias: nuevo sistema financial para la República; plan de instruccion industrial; abolicion del comercio libre; transplantacion de instituciones extranjeras, modificadas segun el estado del pais; navegacion fluvial; inmigracion; liga continental, como medio de procurar i asegurar los progresos de los estados hispano-americanos, tales son los objetos que han llamado la atencion del S. Medinaceli. To-

dos sus escritos, como se vé, se dirijen a un punto céntrico. Quiere que el gobierno tenga la iniciativa de las grandes empresas industriales: lo mismo que M. Chevalier, ve en la industria la libertad i la civilizacion: en su concepto, la relijion misma, considerada como medio de prevenir los delitos, no es mas que auxiliar de la industria. Hijo del pueblo, tiene a veces arranques bruscos como los del pueblo, de quien jamas aparta la vista.

Pocos, como en todo jénero, son los escritos históricos. El *Bosquejo* del S. D. Miguel Maria de Aguirre, que no se ha publico sino en parte, contiene en corto espacio muchas noticias a cerca de la conquista del Nuevo Mundo. El autor queria que una reseña jeneral de la historia de América, sirviese de introduccion a la historia de Bolivia.

En los *Apuntes históricos* del S. D. Manuel Maria Urcullu, presidente de la Corte Suprema, i actor en varios acontecimientos de la revolucion, los hechos estan por lo jeneral, expuestos con bastante exactitud: decimos, por lo jeneral, porque a veces exajera el autor lo que es favorable a los americanos. El estilo es casi siempre desaliñado: el autor no tenia bastante paciencia para revisar lo que escribia.

Las *Memorias* inéditas del S. D. Manuel Sanches de Velasco contienen particularidades mui interesantes i observaciones oportunas. Esta obra, como la del S. Urcullu, nos ha servido en muchos puntos.

El jóven D. René Moreno, ventajosamente conocido en Bolivia i Chile por sus escritos de crítica literaria, esta dotado de un talento de jeneralizacion que eleva sus apreciaciones a la altura que deben tener, para ser útiles: se ha ocupado especialmente en el exámen de las producciones de algunos escritores bolivianos. Si se ha mostrado harto severo con el S. Galindo, parécenos que ha sido justo con otros, i en-

tre ellos con el S. D. Manuel José Tovar. Adhiriendo a la opinion del jóven crítico, copiaremos lo que dice al hablar de la principal composicion del S. Tovar. "En 1853 publicó *La creacion*, poema descriptivo en que ha ostentado una fantasia rica i esplendorosa, descubierto muchas aptitudes para la descripcion, i hecho oir la sonora entonacion, de que es susceptible su lira, cuando obedece al entusiasmo poético, i no al prurito de hacer ruido con el fin de pasar por fecundo. *La Creacion* es una obra de *largo aliento* para el pueblo en que ha sido escrita, i es sin duda el título i credencial que como poeta tiene Tovar para ser digno del aprecio de sus compatriotas i de la consideracion de los amantes de las bellas letras».

Las Revoluciones, escrito de Venegas, muerto en la flor de su edad, es una compilacion de lo que se ha dicho en ésta materia, pero compilacion atinada, en que el autor, despues de exponer la teoria de las revoluciones, designa las causas i efectos de la revolucion americana. Pinta con vivos colores esa época de desaliento en que los pueblos, fatigados del combate, vuelven con pesar la vista a lo pasado, como para consolarse de lo presente.

D. Rigoberto Torrico, arrebatado a las letras en edad temprana, a su regreso de los Estados-Unidos, cuyas instituciones se propuso estudiar, ha traducido el *Curso de filosofia* de Damiron i la *Historia universal* de Muller: ha examinado con mucho talento algunos puntos de nuestra lejislacion. En los *Juicios de imprenta* hace una exposicion clara del modo de enjuiciar por jurados en Inglaterra, i muestra que el juri en Bolivia, aunque limitado a los delitos de imprenta, ha sido malamente aplicado. "La excelencia del juri, dice, reposa enteramente sobre la distincion entre la parte de los juicios que se ocupa del

hecho, i la que tiene por objeto la aplicacion del derecho. Esta distincion produce otra, la de las funciones del juez i de los jurados. Ni los jurados, hombres sin ciencia, deben tratar de la aplicacion de la lei, ni los jueces, órganos de la lei, pueden suplantar su conciencia en su lugar; éste derecho que solo podria ser bien ejercido por los jurados, debe ser privativo de ellos. Nuestras instituciones no consagran claramente ésta distincion, al ménos con respecto al juez. Este funcionario que las ha estudiado, debiera determinar el momento en que es preciso consultar la conciencia del juri, i tambien la manera de su formacion, dirijiendo, en todos los incidentes que pudieran sobrevenir, a los jurados, que nunca pueden conocer bien las reglas segun las cuales tienen que proceder. I cuando la voz de estos ciudadanos declara que el caso previsto por la lei ha tenido lugar, entónces es cuando el juez debe dejar obrar a la lei».

El S. Torrico hace ver que el juez de paz que preside al jurado, no es a propósito para dirijirlo, por falta de conocimientos jurídicos; nota que en la eleccion de los jurados debian tomarse tantas mas precauciones, cuanto esa institucion es extraña a nuestros hábitos; observa en fin, que la lei boliviana ha olvidado señalar los casos en que el acusador i el acusado pueden ejercer el derecho de recusacion. Otro vicio de la lei, segun el S. Torrico, es que el acusado designa a los jurados que han de calificar el delito, lo que importa casi la impunidad.

En el escrito *Filantropia e imprudencia*, son notables los siguientes pasajes: «las ciencias morales tienen tambien como las ciencias físicas, sus verdades incontestables. En el dia sobre todo, puede decirse que han adquirido el derecho de proclamar que poseen ciertos axiomas de una evidencia matemática.»

«Ha bastado que se establezca que los he-

chos no deben desconocerse, ni ser sacrificados a miras sistemáticas, para qne la realidad sea respetada, i la filosofia se reconcilió con el sentido comun.»

«¿En qué ha venido a parar, por ejemplo, la prolongada controversia sobre la existencia de las leyes naturales? Vamos a decirlo con la concision que nos sea posible.»

«¿Es cierto, como lo sientan los partidarios de las leyes naturales, que en todos los siglos, los pueblos i las zonas la humanidad ha establecido una distincion eterna entre el bien i el mal, la virtud i el crímen, i que ha afirmado constantemente que el hombre tiene deberes que llenar i derechos que respetar, i que es acreedor, segun su conducta, a una recompensa o a una pena? Es un hecho, i no debemos negarlo.

«¿I es cierto tambien, como lo han pretendido innumerables filosofos, que lo que es bueno en una época es malo a veces en otra, que lo justo en un pais es injusto en otra parte, i que lo que en cierto tiempo i lugar nos hace dignos de admiracion i aplauso, puede acarrearnos vituperio i menosprecio en otro lugar i otro tiempo? Es tambien un hecho, i no nos es lícito contestarlo.»

«No proponemos de esta manera la cuestion, por solo el placer de enunciar una paradoja, sino por que creemos que la verdad está en la paradoja. Efectivamente ¿tiene el hombre una lei que cumplir? He ahi la creencia universal. La humanidad sostiene en todas partes que hai deberes; pero cuando se trata de saber lo que imponen estos deberes, los hombres no están siempre de acuerdo.»

"No hai, pues, leyes naturales propiamente tales, porque no hai preceptos definidos i positivos que todas las intelijencias reconozcan necesariamente: convenimos sí, en que hai ciertos deberes que los

hombres han acatado casi siempre; pero esos deberes, si se encuentran en la cuna de todas las naciones, es porque son inherentes a las relaciones de familia i a las relaciones sociales primitivas, i porque el hombre pudo i debió descubrirlos pronta i facilmente: esto es todo.»

Dejamos al lector el decidir si en lo que el S. Torrico enuncia como una paradoja hai verdad, i si esa paradoja está libre de contradicciones.

En otra parte dice el S. Torrico, "nosotros aplaudimos injénuamente la supresion de la esclavitud en nuestro suelo, i la miramos como una de las nobles conquistas de la revolucion americana. Fundados en el principio de la igualdad civil que la produjo, combatiremos en cuanto nos sea posible toda division de castas, i reclamaremos en vóz alta contra toda sujecion servil de una casta a otra. Pero las instituciones patrias han ido mas lejos; no contentas con rehabilitar al hombre que vivia bajo su amparo, han brindado tambien la libertad al siervo extranjero, han declarado que les era permitido condenar como inicuos, hechos que las leyes extranjeras protejian como lejítimos. Es preciso, pues, distinguir dos actos de distinto carácter en la obra de nuestros padres; la manumision del siervo nacional, acto legal que acatamos i aceptamos, i la emancipacion del siervo extranjero, acto ilejítimo que es menester reparar.»

En sus *Estudios sobre la lejislacion civil*, dice el S. Torrico, "la lei civil está léjos de tener entre nosotros una sancion completa. Fuera de la influencia perniciosa, si bien lejana, que sobre ella ejercen las vicisitudes públicas, hallamos otra causa mas real i mas poderosa. La lejislacion civil patria, pálido reflejo, imájen infiel de otras lejislaciones extrañas, no ha podido ser perfectamente comentada, ni aplicada hasta el presente. El mismo individuo a quien

la leí concede un derecho, no ha sabido demandarlo, porque no lo ha conocido. ¿I podrá ser admirable que la majistratura no le haya acordado siempre su posesion?»

El malogrado jóven D. Copertino Mendez, huyó de las persecuciones de que fué víctima en su patria; despues de algunos años volvió a ella con Linares a iniciar la revolucion de setiembre, i fué muerto por la bala de un oficial de Córdova. Con el nombre *Navegacion fluvial*, publicó el S. Mendez un escrito en que examina, si Bolivia tiene un derecho perfecto a navegar el Amazónas. La navegacion de ese río, segun el autor, es de la mas alta importancia, i la independencia de Bolivia no será mas que nominal, mientras la República no facilite sus comunicaciones con la Europa: la civilizacion misma progresará "cuando el jenio boliviano moje su frente en las ondas del Atlántico. La civilizacion europea, ultrajada en el Oriente, amenazada en el Norte por el absolutismo, i horrorizada de las atrocidades que promete el socialismo del Mediodia, huye a refujiarse en el seno de la vírjen América, i para llegar a nosotros necesita que le demos una entrada. Esa entrada es la ancha boca del grandioso Marañon: está al Oriente de la República, i se ha dicho que, como el dia, la civilizacion tiene su aurora en el Oriente. Tengamos, pues, fijas nuestras miradas en él. Esperemos la salida de nuestra aurora por ese lado; i cuando la veamos despuntar por entre los inundados bosques del Beni, al recibir sus primeros resplandores, podremos con fundamento decir, para Bolivia, el porvenir es nuestro».

D. Trifon Medinaceli, de quien ántes hemos hablado, hizo un servicio a los maestros de primeras letras, con su "Manual para institutores», modelado por la obra de Pestalozzi: es una coleccion de

conocimientos útiles que los niños pueden adquirir por medio de ejercicios orales. La primera parte del "Manual» fué redactada por D. Melchor Urquidi que en varias ocasiones ha mostrado su celo por la instruccion del pueblo. La última parte contiene nociones sobre la historia i jeografia de Bolivia.

Nuestra elocuencia parlamentaria tiene dos épocas. La de la Asamblea Nacional, inspirada por un gran acontecimiento, la independencia, es viva, animada, llena de fuego; pero como el principal objeto de los oradores de aquel tiempo era satisfacer las necesidades del dia, cuidándose poco del porvenir, no se encuentran en sus discursos esos principios jenerales, que constituyendo una teoria, son aplicables a todas las épocas. Los diputados a la Asamblea Nacional sabian sin embargo mucho mas de lo que era de presumir, i con asombro se viò a los oradores ostentar conocimientos ajenos de la clase de estudios que entònces se hacian: parece que presintiendo el destino de su patria, se prepararon con anticipacion, adquiriendo las luces necesarias para la nueva organizacion del pais: los mas de los diputados a la Asamblea, han figurado despues con brillo en el gabinete i la majistratura: con todo, la ciencia social no era lo que ha sido entre nosotros: en especial la economia política i el derecho administrativo, eran absolutamente desconocidos. En los congresos del 39 i 48 se notan miras mas extensas: sin dejar de tener en cuenta los oradores el estado del pais, reconocian principios jenerales que deben modificarse segun las circunstancias, pero que deben siempre servir de regla al lejislador. En los otros congresos no hubo sino sumision, i nada de lo que se dice por órden de un amo puede ser elocuente.

Varios de nuestros oradores sagrados, desdeñando la adulacion, i temiendo profanar la cátedra

del Espíritu Santo, convertida no pocas veces en cátedra política, que ha servido para desahogar viles pasiones de partido, han comprendido el verdadero fin del sacerdocio, i su elocuencia se ha mostrado con la majestad de las basílicas cristianas, con la profundidad de los dogmas de nuestra relijion, con la magnificencia de la creacion, i en fin, con todos los caractéres que la hacen digna de ser el órgano de la palabra divina. Los SS. Tomas Mardoñez, Manuel Ulloa i algun otro, han sabido exaltar la fé, animar la esperanza, enardecer la caridad, i conmover fuertemente el corazon. El jóven sacerdote D. Francisco Granados, hijo de Cochabamba, en vez de tratar temas harto manoseados, hermana en sus sermones la enseñanza cristiana con la reforma de las costumbres: su palabra sencilla, pero llena de uncion, ha logrado no pocas veces contener el desborde del crímen en una poblacion en que se han relajado los principios de la moral.

Los mas de los periódicos oficiales, escritos bajo la influencia de gobiernos poco ilustrados, no son mas que la expresion de ruines pasiones: tienen toda la desvergüenza del poder que no encuentra resistencia, o todo el furor del poder que se irrita con la lucha: los de la oposicion, animados de mejor espíritu, son mucho mas interesantes.

En los siete años corridos bajo el gobierno de Belzu, enmudeció la literatura, que no vive sino con la libertad. Algunas de las pocas publicaciones de ese tiempo no eran mas que desmedidos elojios al mandatario. Ramallo, que escribió una elejía a la muerte del Vencedor de Ingavi, fué desterrado por órden del gobierno. En el elojio hecho a Ballivian, se creyó ver una invectiva contra Belzu. Segun uno de los ministros que escribió el análisis de la elejía, "no era justo que con las canillas de los muertos se maltratase a los vivos».

CAPÍTULO 8°.

LEJISLACION.

El derecho civil i el penal eran comunes a España i América: en una i otra parte rejian unas mismas instituciones, modificadas por las circunstancias peculiares de las colonias. Las atribuciones de los ajentes de la administracion, correspondian a los informes que los conquistadores daban a la Corte de Madrid, hasta que mas instruido el gobierno de la índole de las colonias, empezó a dar leyes jenerales con algun sistema, especialmente para el trato de los indios, su instruccion en el catecismo, pago de tributos, i prestacion de servicios: hízose otro tanto respecto de las tierras, encomiendas i minas. Por grande que fuese el anhelo de los reyes en dar buenas instituciones a la América, el interes de los encomenderos en engañar a la Corte, las atenciones de ésta en Europa, señaladamente en tiempo de Carlos V, el atraso de la España, i en fin, las distancias, impedian que el gobierno dictase leyes acomodadas i justas. "Dios está mui alto, decian los virreyes: el rei está mui lejos: el dueño aqui, soi yo».

No eran los reyes católicos, fundadores de la inquisicion en Europa, i perseguidores de los industriosos moriscos, los que podian dar leyes protectoras de la navegacion de nuestros caudalosos rios, i de los progresos de la agricultura i las artes en ésta tierra de promision. Reyes miopes, no podian ver sus verdaderos intereses, i no les era dado promover su propia grandeza, ni la de sus colonias. Conservar sus dominios por medio de la ignorancia, i sacar ventajas, sin miramiento a la política ni a la moral, tales eran sus miras lejislativas. Asi es que la lejislacion española, incoherente i contradictoria, lle-

gó a ser un verdadero cáos en América, a causa de las leyes, reales órdenes i decretos, dictados sin consultar si estaban en contradiccion con disposiciones anteriores. La confusion fué mayor, si cabe, desde que se introdujo el abuso de interpretar las leyes los mismos que estaban encargados de cumplirlas, a lo que debe agregarse la multitud de fueros i privilejios, concedidos a distintas corporaciones: habia fuero eclesiástico, llamado comun, fueros particulares de canonigos, relijiosos, inquisidores, colejios i universidades, fuero de real hacienda, de comercío, militar, de marina i otros. De aqui provinieron los abusos en la administracion de justicia. Era imposible que en la multiplicidad de leyes contradictorias no hubiese algun texto en que pudieran los jueces apoyar una sentencia injusta. Tratóse de remediar el mal, i se formó una coleccion de leyes con el nombre de ' Recopilacion de Indias». Continuó sin embargo la pràctica de dar nuevos decretos i órdenes, que se multiplicaron extraordinariamente: asi es que fué necesario formar, aunque sin anuencia del gobierno, una nueva coleccion de las disposiciones dictadas en el reinado de Carlos III. Don José de Gálbez, ministro de Indias, abrogó muchas de las leyes ya recopiladas.

En los primeros tiempos de la conquista se concedieron tierras i privilejios a los encomenderos, i de aqui provino el establecimiento de una especie de gobierno feudal que duró hasta que ésas tierras volvieron al dominio de la corona.

Hasta el siglo XVIII no hubo en las posesiones españolas de la América del Sud mas virreinato que el del Perú. En 1777 se erijió el de Buenos-Aires con las provincias del Alto-Perú. El virrei era el representante del soberanó, i ejercia ordinariamente sus funciones por cinco años: tenia el poder político i militar; dependia del Consejo de Indias, i

estaba sometido a la inspeccion de la audiencia. Despues de terminadas sus funciones, podia ser acusado, i estaba sujeto a un juicio de *residencia*, que posteriormente fué abolido por sus graves inconvenientes.

Las audiencias eran tribunales de primera instancia para los casos de corte, i de segunda i tercera para las causas comunes. Habia tambien otro recurso, llamado de segunda suplicacion, que no tenia lugar sino en causas graves, ante el Consejo de Indias, afianzando previamente el suplicante con la cantidad de mil ducados. Las audiencias se componian de un rejente, tres oidores i dos fiscales cuando ménos, i de un rejente, quince oidores i tres fiscales cuando mas, como en Méjico. El virrei era el presidente de la audiencia, i para la publicacion de las sentencias se necesitaba su aprobacion. Los empleados de las audiencias eran casi siempre españoles, lo mismo que los de los otros ramos. De ciento setenta virreyes que hubo en tres siglos, solo cuatro fueron americanos, i de seiscientos diez capitanes jenerales i gobernadores, solo catorce no eran españoles. Ni podia ser de otro modo, cuando entre los españoles era un principio puntualmente observado esta máxima, que se llamaba de buen gobierno, *para permanecer sumisos los criollos, no necesitan saber mas que el catecismo.* Todavia hai prelados i párrocos que hoi piensan del mismo modo, reprobando la instruccion popular.

Los correjidores i alcaldes, ejercian las mismas funciones que los empleados de igual clase de la Península.

Los cabildos o ayuntamientos tenian a su cargo la policía, i se componian de alcaldes, rejidores i otros empleados. Los alcaldes de primero i segundo voto, administraban justicia en negocios de poca importancia.

La creacion de intendentes, majistratura intermedia entre los virreyes i correjidores o subdelegados, que principió en 1782, produjo saludables efectos. Las vejaciones i abusos que algunos subelternos cometian impunemente, disminuyeron desde que hubo en cada provincia un jefe encargado de inspeccionar la conducta de los mandatarios.

La jerarquia eclesiástica formaba otra parte del sistema colonial. Desde que Alejandro VI donó las Américas a los reyes católicos, i les concedió los diezmos, i desde que Julio II les dió el patronato, con regalias que no han tenido en Europa otros soberanos, los reyes de España eran los verdaderos jefes de la iglesia americana: nombraban los obispos, i elejian para todas las dignidades i beneficios eclesiásticos, sin otra dependencia de la Corte de Roma, que para la confirmacion de los obispos. A fin de evitar conflictos entre el sacerdocio i el imperio, i entre la autoridad ordinaria de los prelados i la del Romano Pontífice, mandaron los reyes católicos que se observasen en Indias las leyes españolas que prohibian toda comunicacion directa con Roma, ordenando que las bulas, breves i rescriptos pontificios, no se ejecutasen sin el pase del gobierno. Asi es que ni los legos ni los eclesiásticos podian ocurrir a la Curia Romana, no siendo por conducto del Consejo de Indias, excepto en lo que toca al fuero meramente interno, ni podian cumplir las bulas, breves i rescriptos, sin el *exequatur*, no siendo los expedidos por la Penitenciaria. Estas leyes, i el recurso concedido ante los tribunales civiles, contra la fuerza i demasias de la Curia eclesiástica, eran las garantias mas sólidas de las regalias reales i de la autoridad de los prelados.

La dotacion del clero era superior a las rentas de las demas clases de la sociedad. Diezmos, primicias, sínodos reales, manuales, derechos de estola

i de pié de altar, capellanias i obras pias, eran los fondos del clero. A pesar de las leyes que vedaron a manos muertas la adquisicion de bienes raices, i de las cédulas de veinte de febrero de 1796 i veinte de setiembre de 1799, que prohibian las fundaciones, el furor de hacerlas fué mas poderoso que las leyes. Puede asegurarse que la mayor parte de la propiedad territorial estaba secuestrada por manos muertas. Esto explica el agolpamiento de los americanos a la iglesia, única carrera de honor i de riqueza. La Corte de Madrid fué ménos suspicaz con el clero, que con algunas excepciones, fué el mas poderoso auxiliar del gobierno.

Quien haya leido la historia económica de España, no estrañará que las prohibiciones, restricciones i privilejios hubiesen formado su sistema de hacienda. En los primeros tiempos, la América española se hallaaba en estado de sitio. No puede comprenderse hoi, que casi todo un emisferio hubiese estado en incomunicacion con el otro. Los mismos conquistadores no podian plantear industrias de primera necesidad, i debian pedir de España, aunque ella no los produjese, los efectos i jéneros mas indispensables. Las aduanas, los estancos, las alcabalas, los tributos, el monopolio de los metales preciosos, los derechos de braceaje i los comisos, formaban las rentas reales. Jamas pudo comprender el gabinete de Madrid que la libertad de la industria i el cultivo de las tierras, cuadruplicarian sus rentas i la riqueza pùblica; i esta la razon por qué abandonó nuestro feracísimo Oriente al Brasil, i desatendió la navegacion del Paraguai, practicada a mediados del siglo XVI, i que sirvió de via de comunicacion por algun tiempo entre Charcas, el Paraguai i Buenos-Aires.

No podemos hacer del gobierno colonial una apreciacion mejor que la que ha hecho un célebre ame-

ricano. (a) «El réjimen colonial de las Américas, dice, consistia en un artificioso antagonismo de poderes independientes unos de otros, entre los cuales estallaron no pocas veces ruidosos conflictos, que sosegaba la autoridad soberana distante por providencias especiales, que embrollaban mas i mas una lejislacion de suyo complexa, formada en varias épocas i bajo diversas inspiraciones. Los virreyes o capitanes jenerales, colocados al parecer a la cabeza de la administracion, no tenian poder alguno sobre las audiencias. La direccion de las rentas estaba confiada en algunas partes a una autoridad peculiar, la de los intendentes jenerales, que obraban a su vez con entera independencia de los grandes jefes militares i de las audiencias. Aun habia ramos especiales de rentas cuyos directores administraban sus respectivos departamentos con poca o ninguna sujecion a las otras autoridades coloniales. La iglesia formaba como un estado a parte. Las municipalidades mismas tenian una sombra de representacion popular que trababa de cuando en cuando la marcha de los altos poderes. De aquí una lucha sorda, i una multitud de competencias estrepitosas. En todos estos primeros delegados de la soberania predominaba sin duda el interes metropolitano, por su composicion, i por el influjo natural de la corona, dispensadora de los empleos i honores; mas aunque todos ellos cuando se trataba de la supremacia metropolitana, estubiesen dispuestos a concertarse i auxiliarse mútuamente, faltaban a veces a ésta accion combinada la expedicion i enerjía que son compañeras inseparables de la unidad.

«El despotismo de los emperadores de Roma, dice en otra parte, fué el tipo del gobierno español en América. La misma benignidad ineficaz de la auto-

(a) D. Andres Bello.

ridad suprema; la misma arbitrariedad pretorial; la misma divinizacíon de los derechos del trono; la misma indiferencia a la industria; la misma ignorancia do los grandes principios que vivifican i fecundan las asociaciones humanas; la misma organizacion judicial; los mismos privilejios fiscales.»

Con la independencia cambió la forma de gobierno, i se mejoraron las leyes. La primera constitucion, dictada por Bolivar ha sido el objeto de juicios contradictorios: uno de sus panejeristas ha dicho de ella,» una produccion semejante al código de las leyes fundamentales de Bolivia, es un presente que la bondad eterna hace a la humanidad, por mano de un individuo escojido. Esta no es solo la constitucion de Bolivia; no es solo una constitucion, sino el resúmen de todo lo bueno que los hombres han sabido en la ciencia de gobierno; es el jérmen de una felicidad inmensa que se desarrollará en medio de las sociedades que tengan la dicha de adoptarla. A mi entender, en el discurso de tantos siglos que ha que existe el jénero humano, jamas se le ha ofrecido una produccion de igual importancia ni de un valor igual. Yo la veo como un gran fanal que coloca la sabiduria en medio de los tiempos, condolida de las desgracias de tantas edades, para ilustrar el camino de la posteridad. Los hombres que vivan despues de nosotros, verán con sentimiento de gratitud la historia de ésta época afortunada: aquí fué, dirán, donde un hombre que nació esclavo, despues de haber roto las prisiones de un mundo, nos libertó del infortunio con el código santo de nuestras leyes: aquí se fijaron las ideas sociales: aquí cesó la sangrienta contienda de nuestros antecesores.» (a) Sucre, que como presidente de Bolivia, debió de

(a) Antonio Leocadio Guzman, «Ojeada a la constitucion de Bolivia.»

haber tocado los inconvenientes de la primera constitucion boliviana, dice de ella,» dá en el papel estabilidad al gobierno, mientras que de hecho le quita los medios de hacerla respetar; i no teniendo vigor ni fuerza el Presidente para mantenerse, son nada sus derechos, i los trastornos serán frecuentes.» Por lo que a nosotros toca, pudieramos decir de esa constitucion lo que se ha dicho de otro proyecto que Bolivar presentó al Congreso de Venezuela, «sueño de Platon, vano a un tiempo i bellísimo.» Los poderes públicos en esa constitucion eran el electoral, el lejislativo, el ejecutivo, i el judicial. La eleccion de los diputados era indirecta. Acercábase la constitucion a los principios del sistema popular representativo, dejando a los cuerpos electorales el derecho de proponer a la cámara de senadores los miembros de las cortes de distrito i los jueces de primera instancia; a los prefectos, los jueces de paz; al poder ejecutivo, los candidatos para las prefecturas, gobiernos i correjimientos; i al gobierno eclesiástico, para los curatos i vicarias. Apartábase entre tanto de esos mismos principios, dejando al cuerpo electoral el derecho de proponer a las cámaras respectivas los miembros que habian de renovarlas. El poder lejislativo se dividia en tres cámaras, la de tribunos, la de senadores i la de censores. Eran atribuciones comunes de las cámaras nombrar al presidente de la República, aprobar al vice-presidente a propuesta del presidente; decidir en juicio nacional, haber o no lugar a formacion de causa contra los miembros de las cámaras, el vice-presidente i los ministros de estado; investir, en tiempo de guerra o de peligro extraordinario, al presidente de las facultades indispensables para la salvacion del estado; elejir entre los candidatos, presentados por los cuerpos electorales, a los miembros que debian llenar las vacantes de cada cámara. La de tribunos tenia la iniciativa de

las leyes relativas a ciertos ramos, como la de senadores la tenia respecto de otros. La de censores, a mas de acusar al vice-presidente i a los ministros de estado, hacia de juez junto con las otras cámaras, i declaraba haber o no lugar a formacion de causa: estaba entre sus atribuciones hacer que el gobierno cumpliera e hiciera cumplir la constitucion i las leyes; pertenecíale tambien la facultad de escojer de las ternas presentadas por el senado, a los majistrados de la corte suprema, arzobispos, obispos i canónigos: los censores eran vitalicios.

No es estraño que el Libertador hubiese hecho vitalicio e irresponsable al presidente, pues decia, «si en un reino se ha juzgado necesario conceder al gobierno tantas facultades, en una República son estas infinitamente mas indispensables». La fuerza de un gobierno consiste quizá, a lo ménos en parte, en su duracion; pero sea como quiera, Bolivar cometió el grave error de chocar con las ideas dominante : el poder vitalicio e irresponsable era, a los ojos del pueblo, enteramente idéntico al poder monárquico que acababa de caer; era un escándalo que sublevó la opinion.

En la constitucion de 1831 desapareció el poder electoral, i el ejercicio de la soberania se delegò a los poderes lejislativo, ejecutivo i judicial. El congreso tenia, lo mismo que en la constitucion de Bolivar, el derecho de conferir al gobierno en caso de guerra o de peligro extraordinario, las facultades indispensables para la salvacion del estado. Ademas, en caso de invasion repentina o de conmocion interior, el gobierno con dictámen afirmativo del consejo de estado, se investia de facultades extraordinarias. La prevencion del remedio revelaba la naturaleza enfermiza de la lei fundamental, que para salvarse ocurria a medios extraordinarios.

Los representantes eran elejidos por los elec-

tores de departamento, estos por los de provincia, i los de provincia por los de parroquia: los mismos electores de departamento elejian a los compromisarios, i por estos eran elejidos los senadores. No podia la eleccion ser mas alambicada; pues la de los representantes era de tres grados, i de cuatro la de los senadores (lei de 13 de setiembre de 1831).

El presidente de la República ejercia sus funciones por cuatro años, i era solidariamente responsable con los ministros; pero como no se hubiera dictado una lei que señalase los casos de responsabilidad ni el procedimiento que habia de observarse, esa responsabilidad no fué mas que nominal. El gobierno nombraba casi todos los empleados, i tenia ademas la facultad de disolver las cámaras: estaba por consiguiente mas fuertemente organizado que en la constitucion del Libertador.

Habia un consejo de estado, compuesto de siete individuos, que eran nombrados por el congreso: una de sus atribuciones era dar su dictámen en los negocios que el ejecutivo le pasase en consulta; pero el gobierno quedaba en absoluta libertad de resolver lo que estimase conveniente: tenia asi mismo el derecho de informar al cuerpo lejislativo de las infracciones de constitucion, presentando los documentos que las acreditasen; pero pudiendo la constitucion ser violada, sin necesidad de documentos, no llegó el caso de que el consejo diese informe alguno, i no fué porque la lei fundamental no se hubiese quebrantado.

Las dos reformas constitucionales mas notables que se hicieron en 1834 fueron la reunion bienal de las cámaras en vez de anual, i la responsabilidad del presidente, solo por traicion, retencion ilegal del mando i usurpacion de cualquiera de los otros poderes públicos.

Segun la constitucion de 1839 los represen-

tantes eran elejidos directamente por los pueblos; los senadores lo eran por los compromisarios. No podian ser representantes los empleados a sueldo fijo o eventual. Uno de los senadores de cada departamento podia ser de la clase de empleados.

No podia el presidente de la República expulsar del territorio de la nacion a ningun boliviano, privarle de su propiedad i libertad, ni imponerle pena alguna: tampoco podia detener el curso de los procedimientos judiciales, impedir las elecciones, disolver las cámaras ni salir del territorio de la República. En los casos de grave peligro, no podia recabar del congreso ni tomar por sí otras facultades que la de aumentar el ejército, negociar empréstitos i librar órdenes de arresto contra los sindicados de turbar la tranquilidad pública, poniéndolos a disposicion del juez competente. El ejecutivo tenia, como se vé, fuertes trabas en su esfera natural de accion. Como la nacion atribuia todos sus males al abuso que habia hecho de su poder el gobierno caido, creyó remediarlos restrinjiendo las facultades de la autoridad ejecutiva.

El senado nombraba a los vocales de los juzgados de alzadas i a los de la corte suprema, de entre los candidatos propuestos por los consejos municipales. Los jueces de letras eran nombrados por la cámara de representantes, a propuesta de las municipalidades. Correspondia al senado oir la acusacion hecha por la cámara de representantes contra el presidente de la República i los ministros, limitándose a declarar si habia o no lugar a la acusacion: en el primer caso, el juzgamiento pertenecia a la corte suprema.

Entre las atribuciones de las municipalidades estaba comprendida la de velar por la observancia de la constitucion, lo que hacia de aquellas corporacio-

nes una especie de cuarto poder que presentó graves obstáculos al ejercicio de las facultades del gobierno.

Por la constitucion de 1843 tenia el gobierno la facultad de remover o suspender a su arbitrio a los empleados del poder ejecutivo, hacienda i policía. En caso de peligro exterior o de conmocion interior, podia privar a los bolivianos de su libertad e imponerles penas, impedir las elecciones i suspender la reunion del congreso. El presidente ejercia sus funciones por ocho años. Excepto cuatro de los consejeros de estado, los otros ocho eran nombrados por el presidente. El pensamiento dominante de la constitucion era dar fuerza al gobierno, lo que casi importaba establecer el despotismo.

Discutida en el cuartel jeneral, i sancionada bajo la influencia del terror, aun no lejano, que inspiró el consejo ejecutivo, la constitucion de 1851 se resentia de su oríjen: tan dictatorial como la de 1843, era ménos franca: su ejecucion no dependia sino de la voluntad del jefe del estado que, con dictámen del consejo de ministros, es decir, con su propio dictámen, se investia de facultades extraordinarias. El diputado Don Andres Maria Torrico logró, sin que Belzu ni sus ministros lo advirtieran, consignar en esa constitucion el principio de que los tribunales aplicasen la constitucion con preferencia a las leyes, i las leyes con preferencia a los decretos dictados por el ejecutivo, lo que alguna vez podia impedir los abusos del gobierno. Un principio semejante estableció la lei de organizacion judicial de 1858, concediendo a la corte suprema la facultad de declarar la inconstitucionalidad de las leyes, en los juicios de puro derecho. Esta facultad, análoga a la que tiene la corte suprema de los Estados-Unidos, es una gran mejora, como que favorece la libertad. Otro de los buenos

principios que consagró la constitucion de 1851 fué la eleccion directa de los senadores i representantes.

Las constituciones de que hemos hablado, eran copias mas ó menos imperfectas de las constituciones norte-americanas: no nacieron de los sentimientos i costumbres de la nacion, no fueron la expresion de sus intereses i necesidades, i de aqui lo efímero de su vida: plantas exóticas, no podian dar frutos en un suelo que no les convenia.

Las facultades extraordinarias han abierto la puerta a escandalosos abusos. La osadía de los gobiernos ha llegado hasta dar nuevas leyes o abrogar las existentes. Esta demasia es una de las causas de la confusion actual de nuestra lejislacion, de la cual a pesar del corto tiempo corrido desde la independencia de Bolivia, puede decirse lo que M. Paillet ha dicho de la lejislacion francesa; "es un mar sin límites, un abismo sin fondo i un cáos que espera una nueva creacion».

En 1831 se publicó el cóigo civil i el penal. El primero es una imperfecta e incompleta version del código frances, combinado con muchas leyes españolas sobre sucesiones, prescripcion i otros puntos: no comprende sino 1556 artículos. El código civil de 1845 es mas completo, i contiene 2039 articulos: motivos de ribalidad hicieron que las cámaras de 1846 lo abrogasen, declarando vijente el código actual, que a pesar de su imperfeccion ha prestado servicios importantísimos. No solo determina mejor que la lejislacion española los derechos i obligaciones, sino que los tribunales i los ciudadanos encuentran en un solo cuerpo las leyes que mas les interesan.

El primer código penal que tuvo Bolivia se modeló por el español de 1822. A pesar de haberse disminuido el número i rigor de las penas corporales, la experiencia acreditó que el código no venia bien

a la índole suave de los bolivianos, i las cámaras de 1833 ordenaron su reforma, que se encomendó a los SS. Andres Maria Torrico, Manuel Sanchez de Velasco i Manuel Maria Urcullu. El congreso de 1834 discutió i sancionó el código reformado: éste i el de procedimientos son los únicos que han examinado i votado las cámaras. No es exacto, como lo asegura el célebre Cantú, que el código penal boliviano castigue con mayor rigor el atentado que el delito consumado: lo que hace es no considerar el hecho separado de la intencion, sino en su coexistencia, i castigar aquel con tanta mas severidad, cuanto es mas manifiesta la intencion de delinquir, lo que ciertamente es mui filosófico; porque la culpabilidad consiste mas en la libertad i la malicia, que en el hecho mismo. El mérito absoluto de la lejislacion penal de Bolivia ha sido reconocido por eminentes jurisconsultos europeos; no sucede otro tanto respecto de su mérito relativo, pues a pesar de haberse suavizado las penas, se consideran todavia como mui severas.

No se puede dudar que la administracion de justicia criminal ha mejorado mucho; con todo, es doloroso confesar que no habiendo establecimientos de castigo para los reos rematados, ni cárceles para los encausados, el celo de los tribunales no produce el efecto que era de esperar. Nominales son los castigos, i los criminales, sin distincion de varones i mujeres, jóvenes i viejos, viven reclusos en cárceles inseguaas, i sin ocuparse en trabajo alguno. Ya se entiende que esa confraternidad, borrando todo sentimiento de relijion i de moral, hace de esos desgraciados unos enemigos implacables de la sociedad. Los facinerosos son los primeros con cuyos brazos se cuenta para todo trastorno, i asi quedan casi siempre vacias las prisiones. Cuando esto no sucede, los delincuentes se evaden de las calles i las cárceles, i no pudiendo tra-

bajar libremente, se comprende de qué medios se valen para vivir. Nada se ha hecho por correjir a los criminales, a quienes se mata a veces, porque no se sabe qué hacer de ellos. La pena de muerte, «esa usurpacion de los derechos de la Providencia,» desapareceria, si se establecieran buenas penitenciarias,

Una de las primeras reformas que se hicieron en la lejislacion civil, recayó en el enjuiciamiento, que se sujetó a la lei dada por las cortes españolas el 9 de octubre de 1812. Posteriormente la lei de 8 de enero de 1827 organizó los tribunales, i regló la administracion de justicia, hasta que en 1833 empezó a rejir el código de enjuiciamiento, llamado impropiamente *código de procederes*.

A Linares debe el pais el procedimiento criminal i la lei de organizacion judicial. El primero es el procedimiento frances, sin su base, que es el jurado. No hai duda que el jurado no conviene a nuestras costumbres; pero desechada ésta institucion, no debian adoptarse las disposiciones que la suponen, i que sin ella son en el procedimiento boliviano el tormento de los tribunales, i especialmente de la corte suprema. Los mas graves inconvenientes del procedimiento son, la concentracion de la administracion de justicia en lugares determinados; la dificultad de que concurran los testigos al juicio, a causa de las distancias; la multiplicidad de tribunales criminales, de correccion i de simple policia. Con todo, no pueden negarse sus ventajas: tales son, la separacion de la sumaria, de las demas estaciones del juicio; el decreto de acusacion, que dicta un tribunal superior; la publicidad del debate; i un tribunal colectivo que sentencia la causa. Estas mismas ventajas podrian lograrse con un sistema mas sencillo i mas apropiado a las circunstancias del pais.

Debe tambien la República a Linares la crea-

cion del ministerio público i de tribunales colectivos, en vez de los unipersonales que de todas partes van desapareciendo, a pesar de tener en su apoyo la opinion de Bentham i Comté.

Las municipalidades, que por las atribuciones que ántes tenian, eran un obstáculo a la accion del gobierno, i que por éste motivo habian desaparecido varias veces, recibieron en 1858 facultades mas propias de su naturaleza: sus principales atribuciones en la actualidad son, «promover, conservar i dirijir las obras materiales de utilidad, comodidad i ornato; promover el establecimiento de escuelas de instruccion primaria; hacer el repartimiento de los impuestos; inspeccionar en la parte moral, económica i material los establecimientos públicos de cualquier clase que sean.»

Las relaciones de la iglesia con el estado, son lo que eran ántes de la independencia. La lei de 11 de noviembre de 1844 declaró vijentes los concordatos celebrados entre los reyes de España i la Corte de Roma, las leyes de la Recopilacion de Indias i de Castilla, i todas las concesiones que hasta la independencia de Bolivia hizo Su Santidad al gobierno de España, en materias de patronato i disciplina eclesiástica, en cuanto no fuesen opuestas a la constitucion i leyes de la República. Antes de èsta declaracion la incomunicacion con Roma obligó a los gobiernos i a los congresos a dictar providencias que no les competian en negocios eclesiásticos. Despues que por la encíclica de Leon XII fué permitido el acceso de los gobiernos de la América Española al padre comun de los fieles, los congresos i los gobiernos han vuelto sobre sus pasos, i circunscritos a sus justos límites, han dejado obrar con toda independencia a la iglesia. Sinembargo, se abusa de la reaccion relijiosa que ahora se ha obrado en las conciencias, i se pretende que la nacion

renuncie las regalias seculares que le pertenecen, i sin las cuales no seria soberana, ni podria oponerse a las demasias de la potestad eclesiástica, de suyo propensa a abusar. Por fortuna esta pretencion en el siglo XIX es un anacronismo repugnante. Tenemos la prueba de ello en el concordato firmado en Roma en 1851: sometido al exámen de la Convencion Nacional del mismo año, fué desechado por una gran mayoria: los principales motivos fueron, el derecho que Su Santidad se reservaba de proveer ciertas dignidades, i la direccion de la instruccion, atribuida al clero. En 1860 pretendió el clero sobreponerse a la autoridad política, pero fueron vanas sus tentativas, porque la opinion sabe distinguir el respeto debido a la relijion, de los abusos del clero. Entonces se discutió acaloradamente por la prensa el patronato nacional. El clero, animado de ese espíritu de dominacion que le es connatural, quiso menoscabar los fueros de la autoridad política, i arrebatar al gobierno de la República los derechos de que gozaban en América los reyes de España: en su concepto, el derecho de tuicion de los gobiernos respecto de la iglesia, no venia sino de las concesiones de los papas; pero se le hizo ver que la intervencion de la potestad política en todo lo que no atañe al dogma, está fundada en la naturaleza misma de las cosas, i que seria incompleto el gobierno que no la ejerciese. No es el menor servicio de la prensa el haber puesto en derrota a los que defendiendo una mala causa, apelaron al triste recurso de llamar jansenistas i herejes a sus contendores.

Las rentas eclesiásticas han quedado reducidas a los diezmos, primicias i derechos parroquiales; se han abolido los sínodos reales i prediales i las fiestas forzosas. El arancel de derechos parroquiales se reformó en 1851: sin embargo, no se han podido extinguir los abusos, especialmente en los pueblos de

indios, donde se emplean medios reprobados para obligar a los vecinos a pasar fiestas. Las mitras, dignidades i prevendas, están sujetas a renta fija. Los hospitales se pagan de los diezmos. Pocos son los conventos que quedan en la República: los mas de ellos se extinguieron en 1826, por no tener el número necesario de relijiosos: sus rentas, que consistian en bienes raices, derechos i acciones de capellanias, sacristias, cofradias, hermandades i fundaciones piadosas que no fuesen de llamamiento de familias, se aplicaron a los fondos de Beneficencia, por decreto de 11 de diciembre de 1825. Por leyes posteriores, algunos conventos extinguidos se han destinado a colejios de *propaganda fide*: sus relijiosos cumpliendo su instituto, son mui útiles a la sociedad, i se han hecho dignos del respeto público.

Por decreto de 25 de enero de 1826 se mandó construir cementerios; pero los cadáveres se conducen todabia a los templos, i faltan reglamentos que concilien el respeto a los restos del hombre muerto con la sanidad del hombre vivo. Por lei de 20 de octubre de 1846 se ha permitido la construccion de enterratorios para los cadáveres de personas de otras creencias.

Por decreto de 25 de noviembre de 1859 se han devuelto los seminarios conciliares a la autoridad eclesiástica, que ya no intervenia en ellos. Ha conciliado este decreto la competencia de los obispos con la suprema inspeccion que, segun el derecho público boliviano, debe ejercer el gobierno en todos los establecimientos de instruccion. Otro decreto de la misma fecha creó grandes seminarios, a fin de que el clero reunido parcialmente i por tiempo determinado, recordára su instruccion. Si el atraso del clero exijia ésta medida para dignificar su ministerio, los considerandos del decreto i las penas espirituales que im-

ponia, sublevaran a los sacerdotes. No se discutió por la prensa la utilidad del decreto, sino la competencia del gobierno: se puso el grito en los cielos, i se llamó al ministerio jansenista e impío. El gobierno estaba en su derecho para exijir el cumplimiento de las leyes i los cánones, que requieren ciencia i buenas costumbres; mas el modo con que lo ejerció, malogró una providencia que tendia a levantar al clero de la postracion en que se encuentra.

Las ordenanzas de Bilbao rijieron en la República hasta el 5 de noviembre de 1839, fecha en que las cámaras sancionaron el código mercantil, que es el español mandado observar por real cédula de 30 de mayo de 1829, i modificado segun las circunstancias del pais. Es sensible que se hubiesen omitido leyes mui importantes, i que en la modificacion no se hubiese respetado la redaccion del código español: éste contiene, sin comprender la lei del enjuiciamiento sobre causas de comercio, 1219 artículos, mientras el boliviano, comprendiendo la organizacion de las juntas mercantiles i tribunales de comercio, i las leyes del enjuiciamiento, solo contiene 834 artículos. La corte suprema en un informe que dió al gobierno en 1859, a consecuencia de una peticion del comercio de Sucre i Potosí, dijo, "que el bien mas positivo que podia hacerse, era publicar como leyes del Estado los dos códigos españoles de comercio i de enjuiciamiento, con la variacion de algunos nombres.»

La lejislacion de minas ha tenido muchas vicisitudes. Las ordenanzas del Perú rejian en 1825. Despues se adoptaron las de Méjico: las cámaras de 1834 las abrogaron, i sancionaron el código de mineria, cuya observancia se suspendió en 1836, poniendo en vijencia provisionalmente las ordenanzas del Perú. En 1851 se autorizó al gobierno para mandar

publicar como lei del Estado el proyecto de código de mineria, dado a luz en el "Celaje de Potosí». A mérito de la autorizacion mandó publicar el gobierno en 1852 el còdigo que hoi rije. En 1858 se encargó a las cámaras de mineria del Sud i del Norte la redaccion de un código: ambas presentaron su proyecto: D. Abelino Aramayo publicó tambien el suyo: el de la cámara del Sud es mas completo a juicio de hombres competentes en ésta materia.

El código de mineria contribuye sin duda al desarrollo de ésta industria natural de Bolivia; pero son necesarias ademas la ciencia i leyes protectoras. La ciencia falta, i las leyes léjos de protejer la mineria, la desalientan. Leyes de monopolio i atentatorias de la propiedad i de la libertad del trabajo, no pueden favorecer el mas importante ramo de la industria del pais. Ademas, esas leyes estan tan ligadas con nuestro sistema monetario, que mientras no desaparezca esta lepra del Estado, la mineria no podrá hacer ningun progreso.- Por otra parte, sus escasos provechos, debiendo fecundar nuestro suelo, sirven solo para enriquecer manos extranjeras, que dejando en el pais la desmoralizacion que enjendra el contrabando, llevan fuera de Bolivia la riqueza que explotan en ella.

Las ordenanzas militares españolas fueron abrogadas por la lei de 17 de junio de 1843, que aprobó el código militar, publicado en febrero del mismo año. La parte penal es mui rigurosa e incompatible con el sistema penal comun i con las luces del siglo. En 1846 se sancionó el código de enjuiciamiento militar. Las principales reformas que se hicieron en este ramo, no se observaron absolutamente. La atribucion que tenia el presidente de la República de confirmar o revocar las sentencias pronunciadas por los consejos de guerra, era absurda i bár-

bara. Absurda, por ser opuesta a la division constitucional de los poderes públicos, i bárbara, porque muchas veces la han ejercido los presidentes, puede decirse en causa propia, en los delitos políticos. El código militar atribuyó la jurisdiccion superior a las cortes marciales de distrito i a la corte suprema marcial. Raras veces han ejercido esta jurisdiccion los tribunales marciales.

La lei fundamental de la organizacion del ejército, de 1° de enero de 1827, i la de 17 de febrero de 1843, señalaron un tiempo determinado para los asensos: debia haber un capitan jeneral para cada 10,000 hombres, un mayor jeneral para 3,000, un jeneral de division para 2,000, un jeneral de brigada para 1,000, i tres jefes i 26 oficiales para cada batallon. Ninguna de estas disposiciones se ha observado, i hoi tiene la República jenerales, jefes i oficiales, que bastarian para todos los ejércitos de la América del Sud. El Señor Dalence en 1848, es decir, ántes del escandaloso aumento posterior del ejército, calculó segun el escalafon, la proporcion entre jenerales, jefes i oficiales i la tropa, en esta forma, un jeneral para cada 102 soldados, un jefe para cada 14 soldados, i un oficial para cada 6 soldados.

Las rentas de las provincias del Alto-Perú, dice el Sr. Dalence, asendieron hasta el año de 1806 a 2.251,100 pesos, i despues comenzaron a bajar hasta reducirse a la mitad. No sabemos en qué datos esté fundado éste cálculo. En los primeros años de la existencia de Bolivia se ignora el monto de sus rentas; pero es mui probable que no alcanzasen a 1,600,000 pesos. Sin embargo la Asamblea Deliberante i el Congre Constituyente votaron 1,000,000 de pesos para la amortizacion i 180,000 para el pago de la renta anual de 6 por ciento. El gobierno autorizado por lei de 2 de enero de 1827 para gastar 2,000,000 de pesos

anuales, decretó el primer presupuesto para dicho año, cuya cifra asendió a 2,349,763 pesos. Sin duda que ésta renta, la amortizacion del capital i el premio de un millon se calcularon sobre el producto que debian rendir las contribuciones directas, establecidas por el decreto dictatorial de 22 de diciembre de 1825, que extinguió el tributo de los indijenas. Por leyes de 1826 se restableció la contribucion indíjenal, se fijó la proporcion en que debia cobrarse el impuesto directo sobre los capitales, i se calificaron las patentes que debia pagar la industria. Como no se tomaron datos exactos para calcu'ar la suma que producirian estos impuestos, debe juzgarse que ella no bastaria para cubrir los gastos decretados por la Asamblea Deliberante i el Congreso Constituyente. El de 1827 atemorizado por las resistencias que se opusieron a la recaudacion de los nuevos impuestos, autorizó al gobierno para que en los departamentos o provincias en que no fuese posible realizar el nuevo sistema tributario, restableciese las contribuciones indirectas, existentes en enero de 1825. El gobierno consultó a los departamentos, dejando a su eleccion el pago de los impuestos. Excepto el departamento de Cochabamba, los demas desecharon las nuevas contribuciones, i por éste paso de debilidad, ha quedado estacionaria la hacienda pública.

Fuera de la renta que produce la amonedacion feble que en hora aciaga se estableció en Bolivia, con mengua de su honor i de su riqueza, los fondos públicos se componen de los diezmos, primicias, contribucion indijenal, derechos de aduana i otros impuestos que nos legaron los españoles. Las mas de las contribuciones pesan sobre la agricultura.

Las rentas públicas han fluctuado entre 2.000,000 calculados en la lei de enero de 1827 i 2.224,286 pesos, señalados en el presupuesto de 1860. El monto en 1857 era de 2.616,297 segun un cua-

dro con que el ministro de hacienda acompañó su memória; pero éste cálculo es exajerado, i está contradicho por la misma memoria Parece fuera de duda que la renta de la República es la del presupuesto de 1860, que comparando los ingresos i egresos del año, da la quiebra de 115,417 pesos.

Fué desastroso el crédito fundado por lei de 1° de diciembre de 1826, i destinado al pago de la deuda española i a la indemnizacion de los emigrados i de los empleos vendibles, que fueron abolidos. Por esa lei se creó una caja de amortizacion que debia pagar por cuatrimestres la renta de los fondos, rescatando éstos mensualmente con el capital amortizante i con las rentas correspondientes a los fondos amortizados. Las funciones de la caja de amortizacion se reducian a éstas dos operaciones, pagar las rentas con puntualidad, i amortizar los billetes del crédito, no en su valor nominal, sino en el del mercado, que jamás pasó del 20 por 100. Los principios, ya mui conocidos del crédito público, demuestran que no hai deuda, por grande que sea, que no se amortice con éstas dos únicas operaciones, sin que sea necesario vender las hipotecas del crédito. Sin embargo de que la amortizacion era independiente de toda otra autoridad que la de la representacion nacional, autorizó el gobierno a los tenedores de billetes (12 de junio de 1827) para comprar con su valor nominal, las propiedades públicas i de beneficencia, i para redimir los censos, pensiones i fundaciones con que estaban gravadas las propiedades pertenecientes a beneficencia, conventos, etc. Debe recordarse que la Asamblea Deliberante votó un millon de pesos para premiar a los vencedores de Junin i Ayacucho: a éste fin se autorizó al gobierno para contratar un empréstito de 2.000,000 de pesos, valor nominal. El gobierno puso en circulacion un millon

de pesos, tambien valor nominal, en vales, llamados del empréstito. Las propiedades públicas i de beneficencia eran la hipoteca del crédito: apenas se pagó la renta de un cuatrimestre, cuando se ocurriò a la venta de las hipotecas, por el valor nominal de los billetes, perjudicando al Estado en un 80 por 100, i atacando la propiedad de los conventos i monasterios, cuyos bienes no fueron hipotecados por la lei fundamental del crédito.

Tres millones de pesos se pusieron en circulacion por lei de 1° de junio de 1843 en vales, llamados del crédito público, para cambiar con ellos los billetes del antiguo crédito, para premiar a los vencedores de Ingavi, i pagar el descuento de guerra, montepio i otras pensiones. Una lei (17 de octubre 1844) facultó tambien a los tenedores de los nuevos vales, para comprar por su valor nominal los bienes del Estado, pagando una mitad del precio en vales, tres cuartas partes en documentos del descuento de guerra, i una cuarta parte en dinero, siendo los bienes rústicos, i sin dinero, siendo urbanos. Asi han desaparecido casi todos los bienes del Estado, sin haberse podido establecer el crédito. La caja de amortizacion apenas pudo pagar en 1827 la renta de tres cuatrimestres: vino el motin del 18 de abril de 1828, i se suspendió todo pago. Restablecida la caja en 1845, se pagaron los intereses hasta la rebelion de Belzu en 1857, en que dejaron de pagarse. En 1850 se redujo el interes de los fondos públicos al dos por ciento, i la lei de 4 de setiembre del 51 mandó que se pagasen desde 1852. Pero el ministro de hacienda, que suponia un gran sobrante en el tesoro, suspendió el cumplimiento de esa lei, por falta de fondos. Asi continuó el crédito, verificándose lo que dijo en un congreso el S. D. Andres Maria Torrico, "que el crédito no tenia crédito».

En 1834 se estableció un banco de circulacion con 2.000,000 de pesos. La guerra de 1835 impidió que tuviera efecto. El banco de habilitacion de los mineros, creado en 1833, se suprimió en 1838. En Potosí, Oruro i la Paz, hai bancos de rescate de oro i plata: estos establecimientos de creacion española continuan, porque continua el monopolio.

La recaudacion de la contribucion indijenal i de las rentas de instruccion pública, se ha encargado a colectores especiales. La contabilidad de las tesorerias se arregló (1844) al sistema de partida doble, segun el *método Ibargüen*. Todas las cuentas se finalizan en el tribunal de valores, compuesto de tres contadores mayores, cinco contadores fiscales i otros subalternos.

Apareció en el pais una nueva industria, que atrayendo grandes capitales, i dando ocupacion a muchos brazos, condenados al ocio, ofrecia al Estado una renta de 150 a 200,000 pesos: era el comercio de la cascarilla. La lei de 5 de marzo de 1840 gravó la extraccion del quintal de éste artículo por las fronteras de tierra con 20 pesos, i por Cobíja con 5: otra lei del mismo año facultó al gobierno para arreglar la recaudacion de éste impuesto: en virtud de la autorizacion se creó un *banco de rescate de cascarilla*, que llenò cumplidamente sus compromisos. Pero una lei extinguió el banco, a causa, segun se decia, de la incompetencia del gobierno para fundarlo, i entregó el negocio a una sociedad, que sin ofrecer ninguna garantia, porque tampoco se le exijió, acabó por una bancarrota. El decreto de 17 de noviembre de 1859 ha declarado de libre comercio la cascarilla. A pesar de ésta disposicion liberal i protectora, no podrá la cascarilla boliviana volver a tener en Europa i los Estados-Unidos la preferencia que gozaba ántes del establecimiento de la última sociedad, pues al presente se ha acreditado en aquellos mercados la

cascarilla del Ecuador i de la Nueva Granada, inferior a la de Bolivia, pero mas barata.

En 1825 i 1826 se hicieron las reformas mas transcendentales en administracion, instruccion, hacienda, organizacion del ejército, i en fin, en todo cuanto convenia a la nueva vida del pais. Despues de esa época, ninguna mas reorganizadora que la que ha corrido desde fines de 1857 hasta fin de 1860: en esos tres años se han dado nuevos códigos i preparado otros; se ha hecho una nueva division territorial; se han reorganizado los tribunales; se ha separado de lo judicial lo contencioso administrativo; se ha dado nuevo jiro a la contabilidad i distribucion de las rentas públicas; i se ha reformado el sistema monetario. No puede negarse sin injusticia a Linares el mérito de haber tenido bastante valor para emprender reformas de la mayor importancia.

CAPÍTULO 9°.

COSTUMBRES.

Las costumbres de la clase ilustrada de la sociedad boliviana, difieren mui poco de las de los pueblos cultos de Europa: la civilizacion de nuestra época, que ha difundido unos mismos principios, ha uniformado en todas partes las costumbres.

La prodigalidad es uno de los vicios mas comunes a los bolivianos, como lo es a todos los hijos de Hispano-América: de aqui nace que muchas familias que gozaban de cuantiosos bienes, viven ahora, sumidas en la miseria, justo castigo de locas disipaciones. Las personas acomodadas tienen la vanidad de presentar en sus banquetes, vinos europeos que en nada aventajan a los del pais. Aun las personas que no tienen sino escasas rentas, hacen ruinosos sacrificios, para igualarse con la clase rica.

El lujo de las mujeres consiste mas que todo en perlas, brillantes i otras alhajas costosas: se asemeja mas al de la edad media en Europa, que al que hoi existe allí. Las mujeres de Sucre tienen para vestir un gusto esquisito, que da mucha gracia a su airoso talle i a su expresiva fisonomia.

La moralidad pública i privada es mucho mayor que la de varios pueblos que se precian de poseer costumbres puras. No hai esa asquerosa prostitucion, que es la lepra del Viejo Mundo, i la vergüenza de la civilizacion. Gracias a lo reducido de nuestras poblaciones, todos sus habitantes se conocen, i su censura recíproca pone freno a la licencia.

Son poquísimos los crímenes que nacen de la miseria. La estadística de los delitos contra la propiedad i la seguridad individual, se reduce a una pequeña cifra. Los infanticidios son demasiado raros:

los pocos que se cometen, no nacen de la indijencia de las madres, sino del deseo de evitar la deshonra. Alguna vez sucede que éste delito se ejecuta. especialmente por la plebe, como castigo al despego de un amante. Ya sea que la vida sea mas cómoda que en otras partes, o que las pasiones tengan menos vehemencia, son tambien rarísimos los suicidios.

La guerra de la independencia ha contribuido a crear algunas costumbres perniciosas. Entre los defensores de la causa americana habia muchos que teniendo algo que temer de la justicia, i queriendo sustraerse a su fallo, preferian tomar parte en las ajitaciones de la guerra, bajo la autoridad de jefes que no podian sujetar a una severa disciplina a soldados, que a mas de voluntarios, servian casi siempre sin sueldo. De aqui por una parte los hábitos de insubordinacion, que son la gangrena de nuestra sociedad, i por otra la necesidad del despotismo, resultando la dificultad de establecer una libertad esenta de licencia, i un gobierno sin demasias. Pero si la guerra de la independencia ha creado algunas costumbres perjudiciales, ha producido tambien útiles resultados, aun respecto de los iudividuos. Midiéndose los americanos con los españoles, han elevado su carácter i depuesto la servilidad, efecto necesario de instituciones opresivas.

Algunos de nuestros gobiernos, nacidos del seno de los disturbios civiles, creyendo halagar a la plebe, i buscando en ella un apoyo, han decretado frecuentes indultos: estas desacordadas medidas, i la facilidad de la evasion, han alentado a los delincuentes, i perjudicado a la moralidad pública, que seria mayor con la certeza de la pena. No ha contribuido ménos al mismo resultado la mala organizacion de la policia, que en vez de prevenir los verdaderos delitos, no ha sido ordinariamente mas que un medio de que se han servido los gobiernos para su seguridad.

La empleomanía es otra de las plagas de nuestra sociedad. Talvez porque no se conocen bastante los medios de esplotar la riqueza de nuestro suelo, prefieren muchos vivir de las rentas del estado: asi es que los que no consiguen un empleo, estan listos a promover desórdenes, de los cuales esperan la realizacion de sus deseos.

Han vuelto a tomar su imperio las creencias relijiosas que los hombres de la revolucion, imbuidos en la filosofia del siglo XVIII, consideraban como una debilidad. Hemos dicho *las creencias*, porque el fanatismo es imposible en el estado actual de la civilizacion, o no existe sino en el populacho.

Son escasos en Bolivia los paseos, las tertulias, las representaciones teatrales i todas esas diversiones que estrechan los vínculos sociales. Teniendo mni pocas relaciones con el bello sexo, carecen jeneralmente los hombres de ese tacto delicado i de esos finos modales, que hacen agradable el trato. En Cochabamba es donde especialmente se deja sentir la falta de hábitos de sociabilidad, a pesar de que ninguna ciudad de la República se presta mas a todo jénero de distracciones. El aislamiento de las jentes produce allí defectos i aun vicios, que no se evitan sino con el trato.

En los bailes caseros hai la costumbre de *obligar*, comun a toda la República; consiste en que la persona *obligada* bebe una porcion de licor, igual a la que ha bebido el que ha hecho la invitacion, pudiendo aquella obligar a otra persona: de ese modo las copas estan en no intirrumpida circulacion: asi es que las diversiones, saliendo de los límites convenientes, se convierten por lo comun en verdaderas orjias. En los saraos de primer órden, se bailan algunos bailes europeos; en los demas, tienen lugar los alegres *bailecitos*, llamados *de tierra* en algunas partes, i que

necesitan mucha ajilidad i gracia. En ésta clase de bailes tienen gran fama las mujeres de la Paz, que son las que mejor imitan a las de la Costa del Perú.

La holgazaneria es un vicio harto comun, especialmente en la clase media de la sociedad. La Paz es una de las ciudades en que mas se deja sentir ese vicio: en la misma ciudad son tambien mas frecuentes los delitos, lo que proviene indudablemente de que allí afluyen las jentes perdidas de los pueblos inmediatos del Perú. Las leyes relativas a los vagos i malentretenidos serian allí mas eficaces, a pesar de lo numeroso de la poblacion, si los ajentes de la policia cumpliesen sus deberes

En cuanto a la raza indíjena, aun permanece completamente separada de la raza de orijen español. Ideas, sentimientos costumbres, todo es enteramente diferente. La relijion misma, de que los indíjenas no conocen sino algunos preceptos morales, está mezclada con las creencias primitivas de América. Los indios, a causa de su ignorancia, no saben hacer valer sus derechos, que no son mas que un nombre, i todo el mundo se cree facultado a abusar de aquella clase degradada de nuestra sociedad. Sin embargo, la triste condicion de los indios no es sino de hecho, i la lei tiende a destruir un estado social sobremanera perjudicial a la clase mas útil de la República. Las ventajas de que gozan algunos hombres, no pueden considerarse como aristocráticas, pues no se transmiten a los herederos de un nombre.

En las fiestas públicas bailan los indios, sin que los exite la alegria. Aun en las reuniones privadas, en que celebran algun suceso feliz, se nota su carácter poco espansivo. En las danzas que tienen lugar en las solemnidades relijiosas, llevan los indios disfraces i adornos caprichosos: algunos tienen una máscara que figura la cara de algun animal. Los *ayarichis*

llevan una especie de enagua i sombrero rodeado de grandes plumajes: tocan el instrumento llamado *ayarichi*, que consta de nudos de caña, colocados uno despues de otro, i cuyas aberturas estan en una misma línea; el primero es mas grueso i mas largo que el segundo, éste mas que el tercero, i asi los otros, Los llamados *danzantes* llevan una capa tiesa que se asemeja a las alas de la mariposa: se compone de una armazon de madera, cubierta de paño grana, sobre el cual hai algunas planchas delgadas de plata: el sombrero es del mismo metal. En la corba se ciñe el danzante una correa, de la que penden otras perpendiculares, cuyo estremo inferior está pegado a otra correa circular que corresponde al tobillo: el todo está cubierto de gruesos cascabeles. El danzante lleva una espada corta en la mano derecha, i un broquel en la izquierda. Los danzantes son probablemente de un tiempo posterior a la conquista. Aunque el baile de los indios no carece de ritmo, nada tiene de gracioso ni expresivo.

La mùsica tan monótona como el baile, no solo es melancólica, sino lúgubre. Los *guaiños* son composiciones musicales en que se cantan cuartetas de versos de siete u ocho sílabas, con un mismo estribillo: los de cada provincia tienen un aire particular que los distingue: la plebe los canta aun en las calles.

Aunque muchos indios viven en la escacez, no hai entre ellos esos miserables sin hogar i sin vestido, conocidos con el nombre de *lazaroni* en Nàpoles, de *saragates* en Méjico, i sin nombre en otras partes: no mendigan sino los que estan en la imposibilidad de trabajar. La desconfianza es uno de los rasgos morales distintivos de los indios: quizá los abusos de que son víctimas, han viciado su carácter. Cuando adquieren algun dinero, lo guardan, privándose aun

de lo mas necesario. i no suelen gastarlo sino en licor. i en las fiestas. La coca(*toritroxitum peruvianum*) de que hacen frecuente uso, suple la falta de alimento, i les hace soportar las mayores fatigas. Los indios son incansables para andar: los batallones bolivianos hacen en caso necesario, veinte leguas en un dia. Los indios, que con el nombre de *postillones*, acompañan a los correos, caminan con la misma celeridad que los caballos de posta. No han olvidado la costumbre de arrojar un poco de coca mascada a las *apachetas*, montones de piedras, hechos en los lugares mas elevados de los caminos. El arrojar la coca, tan apreciable para los indios, era un homenaje de gratitud a *Pachacamac*, bajo cuyo amparo habia llegado el viajero hasta la apacheta.

Al marcar las llamas o las ovejas, al terminar un viaje, i al emprender el trabajo de las minas, hacen los indios una libacion, derramando un poco de chicha o de aguardiente sobre la tierra, que reputan por madre de la humanidad.

Las brujas, los adivinos i el diablo hacen un gran papel en algunas aldeas. Ha sucedido a veces que los indios han dado una muerte atroz a los que reputaban por hechiceros. Sinembargo, estas supersticiones no existen sino en la clase mas ignorante, i no se vé ninguno de esos procesos que hasta el siglo pasado llamaban la atencion de algunos tribunales de Europa.

En algunos distritos los indios proveen a los muertos de alimentos i vestidos para su viaje al otro mundo: en algunos otros hai plañideras que lloran de oficio, mencionando las virtudes del difunto. Algunos curas que han introducido en el culto prácticas absurdas i profanaciones tan monstruosas, que la decencia no permite expresar, agrava a veces el pesar de las familias que pierden alguno de sus miembros. La in-

humanidad con que se exije el pago de los derechos de entierro, escusa hasta cierto punto el ódio que algunos indios manifiestan a las prácticas relijiosas. Hai curas que arrebatan a los dolientes su miserable cama, sin conmoverse al aspecto de una familia sumida en llanto.

En los matrimonios sucede frecuentemente que a los contrayentes no se les exije sino que sepan balbucear el credo i la oracion dominical: pasada la ceremonia, el pàrroco no cuida de instruir a sus feligreses ni en cuanto al dogma ni en cuanto a los deberes relijiosos, i puede asegurarse, que los indios no son cristianos sino en el nombre. La neglíjencia de los curas i sus abusos, han hecho que en algunos pueblos de la provincia de Cordillera se les llame *tucuras*, palabra que significa *langostas*. Preciso es decir en justicia que el celo, la ilustracion i las virtudes de algunos pocos sacerdotes forman un contraste chocante con la decidia, la ignorancia i los vicios de la mayoría de nuestro clero.

Los indios viven en chozas que por lo comun se reducen a una sola habitacion, en que está toda la familia, lo cual suele ocasionar algunos delitos, i no pocas enfermedades: las venereas son las que menos se conocen entre los indios, lo que hace presumir que no son de oríjen americano.

Los indios del Norte, en quienes se conserva mas pura la sangre americana, se asemejan a los mongoles, no solo en los rasgos de su fisonomia, sino en muchas de sus costumbres. La carne de llama es su alimento; el vellon les sirve para hacer vestidos: los huesos se emplean como instrumentos, i el estiercol como combustible.

Tiene mucho de verdadera la siguiente pintura, hecha por un hombre que ha vivido largos años entre los indios. «El indio, dice, es vijilante en su

negocio, i perezoso en el ajeno: no conoce el bien, i pondera mas de lo que es el mal: siempre procura engañar, i se juzga engañado: es hijo del interes i padre de la envidia: parece que regala, i vende: es tan opuesto a la verdad, que con el semblante miente: se tiene por inocente, i es la misma malicia: trata a la querida como a señora, i a la mujer como a esclava: parece casto, i se duerme en la lascivia: cuando se le ruega, se esuira: si se le manda, se finje cansado: a nadie quiere, i se trata mal a sí mismo: de todo recela, i aun de sí propio desconfia: de nadie habla bien, ménos de Dios, i es porque no lo conoce: persevera en la idolatria, i afecta relijion: lo que en él parece culto, es ceremonia: hace a la devocion tercera para la embriaguez, i se vale de ésta para las atrocidades: parece que reza, i murmura: come de lo suyo lo que basta para vivir, i de lo ajeno hasta reventar: vive por vivir, i duerme sin cuidado: no conoce ningun sacramento, i de todo hace sacramento: cree todo lo falso, i repugna todo lo verdadero: enferma como bruto, i muere sin temor de Dios.»

Los indios son aficionadísimos a pasar fiestas: el que no ha pasado ninguna, merece el desprecio i la befa, i se le conceptua por un holgazan: los curas han sabido arraigar profundamente esta preocupacion. Hai indios que gastan quinientos o mas pesos solo en cohetes: la embríaguez dura tres o cuatro dias: las fiestas son tan frecuentes, que algunos propietarios prediales encuentran gran dificultad para cultivar sus tierras.

La despedida de una persona que emprende un viaje, da ocasion entre los indios i la clase media, a una embriaguez de tres, cuatro o mas dias, sucediendo a veces que en tales festejos se invierte mas de lo que debe ganar el viajero: del mismo modo se celebra el regreso.

En las clases bajas es tal la variedad de costumbres, que si quisiéramos señalarlas todas, seria preciso hacer tantas descripciones, cuantos son los distritos de Bolivia: nos contentaremos con mencionor las mas notables. Necesitando dedicarse las clases inferiores a una ocupacion especial, exijida por la naturaleza del suelo o por la condicion social, difieren, notablemente en sus costumbres. El indio que habita la fria i elevada planicie del Norte, i no cultiva la tierra sino como colono, manifiesta en su aspecto melancólico la sumision del siervo, i no tiene ninguna de las cualidades del hombre libre. El habitante del Sud encuentra mas vasto campo para el ejercicio de su voluntad, i sabe apreciar mejor la dignidad humana: dedicado ordinariamente a las ocupaciones de pastor, tiene el valor i la prevision del hombre que en mil lances de la vida no cuenta sino consigo mismo: cultivando un campo propio, aunque de mezquinas producciones, no está forzado a la sumision, i vé a los demas hombres cömo iguales: el que no es cultivador o pastor, es arriero, i, como todo el que viaja, eleva su carácter, i extiende la esfera de sus conocimientos.

En el Sud de Bolivia es jeneral el juego del *cabrito*: dos hombres a caballo, puestos frente a frente, toman por las patas un cabrito muerto, i parten al escape en direccion contraria: el que por su mayor fuerza queda con el cabrito, procura llegar al término señalado de antemano; pero los del bando opuesto le disputan el cabrito, siendoles permitido derribar al contrario, que no sale airoso, sino cuando a demas de tener mucha fuerza, es gran jinete.

Llegado el tiempo de la vendimia en Cintí, se elije un hombre que dirija la pisa de la uva: la primera cualidad que debe tener el director, es la de ser poeta, porque la pisa se hace al compas del canto

que acompaña a las improvisaciones del trovador. Los versos, aunque por lo comun faltos de rima, son a veces chuscos, graciosos i picarezcos, porque tienen por objeto los jestos o las palabras de los trabajadores: otras veces son elojios al vino. Los mismos trabajadores se dirijen tambien palabras picantes, como lo hacian en Grecia los vendimiadores, en los dias consagrados a Baco.

Los indios *callahuayas* de la provincia de Larecaja, a modo de los primeros médicos de la Grecia, hacen largos viajes, curando empíricamente: provistos de cortesas, gomas, resinas i otros simples, cuyos usos conocen, van al Perú, al Ecuador, a Chile, a Buenos-Aires: a proporcion que se consumen sus medicinas, las van remplazando con otras equivalentes: de manera que jamas está vacio el saco que llevan al hombro· Aseguran poseer secretos para inspirar el amor, como tambien para olvidar lo que se ama; poseen, pues, el elixir de Dulcamara, i las aguas del Leteo. Lo que saben verdaderamente es conducir de la República Arjentina a Bolivia mulas chúcaras, sin perder una sola: para ello les embuten las orejas con tarugos de lana que las ensordecen: no oyendo ningun ruido, siguen su camino sin espantarse. Otra costumbre de aquellos indios, es que por todo el tiempo de sus largos viajes, dejan sus mujeres a algun amigo, i adoptan los hijos, nacidos durante su ausencia.

La plebe de Cochabamba vive casi en perpetua orjia, i tiene por consiguiente todos los vicios, todo el descaro, que la embriaguez trae consigo. Del lúnes, en que continua la borrachera del domingo, se ha hecho un santo, con el nombre de *San Lunes*: éste santo de la beodez, está pintado encima de las puertas de las chicherias: la cara es la de un hombre ebrio; un cántaro de chicha forma el cuerpo; un violin i una guitarra, los brazos: no tiene pies, sin

duda para denotar la dificultad con que caminan los borrachos: lleva por sombrero una jarra de servir chicha: tiene delante una mesa, en que se ven dados, barajas, ganzuas i puñales, fiel emblema de los vicios que se albergan en las chicherias, que son verdaderas fondas del conejo blanco. La propension de aquella plebe al robo es tal, que parece se respira con el aire: su fama en éste punto es tan bien sentada, que se dice, dar posada al peregrino, menos al cochabambino. El populacho tan numeroso como puede serlo el de las ciudades de segundo órden de Europa, es temible en los dias de convulsiones políticas. Prontos a lanzarse al saco, aparecen entonces hombres de las mas raras figuras: muchos de ellos, a fin de que no se les conozca, se ponen vestidos andrajosos, i se pintan la cara de carbon, lo que les da un aspecto horrible que hace temblar a los propietarios, como tiembla el suelo bajo los pasos de aquella muchedumbre ebria i desenfrenada. La desmoralizacion de la plebe se ha aumentado, desde que algunos gobiernos desacordados han premiado sus exesos, i no es poco árdua la tarea del gobierno que quiera morijerar las costumbres de una chusma corrompida.

Las costumbres de Santa-Cruz forman contraste con las de Cochabamba. La honradez es suma, i casi nunca hai robos, ni se ven ebrios en las calles. Solo la inclinacion al juego se extiende hasta a las mujeres; pero no sucede jamas que nadie juegue lo ajeno. En ninguna parte de Bolivia existen mas elementos de civilizacion. La identidad de idioma, traje i costumbres, facilitando el contacto de todas las clases, puede extender rapidamente las ideas. La hospitalidad de los cruzeños es proberbial.

Merecen mencionarse los pueblos de Mojos, cuyos intereses han sido completamente desatendidos por los gobiernos. Los habitantes de aquella parte han

estado en absoluta incomunicacion con el resto de la República hasta 1839, lo que ha contribuido no poco al estado de atraso en que se les ve. El mojeño es indolente, i quiza el clima i la educacion, tanto como los abusos de las autoridades, han contribuido a éste resultado. No se dedica al trabajo sino cuando se le fuerza a ello: como sus tareas no ceden sino en beneficio de sus mandatarios, no es de maravillar que prefiera la inaccion, abandonando las artes, para las que tiene extraordinaria aptitud. Entre estos indios se erijian altares al tigre: sus sacerdotes se llamaban comocois. Cuando algun individuo, dice D' Orbigny, copiando la *Descripcian sinóptica* de Mojos, por D. José Matias Carrasco, llegaba a libertarse de las garras del tigre, se le consideraba como un favorito del Dios, i digno por lo tanto de desempeñar el cargo de su sacerdote, poseyendo desde luego el don de sanar las enfermedades, i siendo una de sus atribuciones saber el nombre de todos los tigres de la comarca. Para tan alta dignidad los nuevos sacerdotes tenian que someterse durante 2 años, a un réjimen de ayunos, de continencia en sus relaciones con las mujeres i a la abstinencia de comer pescado, so pena de ser devorados por el tigre. Cuando algun individuo mataba un tigre, tenia que buscar al sagrado ministro, a fin de saber el nombre del animal muerto, para adoptar ese nombre por suyo, dejando el que le dieron sus padres.

Hacian entretanto pomposas ceremonias a la muerte de un tigre, creyendo que de éste modo se mantendrian en la gracia del Dios de estos animales. Cada indio daba principio a un largo ayuno, se cortaba una parte del cabello, i permanecia muchos dias, sin traspasar el umbral de su habitacion. Colocábase la cabeza del difunto, adornada de una peluca de algodon de varios colores, en el gran cuarto destina-

do para beber chicha. Los sacerdotes del tigre anunciaban que por la noche conversarian con los manes de la fiera.»

«A mas de los comoicos, habia otros sacerdotes, llamados tiaranquis (los de la vista perspicaz): eran elejidos entre los comocois, cuando algun espíritu invisible para los demas, se presentaba a ellos, adormeciéndolos por algunos instantes. Los sacerdotes eran reputados por médicos, i practicaban succiones curativas. Todos creian en la existencia de otra vida.»

Entre los mojos no hai individuos solteros que pasen de 14 años entre los hombres i de 12 entre las mujeres.»

Cuando viajan en carabanas, cantan en coro de noche una oracion. Ese himno, entonado en la soledad de los bosques, i acompañado a veces del estampido del rayo o del rujido del tigre, tiene una solemne majestad.

Aunque se han dictado leyes para mejorar la condicion de los mojeños, han producido el mismo efecto que las que dictaba el gobierno colonial relativamente a los indios. No llegando a aquel remoto distrito la accion del gobierno, sus jefes son unos verdaderos procónsules. El azote es la pena que se inflije aun por las faltas mas leves. La embriaguez, solaz del esclavo, es el vicio dominante del mojeño.

Es bien singular la costumbre de los chiquitanos de no vengar alevosamente sus agravios, ni pedir su reparacion a la justicia. Las ofensas de toda clase se satisfacen por un duelo a que el ofendido llama al ofensor: ambós se tiran flechas que rematan en una bola de cera, i que a veces suelen causar la pérdida de algun miembro: éstos combates no tienen lugar sino el 6 de enero, a presencia de las autoridades, que cuidan de la observancia de las reglas establecidas por la costumbre. Sea cual fuere

el resultado del duelo, el ofendido se cree cumplídamente satisfecho.

Los indios de las inmediaciones de Santa-Cruz, emplean como adornos para sus danzas nocturnas, guirnaldas hechas de un coleóptero, llamado *curucusí*: éste insecto tiene dos discos que en la oscuridad arrojan una luz brillante: los curucusis son joyas vivas a que no pueden igualarse las mas preciosas pedrerias.

El chiriguano gusta de entrar en convenios con el viajero: sabe apreciar su trabajo i conoce el valor de la moneda: emprende a veces la guerra únicamente con el objeto de que los jóvenes adquieran experiencia. La autoridad de sus caciques es hereditaria, i casi no se ejerce en tiempo de paz; pero en tiempo de guerra es absoluta, i nadie tiene derecho de hacer observaciones a su jefe. Los chiríguanos tienen idea de la vida futura: los cadáveres se entierran junto con las armas que usaba el finado. Segun las cómodas creencias de esa tribu, no hai mas que placeres en la otra vida. Es admitida la polígamia, i un hombre puede tener tantas mujeres cuantas pueda mantener. No hai tradicion de que se haya cometido un solo infanticidio.

El toba mora al lado S. E. del Gran Chaco: siempre a caballo, siempre guerrero, traslada su aduar a donde le conviene: ataca en las noches de luna, roba i desaparece en los llanos. La prueba del carácter indomable del toba, ayudado de su atlética organizacion, es que hasta hoi no ha sido posible reducir uno solo.

Los yuracares (corrupcion de *yurac cáris*, hombres blancos) saben la larga mitolojia de su pais; pero no reverencian a ninguno de los dioses de que se habla en ella. Cuando se les pregunta, cuál es la divinidad que adoran, enseñan sus flechas, como el

vándalo habria mostrado su sable. "Sin embargo, creen en otra vida, en la que tendrán abundancia de caza. En los dias de tempestad, amenazan con sus flechas a Mororoma, dios del rayo. La época de la nubilidad de las jóvenes, se celebra con fiestas en las que despues de haber danzado los concurrentes de toda edad, se hacen profundas heridas en los brazos, los hombres para ser mas diestros en la caza, las mujeres para robustecerse, i los niños para crecer. Esa mezcla de creencias bizarras i contradictorias; ese escepticismo brutal al lado de las mas groseras supersticiones; esa mitolojía que en algunos de sus pormenores recuerda ciertas tradicciones del Jénesis cristiano; la fé en otra vida, junta a la mayor indiferencia a cerca de las acciones buenas o malas respecto de la vida de aqui abajo; esas fiestas extrañas en que corre la sangre con un objeto de rejeneracion; el vestido de los yuracares, hecho de cortezas de árboles, todo en fin, hace a esta nacion digna de ser estudiada».

Los indios son los que mas emplean en su vestido tejidos del pais: las demas razas usan las telas de Europa, que vienen por Arica, Cobija i Buenos-Aires. Las mercaderias que se transportan por esta última via, tienen que atravesar 500 leguas hasta Potosí. Hasta Salta vienen en carretas tiradas por bueyes, i despues se cargan en mulas, como se hace con las que se internan por Cobija i Arica. El transporte se hace por arrieros arjentinos. De manera que el pais da a sus vecinos una injente suma en detrimento de su propio consumo. La consecuencia de ésta clase de tráfico es subir un 250 por 100 el precio de las mercaderias. Ademas, no teniendo Bolivia manufacturas, no le quedan para vender sino los productos que en poco volúmen tienen mucho valor, como la quina i los metales pre-

ciosos. El transporte de las mercaderias que vienen por Arica, se hace en la mayor parte por arrieros de Cochabamba, muchos de los cuales se han hecho propietarios de valiosas fincas.

Era preciso pensar en vias de comunicacion menos costosas, i esas vias son naturalmente las fluviales. Tres son las que se dirijen del Paraguai a Sucre; la primera es del rio Bermejo hasta Oran; la segunda es la del Pilcomayo, i la tercera la del Otuquis hasta Oliden. El Bermejo no es navegable por vapor sino hasta los 22° de latitud Sud, i éste punto está situado a mas de 650 quilómetros de Sucre: sin embargo esta via seria ventajosa para el Mediodia de la República. Parte del Pilcomayo no es navegable por la catarata de Guarepetendí, i por su poca profundidad; pero es probable que pueda navegarse lo demas de ese rio. El Otuquis, desde su reunion con el S. Rafael i el Tucabacá, es navegable hasta el Plata. Oliden dista 140 quilómetros del rio Paraguai, i 307 de Sucre. De Oliden podria abrirse un camino a Abapó, donde se bifurcaria, dirijiendo una de sus ramas a Santa-Cruz.

Por el Madera se hace el comercio desde la fortaleza del príncipe de Beira i de Mojos al Pará i Belen: los obstáculos que presentan sus cataratas, se vencen hoi, sacando a tierra las gariteas.

FIN.

APÉNDICE.

Sentencia pronunciada en el Cuzco por el visitador D. José Antonio de Areche, contra José Gabriel Tupac Amaru, su mujer, hijos i demas reos principales de la sublevacion.

En la causa criminal que ante mi pende, i se ha seguido de oficio de la Real Justicia contra José Gabriel Tupac Amaru, por el horrendo crímen de rebelion o alzamiento jeneral de los indios, mestizos i otras castas, pensado mas há de cinco años, i ejecutado en casi todos los territorios de éste vireinato i el de Buenos-Aires, con la idea (de que esta convencido) de quererse coronar Señor de ellos, i libertador de las que llamaba miserias de estas clases de habitantes que logró seducir, a la cual dió principio con ahorcar a su correjidor D. Antonio de Arriaga, observados los testimonios de las leyes en que ha hecho de acusador fiscal el D. D. José de Saldivar i Saavedra, i de defensor el D. D. Miguel de Iturrizarra: vistos los autos i lo que de ellos resulta: fallo, atento a su mérito, i a que el reo ha intentado la fuga del calabozo en que se halla preso, por dos ocasiones: e igualmente a lo interesante que es al público i a todo este reino del Perú, para la mas pronta tranquilidad de las provincias sublevadas por él, la noticia de la ejecucion de la sentencia i su muerte, evitando con ella las varias ideas que se han extendido entre casi toda la nacion de los indios, llenos de supersticiones, que los inclinan a creer imposibilidad de que se le imponga pena capital por lo elevado de su carácter, creyéndole del tronco principal de los Incas, como se ha titulado, i por eso dueño absoluto i natural de estos dominios i su vasallaje: poniéndome tambien a la vista la naturaleza, condicion, bajas costumbres i educacion

de estos mismos indios, i las de las otras castas de la plebe, las cuales han contribuido mucho a la mayor facilidad en la ejecucion de las depravadas intenciones de dicho reo José Gabriel Tupac Amaru, teniendoles alucinados, sumisos, prontos i obedientes a cualquiera órden suya; habiendo llegado los primeros hasta resistir el vigoroso fuego de nuestras armas contra su natural pavor i les ha hecho manifestar un odio implacable a todo europeo o a toda cara blanca, o *pucacuncas*, como ellos se explican, haciendose autores él i estos de innumerables extragos, insultos, horrores, robos, muertes, estupros, violencias inauditas, profanaciones de iglesias, vilipendio de sus ministros, escarnio de las mas tremendas armas suyas, cual es la excomunion; contemplandose inmunes o exentos de ellas, por asegurarselo asi, con otras malditas inspiraciones, el que llamaban su inca; quien al mismo tiempo que publicaba, en las innumerables convocatorias, bandos i órdenes suyos, que no iban contra la iglesia, la privaba, como va dicho, de sus mayores fuerzas i potestad, haciéndose lejislador en sus mas sagrados arcanos i ministerios: cuyo sistema seguia del propio modo contra su lejítimo soberano, contra el mas augusto, mas benigno, mas recto, mas venerable i amable de cuantos monarcas han ocupado hasta ahora el trono de España i de las Américas; privando a una i a otra alta potestad de sus mas particulares prerogativas i poder: pues ponia en las doctrinas curas, se recibia en las iglesias bajo de palio, nombraba justicias mayores en las provincias, quitaba los repartimientos o comercio permitido por tarifa a sus jueces, levantaba las obvenciones eclesiásticas, extinguia las aduanas reales i otros derechos que llamaban injustos; abria i quemaba los obrajes, aboliendo las gracias de mitas, que conceden las leyes municipales a sus respectivos destinos: mandaba embargar los bienes de los particulares habitantes de ellas

i no contento con esto queria ejecutar lo mismo tomando los caudales de las arcas reales; imponia pena de la vida a los que no le obedecian: plantaba o formaba horcas a este fin en todos los pueblos ejecutando muchas: se hacia pagar tributos: sublevaba con este mjedo i sus diabólicas ofertas las poblaciones i provincias sustrayendo a sus moradores de la obediencia justa de su lejítimo i verdadero Señor aquél que está puesto por Dios mismo para que las mande en calidad de Soberano: hasta dejar pasar en sus tropas la inicua ilusion de que resucitaria.....

.....«Condeno a José Gabriel Tupac-Amaru, a que sea sacado a la plaza principal i pública de esta ciudad, arrastrado hasta el lugar del suplicio, donde presencie la ejecucion de las sentencias que se dieren a su mujer, Micaela Bastidas, sus dos hijos Hipolito i Fernando Tupac-Amaru, a su tio, Francisco Tupac-Amaru, a su cuñado Antonio Bastidas, i algunos de los principales capitanes i auxiliadores de su inicua i perversa intencion o proyecto, los cuales han de morir en el propio dia, i concluidas estas sentencias, se le cortará por el verdugo la lengua, i despues amarrado o atado por cada uno de los brazos i pies con cuerdas fuertes, i de modo que cada una de estas se pueda atar, o prender con facilidad a otras que prendan de las cinchas de cuatro caballos; para que, puesto de este modo, o de suerte que cada uno de estos tire de su lado, mirando a otras cuatro esquinas, o puntas de la plaza, marchen, partan o arranquen a una voz los caballos, de forma que quede divido su cuerpo en otras tantas partes, llevándose este, luego que sea hora, al cerro o altura llamada de Picchu, a donde tuvo el atrevimiento de venir a intimidar, sitiar i pedir que se le rindiese esta ciudad, para que allí se queme en una hoguera que estará preparada, echando sus cenizas al aire, i en cuyo lugar se pondrá una lápida de piedra que expre-

se sus principales delitos i muerte, para solo memoria i escarmiento de su execrable accion. Su cabeza se remitirá al pueblo de Tinta, para que, estando tres dias en la horca, se ponga despues en un palo a la entrada mas pública de él: uno de los brazos al de Tungasuca, en donde fué cacique, para lo mismo, i el otro para que se ponga i egecute lo propio en la capital de la provincia de Carabaya: enviandose igualmente, i para que se observe la referida demostracion, una pierna al pueblo de Livitaca en la de Chumbivilcas, i la restante al de Santa Rosa en la de Lampa, con testimonio i órden a los respectivos corregidores, o justicias territoriales, para que publiquen esta sentencia con la mayor solemnidad por bando, luego que llegue a sus manos, i en otro igual dia todos los años subsiguientes: de que darán aviso instruido a los superiores gobiernos, a quienes reconozcan dichos territorios. Que las casas de este sean arrasadas o batidas, i saladas a vista de todos los vecinos del pueblo o pueblos donde las tuviere, o existan. Que se confisquen todos sus bienes, a cuyo fin se dá la correspondiente comision a los jueces provinciales. Que todos los individuos de su familia, que hasta ahora no hayan venido, ni vinieren a poder de nuestras armas, i de la justicia que suspira por ellos para castigarlos con iguales rigorosas i afrentosas penas, queden infames e inhábiles para adquirir, poseer u obtener de cualquier modo herencia alguna o sucesion, si en algun tiempo quisiesen o hubiese quienes pretendan derecho a ella. Que se recojan los autos seguidos sobre su descendencia en la expresada real Audiencia, quemándose públicamente por el verdugo en la plaza pública de Lima, para que no quede memoria de tales documentos: i de los que solo hubiese en ellos testimonio, se reconocerá i averiguará adonde paran sus originales, dentro del término que se asigne, para la propia ejecucion.»

ÍNDICE.

Prólogo ..... Pájina. I.
Capítulo 1° Territorio de Bolivia..... 1.
2° Guerra de la independencia..... 13.
3° Asamblea Nacional. Congreso Constituyente. Gobierno de Sucre..... 97.
4° Gobierno de Santa-Cruz. Confederacion. Restauracion ..... 129.
5° Gobierno de Ballivian..... 173.
6° Gobierno de Belzu i de Córdova... 199.
7° Instruccion. Literatura ..... 233.
8° Lejislacion ..... 271.
9° Costumbres ..... 297.
Apéndice ..... 297.

ERRATAS NOTABLES.

Pajina.	Lín.	Dice.	Léase.
II...	3....	la guie.....	la guia
4....	8....	sustancias.....	sustancias alimenticias
4....	14....	dramas.....	gramas
7....	23....	eypresa.....	expresa
8....	3....	el la palabra.....	en la palabra
15....	6....	esto i.....	estoi
24....	5....	americanos i españoles....	americanos i europeos
28....	10....	adicto.....	adicta
28....	28....	componíanse.....	componíase
30....	19....	protestando.....	pretextando
68....	32....	Arpaya.....	Arpaja
84....	12....	Perú.....	Bajo Perú
89....	25....	con los españoles.....	con Olañeta
118....	26....	que en calidad.....	en calidad
195....	8....	eneral.....	jeneral
206....	22....	Este.....	Este proyecto
207....	23....	llenos terrór.....	llenos de terror
231....	13....	sustituia.....	sustituiria
294....	28....	1857.....	1847